Memoria Anual

2019

LUZ DEL SUR

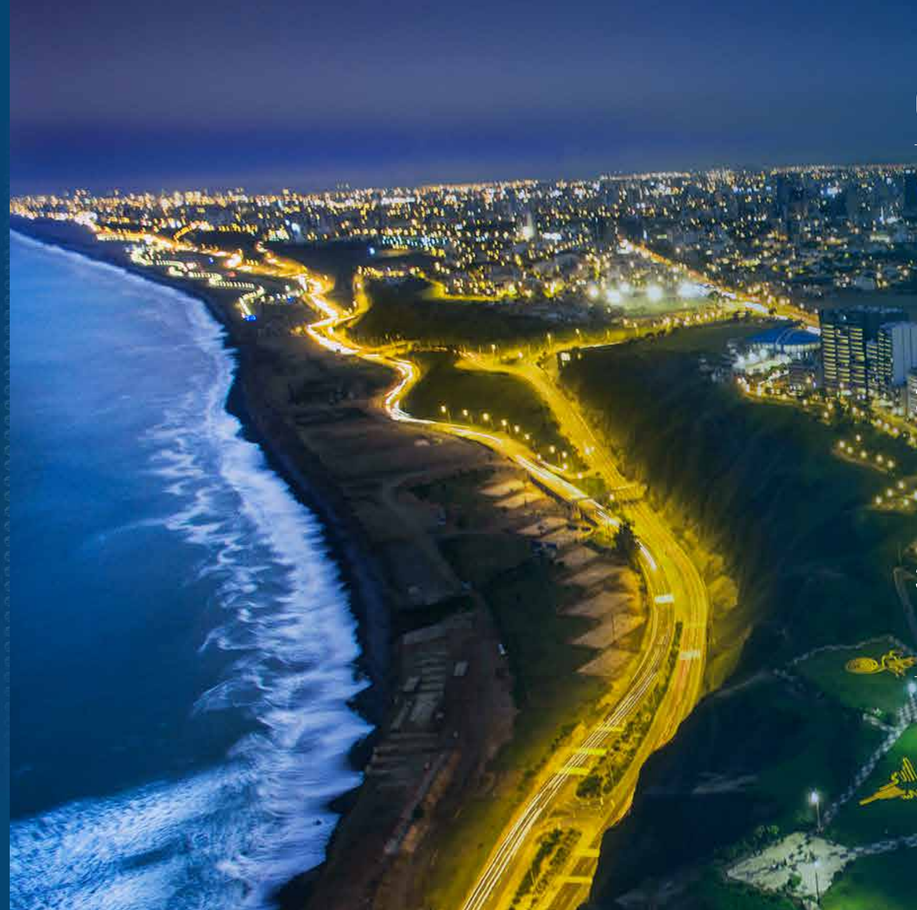

Contenido

1. Información Corporativa

Carta del Presidente 004
Directorio 006
Gerencias 008
Propiedad y Objeto Social 012
Grupo Económico 016
Información General y Hechos Relevantes 018

2. Información del Negocio

Gestión Comercial 028
Informática y Telecomunicaciones 030
Gestión Técnica 032
Recursos Humanos 036
Socialmente Responsables 046

3. Información Financiera

Análisis y Discusión de la Administración acerca del Resultado de las Operaciones y la Situación Económica Financiera 050
Estados Financieros 062

Reportes y anexos

Reporte sobre el Cumplimiento del Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas (10150)
Reporte de Sostenibilidad Corporativa
Notas a los Estados Financieros

El presente documento contiene información veraz y suficiente respecto al desarrollo del negocio de Luz del Sur S.A.A. durante el año 2022. Sin perjuicio de la responsabilidad que compete al emisor, los firmantes se hacen responsables por su contenido conforme a los dispositivos legales aplicables.

Lima, 30 de marzo de 2023

Mario Gonzales del Carpio
Gerente General

Información
Corporativa

Carta del **Presidente**

Señores Accionistas:

En nombre del Directorio que presido, me es grato presentar, para vuestra aprobación, la Memoria Anual y los Estados Financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022.

El 2022 fue un año complicado para el Perú en el aspecto económico y social, debido a la inestabilidad política que ha venido afectando al país en los últimos meses. A pesar de ello, el PBI del creció en 2.68 % lo que es una muestra de la resiliencia y el gran potencial de crecimiento que tiene el país.

Nuestra Empresa participa activamente en el desarrollo del Perú realizando importantes inversiones que garantizan un óptimo servicio eléctrico en su zona de concesión; es así que en el año 2022 invertimos US$ 76 millones lo que nos permitió aumentar en 50 MVA la capacidad de transformación de 220/10 kV. La capacidad de transformación 60/10 kV fue incrementada en 25 MVA. Así mismo, realizamos ampliaciones en el sistema de distribución, instalando 62 km de redes de media tensión (MT), 326 km de redes de baja tensión (BT) y 139 subestaciones de transformación MT/BT.

Gracias a la ampliación de nuestras redes pudimos llevar electricidad a más de 200 pueblos de las zonas urbano marginales dentro de nuestra zona de concesión. Con ello hemos beneficiado a alrededor de cien mil personas que ahora disfrutan de las ventajas de contar con el servicio de energía eléctrica en sus viviendas.

Asimismo, hemos continuado reemplazando luminarias de vapor de sodio por luminarias LED, con lo cual hemos modernizado el alumbrado público de la ciudad, contribuyendo así con el fortalecimiento de la seguridad ciudadana y resaltando la belleza nocturna de nuestra zona de concesión. También hemos renovado el sistema de control de encendido y apagado en más de 2,600 subestaciones, utilizando los medidores totalizadores de las subestaciones de distribución y optimizando de esta manera el uso de la energía para el alumbrado público.

De igual manera, hemos reemplazado más de 16,000 medidores convencionales por medidores inteligentes, ello dentro del Proyecto Piloto de Medición Inteligente. Actualmente, estamos evaluando esta nueva tecnología y sus prestaciones para un mayor beneficio de nuestros clientes en un contexto futuro de redes inteligentes y sostenibilidad energética.

La Empresa ha continuado con el apoyo a causas de bien social, es así que hemos colaborado con la alimentación de los niños albergados por la asociación "Aldeas Infantiles SOS", y en colaboración con "Impactando Vidas" hemos construido mesas de Tenis de Mesa en dos colegios de Lima Metropolitana, en apoyo al deporte.

En lo referente a nuestros resultados financieros, durante el 2022 las ventas ascendieron a S/ 3,913.7 millones, obteniendo una ganancia operativa de S/ 995.8 millones, y cerrando el año con una utilidad neta de S/ 619.6 millones.

Al cierre del ejercicio, la Empresa cuenta con 1,264,289 clientes, lo cual representa un incremento del 2.8 % con relación al año anterior.

En concordancia con su Política de Seguridad, Salud, Medio Ambiente y Responsabilidad Social, Luz del Sur continúa fomentando y motivando una cultura de seguridad y conservación del medio ambiente dentro y fuera de la organización, brindando a sus trabajadores la debida capacitación y equipos de protección personal para llevar a cabo su trabajo de forma óptima y segura.

Gracias a ello, la Empresa ha logrado mejores índices de seguridad en comparación con los fijados por la corporación, lo que demuestra el gran interés de la actual gestión por este importante tema, y el nivel de responsabilidad con la que los trabajadores de Luz del Sur realizan sus labores, anteponiendo el valor de la seguridad.

Durante el año 2022 hemos realizado diversas actividades dirigidas a nuestros trabajadores y sus familias con la finalidad de fomentar su identificación con la empresa, transmitir la cultura preventiva dentro y fuera del entorno laboral y contribuir con su bienestar.

Igualmente, para garantizar un crecimiento sostenido en el tiempo de nuestros proyectos empresariales, hemos desarrollado un proceso de gestión del talento cada vez más exigente dirigido a identificar a los profesionales más destacados del mercado, lo que nos está permitiendo contar con una plana altamente calificada, comprometida, motivada y alineada con la visión de la Empresa. Al cierre del año hemos impartido cerca de 42,000 horas de capacitación a nuestro personal con la finalidad de maximizar el potencial de cada uno de los trabajadores.

Cabe resaltar que en noviembre último culminó el proceso de fijación del Valor Agregado de Distribución (VAD) para el periodo noviembre 2022 a octubre 2026. El VAD de Media Tensión se incrementó en 39 % y el VAD de Baja Tensión en 3 %. El Cargo Fijo disminuyó en 30 %.

Luz del Sur es hoy en día una distribuidora de electricidad líder en el Perú y una de las más importantes de Sudamérica, gozando de prestigio nacional e internacional, habiendo obtenido este año -una vez más-, el premio "Empresa Peruana del Año" como la mejor empresa eléctrica nacional.

Por último, deseo agradecer a la administración y a todos los trabajadores de Luz del Sur por su esfuerzo, dedicación y contribución al crecimiento de la empresa, al igual que a los accionistas por la confianza depositada en el Directorio y por el decidido apoyo que nos brindan para hacer de Luz del Sur una empresa cada vez más grande, con capacidad de superar mayores retos y de conseguir mayores logros para el bienestar y desarrollo tanto de su zona de concesión, como de su comunidad y, finalmente, del país.

Cordialmente,

Ning Xue
Presidente del Directorio

Directorio

Ning Xue
Presidente del Directorio

Hui Lui
Vicepresidente del Directorio

Li Chen
Miembro del Directorio

Weihua Qu
Miembro del Directorio

Ignacio Herrero Ruiz
Miembro del Directorio

Paulo Jorge Patrao Miraldo
Miembro del Directorio

Ning Xue
Presidente del Directorio

Es Ingeniero Senior. Se incorporó a China Three Gorges Corporation (en lo sucesivo, "CTG") en julio de 1995 y actualmente es Secretario del Directorio de China Yangtze Power Co., Ltd. (en lo sucesivo, "CYPC"), Director Ejecutivo de China Yangtze Power International (Hong Kong) Co., Ltd. (en lo sucesivo, "CYPI"), Director de la Oficina de Relaciones Exteriores de CYPC y Director de la Oficina de Proyectos Andes. Con anterioridad, trabajó en el Departamento de Proyectos de Construcción del Proyecto Three Gorges.

Ning Xue es ingeniero con un título de EMBA (Máster ejecutivo en administración de empresas) de la Universidad de Pekín y un máster en administración de la Universidad de Ciencia y Tecnología de Huazhong.

Ning Xue es Director de Andes Bermuda Ltd y Vice-Presidente del Directorio de Peruvian Opportunity Company S.A.C. y Presidente del Comité Directivo de Ontario Quinta S.RL.

Hui Lui
Vicepresidente del Directorio

Es Ingeniero Senior, colegiado de IET. Obtuvo la Maestría en Ingeniería de la Universidad de Ciencia y Tecnología de Huazhong (China). Se incorporó a CYPC en enero de 2003 y actualmente es Director del Centro de Comunicación y Despacho de Three Gorges Cascade de CYPC. Anteriormente, fue Director Ejecutivo Adjunto de CYPI.

Hui Li es Director de Peruvian Opportunity Company S.A.C., Presidente del Directorio de Inland Energy S.A.C., Presidente del Directorio de Tecsur S.A., Presidente del Directorio de Inmobiliaria Luz del Sur S.A. y Miembro del Comité Directivo de Ontario Quinta S.R.L.

Li Chen
Miembro del Directorio

Nació en diciembre de 1980. Es Contadora Senior. Obtuvo la Maestría en Administración de la Universidad de Energía Eléctrica del Norte de China. Se incorporó a CYPC en julio de 2008 y es Directora Ejecutiva adjunta de CYPI.

Li Chen es Directora suplente de Peruvian Opportunity Company S.A.C., Directora de Inland Energy S.A.C, Directora de Andes Bermuda Ltd. y Miembro Titular del Comité Directivo de Ontario Quinta S.R.L.

Weihua Qu
Miembro del Directorio

Nació en marzo de 1975. Es Ingeniero Senior. Obtuvo la Maestría en Ingeniería de la Universidad de Ciencia y Tecnología de Huazhong y la Licenciatura de la Universidad de Ingeniería Hidráulica y Eléctrica de Wuhan. Se unió a CYPC en julio de 1998 y ahora es Director Ejecutivo Adjunto de CYPI.

Así mismo, Weihua Qu es Vicepresidente del Directorio de Inland Energy S.A.C. y Miembro Suplente del Comité Directivo de Ontario Quinta S.R.L.

Ignacio Herrero Ruiz
Miembro del Directorio

Licenciado en Economía por la Universidad Carlos III (Madrid) en 1997. Es Presidente Ejecutivo de China Three Gorges (Europa), y miembro del Consejo General y de Supervisión de Energías de Portugal, S.A. Trabajó en Credit Suisse, en Londres y Madrid, como responsable del sector de Energía en el Sur de Europa, Deutsche Bank Investment Banking Division en Londres y Madrid, y Citigroup Investment Bank en Madrid.

Ignacio Herrero Ruiz es Director Titular de Inland Energy S.A.C., Tecsur S.A. e Inmobiliaria Luz del Sur S.A.

Paulo Jorge Patrao Miraldo
Miembro del Directorio

Licenciado en Ciencias Políticas y Asuntos Internacionales de la Universidad de Lusofona (Lisboa, Portugal), se graduó en Ciencias Políticas y se licenció en Matemáticas en la Universidad de Coimbra (Portugal). Actualmente es miembro del directorio de EDP International S.A., miembro del directorio de EDP Asia, así como Gerente General de Hydro Global Perú S.A.C. Anteriormente fue Jefe de Gabinete del Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones, Gobierno de Portugal y había sido nombrado Consejero de Beiragas SA, Director de Galpenergia SGPS y también Project Manager en Transgás SA (empresa portuguesa de gas natural).

VP de OME (Organización de Energía del Mediterráneo que incluye todos los países mediterráneos de Europa y África), VP Cámaras de Comercio (portugués español, portugués-árabe) y secretario general de UCCLA (Unión de las capitales de la lengua portuguesa).

Paulo Jorge Patrao Miraldo es Director Titular de Inland Energy S.A.C., Tecsur S.A., Inmobiliaria Luz del Sur S.A.

Directores **Suplentes**

Sisi Ai
Yi Wan
Hu Lui
Qiao Yi

Secretario **del Directorio**

Mario Gonzales del Carpio

Gerencias

Mario Gonzales del Carpio

Gerente General

Ingresó a Luz del Sur en mayo del 2012 como Gerente de Desarrollo de Proyectos y en el 2022 fue promovido por el Directorio como Gerente General.

Es Magíster de Administración de Negocios en ESAN, con mención en Sistemas de Información y Comunicaciones. Cuenta con capacitaciones adicionales en Gobernanza Política de The George Washington University, Gestión de Procesos del Instituto Tecnológico de Monterrey y Derecho de la Electricidad, Gas y Energía de la UPC, entre otras especializaciones.

En octubre del 2010, fue nombrado Director Ejecutivo del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial (FONAFE), empresa encargada de normar y dirigir la actividad empresarial del Estado.

Hans Berger Sánchez

Gerente de Relaciones Corporativas

Ingresó a la empresa en 1995 como Jefe de Operaciones Comerciales, en 1997 fue nombrado Subgerente de Relaciones Corporativas y desde enero de 2017 es Gerente de Relaciones Corporativas. Es ingeniero industrial (CIP 51027) de la Universidad de Lima. Posee un MBA de la Universidad Politécnica de Madrid.

José Luis Godefroy Bonilla

Gerente de Administración y Finanzas

Ingresó a la empresa en 1995 como Analista Financiero. En 1997 fue designado Jefe del Departamento de Análisis Financiero. En 2010 fue nombrado Subgerente de Finanzas. En 2020 fue promovido a Gerente de Finanzas (CFO) y desde noviembre de 2021 se desempeña como Gerente Corporativo de Administración y Finanzas. Es Ingeniero Administrativo (CIP 93784) de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega y posee el título de Magíster en Finanzas de ESAN. Cuenta con estudios de especialización en Gestión de Seguros en la Universidad Católica de Lima y en Gestión de Riesgos en la Universidad de Lima.

Amparo González Díaz

Gerente de Recursos Humanos

Ingresó a Luz del Sur en mayo del 2015, desempeñándose como Gerente de Recursos Humanos. Anteriormente trabajó en Tecsur desde agosto 1998, habiendo desempeñado como último cargo el de Subgerente de Recursos Humanos y Legal. Es abogada (CAL 25435) egresada de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Lima, con especialización en Derecho Laboral, cuenta con estudios de especialización en Administración de Recursos Humanos en ESAN.

Renzo Li Sing

Gerente de Desarrollo y Planeamiento

Ingresó a Luz del Sur en julio del 2022 como Gerente de Desarrollo y Planeamiento Estratégico. Previamente se desempeñó como Gerente de Fusiones y Adquisiciones y CFO de Alimentos Internacional en el Grupo Gloria de Perú. Anteriormente desarrolló labores de Banca de Inversión en Perú, Estados Unidos y Canadá. Es Economista de la Universidad de Lima y cuenta con un MBA de Harvard Business School.

Qiang Lyu

Gerente de Finanzas

Se incorporó a Luz del Sur en noviembre de 2021 como Gerente de Finanzas. Anteriormente trabajó en CTG International como Gerente Senior de Finanzas desde febrero de 2018. Entre mayo de 2018 y octubre de 2021 se desempeñó como Director de Cumplimiento y luego como Gerente General adjunto en Hydro Global Perú.

Es contador público autorizado (CPA), egresado de la Universidad Central de Finanzas y Economía con el grado de economista.

Luis Miguel Quirós Velásquez

Gerente Comercial

Ingresó a la empresa en 1998 como ingeniero en la Subgerencia Control de Pérdidas. En el 2004 fue designado Subgerente de Servicio al Cliente y en el 2017 fue promovido a Gerente Comercial. Es ingeniero industrial (CIP 94478) de la Universidad de Lima, Magíster en Administración de Empresas de la Pontificia Universidad Católica del Perú (Centrum PUCP), con estudios en Marketing de Servicios Eléctricos en ESAN.

Herbert Takayama Nagayama

Gerente de Distribución

Ingresó a la empresa en 1995 como Jefe de Proyectos del Centro de Servicio San Juan. En 2003 fue nombrado Subgerente de Operaciones y en 2008 Subgerente de Ingeniería. Entre 2011 y 2016 integró el equipo de la Gerencia de Desarrollo que participó en la construcción de la Central Hidroeléctrica Santa Teresa – Ccollpani Grande. Desde enero 2017 se desempeña como Gerente de Distribución. Es ingeniero electricista (CIP 86640) de la Universidad Nacional de Ingeniería, Magíster en Administración de Empresas del Tecnológico de Monterrey (ITESM) y cuenta con estudios de postgrado en Gestión de la Energía en ESAN.

David Volum Ward

Gerente de Transmisión

Se incorporó a la empresa en 2006 como Subgerente. Se desempeñó como Subgerente de Proyectos de Distribución entre 2007 y 2011. De 2011 a 2016 formó parte del Equipo de la Gerencia de Desarrollo que construyó la Central Hidroeléctrica Santa Teresa. Fue nombrado Subgerente de Ingeniería y Construcción de Transmisión en 2017. En el 2020 fue ascendido a Gerente de Transmisión. Es ingeniero eléctrico de la Universidad de Miami.

Propiedad y **Objeto Social**

El objeto de la Sociedad es, en general, dedicarse a las actividades de:

Distribución | Transmisión | Generación

Puede además desarrollar cualesquiera otras actividades vinculadas o derivadas de la utilización, explotación y/o disposición de su infraestructura, recursos, activos, así como las relacionadas con su objeto principal.

Para realizar su objeto y practicar las actividades vinculadas a él, la Sociedad podrá realizar todos los actos y celebrar todos los contratos que las leyes peruanas permitan a las sociedades anónimas.

Clasificación Industrial Internacional Uniforme CIIU | **4010**

1994

Enero 1

Luz del Sur (antes Edelsur) fue constituida en el Perú como persona jurídica de derecho privado el 1 de enero de 1994. El 18 de agosto de 1994, Ontario Quinta A.V.V. – actualmente Ontario Quinta S.R.L.- adquirió del Estado Peruano, en licitación pública internacional, el 60 % de las acciones de la Empresa.

1996

Agosto

La Empresa se escindió, creándose la actual Luz del Sur, a la que se le transfirió la concesión de distribución de energía eléctrica y los activos vinculados, fijó su domicilio en la ciudad de Lima, teniendo como objeto desarrollar actividades de distribución y venta de energía eléctrica.

1998

Junio 26

Mediante Escritura Pública de fecha 26 de junio de 1998, la Empresa se adecuó a la Ley General de Sociedades, adoptando la forma societaria de sociedad anónima abierta y consecuentemente su denominación social actual: "Luz del Sur S.A.A.".

Luz del Sur adquirió el total de las acciones de la Empresa de Distribución Eléctrica de Cañete (EDECAÑETE S.A.), al Estado Peruano, y constituyó una subsidiaria, a la que denominó Inmobiliaria Luz del Sur S.A., en la que Luz del Sur tiene una participación de 100 %.

1999

Abril

Sempra Energy ingresa al accionariado de Luz del Sur.

Setiembre

La empresa Peruvian Opportunity Company S.A.C. (POC), adquirió el 22.46 % de las acciones de la Empresa, mediante Oferta Pública de Adquisición (OPA) realizada a través de la Bolsa de Valores de Lima.

La **oficina principal** se encuentra ubicada en la Av. Canaval y Moreyra N° 380, San Isidro. Su constitución está inscrita en el Registro de Personas Jurídicas de Lima, en la Ficha N° 131719, asiento 1A. La Empresa está constituida con un plazo indeterminado.

Datos Generales:

Av. Canaval y Moreyra 380, San Isidro

271-9000

central@luzdelsur.com.pe

luzdelsur.com.pe

2004

Abril 1

POC lanzó una Oferta Pública de Venta que le permitió vender un 9.67 % de las acciones de Luz del Sur.

2007

Abril

Como consecuencia de la adquisición por parte de AEI, en diciembre de 2007, de la participación de PSEG en Luz del Sur, POC lanzó una OPA y llegó a adquirir 0.056 % de las acciones comunes de Luz del Sur.

2010

la Empresa amplió su objeto social a efectos de incluir las actividades de generación y transmisión de electricidad.

2011

Abril

La empresa Sempra Energy adquirió la participación indirecta que tenía AEI en Luz del Sur, con lo cual Sempra Energy incrementó su participación indirecta en la empresa a un porcentaje de 75.94 %.

Setiembre

La empresa Sempra Energy International Holdings NV, en su condición de asociante en el Contrato de Asociación en Participación suscrito con Sempra Energy International Chile Holdings IBV, logró a través de una OPA, en la Bolsa de Valores de Lima, adquirir 18´918,954 acciones, aproximadamente el 3.89 % del total de las acciones de Luz del Sur, con lo cual Sempra Energy alcanzó una participación indirecta total de 79.83 % del capital en Luz del Sur.

2013

SEIH transfirió sus 18´918,954 acciones en Luz del Sur (equivalentes a aproximadamente el 3.89 % del total de las acciones de Luz del Sur), a favor de POC.

2014

Diciembre

A través de la Bolsa de Valores de Lima, POC adquirió 18´625,594 acciones, con lo cual Sempra Energy elevó su participación al 83.64 % del capital social de Luz del Sur.

2015

Diciembre

Luz del Sur S.A.A. y Edecañete S.A. acordaron fusionarse, absorbiendo Luz del Sur S.A.A. a Edecañete S.A. entrando en vigencia a partir del 1 de octubre de 2015.

Setiembre 17

Luz del Sur S.A.A. constituyó la subsidiaria Inland Energy S.A.C. (Inland Energy), a efectos de que dicha empresa se dedique a actividades de desarrollo de proyectos de generación de energía eléctrica, contando a la fecha con un capital de S/ 305'362,168.00.

2016

Diciembre

El 12 de diciembre de 2016 las Juntas de Accionistas de Luz del Sur y de Inland Energy aprobaron un proceso de reorganización simple mediante el cual Luz del Sur aportó a Inland Energy los activos correspondientes a los proyectos de generación Santa Teresa 2, Majes y Garibaldi, formalizándose la reorganización con fecha 14 de diciembre del 2016.

2018

Enero 16

Las Juntas de Accionistas de Luz del Sur y de Inland Energy aprobaron un proceso de reorganización simple mediante el cual Luz del Sur aportó a Inland Energy los activos correspondientes a la Central Hidroeléctrica de Santa Teresa, formalizándose la reorganización con fecha 25 de enero de 2018.

2019

Setiembre 30

Se anunció el acuerdo de adquisición por parte de China Yangtze Power International (Hongkong) Co., Limited de la participación de Sempra Energy en el accionariado de Luz del Sur, transacción que se llevó a cabo el 24 de abril de 2020 cuando Yangtze Andes Holding Co. Limited (YAHCL), empresa subsidiaria de China Yangtze Power International (Hongkong) Co., Limited, adquiere las acciones que poseía Sempra Energy en Luz del Sur y en otras empresas del grupo.

2021

Enero 22

POC lanzó una OPA por 66´622,985 acciones con derecho a voto representativas del capital social de Luz del Sur. El 23 de febrero de 2021, se informó que el Directorio de China Yangtze Power Co., Limited había aceptado la OPA por 65´718,458 acciones de Luz del Sur al precio de US$ 8.5346 por acción, pagando un total de US$ 560´880,751.65 como contraprestación, con lo cual YAHCL obtuvo el control indirecto del 97.14 % de las acciones de Luz del Sur a través de Andes Bermuda Ltd y POC.

Grupo **Económico**

Denominación:

China Three Gorges Corporation

presente en

47

países

Principal línea de negocio:

ENERGÍA

Distribución | **Generación** | **Comercialización**

Luz del Sur sólo ha emitido acciones comunes, cuyo número alcanza las **486 951 371 acciones** con un valor nominal de **S/ 0.68** cada una, todas íntegramente suscritas y totalmente pagadas.

Porcentaje y número de acciones principales

Al 31 de Diciembre del 2022

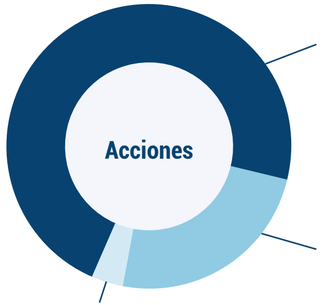

Ontario Quinta S.R.L.
61.16 %
297 796 530 acciones

Peruvian Opportunity Company S.A.C.
35.98 %
175 221 469 acciones

Accionistas minoritarios
2.86 %

Los siguientes accionistas forman parte del grupo económico de China Three Gorges Corporation:

Ontario Quinta S.R.L.
(Peruana)

Peruvian Opportunity Company S.A.C.
(Peruana)

Información relativa a los valores inscritos en el Registro Público de Valores

Al 31 de Diciembre del 2022

Físicos
CAVALI

0.97 %
474 453 406 acciones

0.03 %
12 497 965 acciones

Total acciones en circulación:

486 951 371

Información General y **Hechos Relevantes**

Enero

7/1/2022

Luz del Sur comunicó a la Superintendencia del Mercado de Valores ("SMV") que mediante la Resolución de Superintendencia SMV N°120-2021-SMV/11 se había determinado que Luz del Sur S.A.A ("Luz del Sur") había incurrido en una (1) infracción de naturaleza leve tipificada en el Reglamento de Sanciones, señalando Luz del Sur que la multa impuesta había sido cancelada.

Febrero

24/2/2022

Luz del Sur realizó una convocatoria a Junta Obligatoria Anual de Accionistas No Presencial – Decreto de Urgencia N° 018-2021, a llevarse a cabo el día 30 de marzo de 2022 a las 9:00 horas, con la siguiente agenda:

1. Aprobación de la Memoria Anual y Estados Financieros del Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre de 2021
2. Elección del Directorio para el periodo 2022-2023
3. Aplicación de Utilidades del Ejercicio 2021
4. Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2022
5. Remuneración del Directorio
6. Política de Dividendos
7. Suscripción del Acta

28/2/2022

Luz del Sur comunicó el Formulario del Anexo de la Circular N° 314-2021-SMV/11.1, relacionado a ciertas respuestas dadas por Luz del Sur en el Reporte sobre el Cumplimiento del Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas.

Marzo

30/3/2022

Luz del Sur comunicó a la SMV que, mediante Junta Obligatoria Anual de Accionistas No Presencial, se eligió para el periodo 2022-2023 a los señores:

Directores Titulares

- Li Chen
- Ning Xue
- Weihua Qu
- Hui Li
- Paulo Jorge Patrao Miraldo
- Ignacio Herrero Ruiz

Directores Suplentes

- Qiao Yi
- Sisi Ai
- Hu Liu
- Yi Wan

Así mismo, se acordó distribuir los dividendos ascendentes a la suma de S/ 105 668 447.51 (Ciento cinco Millones Seiscientos Sesenta y Ocho Mil Cuatrocientos Cuarenta y Siete con 51/100 Soles) por las Utilidades obtenidas en el Ejercicio 2021.

Por otro lado, se acordó también dejar como Utilidades de Libre Disposición la suma de S/ 452 277 777.49 (Cuatrocientos cincuenta y dos Millones Doscientos Setenta y Siete mil Setecientos Setenta y Siete con 49/100 Soles).

Abril

4/4/2022

Luz del Sur comunicó a la SMV que mediante las Resoluciones de Intendencia General SMV N° 019-2022-SMV/11.1 y N° 020-2022-SMV/11.1, la SMV dispuso la exclusión de los valores denominados "Bonos Luz del Sur – Segunda Emisión" y "Bonos Luz del Sur – Novena Emisión", respectivamente. Ambas correspondientes al Segundo Programa de Emisión de Bonos Corporativos e Instrumentos de Corto Plazo de Luz del Sur del Registro Público del Mercado de Valores.

12/4/2022

Luz del Sur comunicó a la SMV que mediante Resolución de Superintendencia SMV N°018-2021-SMV/11 se había determinado que Luz del Sur habría incurrido en dos (2) infracciones de naturaleza leve tipificada en el Reglamento de Sanciones, reservándose Luz del Sur el derecho de interponer los medios impugnatorios correspondientes.

16/4/2022

Se comunicó que en la sesión de Directorio de dicha fecha se tomó conocimiento del cese por mutuo acuerdo del señor Mile Cacic al cargo de Gerente General de Luz del Sur, con efectividad el 18 de abril de 2022.

Así mismo, se acordó nombrar al nuevo Gerente General, el señor Mario Rizal Gonzales del Carpio, con efectividad el 19 de abril de 2022.

29/4/2022

Luz del Sur comunicó a la SMV que mediante Resolución de Intendencia General SMV N° 028-2022-SMV/11.1, la SMV dispuso la exclusión de los valores denominados "Bonos Luz del Sur – Décima Emisión", correspondiente al Segundo Programa de Emisión de Bonos Corporativos e Instrumentos de Corto Plazo de Luz del Sur del Registro Público del Mercado de Valores.

Octubre

21/10/2022

El Directorio aprobó realizar el pago de Dividendos con cargo a resultados acumulados por el monto de S/ 287 01 308.89 (Doscientos Ochenta y Siete Millones Trescientos Un Mil Trescientos Ocho con 89/100 Soles), siendo el dividendo por acción ascendente a S/ 0.59.

También, aprobó realizar el pago de Dividendos con cargo a resultados acumulados por el monto de S/ 165 563 466.14 (Ciento Sesenta y Cinco Millones Quinientos Sesenta y Tres Mil Cuatrocientos Sesenta y Seis con 14/100 Soles), siendo el dividendo por acción ascendente a S/ 0.34.

Noviembre

22/11/2022

Luz del Sur comunicó a la SMV que, mediante la Resolución SMV N° 082-2022-SMV/11.1 se dispuso la inscripción de la Primera Emisión de los Instrumentos de Corto Plazo de Luz del Sur S.A.A, correspondiente al Cuarto Programa de Bonos Corporativos e Instrumentos de Corto Plazo de Luz del Sur S.A.A.

Así como el registro del Complemento del Prospecto Marco en el Registro Público del Mercado de Valores y en el Registro de Valores de la Bolsa de Valores de Lima.

22/11/2022

Luz del Sur le comunicó a la SMV que se ha determinado emitir valores bajo la "Primera Emisión de Instrumentos de Corto Plazo de Luz del Sur" indicando las características de la referida emisión.

24/11/2022

Luz del Sur cumplió con informar los resultados de la colocación de la Primera Emisión de Instrumentos a Corto Plazo del Cuarto Programa de Emisión de Bonos Corporativos e Instrumentos a Corto Plazo.

Cotización de acciones
durante el año 2022

Mes	Apertura	Cierre	Máxima	Mínima	Promedio
Enero	14.24	16.11	16.11	14.24	14.74
Febrero	16.12	17.00	18.50	16.12	17.74
Marzo	17.20	17.00	17.50	16.00	16.83
Abril	17.00	16.00	17.00	16.00	16.80
Mayo	15.40	14.50	15.40	13.89	14.54
Junio	14.80	15.79	16.00	14.50	15.35
Julio	15.68	16.00	16.00	15.50	15.74
Agosto	15.85	15.35	15.85	15.00	15.32
Setiembre	15.34	14.20	15.40	14.11	15.03
Octubre	14.30	15.00	15.00	13.80	14.18
Noviembre	15.00	16.25	16.58	14.70	16.09
Diciembre	16.30	15.20	16.50	14.75	15.82

Cotización de bonos corporativos
durante el año 2022

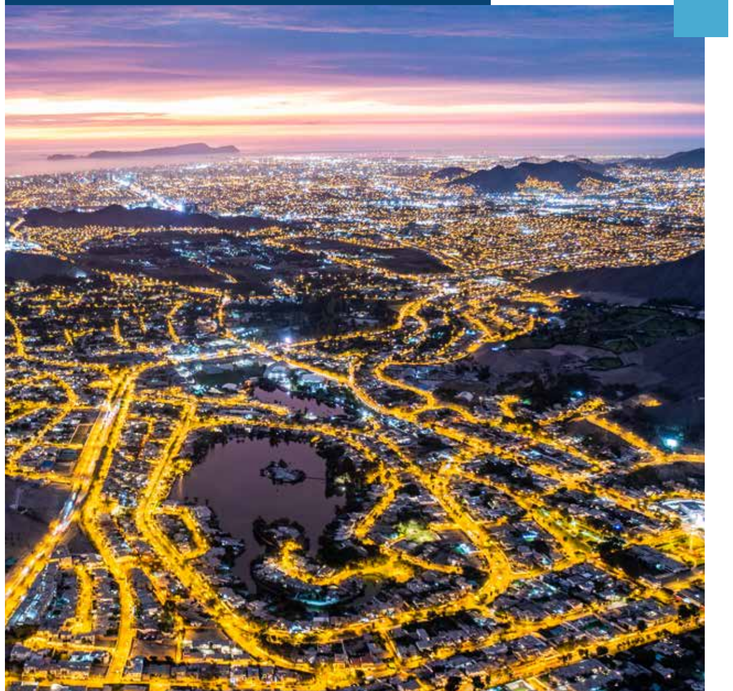

Emisión	Mes	Apertura (%)	Cierre (%)	Máxima (%)	Mínima (%)	Promedio (%)
LUSUR2BC6U	02	99.7830	99.7830	99.7830	99.7830	99.7830
LUSUR2BC6U	09	99.7160	99.7160	99.7160	99.7160	99.7160
LUSUR3BC1A	02	102.6501	102.2761	102.6501	102.2761	102.4459
LUSUR3BC1A	06	99.4549	99.4549	99.4549	99.4549	99.4538
LUSUR3BC1A	07	-.-	-.-	-.-	-.-	99.0416
LUSUR3BC2A	01	109.9257	111.0670	111.0670	109.9257	110.3061
LUSUR3BC2A	02	111.4653	111.4653	111.4653	111.4653	111.4653
LUSUR3BC2A	05	100.6787	100.6787	100.6787	100.6787	100.6787
LUSUR3BC2A	07	100.9695	100.9695	100.9695	100.9695	100.9695
LUSUR3BC2A	12	102.1946	102.1946	102.1946	102.1946	102.1946
LUSUR3BC3A	06	-.-	-.-	-.-	-.-	91.1098
LUSUR3BC3A	07	90.6319	90.6319	90.6319	90.6319	90.6319
LUSUR3BC3A	08	90.9385	90.9385	90.9385	90.9385	90.9385
LUSUR3BC3A	09	90.4628	90.1056	90.6065	89.8572	90.2107
LUSUR3BC3A	10	90.4029	90.4029	90.4029	90.4029	90.4029
LUSUR3BC4A	09	96.8247	96.5131	96.8582	96.5131	96.7870
LUSUR3BC4A	10	96.5288	96.5542	96.5542	96.5288	96.5514
LUSUR3BC5A	05	99.8929	99.8929	99.8929	99.8929	99.8929
LUSUR3BC5A	09	99.5487	99.5487	99.5487	99.5487	99.5487
LUSUR3BC5A	10	99.5450	99.6406	99.6406	99.5450	99.5835
LUSUR3BC5A	11	99.6983	99.6983	99.6983	99.6983	99.6983
LUSUR3BC6A	10	88.1535	88.1535	88.1535	88.1535	88.1535
LUSUR3BC7A	02	102.8715	102.4865	102.8715	102.4865	102.6771
LUSUR3BC7A	04	99.8626	99.8626	99.8626	99.8626	99.8626
LUSUR3BC7A	05	94.5071	94.5071	94.5071	94.5071	94.5071
LUSUR3BC7A	06	93.3745	93.3745	93.3745	93.3745	93.3745
LUSUR3BC7A	09	92.9664	92.9664	92.9664	92.9664	92.9664
LUSUR3BC8A	03	99.8002	99.0954	99.8002	99.0954	99.2968
LUSUR3BC8A	03	98.8552	98.8552	98.8552	98.8552	99.9892
LUSUR3BC8A	05	91.1711	94.5718	94.5718	91.1711	91.2048
LUSUR3BC8A	06	93.7321	93.7321	93.7321	93.7321	93.7321
LUSUR3BC8A	08	92.9266	92.9266	92.9266	92.9266	92.9266
LUSUR4BC1A	07	68.9952	68.9952	68.9952	68.9952	68.9952

Zona de **Concesión**

La zona de concesión de Luz del Sur abarca 30 de los más importantes distritos de Lima Metropolitana. Así como distritos de las provincias de Cañete y Huarochirí, los mismos que en conjunto incluyen más de **5 millones de habitantes.**

Es importante destacar que en esta área se concentra la más importante actividad comercial, turística y de servicios, además de una significativa parte de las empresas productivas del país. Considerando la gran disponibilidad de recursos, estas condiciones representan un excelente potencial de desarrollo para la Empresa hacia el futuro.

LUZ DEL SUR

3,500 km^2

Sucursales

Para atender adecuadamente a más de un millón de clientes, contamos con 11 modernas sucursales ubicadas estratégicamente en nuestra zona de concesión, de tal forma que los clientes siempre tengan una oficina de Luz del Sur cerca.

Inversiones

US$ 75 millones

Mejoramiento y expansión
del sistema eléctrico

Modernización y repotenciación
del alumbrado público

Implementación
de nuevas herramientas de informática y telecomunicaciones.

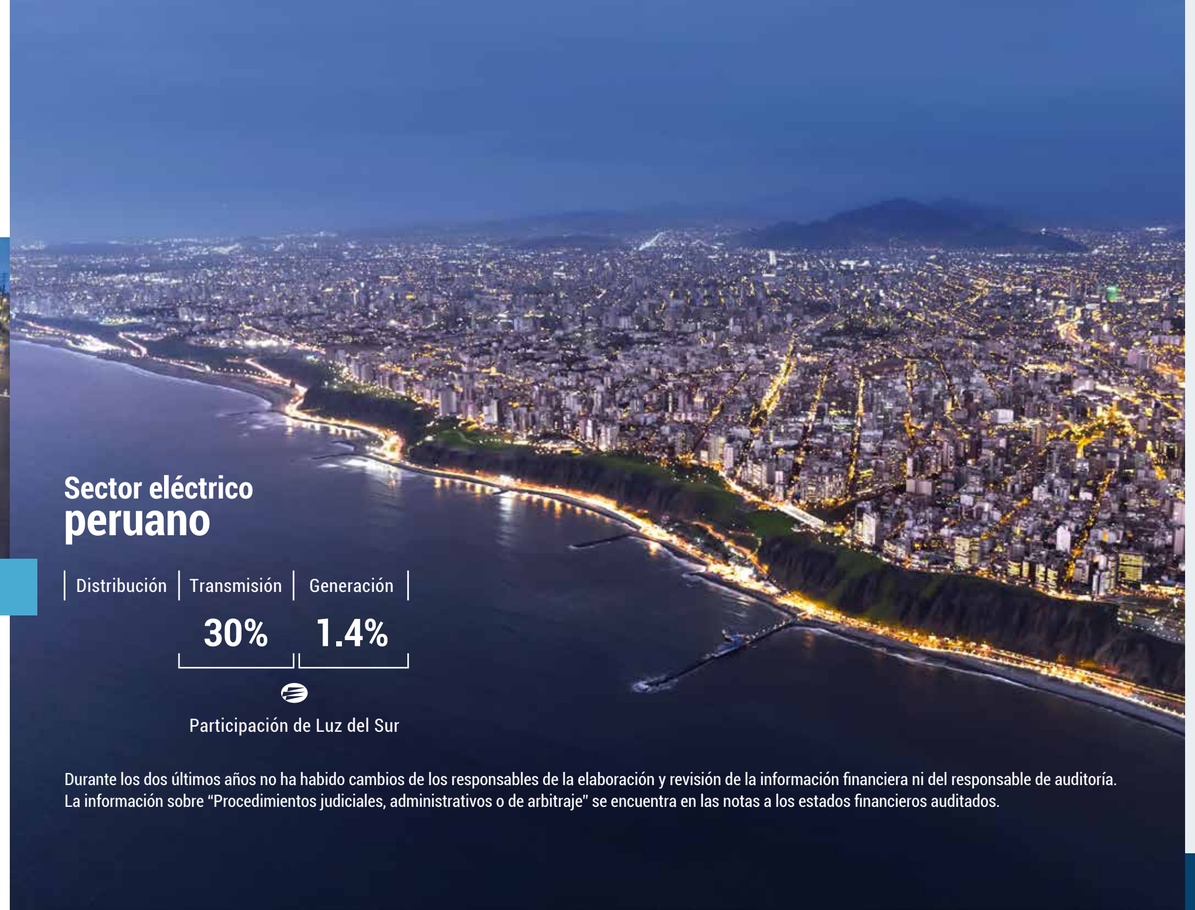

Sector eléctrico **peruano**

Distribución	Transmisión	Generación
	30%	**1.4%**

Participación de Luz del Sur

Durante los dos últimos años no ha habido cambios de los responsables de la elaboración y revisión de la información financiera ni del responsable de auditoría. La información sobre "Procedimientos judiciales, administrativos o de arbitraje" se encuentra en las notas a los estados financieros auditados.

Información
del Negocio

Gestión Comercial

Consumo y venta de energía

Por tipo de cliente durante el año 2022

Consumo de energía (GWh)
Venta de energía (S/)

Clientes regulados | Clientes libres | Clientes de peaje

9 281 GWh
más que el 2021 ↑ **2.9 %**

S/ 3 806 000 000
más que el 2021 ↑ **8.0 %**

Clientes regulados | Clientes libres

5 764 GWh
más que el 2021 ↑ **2.7 %**

S/ 3 499 000 000
más que el 2021 ↑ **14.8 %**

Clientes de Peaje

3 517 GWh
más que el 2021 ↑ **3.1 %**

S/ 307 000 000

El mayor crecimiento de las ventas respecto al del consumo se debe al incremento de las tarifas, producto del comportamiento de las variables macroeconómicas a lo largo del año (IPM, tipo de cambio, precio de combustibles, entre otros), siendo el mayor impacto en el Precio a Nivel de Generación el cual refleja los costos de compra de energía y potencia a nivel nacional, además del incremento en el Valor Agregado de Distribución (VAD) y en el peaje del Sistema Secundario y Complementario de Transmisión.

Fijación del VAD

Periodo: Noviembre 2022 - Octubre 2026

↑ **39 %** Media Tensión

↑ **3 %** Baja Tensión

↓ **30 %** Cargo Fijo

La compra anual de electricidad fue de S/ 2 253 millones, valor 15.3 % mayor respecto del año anterior. Dicho incremento se explica por el aumento en los precios de potencia y energía de los contratos de licitación, debido principalmente al incremento de 17.8 % en el precio del gas natural.

La demanda del mercado regulado fue cubierta íntegramente con los contratos de suministro de electricidad que resultaron adjudicados en los procesos de licitación a largo plazo al amparo de la Ley 28832 y que entraron en vigencia en enero 2014 y enero 2018.

El margen alcanzado entre la venta y la compra fue de **S/ 1 553 millones, mayor en 18.2 % respecto al año anterior.**

Tarifas

La tarifa promedio del año 2022, para clientes residenciales (BT5B), aumentó en 11.7 % respecto al promedio del año 2021. Esta variación se compone de un aumento de 2.1 % por la fijación y actualización del VAD, 3.6 % para el peaje del Sistema Secundario y Complementario de Transmisión, y de un aumento de 6.0 % en el Precio a Nivel de Generación, Sistema Principal de Transmisión, Sistema Garantizado de Transmisión y otros cargos.

Clientes libres

Se incrementó a 122 suministros la cartera de clientes libres de Luz del Sur, siendo las incorporaciones más relevantes los correspondientes a Cencosud Retail Perú S.A., América Móvil Perú S.A.C. y Entel Perú S.A., entre otros clientes comerciales e industriales. Esto significó un **incremento de la energía vendida por Luz del Sur al Mercado Libre en 80 %.**

Informática y Telecomunicaciones

Labores más importantes en el campo de tecnología:

- Implementamos un canal de comunicación e información entre los miembros del Directorio y la Gerencia General, el portal "Board of Director's Information Portal".
- Mejoramos el proceso de toma de decisiones en el área comercial, mediante la implementación de un dashboard con indicadores de gestión.
- Optimizamos el ruteo de reparto de recibos implementando la solución de reparto en campo.
- Mejoramos el control de inspecciones implementando una aplicación de registro y generación de actas de inspección previa en campo. Con la cual se asegura que la inspección se realice por la persona asignada, en el momento y lugar indicados.
- Automatizamos el proceso de facturación a clientes libres fuera de la zona de concesión.
- Mejoramos el proceso de gestión de pérdidas mediante la implementación de factores de reducción en decimales en la facturación de los clientes.
- Implementamos una contabilidad complementaria a solicitud de Osinergmin, que gestionará datos con mayor detalle, incluyendo la generación de 83 reportes trimestrales. El alcance de este requerimiento incluye todas las aplicaciones del sistema corporativo que gestionan actividades de gasto e inversión.
- Automatizamos la sincronización diaria de los ingresos de la empresa con la comparación presupuestal, permitiendo a los usuarios que hacen seguimiento y control del cumplimiento de su presupuesto, tener información actualizada.
- Optimizamos el proceso de nuevas solicitudes de conexión para el seguimiento de atenciones a nuevos clientes de media tensión, brindándoles información que los ayude a resolver impedimentos o aclaraciones técnicas que pueden darse durante el proceso de consultas.
- Mejoramos el tiempo de atención y costos en la gestión del alumbrado público, mediante la implementación del encendido de Alumbrado Público a través de una aplicación web con vista geográfica (GIS) de forma remota.

- Automatizamos el proceso de gestión del área de servidumbre, que permite contar con el catastro de estas áreas bajo nuestras líneas de transmisión y la información de cada predio. Mejorando el seguimiento a las afectaciones por distancias mínimas de seguridad y control de plazos de saneamiento para casos que impliquen riesgos a la operación.
- Logramos reducir el riesgo de multas mediante la reducción de tiempo para generar reporte de máximas demandas en el portal SITRAE de Osinergmin.
- Logramos reducir el tiempo y el riesgo en la actualización de puestas en servicio y retiro de equipos y redes eléctricas realizadas en el Sistema de Gestión de Interrupciones (ADMS) hacia el Sistema de Gestión de Redes Eléctricas (GIS), brindando a los usuarios información actualizadas de la red.
- Optimizamos el proceso de supervisión a distancia de los contratistas, mediante la implementación de una aplicación de campo, que permite digitalizar el llenado de la hoja de contraste de medidores para clientes de baja y media tensión.
- Mejoramos la atención de reclamos atendidos por Sala Base y Centro de Control, también disminuimos el riesgo de multas mediante la automatización de las propuestas de descargo inicial para los reclamos presentados por nuestros clientes de alta, media y baja tensión.
- Mejoramos la seguridad informática mediante la actualización de protección antimalware del sistema de correo electrónico, también mejoramos la protección de los servidores críticos (workload security) y la renovación de firewalls.
- Incrementamos la automatización de los dispositivos de campo como reclosers, seccionadores y sub estaciones de distribución, conectándolos al SCADA mediante la implementación de canales de comunicación seguros.
- Mejoramos la seguridad física, mediante la implementación del sistema de video seguridad en 11 subestaciones de transmisión (SET) bajo una única plataforma de gestión de video (VMS).
- Aumentamos la confiablidad de las comunicaciones telefónicas internas, mediante la renovación de infraestructura de telefonía fija corporativa.
- Mejoramos la disponibilidad de las comunicaciones en la Estación Repetidoras Ihuanco, Sub Estación Hidrocañete, SET Asia y Sucursal Mala, a través de sus radioenlaces.
- Realizamos el monitoreo del sistema eléctrico que alimenta al Hospital Maria Auxiliadora con la implementación y puesta en producción del enlace de fibra óptica para la SED 1586.
- Realizamos el monitoreo remoto de intrusiones en la Estación Repetidora Ihuanco desde el Centro de Operaciones, a través de la implementación de un sistema de intrusión electrónica.

Gestión Técnica

Actividades principales:

- Cambiamos 2.365 postes de baja tensión y 1000 postes de media tensión.
- Instalamos 4.394 protectores de poliéster reforzado con fibras de vidrio en postes de baja tensión y 279 en postes de media tensión.
- Renovamos 82,4 km de redes aéreas de media tensión (10 y 22,9 kV).
- Instalamos 79 interruptores y 30 reclosers en redes de media tensión, con relés de última tecnología para mejora la selectividad de las protecciones eléctricas y la confiabilidad del servicio a nuestros clientes.
- Ejecutamos 2.403 intervenciones en redes energizadas de media tensión (10 y 22,9 kV) y 13 intervenciones en subestaciones de transmisión (60 kV) para efectuar trabajos de mantenimiento y ampliación de redes, evitando el corte del servicio a los usuarios para la ejecución de estos trabajos.
- Realizamos el tratamiento de 39.709 litros de aceite dieléctrico permitiendo su reutilización. De esta manera se reduce la generación de residuos y se conserva el medio ambiente.

Realizamos el mantenimiento de **14.435 luminarias y 14.513 lámparas de alumbrado público.**

- A diciembre de 2022 se ha efectuado el contraste de 1.433.263 medidores de energía eléctrica, con lo cual se garantiza una correcta medición y facturación de energía a nuestros clientes.
- Pusimos en servicio 29.073 clientes nuevos o aumentos de carga de clientes existentes. Es importante destacar que 35 clientes fueron comerciales e industriales con potencias mayores a los 600 kW.
- Luz del Sur continuó su Programa de Electrificación Masiva en las zonas urbano-marginales de Lima. Para ello ampliamos las redes de distribución para llevar luz a 226 pueblos que no contaban con el servicio eléctrico básico, beneficiando a más de veinte mil familias.
- Realizamos ampliaciones de redes instalando 62 km de redes de media tensión (MT), 326 km de redes de baja tensión (BT) y 139 subestaciones de transformación MT/BT.

Obras públicas:

Las obras públicas de mejoramiento de la ciudad en lo que refiere a la ampliación de vías desarrolladas por entidades del Estado, Municipios y Ministerios, generaron la necesidad de reubicar más de 12 km de redes de distribución (MT y BT).

Principales proyectos:

- Mejoramiento de la Av. La Molina: desde la Av. Laguna Grande hasta el Jr. Madre Selva
- Mejoramiento de la Av. Parinacochas, tramo Av. Canadá – Av. Miguel Grau, distrito de La Victoria
- Mejoramiento de la Av. Principal y en los tramos de la Av. Alameda de Ñaña, Av. Bernardo Balaguer, Av. Cusipata, Av. Nuevo Horizonte, Calle Los Álamos, Calle Principal, Av. Huancayo, Calle Huancayo y Av. 24 de Setiembre, Carapongo, distrito de Lurigancho -Chosica
- Mejoramiento del Puente Ramiro Prialé, cruce con Autopista Ramiro Prialé y el Río Huaycoloro, distrito de Lurigancho - Chosica
- Mejoramiento del Puente Lurín, altura de Antigua Panamericana Sur con Calle Los Laureles
- Mejoramiento del Puente Huampani y accesos, distrito de Chaclacayo

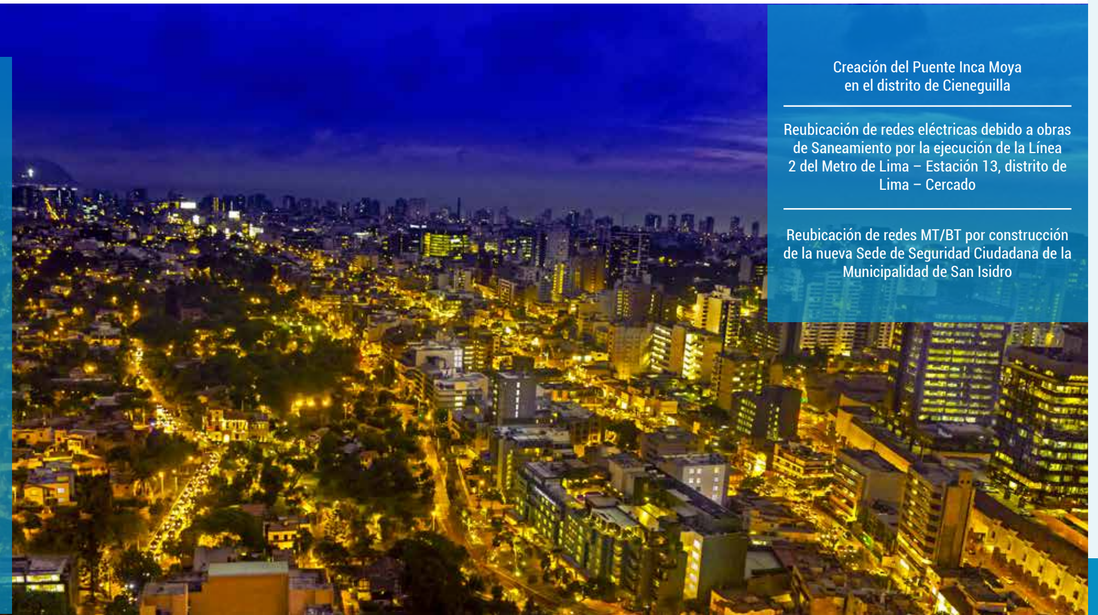

- Creación del Puente Inca Moya en el distrito de Cieneguilla
- Reubicación de redes eléctricas debido a obras de Saneamiento por la ejecución de la Línea 2 del Metro de Lima – Estación 13, distrito de Lima – Cercado
- Reubicación de redes MT/BT por construcción de la nueva Sede de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de San Isidro

Alumbrado Público:

Hemos modernizado el sistema de control de encendido y apagado en 2.601 subestaciones, utilizando los medidores totalizadores de las subestaciones de distribución, optimizando el uso de la energía para el alumbrado público.

Tecnología LED:

En nuestra zona de concesión hemos instalando luminarias con tecnología LED en reemplazo de luminarias de vapor de sodio. Ya se tiene más de 9.000 luminarias.

- Optimizamos la gestión de los factores de utilización de nuestros transformadores de distribución, hemos incrementado el sistema de medición remota a 7,429 transformadores los que representan el 89 % del parque.

- Respecto a nuevas tecnologías en la red de distribución, hemos implementado 21 circuitos con telemando, de los cuales 13 corresponden a subestaciones y 8 a enlaces de red aérea.

Medición inteligente:

Como parte del Proyecto Piloto de Medición Inteligente, hemos culminado con el reemplazo de 16.140 medidores convencionales por medidores inteligentes aprobados por el Osinergmin. Nos encontramos en la etapa de evaluación de esta nueva tecnología y sus prestaciones para el beneficio de nuestros clientes en el contexto futuro de redes inteligentes y sostenibilidad energética.

Infraestructura eléctrica:

En el transcurso del año desarrollamos diversas obras de ampliación de la infraestructura eléctrica en el sistema de transmisión, dirigidas a atender el crecimiento de la demanda y la mejora de la calidad del servicio, considerando para ello altos estándares técnicos y de seguridad.

Aumentamos en 50 MVA la capacidad total de transformación 220/10 kV, con la ampliación de la subestación (SET) Pachacútec, donde se instaló un transformador.

Así mismo, incrementamos en 25 MVA la capacidad total de transformación 60/10 kV, con el reemplazo de un transformador en la SET Barranco de 25 MVA por otro de 50 MVA.

Mejoramos la capacidad y confiabilidad del Sistema de Transmisión de 60 kV mediante la construcción de dos nuevos enlaces del tipo subterráneo enductado en doble terna, con una longitud de 2.88 km por cada circuito, entre las SETs Pachacútec y Villa El Salvador.

Atendimos 150 solicitudes de demanda de potencia de grandes clientes, mayores a 600kW. Estas atenciones se concentraron principalmente en los distritos de: Lurín, Ate-Vitarte, Chilca, Lurigancho-Chosica, Miraflores y San Isidro.

- Implementamos 3 sistemas de protección contra explosión para los transformadores de potencia de las subestaciones ubicadas en la zona urbana y céntrica de Lima, San Isidro TRF1, Neyra TRF2 y Limatambo TRF3. Estos sistemas eliminan el riesgo de explosión e incendio de transformadores, brindando mayor seguridad a nuestros trabajadores y zona aledaña.

Grandes clientes:

Atendimos 150 solicitudes de demanda de potencia de grandes clientes, mayores a 600kW. Estas atenciones se concentraron principalmente en los distritos de:

- Pusimos en producción la plataforma digital para la gestión legal de nuestras líneas de transmisión (SIGELAT), la cual permite mantener la documentación y gestionar las acciones a seguir para el cumplimiento de las exigencias del organismo fiscalizador, además se automatizó la carga de reportes de operación exigidos por los procedimientos de supervisión de la autoridad fiscalizadora (OSINERGMIN y COES), números PR06, PR21, PR41, PR03 y Máxima Demanda del PR91, mediante automatización robótica de procesos (RPA).

- Realizamos la inspección detallada con DRONE de 233 kilómetros de redes aéreas de transmisión, lo cual nos permite contar con información precisa para evaluar la condición de las estructuras y líneas sin la necesidad de indisponer los circuitos y realizar escalamiento a las estructuras para efectuar la evaluación, reduciendo el riesgo para el personal operativo.

- Implementamos redundancia en las comunicaciones para el telemando de la subestación San Mateo y su red de distribución, la cual nos permite trasladar por telemando toda su carga a la Subestación Surco, logrando de esta manera reducir el tiempo de atención de interrupciones en transmisión que por la lejanía superaban las seis horas de atención a menos de 30 minutos.

- Incrementamos las competencias técnicas de los Operadores de Transmisión, logrando certificar al 100% del personal como pilotos de DRONE, certificando en la metodología predictiva de Termografía a 9 Operadores de Transmisión, que les permite participar activamente en el cumplimiento de los programas de mantenimiento. Así mismo, implementamos de manera exitosa el programa "TestU", que aplica inteligencia artificial para la gestión del conocimiento, lo cual permite mantenerlos vigentes, mitigando la curva del olvido y la cual desarrolla el talento del personal Operador.

- Implementamos el procedimiento de Operación no Asistida en campo para las maniobras de la línea de transmisión L2089 desde la Subestación Asia a la Subestación Cantera. La Supervisión es efectuada en forma remota desde el Centro de Control y los Supervisores de Operación, mediante el control de cámaras digitales de alta resolución, les permite monitorear las maniobras de conexión, desconexión y puesta a tierra en forma segura, eliminando la exposición del personal Operador, logrando además reducir el tiempo empleado para dichas maniobras, que por la lejanía tomaba alrededor de 4.5 horas a menos de 30 minutos.

- Para la renovación y modernización del sistema de Transmisión, cambiamos 8 interruptores de 60kV, 39 relés de protección, 17 estructuras de líneas áreas de AT, 127 aisladores de 60kV y 3.6 km de conductor aéreo, entre otros.

Recursos Humanos

En Luz del Sur estamos enfocados en mantener un buen ambiente laboral en el cual se premia el desempeño y se fomenta el crecimiento, tanto personal como profesional, para ello realizamos diversas actividades en beneficio de nuestros trabajadores, las cuales detallaremos.

Relaciones Laborales:

En lo relacionado al tema sindical los sindicatos de trabajadores SUTEECEA y SUTREL presentaron sus pliegos de reclamos de manera individual. El 25 de febrero del 2022 suscribieron los convenios colectivos con SUTREL y SUTEECEA, que rigieron durante todo el año 2022.

Adicionalmente, realizamos reuniones presenciales y virtuales, con diversos grupos de trabajadores y ambos sindicatos buscando enfatizar los derechos y deberes que tenemos como trabajadores de la compañía.

Desarrollo y Capacitación:

Durante el 2022 continuamos fortaleciendo el aprendizaje adquirido en buenas prácticas de formación, promoviendo los estándares de la organización y potenciándolos cada día, siempre enfocados en la seguridad y salud de los trabajadores, optimizando los conocimientos técnicos, fomentando la mejora de habilidades blandas y el cuidado del medio ambiente.

Nuestras prácticas de formación continua se aplicaron de manera virtual y presencial, alineadas al proceso de identificación de necesidades de formación en Luz del Sur, siendo atendidas desde el Departamento de Desarrollo y Capacitación de la Gerencia de Recursos Humanos en coordinación con nuestros colaboradores y proveedores.

Brindamos un taller de reforzamiento de nuestro programa de habilidades blandas "Enfócate para técnicos", así mismo continuamos con la certificación del idioma inglés de acuerdo a las exigencias de cada puesto de trabajo.

Finalmente promovimos la mejora de competencias y habilidades de nuestros capacitadores a través del "Programa entrenador de entrenadores":
- 4 sesiones
- 16 horas de capacitación virtual sincrónica
- 87 participantes en total

41 965 horas
de formación en cursos internos y externos

Año 2022

Dividimos los cursos por rubro para una mejor comprensión, estos rubros agrupan contenidos elaborados a medida, atienden las necesidades y casuística en Luz del Sur:

Distribución de eventos, horas y participantes
por rubros

Rubro	Número de eventos	Total de participantes	Total de horas	% horas
Desarrollo	83	127	3,088	7 %
Gestión	82	2,244	5,938	14 %
Medio ambiente	136	3,192	3,716	9 %
Salud	98	2,471	2,643	6 %
Seguridad	651	11,514	17,952	43 %
Técnico	290	2,794	86,27	21 %
TOTAL	**1340**	**22,342**	**41,965**	**100.00 %**

Distribución de eventos, horas y participantes
por tipo

Tipo	Número de eventos	Total de participantes	Total de horas	% horas
Conferencia	234	8,716	8715	20.8 %
Congreso	2	10	151	0.4 %
Curso	193	2,446	9,835	23.4 %
Entrenamiento en la tarea	469	3,749	11426	27.2 %
Perfil	432	7,120	10699	25.5 %
Programa	1	48	384	0.9 %
Seminario	4	5	53	0.1 %
Taller	8	248	703	1.7 %
TOTAL	**1340**	**22,342**	**41,965**	**100.00 %**

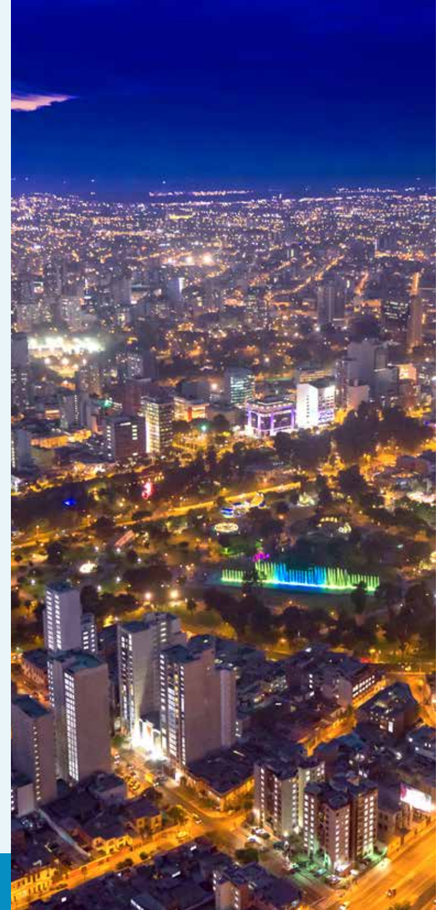

En el 2022 continuamos fortaleciendo el despliegue de cursos mediante la modalidad virtual, sin descuidar aquellos entrenamientos que fueron presenciales, cumpliendo con los protocolos establecidos por nuestro Departamento de Salud Ocupacional, garantizando así el cuidado de nuestros colaboradores, como su desarrollo continuo personal y profesional, a continuación, el detalle.

Porcentaje y número de horas **según modalidad**

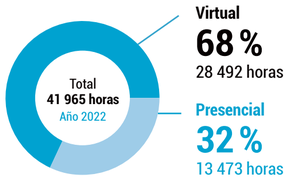

Es importante mencionar que la capacitación virtual puede dividirse en dos: Sincrónico, el aprendizaje se realiza en el mismo momento, y Asincrónico, cada persona elige el momento para aprender (Plataforma E-learning: Aprende con Energía).

Porcentaje y número de horas **según el tipo virtual**

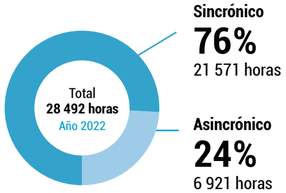

Desarrollo **de personas**

Con respecto al proceso de desarrollo de personas, fomentamos los movimientos en las distintas gerencias, las cuales se caracterizan por ser de tipo horizontal (cambios de área) y vertical (promociones) habiéndose realizado 14 promociones de distintos niveles y 8 traslados de área, el detalle a continuación:

Año 2022

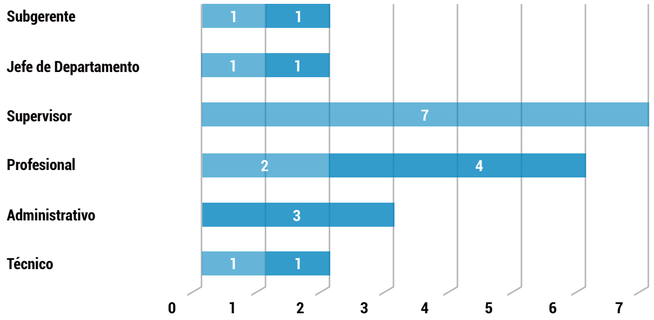

Reclutamiento y selección

Por otro lado, en la gestión de Reclutamiento y Selección contratamos a 68 nuevos colaboradores con el fin de potenciar el recurso humano frente a los desafíos del momento.

Continuamos promoviendo la atracción de talento de jóvenes profesionales a través de nuestra participación en ferias laborales, conversatorios y charlas de empleabilidad en diversas universidades e institutos, lo que permitió fortalecer nuestra cantera de semilleros (practicantes) que apoyan a las diferentes gerencias.

El resultado de dichas acciones aunado a la estrategia de desarrollo de talento (retener, promover el aprendizaje continuo y desarrollar habilidades) ha permitido que el 36 % de nuestras contrataciones provengan de dicha cantera lo cual reitera el compromiso de Luz del Sur, "Llevamos más que Luz".

Contrataciones por **fuentes de selección**

Año 2022

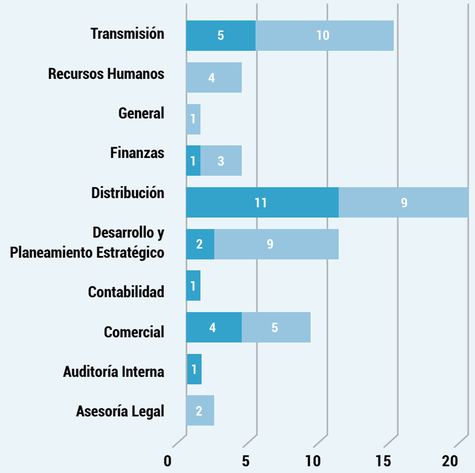

Bienestar

Durante el año 2022 realizamos actividades virtuales y presenciales para los trabajadores y su familia, con la finalidad de contribuir con el bienestar personal, familiar y laboral, de acuerdo a las exigencias de la coyuntura actual y a la adaptación del retorno a lo presencial.

Actividades **virtuales**

Taller de Liderazgo dirigido a los jóvenes, hijos de nuestros trabajadores entre 15 a 20 años de edad.

Programa de Vacaciones de Verano dirigido a los niños entre los 5 y los 14 años de edad, incluyendo show de magia y títeres.

Taller para la familia de nuestros colaboradores, donde se realizaron: Charla de Primeros Auxilios Psicológicos, Cocina Saludable y una sesión de cuenta cuentos familiar y para los trabajadores realizamos un Taller de Finanzas Personales de 4 sesiones: Planificación Financiera, Manejo de Deudas, Cultura de Previsión e Inversiones.

Actividades de **salud, prevención y beneficios**

Programa Luz del Sur te Acompaña: Brinda asistencia psicológica permanente y es el soporte emocional que brinda herramientas para acercar a los trabajadores y la familia, como llamadas, conversatorios y conferencias que refuercen la salud mental.

Consultas de Telemedicina: Consultas virtuales con coberturas al 100% para facilitar las atenciones médicas del trabajador y su familia.

Consultas virtuales en Nutrición para el cuidado de los trabajadores .

Charlas y talleres virtuales orientados a apoyar la convivencia como una nueva experiencia familiar y laboral en tiempos de COVID-19.

Más actividades:

- Cuidados del COVID en casa.
- Mi Familia, mi soporte.
- Cómo fortalecer la autoestima .
- La resiliencia como arma para la adaptación.
- Pautas de crianza en la nueva era .
- Autoestima y autocuidado.
- Alimentos que ayudan a disminuir el estrés.

Actividades **presenciales**

El 14 de octubre del 2022 celebramos el 28° Aniversario de Luz del Sur en las instalaciones del Fundo Odría ubicado en Santiago de Surco. Fue un reencuentro esperado, donde los colaboradores disfrutaron de un almuerzo de camaradería, finalizando el día con el baile general.

También se celebró la Fiesta de Navidad para los hijos de los trabajadores en las instalaciones de la Granja Villa ubicada en Chorrillos.

Comedores

Aplicación y supervisión acorde con las exigencias de las normativas sanitarias vigentes de protocolos en comedores de la empresa para el uso del personal como: Aforo, distanciamiento social, barreras (acrílicos en mesas) uso de gel de desinfección, fumigaciones, mensajes informativos, protocolos de protección, vacunación y nutrición.

Salud Ocupacional

En concordancia con nuestra Política de Salud, Seguridad y Medio Ambiente (HSE), en Luz del Sur valoramos y estamos comprometidos con una operación segura orientada a prevenir el deterioro a la salud de nuestros colaboradores. En línea con lo anterior, a lo largo de la presente Emergencia Sanitaria, hemos soportado nuestras operaciones a través de la implementación del Plan para la Vigilancia, Prevención y Control del COVID-19 en el Trabajo que nos ha permitido garantizar la seguridad y salud de todos los trabajadores sin generar impactos al servicio brindado a nuestros clientes.

Entre las principales actividades del Plan de Vigilancia está la identificación de sintomatología previa al ingreso a las instalaciones, el seguimiento a los casos sospechosos y/o confirmados del COVID-19, la sensibilización respecto a la prevención del contagio del COVID-19, el establecer los procedimientos para el regreso o reincorporación al trabajo, entre otros.

La Subgerencia HSEQ, a través del Departamento de Salud Ocupacional, ha realizado campañas de tamizajes al personal que realiza labores de manera presencial, a fin de identificar y gestionar de manera oportuna los posibles casos COVID-19. Adicionalmente, se continúa con la sensibilización sobre la Vacunación contra el COVID-19 dirigida a todo el personal.

Durante el 2022, se han llevado a cabo:

13 542 Pruebas de tamizaje al personal.

1 403 Seguimientos de casos sopechosos de COVID-19, de los cuales se confirmaron 708.

Así mismo, como parte del Plan Anual realizamos las siguientes actividades de vigilancia médica con la finalidad de prevenir el deterioro y promover la salud:

812	Examinaciones médicos ocupacionales
130	Monitoreos de agentes físicos, químicos y factores de riesgo disergonómicos en puestos de trabajo operativos y administrativos.
703	Evaluaciones de riesgos psicosociales
386	Aplicaciones de vacunas contra Influenza
120	Aplicaciones de vacunas contra el Tétanos
3	Conferencias virtuales de Salud Ocupacional con la participación de 930 trabajadores
10	Mensajes promocionales "Cuidando tu Salud", en diversos temas.

Todo lo descrito líneas arriba, nos ha permitido brindar un servicio óptimo a nuestros clientes sin incurrir en enfermedades profesionales durante el 2022.

Seguridad

En concordancia con nuestra Política de Salud, Seguridad y Medio Ambiente (HSE), en Luz del Sur valoramos y estamos comprometidos con una operación segura orientada a prevenir lesiones a nuestros colaboradores y evitar que nuestras operaciones afecten a terceros. Este desafío lo asumimos con responsabilidad y lo logramos a través de nuestro sistema de gestión, el cual se soporta en el compromiso auténtico, entendimiento de los peligros y riesgos, gestión de los riesgos y el aprender de la experiencia.

Como resultado, durante el 2022, hemos logrado:

- Reducir la cantidad y frecuencia de lesiones incapacitantes en nuestra operación, incluido contratistas.

↓60 % Lesiones incapacitantes

↓46 % Frecuencia de lesiones

- Aprobación de una nueva Política de Salud, Seguridad y Medio Ambiente (HSE) que refuerza nuestro compromiso en asumir la seguridad como un valor en nuestra propuesta de negocio.
- Efectuar una minuciosa Identificación de Peligros, Evaluación y Control de los Riesgos en nuestras operaciones, la cual es monitoreada mensualmente a través del Plan y Programa Anual de Seguridad.
- Realizar 2046 Observaciones de Campo sobre trabajos de personal propio y de contratistas.
- Revisar y/o elaborar 49 procedimientos de trabajo operativos.
- Actualizar e incorporar un nuevo enfoque con respecto a la gestión de incidentes.
- Reforzar la cultura preventiva y sensibilización del personal y contratistas a través de conferencias virtuales sincrónicas de seguridad, afiches, mensajes de seguridad y boletines.
- Mejorar la gestión de riesgos incorporando Intelligent Data Analytics para facilitar la toma de decisiones en la búsqueda de mejoras al desempeño de seguridad.
- Mejoras en los perfiles de capacitación básica de seguridad, salud en el trabajo y medio ambiente para contratistas.
- Fortalecer la comunicación con nuestras empresas contratistas a través de reuniones mensuales virtuales, compartiendo experiencias y buenas prácticas, así como mejorar la cultura preventiva en cada una de ellas.
- Mejoras en el proceso de requerimiento de Equipos de Protección Personal, detallando las necesidades propias de cada trabajador según la exposición a los riesgos de las actividades realizadas.

Medio Ambiente

En concordancia con nuestra Política de Salud, Seguridad y Medio Ambiente (HSE), en Luz del Sur valoramos y estamos comprometidos con una operación socialmente responsable, la cual a través de la implementación de actividades preventivas y controles operacionales busca concientizar sobre la importancia de la conservación del medio ambiente, reducir los impactos y propiciar la mejora continua de nuestro sistema de gestión.

Durante el 2022, hemos destinado más de **$1 224 000** a programas y actividades relacionadas con el Medio Ambiente. Entre estos programas, destaca el Programa de Mejora y Ampliación de Alumbrado Público, que tiene por finalidad mejorar el nivel de iluminación de la zona de concesión y en consecuencia, las condiciones de vida de los pobladores. Otros programas incluyen la disposición final de residuos sólidos, pruebas de laboratorio, actividades de reciclaje, entre otros.

Adicionalmente, cumpliendo con un adecuado manejo de nuestros residuos, en el 2022

Se realizó la disposición final de

45.69 toneladas de residuos peligrosos

Se reciclaron

3,587 luminarias

Finalmente, para el cumplimiento del Plan de Auditorías realizamos 2 auditorías que permitieron verificar y confirmar que nuestro Sistema de Gestión Ambiental cumple con los requisitos legales aplicables y es adecuado para controlar los posibles impactos que se puedan generar producto de nuestras operaciones.

Servicios Generales

El Departamento de Servicios Generales ha llevado a cabo diversas obras de infraestructura en las diferentes sedes y sucursales de la empresa, con el fin de mejorar las instalaciones y garantizar la seguridad y comodidad de los empleados y clientes. A continuación, se detallan algunas de las obras realizadas:

- En la Sede Chacarilla construimos una escalera de acceso a la azotea del edificio principal permitiendo el acceso rápido y seguro para trabajos de limpieza y mantenimiento. También remodelamos el comedor, brindando mayor comodidad a los trabajadores.
- En la Sede San Juan construimos un almacén en drywall para uso exclusivo de ropa de trabajo, ampliamos el comedor y la Sala de Capacitación e implementamos la primera Sala de Realidad Virtual para la capacitación del personal operativo. Además, remodelamos las oficinas de DMS y Reclamos Técnicos.
- En la Sede Cañete remodelamos la Sala de Capacitación.
- En la Sede Vitarte remodelamos el vestuario de los técnicos. Además, pintamos la fachada y letrero de esta sede y de la Sucursal Santa Anita y Miraflores, mejorando la imagen corporativa.
- En la Sede San Isidro se dio mantenimiento y puesta en operación de las mamparas de ingreso a los pisos 15 al 18 para la posterior implementación del sistema de control de accesos.
- Con respecto a las sucursales, en la Sucursal Mala mejoramos la iluminación exterior reemplazando las antiguas luminarias por reflectores LED y remodelamos el segundo piso de la Sucursal Miraflores, también renovamos el piso de la sala de atención en la Sucursal La República.
- En la SET Balnearios llevamos a cabo la remodelación total de los baños.

Seguridad Patrimonial

Realizamos 642 constataciones policiales a lo largo del año 2022. Esto permitió a la empresa evidenciar ante organismos fiscalizadores que las interrupciones del servicio eléctrico fueron por causas ajenas a Luz del Sur, evitando con ello multas o penalidades.

36 Informes de seguridad con observaciones y recomendaciones para mejorar las instalaciones

17	Informes de cabinas de distribución eléctrica
10	Informes de Subestaciones de Transmisión (SET)
6	Informes de Sucursales
2	Informes de Sedes
1	Informe de almacén

Realizamos una conferencia virtual para los trabajadores llamada "Conferencia de seguridad para no ser víctima de la delincuencia". De cara a la seguridad de nuestros colaboradores, se socializó más el concepto de seguridad patrimonial, a través de una campaña divulgativa de tips de seguridad, emitida periódicamente a toda la empresa través del correo "Comunicando con Energía".

Un punto importante de la seguridad patrimonial es la video vigilancia, por lo que realizamos el reemplazo de cámaras analógicas a cámaras IP en las siguientes 11 Subestaciones de Transmisión: Chilca, Industriales, Ingenieros, Limatambo, Lurín, Monterrico, Neyra, El Progreso, Salamanca, San Isidro y Santa Clara, además de instalar cámaras nuevas, también IP, en site Ihuanco.

Evolución del número de trabajadores

Del año 2017 al 2022

Condición / Año	Dic 2017	Dic 2018	Dic 2019	Dic 2020	Dic 2021	Dic 2022
Permanentes						
Funcionarios	31	26	31	26	28	27
Empleados	688	680	688	698	699	715
Jefes dpto.	46	46	47	49	48	52
Profesionales	244	248	248	253	270	299
Técnicos	291	284	289	293	282	275
Administrativos	107	102	102	103	99	89
OBREROS	-	-	-	-	-	-
Temporales						
Profesionales	12 21	15 23	12 22	6 15	5 18	12 23
Técnicos	6	5	6	6	9	7
Administrativos	3	3	4	3	4	4
TOTAL	740	729	734	739	745	**765**

Socialmente Responsables

Nuestra comunidad y el Medio Ambiente

Somos conscientes de las necesidades de nuestros grupos de interés y nos comprometemos a apoyarlos como gestores de su propio progreso. Uno de nuestros principales roles es promover el desarrollo de las capacidades de quienes integran la comunidad, así como su crecimiento sostenible, principalmente en los sectores que están dentro de nuestra área de concesión. Establecemos metas, políticas y acciones.

A pesar de que en el 2022 continuamos con los rezagos de la pandemia, seguimos esforzándonos por generar recursos y mantener buenas relaciones con el entorno basadas en la valoración, el respeto y el diálogo abierto, garantizando valor compartido: Comunidad y Empresa.

Cumplimos voluntariamente con responsabilidades que van más allá de nuestro interés económico y el cumplimiento de la normatividad laboral y medioambiental.

Nos preocupamos por nuestras responsabilidades éticas y morales con los trabajadores, comunidad y medio ambiente. Como parte de nuestro plan estratégico, promovemos con el ejemplo prácticas y consumos sostenibles en las distintas áreas de influencia, y ejecutamos acciones dirigidas a mantener un ambiente de trabajo saludable y seguro para todos.

Por otro lado, hemos continuado trabajando incansablemente por elevar la calidad de vida de cada vez más peruanos mediante la mejora de nuestro servicio. De este modo llevamos desarrollo y bienestar a millones de familias del sur este de Lima.

Entre las principales actividades que hemos llevado a cabo durante el 2022, podemos mencionar las siguientes:

Luz del Sur Eco-Responsable

Luz del Sur promueve una cultura ambiental en el desarrollo de sus actividades, manteniendo buenas prácticas ambientales e implementando acciones preventivas y de control en sus operaciones, con el fin de reducir los impactos ambientales.

Con nuestro programa "Luz del Sur Eco-Responsable", buscamos crear conciencia social en los trabajadores sobre la importancia del reciclaje y otras prácticas responsables para la reducción de nuestra huella ecológica y la conservación del medio ambiente. Con lo anterior, contribuimos a la ODS 12: Producción y Consumo Responsables.

Dale la Vuelta

En el 2022, continuamos con nuestro programa de reciclaje de plástico a través de un convenio de colaboración con Aldeas Infantiles SOS Perú y Piero SAC en la campaña "Dale la Vuelta", logrando reunir más de 288 kg de plástico.

Asimismo, mantuvimos nuestro programa de reciclaje de papel y cartón, logrando resultados muy positivos en la campaña "Recíclame, cumple tu papel" de Aldeas Infantiles SOS Perú en alianza con Kimberly-Clark, reuniendo cerca de 17 toneladas de papel y 212 kg de cartón. Gracias al reciclaje de plástico, papel y cartón, cubrimos 4219 almuerzos para niños de Aldeas Infantiles SOS Perú. Además, generamos un beneficio ambiental de 287 árboles salvados y ahorro tanto de 1,350 m^3 en agua, 80,165 kWh en energía y 59 kg de CO_2.

Impactando Vidas

Luz del Sur, en alianza con el Programa Social "Impactando Vidas" de Mónica Liyau, continúa invirtiendo en el deporte y la salud a través del tenis de mesa.

En el 2022 se construyeron e implementaron mesas de ping pong de concreto en escuelas públicas, como la Institución Educativa Emblemática San Juan, en San Juan de Miraflores, y la Institución Educativa 129 Yamaguchi, en Santa Anita.

Asimismo, de impartieron talleres psicológicos y nutricionales a los niños beneficiarios, formando semilleros con la posibilidad de recibir becas deportivas internacionales. Del mismo modo, se fomentamos el desarrollo cognitivo a través de la lectura y los juegos lúdicos.

Luego del retorno a las clases presenciales, la inclusión del tenis de mesa dentro del currículo escolar viene beneficiando a más de 3600 alumnos de educación primaria y secundaria.

Promovemos la vida sana en la juventud peruana, el desarrollo de capacidades físicas y cognitivas, los hábitos de disciplina, el descubrimiento de potenciales, la salud psíquica y el aporte positivo a la familia.

Contribuimos al empoderamiento y socialización de niños y jóvenes con escasos recursos económicos, formando seres humanos gestores de su propio progreso y capaces de lograr la transformación de su localidad.

Festival de Medio Otoño

El Festival del Medio Otoño, también conocido como Festival de la Luna, es una de las fiestas anuales más importantes de China.

En torno a esta celebración, Luz del Sur hizo entrega de pasteles de luna y libros de mitología china a profesores y alumnos de una escuela de su comunidad, con el fin de promover el intercambio cultural entre China y Perú, además de compartir la tradición del Festival del Medio Otoño y llevar alegría a niños de un sector vulnerable del país.

Voluntariado Luz del Sur

Durante el 2022, el Comité de Voluntariado Corporativo de Luz del Sur ("Voluntariado LdS"), siguió trabajando por la comunidad. Continuamos con nuestro programa adaptado a la nueva realidad en el marco COVID-19 tal como lo hicimos en el año 2020 y 2021. Nada fue impedimento para que sigamos llevando ayuda a quienes nos necesitan, especialmente en estos tiempos en los que las consecuencias de la pandemia siguen golpeando principalmente a los sectores más vulnerables de nuestro país (ODS 1: Fin de la Pobreza).

Invierno 2022

"Llevamos Más Que Luz, Y Más que Abrigo 2022"

Todos los años, la llegada del invierno golpea especialmente a personas que viven en estado de vulnerabilidad y precariedad habitacional. Como muchos sabemos, la alimentación es un elemento necesario para mantenernos fuertes y combatir el frío. En alianza con el Banco de Alimentos Perú, hemos impactando de manera positiva la vida de muchas familias. Gracias a las **donaciones de los trabajadores de Luz del Sur**, hicimos posible la entrega en Santa Anita de:

42,240 Raciones de alimentos

20 Comedores populares

equivale a **2.5** Meses de alimentación sostenida

cerca de **1,000** Personas beneficiadas

Navidad 2022

"Navidad en Acción"

Gracias a la **colaboración de los trabajadores de Luz del Sur** en la campaña de voluntariado corporativo "Navidad en Acción", tuvimos una vez más la alegría de ayudar a:

615 Familias beneficiadas con canastas de alimentos

de La Estancia de Lurín y de Vista Hermosa de San Juan de Miraflores. Conectados con la energía del amor y la solidaridad, llevamos alegría y esperanza a más hogares peruanos.

Información
Financiera

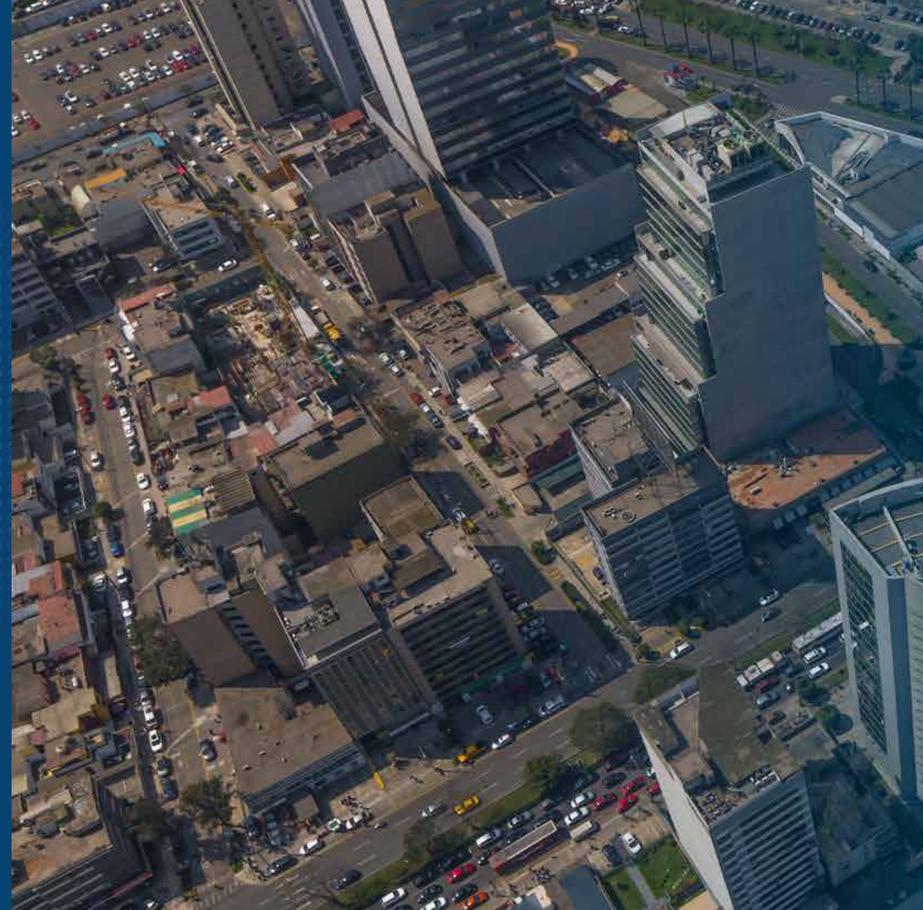

Contenido

1. Situación Económica Financiera

Análisis y Discusión de la Administración acerca del Resultado de las Operaciones y la Situación Económica Financiera 054

2. Luz del Sur y Subsidiarias

Dictamen de los auditores independientes 064
Estado consolidado de situación financiera 066
Estado consolidado de resultados integrales 068
Estado consolidado de flujos de efectivo 070

3. Luz del Sur S.A.A.

Dictamen de los auditores independientes 072
Estado separado de situación financiera 074
Estado separado de resultados integrales 076
Estado separado de flujos de efectivo 078

4. Inland Energy S.A.C.

Dictamen de los auditores independientes 080
Estado separado de situación financiera 082
Estado separado de resultados integrales 084
Estado separado de flujos de efectivo 086

5. Inmobiliaria Luz del Sur S.A.

Dictamen de los auditores independientes 088
Estado separado de situación financiera 090
Estado separado de resultados integrales 092
Estado separado de flujos de efectivo 094

S/ = Sol
US$ = Dólar estadounidense

Información Financiera Consolidada

Análisis y Discusión de la Administración acerca del Resultado de las Operaciones y la Situación Económica Financiera

Resultados de las operaciones

Ingresos Operativos

Durante el año 2022, los ingresos operativos ascendieron a S/ 3,985.9 millones, cifra superior en 16.10 % respecto al año 2021.

Por los años terminados el 31 de diciembre de:	2022	2021	Variación Porcentual
Ingresos por distribución de energía (S/ MM)	3,913.7	3,361.9	16.41 %
Ingresos por generación de energía (S/ MM)	69.7	68.6	1.60 %
Ingresos por alquileres (S/ MM)	2.5	2.8	-10.71 %
Total ingresos operativos (S/ MM)	**3,985.9**	**3,433.3**	**16.10 %**

Ingresos por distribución de energía eléctrica

Por los años terminados el 31 de diciembre de:	2022	2021	Variación Porcentual
Ingresos por venta de electricidad (S/ MM)	3,813.0	3,274.2	16.46 %
Electricidad vendida (GWh)	9,280.4	9,021.7	2.87 %
Precio promedio por venta de energía (S/ por kWh)	0.4109	0.3629	13.23 %
Servicios complementarios (S/ MM)	100.7	87.7	14.82 %
Total ingresos por distribución de energía (S/ MM)	**3,913.7**	**3,361.9**	**16.41 %**

Al 31 de diciembre de 2022 los ingresos provenientes de las ventas de electricidad alcanzaron los S/ 3,813.0 millones, 16.46% mayor a las ventas del año anterior. Ello se debió al incremento de 13.23% en el precio promedio de venta de energía, y al aumento de 2.87% en el volumen físico total de la energía vendida.

Los ingresos provenientes de los servicios complementarios, que comprenden la construcción de nuevas conexiones, mantenimiento e instalación de medidores, cobros por corte y reconexión, afectaciones e ingresos diversos, aumentaron en 14.82% al pasar de S/ 87.7 millones en el año 2021 a S/ 100.7 millones en el año 2022. Esto debido principalmente a los mayores ingresos por afectaciones que fueron S/ 6.7 millones mayores a los registrados en el ejercicio 2021.

Ingresos por generación de energía eléctrica

Por los años terminados el 31 de diciembre de:	2022	2021	Variación Porcentual
Electricidad vendida (GWh)	721.1	691.7	4.25 %
Precio promedio por venta de energía (S/ por kWh)	0.0967	0.0992	- 2.52 %
Total ingresos por generación de energía (S/ MM)	**69.7**	**68.6**	**1.60 %**

Al 31 de diciembre de 2022 los ingresos provenientes de las ventas de generación alcanzaron los S/ 69.7 millones, 1.60 % mayor a lo vendido el año anterior. Ello se debió a un incremento de 4.25 % en el volumen físico de energía, con un precio promedio de venta de energía menor en 2.52 %.

Ingresos por venta y alquiler de oficinas

Durante los años 2022 y 2021 no se registraron ingresos por venta de oficinas. Con relación a los alquileres, en el ejercicio 2022 se obtuvo un ingreso de S/ 2.5 millones, cifra inferior en 10.71 % a la del año anterior que fue S/ 2.8 millones.

Costos y gastos operativos

Los costos y gastos operativos totales durante el año 2022 ascendieron a S/ 2,735.9 millones, 14.31 % mayores a los S/ 2,393.4 millones obtenidos en el año 2021.

Compras de energía

Las compras de energía aumentaron en 15.23 %, pasando de S/ 1,951.6 millones en el año 2021 a S/ 2,248.9 millones en el año 2022.

Por los años terminados al 31 de diciembre de:	2022	2021	Variación Porcentual
Compras de energía (S/ MM)	2,248.9	1,951.6	15.23 %
Compra de energía (GWh)	6,376.6	6,180.4	3.17 %
Costo promedio de electricidad comprada (S/ por kWh)	0.3527	0.3158	11.68 %
Gastos de distribución y generación (S/ MM)	487.0	441.8	10.23 %
Total costos distribución y generación de energía (S/ MM)	**2,735.9**	**2,393.4**	**14.31 %**

En el ejercicio 2022 las compras de energía resultaron mayores en S/ 297.3 millones debido al aumento del costo promedio de la electricidad comprada en 11.68 % (de S/ 0.3158 por kWh en el año 2021 a S/ 0.3527 por kWh en el año 2022), y al incremento de 3.17 % en el volumen físico de las compras de energía, al pasar de 6,180.4 GWh en el año 2021 a 6,376.6 GWh en el año 2022.

Es importante indicar que el costo de la electricidad comprada es trasladado a través de las tarifas cobradas a los clientes, por lo que tales cambios normalmente no afectan los márgenes operativos.

Gastos de ventas

Durante el año 2022 los gastos de ventas alcanzaron un monto de S/ 74.9 millones, cifra superior en 6.09 % a la registrada en el año 2021 que fue de S/ 70.6 millones. Este incremento se explica por mayores gastos de personal (S/ 3.2 millones), y mayores servicios prestados por terceros (S/ 0.9 millones).

Gastos de administración

En el año 2022 los gastos de administración se incrementaron en S/ 34.2 millones, al pasar de S/ 110.7 millones en el año 2021 a S/ 144.9 millones en el año 2022, representando un aumento de 30.89 %. Este cambio se explica principalmente por mayores gastos de personal (S/ 26.7 millones).

Gastos de depreciación y amortización

Durante el año 2022 los gastos por concepto de depreciación y amortización alcanzaron un monto de S/ 154.6 millones, cifra superior a los S/ 145.9 millones registrados en el año 2021.

Otros ingresos y gastos operativos

Los otros ingresos operativos alcanzaron un monto de S/ 84.7 millones, cifra superior a la registrada en el año 2021 que fue de S/ 36.6 millones. Esto debido principalmente al ingreso por el arbitraje con Empresa de Generación Eléctrica Machu Picchu S.A. (S/ 29.2 millones) e ingresos de indemnización por seguros (S/ 18.3 millones).

Los otros gastos operativos aumentaron en S/ 47.7 millones en el 2022, debido principalmente a gastos asociados a consumos no registrados (S/ 21.3 millones), provisiones para contingencias (S/ 13.5 millones), y mayores otros gastos operativos (S/ 4.5 millones).

Ganancia operativa

Sobre la base de lo explicado anteriormente, la ganancia operativa alcanzada en el año 2022 fue mayor en 19.41% a la registrada en el año 2021, pasando de S/ 886.5 millones a S/ 1,058.6 millones.

Ingresos financieros

Durante el año 2022, los ingresos financieros alcanzaron un monto de S/ 32.6 millones, cifra superior en 5.16 % a los S/ 31.0 millones registrados en el año 2021. Este incremento se explica principalmente por mayores intereses sobre depósitos bancarios (S/ 5.8 millones), intereses por el arbitraje con Empresa de Generación Eléctrica Machu Picchu S.A. (S/ 2.0 millones) y mayores intereses moratorios (S/ 2.0 millones), compensado por una menor ganancia por diferencia en cambio (S/ 8.8 millones).

Gastos financieros

Los gastos financieros registraron un incremento de 8.85 %, al pasar de S/ 126.5 millones en el año 2021 a S/ 137.7 millones en el año 2022. Este incremento se explica por mayores intereses, comisiones y otros gastos financieros (S/ 13.4 millones), y a una menor capitalización de gastos financieros (S/ 2.4 millones). Por otro lado, la pérdida por diferencia en cambio disminuyó en S/ 4.6 millones.

Utilidad Neta

La ganancia antes de impuesto a las ganancias en el año 2022 fue de S/ 953.5 millones, presentando un incremento de 20.54 % respecto a la registrada al cierre del año 2021 que fue de S/ 791.0 millones. La ganancia neta en el año 2022 ascendió a S/ 659.8 millones, cifra superior en 19.01 % a la del año 2021 que alcanzó los S/ 554.4 millones.

Utilidad Neta

Ganancia (en S/ 000)	2022	2021
Antes de impuesto a las ganancias	953,467	790,989
Gasto por impuesto a las ganancias	(293,653)	(236,571)
Ganancia neta del 1 de enero al 31 de diciembre	**659,814**	**554,418**
Por acción (Soles)	1.355	1.139

Situación Económica Financiera

Estado de Situación Financiera

Activo circulante

Ascendió a S/ 804.1 millones lo que representó un incremento de 21.63 % con respecto al cierre del año 2021 que fue de S/ 661.1 millones. Al 31 de diciembre de 2022 se registró un índice de liquidez de 0.35 veces. Los fondos disponibles en efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del ejercicio 2022 cubrían el 1.98 % de las obligaciones a corto plazo. Los excedentes de caja son invertidos temporalmente en operaciones de corto plazo que generan intereses a tasas de mercado, siendo Soles la moneda primordial.

El saldo de la cuenta de efectivo y equivalentes de efectivo fue de S/ 45.5 millones, representando una disminución de S/ 30.3 millones con respecto al cierre del año 2021 que fue de S/ 75.8 millones.

Pasivo circulante y de largo plazo

El pasivo total de Luz del Sur y empresas subsidiarias alcanzó la suma de S/ 4,216.8 millones, participando el pasivo corriente con un 54.39 %, compuesto principalmente por obligaciones financieras (S/ 1,636.5 millones), cuentas por pagar comerciales (S/ 370.2 millones), y otras cuentas por pagar (S/ 129.4 millones), las que en conjunto representaron el 93.14 % de los compromisos corrientes.

El pasivo no corriente representó el 52.90 % del patrimonio neto, siendo las obligaciones financieras de largo plazo (S/ 1,107.8 millones) y los pasivos por impuestos diferidos (S/ 774.8 millones) sus principales componentes, con una participación de 57.60 % y de 40.28 %, respectivamente. Asimismo, las deudas de largo plazo, sin considerar los pasivos por impuestos diferidos, representaron el 31.59 % del patrimonio neto.

Activo fijo

El desembolso para inversiones en activo fijo durante el ejercicio 2022 ascendió a S/ 292.8 millones, los cuales fueron invertidos en la ampliación de la capacidad y mejoras de la red de energía eléctrica, y en la compra de maquinaria y equipo de acuerdo al plan integral de la empresa de mantener un nivel operativo acorde con las últimas tecnologías y elevar la productividad y eficiencia en el uso de sus activos; así como a inversiones efectuadas en la Central Hidroeléctrica Santa Teresa.

Al cierre del ejercicio 2022, el activo fijo neto incluyendo la inversión inmobiliaria fue de S/ 6,970.0 millones.

Obligaciones financieras

Las deudas de largo plazo de Luz del Sur y empresas subsidiarias (incluida su parte corriente) aumentaron de S/ 2,708.8 millones al cierre del año 2021 a S/ 2,744.3 millones al cierre del año 2022, lo cual representa un aumento de 1.31 %.

El saldo correspondiente a las obligaciones financieras de largo plazo al cierre del ejercicio 2022 fue de S/ 1,107.8 millones, monto menor en 24.76 % a los S/ 1,472.3 millones registrados al cierre del ejercicio 2021. Dicho saldo está compuesto por las obligaciones financieras con el sector bancario y por los bonos corporativos emitidos bajo el marco del Tercer Programa y del Cuarto Programa de Bonos Corporativos e Instrumentos de Corto Plazo de Luz del Sur S.A.A..

Capital de trabajo

Al cierre del año 2022 el capital de trabajo fue negativo en S/ 1,489.3 millones, menor al resultado negativo de S/ 1,123.9 millones obtenido al cierre del año 2021, debido al incremento de las obligaciones financieras que aumentaron en S/ 400.0 millones.

Patrimonio

Al 31 de diciembre de 2022 ascendió a S/ 3,636.0 millones, compuesto en mayor medida por los resultados acumulados (S/ 2,073.3 millones) y por el superávit de revaluación neto (S/ 1,081.4 millones).

El capital social fue de S/ 331.1 millones (correspondiente a 486'951,371 acciones) que representó el 9.11 % del patrimonio. La rentabilidad neta del patrimonio al cierre del ejercicio 2022 fue de 18.15 % y el valor contable de la acción alcanzó una cifra de S/ 7.47.

Valor en libros de los activos y pasivos

El valor contable de los activos y pasivos está registrado conforme a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y a las normas impartidas por la Superintendencia del Mercado de Valores.

Información Financiera Individual

Análisis y Discusión de la Administración acerca del Resultado de las Operaciones y la Situación Económica Financiera

Resultados de las operaciones

Ingresos Operativos

Durante el año 2022, los ingresos operativos alcanzaron los S/ 3,913.7 millones, cifra superior en 16.41 % respecto a los ingresos obtenidos en el año 2021.

Por los años terminados el 31 de diciembre de:	2022	2021	Variación Porcentual
Ingresos por distribución de energía (S/ MM)	3,913.7	3,361.9	16.41 %
Total ingresos operativos (S/ MM)	**3,913.7**	**3,361.9**	**16.41 %**

Ingresos por distribución de energía eléctrica

Al 31 de diciembre de 2022 los ingresos provenientes de las ventas de electricidad ascendieron a S/ 3,813.0 millones, 16.46 % mayor a lo vendido en el año anterior. Ello se debió al incremento de 13.23 % en el precio promedio de venta de energía, y al aumento de 2.87 % en el volumen físico total de la energía vendida.

Por los años terminados el 31 de diciembre de:	2022	2021	Variación Porcentual
Ingresos por venta de electricidad (S/ MM)	3,813.0	3,274.2	16.46%
Electricidad vendida (GWh)	9,280.4	9,021.7	2.87%
Precio promedio por venta de energía (S/ por kWh)	0.4109	0.3629	13.23%
Servicios complementarios (S/ MM)	100.7	87.7	14.82%
Total ingresos por distribución de energía (S/ MM)	**3,913.7**	**3,361.9**	**16.41%**

El mayor crecimiento porcentual de las ventas físicas se dio en el grupo de clientes libres (+80.34 %), clientes comerciales (+4.97 %) y clientes de peaje (+3.08 %). Las ventas físicas en el grupo de industriales, alumbrado público y residenciales disminuyeron en 13.33 %, 1.19 % y 0.16 % respectivamente. Los clientes de peaje corresponden a los consumos de energía facturados por otros suministradores distintos de Luz del Sur. La empresa recibe un ingreso por el uso de sus redes que se denomina peaje.

	2022		2021		
	GWh	%	GWh	%	Variación Porcentual
Residencial	3,005.3	32.38	3,010.1	33.37	-0.16 %
Comercial	1,818.0	19.59	1,732.0	19.20	4.97 %
Industrial	306.2	3.30	353.3	3.92	-13.33 %
Alumbrado público	356.2	3.84	360.5	4.00	-1.19 %
Clientes libres	277.9	2.99	154.1	1.71	80.34 %
Subtotal	**5,763.6**	**62.11**	**5,610.0**	**62.18**	**2.74 %**
Clientes de peaje	3,516.8	37.89	3,411.7	37.82	3.08 %
Total	**9,280.4**	**100.00**	**9,021.7**	**100.00**	**2.87 %**

Los ingresos provenientes de los servicios complementarios, que comprenden la construcción de nuevas conexiones, mantenimiento e instalación de medidores, cobros por corte y reconexión, afectaciones e ingresos diversos, aumentaron en 14.82 % al pasar de S/ 87.7 millones en el año 2021 a S/ 100.7 millones en el año 2022. Esto debido principalmente a los mayores ingresos por afectaciones que fueron S/ 6.7 millones mayores a los registrados en el ejercicio 2021.

Clientes de distribución

El número de clientes se incrementó en 2.88 % alcanzando un total de 1'265,060 al cierre del año 2022.

	2022	2021	Variación Porcentual
Número de clientes	1'265,060	1'229,611	2.88 %

Costos y gastos operativos

Los costos de distribución de energía durante el año 2022 ascendieron a S/ 2,707.9 millones, 14.41 % mayor a lo registrado en el año 2021.

Compras de energía

Las compras de energía se incrementaron en 15.29 %, pasando de S/ 1,954.2 millones en el año 2021, a S/ 2,253.0 millones durante el año 2022, como se muestra a continuación:

Por los años terminados el 31 de diciembre de:	2022	2021	Variación Porcentual
Compras de energía (S/ MM)	2,253.0	1,954.2	15.29 %
Compra de energía (GWh)	6,292.0	6,134.7	2.56 %
Costo promedio de electricidad comprada (S/ por kWh)	0.3581	0.3185	12.43 %
Gastos de distribución y generación (S/ MM)	454.9	412.6	10.25 %
Total costos operativos (S/ MM)	**2,707.9**	**2,366.8**	**14.41 %**

El aumento en el costo de la compra de energía se debió al incremento del costo promedio de la electricidad comprada en 12.43 % (de S/ 0.3185 por kWh en el año 2021 a S/ 0.3581 por kWh en el año 2022), y a un incremento de 2.56 % en el volumen físico de las compras de energía (de 6,134.7 GWh en el año 2021 a 6,292.0 GWh en el año 2022). Es importante indicar que el costo de la electricidad comprada es trasladado a través de las tarifas cobradas a los clientes, por lo que tales cambios normalmente no afectan los márgenes operativos.

Gastos de ventas

Durante el año 2022, los gastos de ventas alcanzaron un monto de S/ 74.9 millones, cifra superior en 6.85 % a la registrada en el año 2021 que fue de S/ 70.1 millones. Este incremento se explica principalmente por los gastos de personal que aumentaron en S/ 3.2 millones, y por los servicios prestados por terceros que aumentaron en S/ 0.9 millones.

Gastos de administración

En el ejercicio 2022 los gastos de administración aumentaron en S/ 34.5 millones, al pasar de S/ 105.0 millones en el año 2021 a S/ 139.5 millones en el año 2022, representando un incremento de 32.86 %. Este incremento se explica principalmente por mayores gastos de personal (S/ 27.0 millones), mayores servicios prestados por terceros (S/ 3.8 millones), y mayor gasto por desvalorización de existencias (S/ 3.2 millones).

Gastos de depreciación y amortización

Durante el año 2022, los gastos por concepto de depreciación y amortización alcanzaron un monto de S/ 141.8 millones, cifra superior a los S/ 133.3 millones registrados en el año 2021.

Otros ingresos y gastos operativos

Los otros ingresos operativos alcanzaron un monto de S/ 57.0 millones, cifra superior a la registrada en el año 2021, que fue de S/ 32.4 millones. Este incremento se explica principalmente debido al ingreso de indemnización por seguros (S/ 18.3 millones), un mayor ingreso por apoyo en postes (S/ 3.1 millones), reversión de provisiones (S/ 2.5 millones), y mayor recupero de consumo de energía sin lectura de medidor (S/ 1.5 millones). Por otro lado, el valor razonable de propiedades de inversión disminuyó en S/ 3.0 millones.

Los otros gastos operativos aumentaron en S/ 44.1 millones, debido principalmente a mayores gastos asociados a consumos no registrados (S/ 21.3 millones), un mayor monto por provisión para contingencias legales (S/ 13.5 millones), mayores otros gastos operativos (S/ 3.4 millones) y mayores intereses compensatorios (S/ 3.3 millones).

Utilidad operativa

Sobre la base de lo explicado anteriormente, la ganancia operativa alcanzada en el año 2022 fue mayor en 18.00 % a la registrada en el año 2021, pasando de S/ 843.9 millones a S/ 995.8 millones.

Ingresos financieros

Durante el año 2022, los ingresos financieros alcanzaron un monto de S/ 25.2 millones, cifra 52.99 % menor a los S/ 53.6 millones registrados en el año 2021.

Esta disminución se explica principalmente por los dividendos recibidos de subsidiarias en el periodo anterior (S/ 30.5 millones), y una menor ganancia por diferencia de cambio (S/ 4.8 millones). Por otro lado, los intereses por depósitos bancarios y los intereses moratorios aumentaron en S/ 4.3 millones y S/ 1.9 millones respectivamente.

Gastos financieros

Los gastos financieros se incrementaron en 10.53 %, al pasar de S/ 114.0 millones en el año 2021 a S/ 126.0 millones en el año 2022. Este incremento se debe principalmente a un mayor gasto en intereses, comisiones y otros gastos financieros (S/ 11.5 millones), y a una menor capitalización de gastos financieros (S/ 2.4 millones). Por otro lado, las pérdidas por diferencia en cambio disminuyeron en S/ 1.8 millones.

Utilidad Neta

La ganancia antes de impuesto a las ganancias en el año 2022 fue de S/ 895.0 millones, presentando un incremento de 14.23 % respecto a la registrada al cierre del año 2021 que fue de S/ 783.5 millones. La ganancia neta en el año 2022 ascendió a S/ 619.6 millones, cifra superior en 11.06 % a la del año 2021, que alcanzó los S/ 557.9 millones.

Utilidad Neta

Ganancia (en S/ 000)	2022	2021
Antes de impuesto a las ganancias	895,041	783,511
Gasto por impuesto a las ganancias	(275,456)	(225,565)
Ganancia neta del 1 de enero al 31 de diciembre	**619,585**	**557,946**
Por acción (Soles)	1.272	1.146

Situación Económica Financiera

Estado de Situación Financiera

Activo circulante

Ascendió a S/ 726.7 millones lo que representó un incremento de 24.61 % con respecto al cierre del año 2021 que fue de S/ 583.2 millones. Al 31 de diciembre de 2022 se registró un índice de liquidez de 0.34 veces. Los fondos disponibles en efectivo y equivalente de efectivo al cierre del ejercicio 2022 cubrían el 1.24 % de las obligaciones a corto plazo. Los excedentes de caja son invertidos temporalmente en operaciones de corto plazo que generan intereses a tasas de mercado, siendo Soles la moneda primordial.

El saldo de la cuenta de efectivo y equivalentes de efectivo fue de S/ 26.1 millones, lo cual representa un aumento de S/ 12.5 millones con respecto al cierre del año 2021 que cerró en S/ 13.6 millones.

Activo fijo

El desembolso para inversiones en activo fijo durante el ejercicio 2022 alcanzó los S/ 287.2 millones, los cuales fueron invertidos en la ampliación de la capacidad y mejoras de la red de energía eléctrica, y en la compra de maquinaria y equipo de acuerdo al plan integral de la empresa de mantener un nivel operativo acorde con las últimas tecnologías y elevar la productividad y eficiencia en el uso de sus activos.

Al cierre del ejercicio 2022 el activo fijo neto incluyendo la inversión inmobiliaria fue de S/ 6,365.1 millones.

Capital de trabajo

Al cierre del año 2022 el capital de trabajo fue negativo en S/ 1,387.7 millones, menor al resultado negativo de S/ 974.7 millones obtenido al cierre del año 2021, debido al incremento de las obligaciones financieras que aumentaron en S/ 466.8 millones.

Pasivo circulante y de largo plazo

El pasivo total de Luz del Sur alcanzó la suma de S/ 3,918.2 millones, participando el pasivo corriente con un 53.96 %, compuesto principalmente por obligaciones financieras (S/ 1,487.4 millones), cuentas por pagar comerciales (S/ 354.4 millones), y otras cuentas por pagar (S/ 126.0 millones), las que en conjunto representaron el 93.07 % de los compromisos corrientes.

El pasivo no corriente representó el 42.46 % del patrimonio neto, siendo las obligaciones financieras de largo plazo (S/ 1,107.8 millones) y los pasivos por impuestos diferidos (S/ 656.1 millones) sus principales componentes, con una participación de 61.42 % y de 36.37 %, respectivamente. Asimismo, las deudas de largo plazo, sin considerar los pasivos por impuestos diferidos, representaron el 27.01 % del patrimonio neto.

Obligaciones financieras

Las obligaciones financieras de la Compañía (incluida su parte corriente) aumentaron de S/ 2,492.9 millones al cierre del año 2021 a S/ 2,595.3 millones al cierre del año 2022, lo cual representa un aumento de 4.11 %. El saldo correspondiente a las obligaciones financieras de largo plazo al cierre del ejercicio 2022 fue de S/ 1,107.8 millones, monto menor en 24.76 % a los S/ 1,472.3 millones registrados al cierre del ejercicio 2021. Dicho saldo está compuesto por las obligaciones financieras con el sector bancario y por los bonos corporativos emitidos bajo el marco del Tercer Programa y del Cuarto Programa de Bonos Corporativos e Instrumentos de Corto Plazo de Luz del Sur S.A.A..

Patrimonio

Al 31 de diciembre de 2022 ascendió a S/ 4,248.7 millones, compuesto en mayor medida por los resultados acumulados (S/ 1,961.7 millones) y por el superávit de revaluación neto (S/ 1,067.4 millones). El capital social fue de S/ 331.1 millones (correspondiente a 486'951,371 acciones) que representó el 7.79 % del patrimonio. La rentabilidad neta del patrimonio al cierre del ejercicio 2022 fue de 14.58 % y el valor contable de la acción alcanzó una cifra de S/ 8.73.

Valor en libros de los activos y pasivos

El valor contable de los activos y pasivos está registrado conforme a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y a las normas impartidas por la Superintendencia del Mercado de Valores.

pwc

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas y Directores de
Luz del Sur S.A.A.

Nuestra opinión

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados de Luz del Sur S.A.A. y subsidiarias (en adelante "Grupo"), presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera consolidada del Grupo al 31 de diciembre de 2022, su desempeño financiero consolidado y sus flujos de efectivo consolidados por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

Lo que hemos auditado

Los estados financieros consolidados del Grupo comprenden:

- El estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022;
- El estado consolidado de resultados integrales por el año terminado en esa fecha;
- El estado consolidado de cambios en el patrimonio por el año terminado en esa fecha;
- El estado consolidado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha; y
- Las notas a los estados financieros consolidados, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

Fundamento para nuestra opinión

Hemos efectuado nuestra auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIAs) aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Nuestras responsabilidades de acuerdo con estas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del Auditor por la auditoría de los estados financieros consolidados* de nuestro dictamen.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión.

Independencia

Somos independientes del Grupo, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en Perú. Hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Gaveglio Aparicio y Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada.
Av. Santo Toribio 143, Piso 7, San Isidro, Lima, Perú T: +51 (1) 211 6500, F: +51 (1) 211-6550
www.pwc.pe

Gaveglio Aparicio y Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada es una firma miembro de la red global de PricewaterhouseCoopers International Limited (PwCIL). Cada una de las firmas de una entidad legal separada e independiente que no actúa en nombre de PwCIL ni de cualquier otra firma miembro de la red. Inscrita en la Partida No. 11020227, Registro de Personas Jurídicas de Lima y Callao.

pwc

Nuestro enfoque de auditoría

Aspectos Generales

Una auditoría está diseñada para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados están libres de errores materiales ya sea por fraude o error. Estos son considerados materiales si individualmente o en agregado, podrían razonablemente influenciar en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

El alcance de nuestra auditoría y la naturaleza, oportunidad y extensión de nuestros procedimientos fue determinado por nuestra evaluación de riesgos de que los estados financieros consolidados contengan errores materiales, ya sea por fraude o error. Realizamos procedimientos de auditoría sobre el enfoque de entidades legales consideradas financieramente significativas en el contexto del Grupo, con una combinación de auditorías de alcance completo y ciertos procedimientos de auditoría de cuentas específicas para alcanzar el nivel deseado de evidencia de auditoría.

Principales Asuntos de Auditoría (PAA) son aquellos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del periodo corriente:

- Reconocimiento de ingresos por el servicio de distribución de energía entregada y no facturada de clientes regulados

Como parte del diseño de nuestra auditoría, hemos determinado la materialidad y evaluado los riesgos de errores materiales en los estados financieros consolidados. En particular, consideramos los casos en los que la gerencia ha tenido que aplicar juicios críticos, por ejemplo, con respecto a las estimaciones contables críticas que comprenden utilizar supuestos y considerar eventos futuros que son inherentemente inciertos. Hemos también abordado el riesgo de vulneración de controles internos por parte de la gerencia, incluyendo, entre otros temas, la consideración de si existió evidencia de sesgo que representó un riesgo de errores significativos en los estados financieros consolidados debido a fraude.

Cómo hemos diseñado nuestro alcance de la auditoría del Grupo

Hemos diseñado el alcance de nuestra auditoría para poder efectuar suficiente trabajo que nos permita emitir una opinión sobre los estados financieros consolidados en su conjunto, tomando en consideración la estructura del Grupo, los procesos contables y controles y el sector económico en el que el Grupo opera.

Al establecer el enfoque general del Grupo, determinamos el tipo de trabajo que debía realizarse sobre los componentes, basados en las entidades legales individuales. En ese sentido, consideramos como componente significativo a Luz del Sur S.A.A. por los importes que aportan a los estados financieros consolidados. Adicionalmente, por los componentes no significativos hemos desarrollado procedimientos de auditoría por ciertas partidas relevantes, en función de su contribución a los estados financieros consolidados.

pwc

Nuestro alcance de revisión sobre los componentes identificados anteriormente abarcó procedimientos de auditoría sobre la información financiera individual de los componentes y procedimientos analíticos a nivel del Grupo con la finalidad de obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada como fundamento para nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados en su conjunto.

Principales asuntos de auditoría (PAA)

Los principales asuntos de auditoría son aquellos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del periodo corriente. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y al formarnos nuestra opinión sobre los mismos, sin embargo, no emitimos una opinión por separado sobre estos asuntos.

Principales Asuntos de Auditoría (PAA)	*Cómo nuestra auditoría abordó el asunto*
Reconocimiento de ingresos por el servicio de distribución de energía entregada y no facturada de clientes regulados (notas 2.22, 4.1-a), 7 y 20 a los estados financieros consolidados).	
Los ingresos por el servicio de distribución de energía a los clientes son reconocidos en el momento en el que la energía es entregada e incluye, en adición a los importes facturados sobre la base de lecturas periódicas de los medidores, el estimado de la energía entregada pero no facturada. En el caso de los clientes de baja y media tensión (clientes regulados), debido a los diversos ciclos de facturación que no coinciden con el cierre contable, se requiere de estimaciones para determinar el importe de la energía entregada y no facturada al cierre del ejercicio. El ingreso por la energía entregada entre la fecha de la última lectura del medidor y el cierre del periodo se basa en estimaciones por cada cliente, de acuerdo con el consumo del ciclo anterior. La provisión de ingresos, desde la fecha de la última medición y al 31 de diciembre de 2022 equivale a S/147.422 miles revelados en la Nota 7. Consideramos esta área como clave en la auditoría del Grupo ya que se trata de una estimación compleja dadas las diversas fuentes de datos y supuestos utilizados en su determinación.	Nuestro enfoque para abordar el asunto incluyó, entre otros, los siguientes procedimientos: - Obtuvimos un entendimiento del proceso para el reconocimiento de ingresos por el servicio de distribución de energía entregada y energía entregada y no facturada. - Evaluamos el diseño, implementación y operatividad de los controles, considerados claves para propósitos de nuestra auditoría, incluyendo la participación de nuestros especialistas de tecnologías de información. - Evaluamos la razonabilidad de las estimaciones por clientes regulados, con el ingreso histórico del ciclo anterior. - Comprobamos la exactitud de las tarifas eléctricas, aprobadas por el ente regulador y utilizadas en la estimación de la energía entregada y no facturada de clientes regulados. - Evaluamos la exactitud de la estimación reconocida al cierre del ejercicio comparando con la facturación realizada en el periodo posterior. - Evaluamos las revelaciones incluidas en las notas a los estados financieros consolidados respecto a la energía entregada y no facturada de clientes regulados.

pwc

Responsabilidades de la gerencia y el Gobierno Corporativo por los estados financieros consolidados

La gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), y por el control interno que la gerencia concluye que es necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados que estén libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros consolidados, la gerencia es responsable de evaluar la capacidad del Grupo de continuar como empresa en marcha, revelando, según sea aplicable, los asuntos relacionados a la continuidad de operaciones y utilizando el principio contable de empresa en marcha, a menos que la gerencia tenga la intención de liquidar al Grupo o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista que liquidar o cesar sus operaciones.

Los encargados del Gobierno Corporativo del Grupo son responsables por la supervisión del proceso de preparación de información financiera del Grupo.

Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto estén libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un dictamen de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría efectuada de conformidad con NIAs siempre detectará errores materiales, cuando existan. Los errores pueden surgir de fraude o error que son considerados materiales si, individualmente o en agregado, podrían razonablemente influenciar en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de acuerdo con NIAs, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos escepticismo profesional durante toda la auditoría. Además:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros consolidados, ya sea por fraude o error, y diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada en ofrecer fundamento para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material que resulte de fraude es más elevado que el no detectar uno que surge de un error, puesto que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o la vulneración del control interno.
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante a la auditoría con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Grupo.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y respectiva información revelada por la gerencia.
- Concluimos sobre el adecuado uso del principio contable de empresa en marcha por parte de la gerencia y, sobre la base de la evidencia obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada a eventos o condiciones que pueden suscitar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo de continuar como empresa en marcha. Si llegáramos a la conclusión que existe una incertidumbre significativa, tenemos el requerimiento de llamar la atención en nuestro dictamen de auditoría de la respectiva información revelada en los estados financieros consolidados o, si tales revelaciones son inadecuadas, para modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se sustentan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro dictamen de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras podrían originar que el Grupo ya no pueda continuar como empresa en marcha.

pwc

- Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros consolidados, incluyendo la información revelada y si los estados financieros consolidados representan las respectivas transacciones y eventos de una manera que logre su presentación razonable.
- Obtuvimos evidencia suficiente y apropiada de auditoría respecto a información financiera de las principales entidades o actividades de negocios dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables por la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables por nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los responsables del Gobierno Corporativo respecto de, entre otros aspectos, el alcance planificado, la oportunidad de la auditoría y los hallazgos significativos de auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del Gobierno Corporativo una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos éticos relevantes respecto a independencia y les hemos comunicado acerca de toda relación y otros asuntos que podrían razonablemente afectar nuestra independencia y, según corresponda, incluyendo las respectivas salvaguardas.

De los asuntos comunicados a los responsables del Gobierno Corporativo, determinamos aquellos asuntos que fueron de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros consolidados del periodo corriente y son, por consiguiente, los principales asuntos de auditoría. Hemos descrito estos asuntos en nuestro dictamen de auditoría salvo que las leyes y regulaciones aplicables prohíban la revelación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente inusuales, determinemos que un asunto no debería ser comunicado en nuestro dictamen porque cabe razonablemente esperar que las potenciales consecuencias adversas de hacerlo podrían superar los beneficios en el interés público de tal comunicación.

Lima, 28 de febrero de 2023

Gaveglio Aparicio y Asociados

Refrendado por

(socio)
Juan M. Arrarte
Contador Público Colegiado Certificado
Matrícula No.01-020621

AL 31 DE DICIEMBRE

ACTIVOS	NOTAS	2022 S/000	2021 S/000
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y equivalentes al efectivo	6	45,453	75,797
Cuentas por cobrar comerciales	7	650,179	516,143
Otras cuentas por cobrar	8	47,635	20,994
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	9	4,332	7,320
Inventarios	10	34,518	36,929
Otros activos no financieros		21,974	3,928
Total activo corriente		**804,091**	**661,111**
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Otras cuentas por cobrar	8	4,394	1,090
Propiedades de inversión	11	81,567	84,401
Propiedades, planta y equipo	12	6,888,446	6,783,891
Activos intangibles	13	64,061	60,837
Derecho de uso		10,243	10,839
Total activo no corriente		**7,048,711**	**6,941,058**
TOTAL ACTIVO		**7,852,802**	**7,602,169**

Las notas que se acompañan de la página 10 a la 71 forman parte de los estados financieros consolidados.

AL 31 DE DICIEMBRE

PASIVO Y PATRIMONIO	NOTAS	2022 S/000	2021 S/000
PASIVOS CORRIENTE			
Otros pasivos financieros	14	1,636,500	1,236,526
Cuentas por pagar comerciales	15	370,159	376,637
Otras cuentas por pagar	16	129,443	94,948
Provisión por beneficios a los empleados	17	76,691	55,682
Otras provisiones	18	22,513	6,495
Pasivo por impuesto a las ganancias	27 (e)	58,129	14,729
Total pasivo corriente		**2,293,435**	**1,785,017**
PASIVOS NO CORRIENTE			
Otros pasivos financieros	14	1,107,825	1,472,275
Pasivos por impuesto a la ganancia diferido	28	774,804	761,240
Otras cuentas por pagar	16	35,670	34,425
Provisión por beneficios a los empleados	17	-	10,011
Otras provisiones	18	5,026	5,045
Total pasivo no corriente		**1,923,325**	**2,282,996**
TOTAL PASIVO		**4,216,760**	**4,068,013**
PATRIMONIO			
Capital emitido	19 (a)	331,127	331,127
Otras reservas de capital	19 (b)	150,264	149,660
Otras reservas de patrimonio	19 (c)	1,081,401	1,104,810
Resultados acumulados	19 (d)	2,073,250	1,948,559
Total patrimonio		**3,636,042**	**3,534,156**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		**7,852,802**	**7,602,169**

Las notas que se acompañan de la página 10 a la 71 forman parte de los estados financieros consolidados.

1. Luz del Sur y Subsidiarias

Estado consolidado de resultados integrales

	NOTAS	Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022	2021
		S/000	S/000
Ingresos por distribución de energía	20	3,913,693	3,361,903
Ingresos por generación de energía	20	69,660	68,567
Ingresos por alquileres	11	2,567	2,776
Total de ingresos operacionales		**3,985,920**	**3,433,246**
Costos por distribución de energía	21	(2,707,886)	(2,366,839)
Costos por generación de energía	21	(27,604)	(26,128)
Costos por alquileres		(381)	(452)
Total de costos operacionales		(2,735,871)	(2,393,419)
Utilidad bruta		1,250,049	1,039,827
Gastos de ventas	22	(74,889)	(70,581)
Gastos de administración	23	(144,926)	(110,749)
Otros ingresos operativos	24	84,685	36,587
Otros gastos operativos	24	(56,320)	(8,623)
Utilidad operativa		1,058,599	886,461
Ingresos financieros	25	32,557	31,048
Gastos financieros	26	(137,689)	(126,520)
Utilidad antes de impuesto a las ganancias		953,467	790,989
Gasto por impuesto a las ganancias	27 (b)	(293,653)	(236,571)
Utilidad neta y total resultado integral del año		**659,814**	**554,418**

Las notas que se acompañan de la página 10 a la 71 forman parte de los estados financieros consolidados.

1. Luz del Sur y Subsidiarias

Estado consolidado de cambios en el patrimonio

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y el 31 de diciembre de 2021

	Nota	Capital emitido	Otras reservas de capital	Otras reservas de patrimonio	Resultados acumulados	Total patrimonio
		S/000	S/000	S/000	S/000	S/000
Saldos al 1 de enero de 2021	19	331,127	143,321	1,125,416	1,843,443	3,443,307
Utilidad neta y total resultado integral del año		-	-	-	554,418	554,418
Transferencia de superávit de revaluación por depreciación y retiro de activo fijo	(19-c)	-	-	(20,606)	20,606	-
Incremento por transferencia de dividendos caducados	(19-c)	-	6,339	-	-	6 ,339
Dividendos declarados	(19-c)	-	-	-	(469,908)	(469,908)
Saldos al 31 de diciembre de 2021		331,127	149,660	1,104,810	1,948,559	3,534,156
Saldos al 1 de enero de 2022	19	331,127	149,660	1,104,810	1,948,559	3,534,156
Utilidad neta y total resultado integral del año		-	-	-	659,814	659,814
Transferencia de superávit de revaluación por depreciación y retiro de activo fijo	(19-c)	-	-	(23,409)	23,409	-
Incremento por transferencia de dividendos caducados	(19-c)	-	604	-	-	604
Dividendos declarados	(19-c)	-	-	-	(558,532)	(558,532)
Saldos al 31 de diciembre de 2022		331,127	150,264	1,081,401	2,073,250	3,636,042

Las notas que se acompañan de la página 10 a la 71 forman parte de los estados financieros consolidados.

1. Luz del Sur y Subsidiarias

Estado consolidado de flujos de efectivo

	NOTAS	Por el año terminado el 31de diciembre de 2022	2021
		S/000	S/000
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Cobro por venta de generación y distribución de energía		4,548,265	4,032,197
Cobro por intereses y rendimiento recibidos		20,117	12,055
Otras cobros de efectivo relativos a las actividades de operación		94,853	240,710
Menos:			
Pago a proveedores de energía		(2,888,031)	(2,730,382)
Pago a empleados		(196,146)	(192,916)
Pago del impuesto a la renta		(236,569)	(243,376)
Pago de intereses		(124,061)	(112,477)
Otros pagos de efectivo relativos a la actividad de operación		(356,148)	(265,675)
Efectivo y equivalentes al efectivo provisto por las actividades de operación		862,280	740,136
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Venta de propiedades, planta y equipo		689	920
Pago por la compra de propiedades, planta y equipo	12	(352,818)	(468,379)
Pago por la compra de activos intangibles	13	(3,874)	(7,098)
Efectivo y equivalentes al efectivo aplicados a las actividades de inversión		(356,003)	(474,557)
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Sobregiros y obtención de préstamos bancarios, neto	14	63,200	308,400
Emisión de bonos corporativos	14	120,000	-
Devolución de dividendos	9	2,918	3,165

	NOTAS	Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022	2021
		S/000	S/000
Pago de bonos corporativos	14	(162,150)	(110,670)
Amortización de préstamo para electrificación rural		(1,113)	(3,731)
Pago de arrendamiento		(2,154)	(2,170)
Dividendos pagados	9	(557,322)	(469,340)
Efectivo y equivalentes al efectivo aplicado a las actividades de financiación		(536,621)	(274,346)
Disminución neta del efectivo y equivalente al efectivo		(30,344)	(8,767)
Saldo de efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del año		75,797	84,564
Saldo de efectivo y equivalentes al efectivo al final del año		45,453	75,797
Transacciones que no generan flujo de efectivo:			
Compra de propiedad, planta y equipo		72,538	141,798
Compra de activos intangibles		3,093	5,304
Transferencia de inventarios		4,359	1,148
Maquinaria y equipo recibida como contribuciones reembolsables		7,959	5,190
Baja de propiedades, planta y equipo		12,789	4,631
Extorno de provisión relacionado a la construcción de un activo		11,787	-
Transferencia de obra en curso a gastos asociados a consumo no registrado		11,823	-
Dividendos compensados con cuentas por cobrar		790	44
Incremento por transferencia de dividendos caducados		604	6,339
(Disminución) aumento de inversiones inmobiliarias por cambio en el valor razonable	11	(2,834)	8,047

Las notas que se acompañan de la página 10 a la 71 forman parte de los estados financieros consolidados.

pwc

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas y Directores de
Luz del Sur S.A.A.

Nuestra opinión

En nuestra opinión, los estados financieros separados de Luz del Sur S.A.A. (en adelante, la Compañía) preparados para los fines expuestos en el párrafo Énfasis sobre información consolidada, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2022, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

Lo que hemos auditado

Los estados financieros separados de la Compañía comprenden:

- El estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022;
- El estado separado de resultados integrales, por el año terminado en esa fecha;
- El estado separado de cambios en el patrimonio por el año terminado en esa fecha;
- El estado separado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y
- Las notas a los estados financieros separados, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

Fundamento para nuestra opinión

Hemos efectuado nuestra auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIAs) aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Nuestras responsabilidades de acuerdo con estas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del Auditor por la auditoría de los estados financieros separados* de nuestro dictamen.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión.

Independencia

Somos independientes de la Compañía, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros separados en Perú. Hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Gaveglio Aparicio y Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada.
Av. Santo Toribio 143, Piso 7, San Isidro, Lima, Perú T: +51 (1) 211 6500, F: +51 (1) 211 6550
www.pwc.pe

pwc

Énfasis sobre información consolidada

Los estados financieros separados de **Luz del Sur S.A.A.** han sido preparados en cumplimiento de los requerimientos legales vigentes en Perú para la presentación de información financiera. Estos estados financieros separados reflejan el valor de las inversiones en sus subsidiarias medidas por el método de valor razonable y no sobre bases consolidadas, por lo que se deben leer junto con los estados financieros consolidados de **Luz del Sur S.A.A. y subsidiarias**, que se presentan por separado, sobre los que en nuestro dictamen de la fecha emitimos una opinión sin salvedades.

Nuestro enfoque de auditoría

Aspectos Generales

Una auditoría está diseñada para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros separados están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error. Estos son considerados materiales si individualmente o en agregado, podrían razonablemente influenciar en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros separados.

El alcance de nuestra auditoría y la naturaleza, oportunidad y extensión de nuestros procedimientos fue determinado por nuestra evaluación de riesgos de que los estados financieros separados contengan errores materiales, ya sea por fraude o error.

Principales Asuntos de Auditoría (PAA) son aquellos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros separados del periodo corriente:

- Reconocimiento de ingresos por el servicio de distribución de energía entregada y no facturada de clientes regulados.

Como parte del diseño de nuestra auditoría, hemos determinado la materialidad y evaluado los riesgos de errores materiales en los estados financieros separados. En particular, consideramos los casos en los que la gerencia ha tenido que aplicar juicios críticos; por ejemplo, con respecto a las estimaciones contables críticas que comprenden utilizar supuestos y considerar eventos futuros que son inherentemente inciertos. Hemos también abordado el riesgo de vulneración de controles internos por parte de la gerencia, incluyendo, entre otros temas, la consideración de si existió evidencia de sesgo que representó un riesgo de errores significativos en los estados financieros separados debido a fraude.

Cómo hemos diseñado nuestro alcance de la auditoría de la Compañía

Hemos diseñado el alcance de nuestra auditoría para poder efectuar suficiente trabajo que nos permita emitir una opinión sobre los estados financieros separados en su conjunto, tomando en consideración la estructura de la Compañía, los procesos contables y controles y el sector económico en el que la Compañía opera.

pwc

Principales asuntos de auditoría (PAA)

Los principales asuntos de auditoría son aquellos que, a nuestro juicio profesional, fuero[n de mayor] importancia en nuestra auditoría de los estados financieros separados del período corrie[nte.] asuntos fueron abordados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y al formarnos nuestra opinión sobre los mismos; sin embargo, no emitim[os una] opinión por separado sobre estos asuntos.

Principales Asuntos de Auditoría (PAA)	*Cómo nuestra auditoría abordó el*
Reconocimiento de ingresos por el servicio de distribución de energía entregada y [no] facturada de clientes regulados (notas 2.22, 4.1-c), 7 y 20 a los estados financieros separados).	
Los ingresos por el servicio de distribución de energía a los clientes son reconocidos en el momento en el que la energía es entregada e incluye, en adición a los importes facturados sobre la base de lecturas periódicas de los medidores, el estimado de la energía entregada pero no facturada. En el caso de los clientes de baja y media tensión (clientes regulados), debido a los diversos ciclos de facturación que no coinciden con el cierre contable, se requiere de estimaciones para determinar el importe de la energía entregada y no facturada al cierre del ejercicio. El ingreso por la energía entregada entre la fecha de la última lectura del medidor y el cierre del período se basa en estimaciones por cada cliente, de acuerdo con el consumo del ciclo anterior. La provisión de ingresos, desde la fecha de la última medición y al 31 de diciembre de 2022 equivale a S/147,422 miles revelados en la Nota 7. Consideramos esta área como clave en la auditoría de la Compañía ya que se trata de una estimación compleja dadas las diversas fuentes de datos y supuestos utilizados en su determinación.	Nuestro enfoque para abordar el asu[nto] incluyó, entre otros, los siguientes procedimientos: - Obtuvimos un entendimiento del [...] para el reconocimiento de ingres[os...] servicio de distribución de energí[a] entregada y energía entregada y [...] facturada. - Evaluamos el diseño, implementa[ción...] operatividad de los controles, considerados claves para propó[sitos de] nuestra auditoría, incluyendo la participación de nuestros especia[listas en] tecnologías de información. - Evaluamos la razonabilidad de la[s] estimaciones por clientes regulad[os...] el ingreso histórico del ciclo ante[rior]. - Comprobamos la exactitud de las [tarifas] eléctricas, aprobadas por el ente regulador y utilizadas en la estima[ción de] la energía entregada y no factura[da de] clientes regulados. - Evaluamos la exactitud de la esti[mación] reconocida al cierre del ejercicio comparando con la facturación re[al] en el período posterior. - Evaluamos las revelaciones inclu[idas en] las notas a los estados financiero[s] separados respecto a la energía entregada y no facturada de clie[ntes] regulados.

pwc

Otra información

La gerencia es responsable de la otra información. La otra información comprende la memoria anual requerida por la Superintendencia del Mercado de Valores - SMV, que no forma parte de los estados financieros separados ni de nuestro dictamen de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros separados no cubre la otra información y no expresaremos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ésta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros separados, nuestra responsabilidad es leer la otra información antes indicada y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre la otra información y los estados financieros separados o nuestro conocimiento obtenido en la auditoría o si parece que existe un error material en la otra información por algún otro motivo.

Si, en base al trabajo que hemos realizado, concluimos que la otra información contiene un error material, estamos obligados a comunicar el asunto. No tenemos nada que reportar al respecto.

Responsabilidades de la gerencia y el Gobierno Corporativo por los estados financieros separados

La gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros separados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), y por el control interno que la gerencia concluye que es necesario para permitir la preparación de estados financieros separados que estén libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros separados, la gerencia es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en marcha, revelando, según sea aplicable, los asuntos relacionados a la continuidad de operaciones y utilizando el principio contable de empresa en marcha, a menos que la gerencia tenga la intención de liquidar a la Compañía o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista que liquidar o cesar sus operaciones.

Los encargados del Gobierno Corporativo de la Compañía son responsables por la supervisión del proceso de preparación de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros separados.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros separados en su conjunto estén libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un dictamen de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría efectuada de conformidad con NIAs siempre detectará errores materiales, cuando existan. Los errores pueden surgir de fraude o error que son considerados materiales si, individualmente o en agregado, podrían razonablemente influenciar en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros separados.

pwc

Como parte de una auditoría de acuerdo con NIAs, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos escepticismo profesional durante toda la auditoría. Además:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros separados, ya sea por fraude o error, y diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada en ofrecer fundamento para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material que resulte de fraude es más elevado que el no detectar uno que surge de un error, puesto que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o la vulneración del control interno.
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante a la auditoría con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y respectiva información revelada por la gerencia.
- Concluimos sobre el adecuado uso del principio contable de empresa en marcha por parte de la gerencia y, sobre la base de la evidencia obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada a eventos o condiciones que pueden suscitar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en marcha. Si llegásemos a la conclusión que existe una incertidumbre significativa, tenemos el requerimiento de llamar la atención en nuestro dictamen de auditoría de la respectiva información revelada en los estados financieros separados o, si tales revelaciones son inadecuadas, para modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se sustentan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro dictamen de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras podrían originar que la Compañía ya no pueda continuar como empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros separados, incluyendo la información revelada y si los estados financieros separados representan las respectivas transacciones y eventos de una manera que logre su presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del Gobierno Corporativo respecto de, entre otros aspectos, el alcance planificado, la oportunidad de la auditoría y los hallazgos significativos de auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del Gobierno Corporativo una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos éticos relevantes respecto a independencia y les hemos comunicado acerca de toda relación y otros asuntos que podrían razonablemente afectar nuestra independencia y, según corresponda, incluyendo las respectivas salvaguardas.

pwc

De los asuntos comunicados a los responsables del Gobierno Corporativo, determinamos aquellos asuntos que fueron de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros separados del periodo corriente y son, por consiguiente, los principales asuntos de auditoría. Hemos descrito estos asuntos en nuestro dictamen de auditoría salvo que las leyes y regulaciones aplicables prohíban la revelación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente inusuales, determinemos que un asunto no debería ser comunicado en nuestro dictamen porque cabe razonablemente esperar que las potenciales consecuencias adversas de hacerlo podrían superar los beneficios en el interés público de tal comunicación.

Lima, 28 de febrero de 2023

Gaveglio Aparicio y Asociados

Refrendado por

---------------------(socio)
Juan M. Arrarte
Contador Público Colegiado Certificado
Matrícula No 01-030621

	NOTAS	AL 31 DE DICIEMBRE 2022	2021
ACTIVOS		S/000	S/000
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y equivalentes al efectivo	6	26,136	13,640
Cuentas por cobrar comerciales	7	628,634	503,961
Otras cuentas por cobrar	8	15,358	19,430
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	9	4,652	7,465
Inventarios	10	32,610	36,016
Otros activos no financieros		19,338	2,658
Total activo corriente		**726,728**	**583,170**
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Otras cuentas por cobrar	8	4,394	1,090
Inversiones en subsidiarias	11	1,058,849	1,210,694
Propiedades de inversión	12	36,589	36,906
Propiedades, planta y equipo	13	6,328,505	6,217,504
Activos intangibles		10,025	11,309
Derecho de uso		1,878	2,596
Total activo no corriente		**7,440,240**	**7,480,099**
TOTAL ACTIVO		**8,166,968**	**8,063,269**

Las notas que se acompañan de la página 11 a la 66 forman parte de los estados financieros separados.

	NOTAS	AL 31 DE DICIEMBRE 2022	2021
PASIVO Y PATRIMONIO		S/000	S/000
PASIVOS CORRIENTE			
Otros pasivos financieros	14	1,487,444	1,020,606
Cuentas por pagar comerciales	15	354,390	369,353
Otras cuentas por pagar	16	126,044	93,448
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	9	126	94
Provisión por beneficios a los empleados	17	72,718	53,869
Otras provisiones	18	22,513	6,495
Pasivo por impuesto a las ganancias	27 (e)	51,184	14,035
Total pasivo corriente		**2,114,419**	**1,557,900**
PASIVOS NO CORRIENTE			
Otros pasivos financieros	14	1,107,825	1,472,275
Pasivos por impuesto a la ganancia diferido	28	774,804	646,609
Otras cuentas por pagar	16	25,837	24,510
Cuenta por pagar a entidad relacionada	9	9,068	9,168
Provisión por beneficios a los empleados	17	-	8,845
Otras provisiones	18	5,026	5,045
Total pasivo no corriente		**1,803,820**	**2,166,452**
TOTAL PASIVO		**3,918,239**	**3,724,352**
PATRIMONIO			
Capital emitido	19 (a)	331,127	331,127
Otras reservas de capital	19 (b)	150,264	149,660
Otras reservas de patrimonio	19 (c)	1,805,626	1,980,471
Resultados acumulados	19 (d)	1,961,712	1,877,659
Total patrimonio		**4,248,729**	**4,338,917**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		**8,166,968**	**8,063,269**

Las notas que se acompañan de la página 11 a la 66 forman parte de los estados financieros separados.

ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

2. Luz del Sur S.A.A.

Estado Separado de Resultados Integrales

	NOTAS	Por los años terminados el 31 de diciembre 2022	2021
		S/000	S/000
Ingresos por distribución de energía	20	3,913,693	3,361,903
Costos de distribución de energía	21	(2,707,887)	(2,366,839)
Utilidad Bruta		**1,205,806**	**995,064**
Gasto de ventas	22	(74,867)	(70,057)
Gastos de administración	23	(139,499)	(104,965)
Otros ingresos operativos	24	57,024	32,372
Otros gastos operativos	24	(52,638)	(8,511)
Utilidad operativa		995,826	843,903
Ingresos financieros	25	25,236	53,570
Gastos financieros	26	(126,021)	(113,962)
Utilidad antes de impuesto a las ganancias		895,041	783,511
Gasto por impuesto a las ganancias	27 (b)	(275,456)	(225,565)
Utilidad neta		**619,585**	**557,946**
Otros resultados integrales:			
Valor razonable de inversiones en subsidiarias	19 (c)	(151,845)	35,175
Total otro resultado integral		(151,845)	35,175
Total resultados integrales del año		**467,740**	**593,121**
Utilidad por acción	30	1.272	1.146

Las notas que se acompañan de la página 11 a la 66 forman parte de los estados financieros separados.

ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

2. Luz del Sur S.A.A.

Estado Separado de Cambios en el Patrimonio

	Nota	Capital emitido	Otras reservas de capital	Otras reservas de patrimonio: Ganancia por inversiones en instrumentos de patrimonio medido al valor razonable	Otras reservas de patrimonio: Superávit de revaluación neto	Resultados acumulados	Total patrimonio
			S/000	S/000	S/000	S/000	S/000
Saldos al 1 de enero de 2021	19	331,127	143,321	854,899	1,110,554	1,769,464	4,209,365
Utilidad neta		-	-	-	-	557,946	556,946
Otros resultados integrales del período	(19-c)	-	-	35,175	-	-	35,175
Transferencia de superávit de revaluación por depreciación y retiro de activo fijo	(19-c)	-	-	-	(20,157)	20,157	-
Incremento por transferencia de dividendos caducados	(19-b)	-	6,339	-	-	-	6,339
Dividendos declarados	(19-d)	-	-	-	-	(469,908)	(469,908)
Saldos al 31 de diciembre de 2021		331,127	149,660	890,074	1,090,397	1,877,659	4,338,917
Saldos al 1 de enero de 2022	19	331,127	890,074	890,074	1,090,397	1,877,659	4,338,917
Utilidad neta		-	-	-	-	619,585	659,814
Otros resultados integrales del año	(19-c)	-	-	(151,845)	-	-	(151,845)
Transferencia de superávit de revaluación por depreciación y retiro de activo fijo	(19-c)	-	-	-	(23,000)	23,000	-
Incremento por transferencia de dividendos caducados	(19-b)	-	604	-	-	-	604
Dividendos declarados	(19-d)	-	-	-	-	(558,532)	(558,532)
Saldos al 31 de diciembre de 2022		331,127	150,264	738,229	1,067,397	1,961,712	4,248,729

Las notas que se acompañan de la página 11 a la 66 forman parte de los estados financieros separados.

	NOTAS	Por el año terminado el 31de diciembre de 2022	2021
		S/000	S/000
ACTIVIDADES DE OPERACION:			
Cobro por venta de energía		4,548,265	4,032,197
Cobro por intereses y rendimientos recibidos		20,117	12,055
Otros cobros de efectivo relativos a las actividades de operación		94,853	240,710
Menos:			
Pago a proveedores de energía		(2,888,031)	(2,730,382)
Pago a empleados		(196,146)	(192,916)
Pago del impuesto a la renta		(236,569)	(243,376)
Pago de intereses		(124,061)	(112,477)
Otros pagos de efectivo relativos a la actividad de operación		(356,148)	(265,675)
Efectivo y equivalentes al efectivo provisto por las actividades de operación		862,280	740,136
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Venta de propiedades, planta y equipo		689	920
Dividendos recibidos	12	(352,818)	(468,379)
Pago por la compra de propiedades, planta y equipo	13	(3,874)	(7,098)
Efectivo y equivalentes al efectivo aplicados a las actividades de inversión	13	(3,874)	(7,098)
Efectivo y equivalentes al efectivo aplicados a las actividades de inversión		(356,003)	(474,557)
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Sobregiros y obtención de préstamos bancarios, neto	14	63,200	308,400
Emisión de bonos corporativos	14	120,000	-
Devolución de dividendos	9	2,918	3,165

	NOTAS	Por el año terminado el 31de diciembre de 2022	2021
		S/000	S/000
Pago de bonos corporativos	14	(162,150)	(110,670)
Amortización de préstamo para electrificación rural		(1,113)	(3,731)
Pago de arrendamiento		(2,154)	(2,170)
Dividendos pagados	9	(557,322)	(469,340)
Efectivo y equivalentes al efectivo aplicado a las actividades de financiamiento		(536,621)	(274,346)
Aumento neto (disminución neta) del efectivo y equivalentes al efectivo		(30,344)	(8,767)
Saldo de efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del año		75,797	84,564
Saldo de efectivo y equivalentes al efectivo al final del año		45,453	75,797
Transacciones que no generan flujo de efectivo:			
Compra de propiedad, planta y equipo		72,538	141,798
Compra de activos intangibles		3,093	5,304
Transferencia de inventarios		4,359	1,148
Maquinaria y equipo recibida como contribuciones reembolsables		7,959	5,190
Bajas de propiedades, planta y equipo		12,789	4,631
Dividendos compensados con cuentas por cobrar		11,787	-
Incremento por transferencia de dividendos caducados		11,823	-
Extorno de provisión relacionado a la construcción de un activo		790	44
Transferencia de obra en curso a gastos asociados a consumo no registrado		604	6,339
(Disminución) aumento de inversiones inmobiliarias por cambio en el valor razonable	11	(2,834)	8,047
(Disminución) aumento de inversiones en subsidiarias por cambios en el valor razonable	11	(2,834)	8,047

Las notas que se acompañan de la página 11 a la 66 forman parte de los estados financieros separados.

pwc

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas y Directores de
Inland Energy S.A.C.

Nuestra opinión

En nuestra opinión, los estados financieros de **Inland Energy S.A.C.** (en adelante, "la Compañía"), presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2022; su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internaciones de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

Lo que hemos auditado

Los estados financieros de la Compañía comprenden:

- El estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022;
- El estado de resultados integrales por el año terminado en esa fecha;
- El estado de cambios en el patrimonio por el año terminado en esa fecha;
- El estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha; y
- Las notas a los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

Fundamento para nuestra opinión

Hemos efectuado nuestra auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIAs) aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del Auditor por la auditoría de los estados financieros* de nuestro dictamen.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión.

Independencia

Somos independientes de la Compañía, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Perú. Hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Gavoglio Aparicio y Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada.
Av. Santo Toribio 143, Piso 7, San Isidro, Lima, Perú T: +51 (1) 211 6500, F: +51 (1) 211-6550
www.pwc.pe

Gavoglio Aparicio y Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada es una firma miembro de la red global de PricewaterhouseCoopers International Limited (PwCIL). Cada una de las firmas es una entidad legal separada e independiente que no actúa en nombre de PwCIL ni de cualquier otra firma miembro de la red. Inscrita en la Partida No. 11929127, Registro de Personas Jurídicas de Lima y Callao.

pwc

Responsabilidades de la gerencia y el Gobierno Corporativo por los estados financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Internacional Accounting Standards Board (IASB), y por el control interno que la Gerencia concluye que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Gerencia es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en marcha, revelando, según sea aplicable, los asuntos relacionados a la continuidad de operaciones y utilizando el principio contable de empresa en marcha, a menos que la gerencia tenga la intención de liquidar a la Compañía o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista que liquidar o cesar sus operaciones.

Los encargados del Gobierno Corporativo de la Compañía son responsables por la supervisión del proceso de preparación de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto estén libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un dictamen de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría efectuada de conformidad con NIAs siempre detectará errores materiales, cuando existan. Los errores pueden surgir de fraude o error que son considerados materiales si, individualmente o en agregado, podrían razonablemente influenciar en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con NIAs, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos escepticismo profesional durante toda la auditoría. Además:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, ya sea por fraude o error, y diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada en ofrecer fundamento para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material que resulte de fraude es más elevado que el no detectar uno que surge de un error, puesto que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o la vulneración del control interno.
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante a la auditoría con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y respectiva información revelada por la gerencia.
- Concluimos sobre el adecuado uso del principio contable de empresa en marcha por parte de la gerencia y, sobre la base de la evidencia obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada a eventos o condiciones que pueden suscitar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en marcha. Si llegáramos a la conclusión que existe una incertidumbre significativa, tenemos el requerimiento de llamar la atención en nuestro dictamen de auditoría de la respectiva información revelada en los estados financieros o, si tales revelaciones son inadecuadas, para modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se sustentan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro dictamen de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras podrían originar que la Compañía ya no pueda continuar como empresa en marcha.

pwc

- Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada y si los estados financieros representan las respectivas transacciones y eventos de una manera que logre su presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del Gobierno Corporativo respecto de, entre otros aspectos, el alcance planificado, la oportunidad de la auditoría y los hallazgos significativos de auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

Lima, 28 de febrero de 2023

Gavoglio Aparicio y Asociados

Refrendado por

.....(socio)
Juan M. Amante
Contador Público Colegiado Certificado
Matrícula No.01-020621

3. Inland Energy S.A.

Estado de Situación Financiera

	NOTAS	AL 31 DE DICIEMBRE 2022	2021
ACTIVOS		S/000	S/000
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y equivalentes al efectivo	6	10,082	54,296
Cuentas por cobrar comerciales	7	32,091	18,005
Otras cuentas por cobrar	8	32,171	2,200
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	9	125	90
Inventarios	10	1,101	106
Gastos pagados por anticipado		3,264	1,270
Total activo corriente		**78,834**	**75,967**
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	9	9,068	9,168
Propiedades, planta y equipo	11	550,940	556,956
Derecho de uso		12,602	13,592
Activos intangibles	12	54,243	49,735
Total activo no corriente		**626,853**	**629,451**
TOTAL ACTIVO		**705,687**	**705,418**

Las notas que se acompañan de la página 8 a la 46 forman parte de los estados financieros.

	NOTAS	AL 31 DE DICIEMBRE 2022	2021
PASIVO Y PATRIMONIO		S/000	S/000
PASIVOS CORRIENTE			
Obligaciones financieras	13	149,055	215,920
Cuentas por pagar comerciales	14	26,450	13,148
Otras cuentas por pagar	15	4,279	2,887
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	9	354	9
Pasivo para beneficios a los empleados	16	3,973	1,813
Pasivo por impuesto a las ganancias	(24-e)	6,899	549
Total pasivo corriente		**191,010**	**234,326**
PASIVOS NO CORRIENTE			
Pasivo por impuesto a las ganancias diferido	25	107,307	102,639
Pasivo para beneficios a los empleados	16	-	1,166
Otras cuentas por pagar	15	13,601	15,269
Total pasivo no corriente		**120,908**	**119,074**
TOTAL PASIVO		**311,918**	**353,400**
PATRIMONIO	17		
Capital emitido		305,362	305,362
Reserva legal		9,717	7,677
Superávit de revaluación		13,684	14,082
Resultados acumulados		65,006	24,897
Total patrimonio		**393,769**	**352,018**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		**705,687**	**705,418**

Las notas que se acompañan de la página 8 a la 46 forman parte de los estados financieros.

3. Inland Energy S.A.

Estado de Resultados integrales

	NOTAS	Por los años terminados el 31 de diciembre 2022	2021
		S/000	S/000
Ingresos por generación de energía	18	115,347	93,487
Costo de generación de energía	19	(72,636)	(51,043)
Utilidad bruta		**42,711**	**42,444**
Gastos de ventas		(22)	(523)
Gastos de administración	21	(6,444)	(6,741)
Otros ingresos	21	29,459	112
Otros gastos	24	(831)	(113)
Utilidad operativa		64,873	35,179
Ingresos financieros	22	6,912	6,787
Gastos financieros	23	(11,673)	(13,001)
Utilidad antes del impuesto a las ganancias		60,112	28,965
Impuesto a las ganancias	24	(18,361)	(8,568)
Utilidad neta del año		**41,751**	**20,397**
Otros resultados integrales		-	-
Resultado integral del año		41,751	20,397

Las notas que se acompañan de la página 8 a la 46 forman parte de los estados financieros.

3. Inland Energy S.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio

	Nota	Capital emitido	Reserva legal	Superávit de revaluación	Resultados acumulados	Total patrimonio
		S/000	S/000	S/000	S/000	S/000
Saldos al 1 de enero de 2021	19	305,362	6,417	14,514	35,864	4,209,365
Resultado integral del año		-	-	-	20,397	556,946
Transferencia de superávit de revaluación por depreciación y retiro activo fijo		-	-	(432)	432	35,175
Transferencia a reserva legal	(17-b)	-	1,260	-	(1,260)	6,339
Dividendos declarados	(17-d)	-	-	-	(30,536)	(469,908)
Saldos al 31 de diciembre de 2021		305,362	7,677	14,082	24,897	352,018
Saldos al 1 de enero de 2022		305,362	7,677	14,082	24,897	352,018
Resultado integral del año		-	-	-	41,751	41,751
Tranferencia de superávit de revaluación por depreciación y retiro activo fijo	(19-c)	-	-	(398)	398	-
Transferencia a reserva legal	(17-b)	-	2,040	-	(2,040)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2022		305,362	9,717	13,684	65,006	393,769

Las notas que se acompañan de la página 11 a la 66 forman parte de los estados financieros separados.

3. Inland Energy S.A.C.

Estado de Flujos de Efectivo

	NOTAS	Por el año terminado el 31de diciembre de 2022	2021
		S/000	S/000
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:			
Cobranza correspondiente a:			
Venta de energía		120,099	96,811
Otros cobros de efectivo		943	8,090
Intereses y rendimientos recibidos		1,342	689
Pagos correspondientes a:			
Proveedores		(50,186)	(18,190)
Empleados		(9,471)	(12,097)
Impuestos a las ganancias		(7,344)	(3,915)
Otros pagos de operación		(13,745)	(14,600)
Intereses		(4,493)	(4,989)
Efectivo y equivalente al efectivo neto provisto por las actividades de operación		37,145	51,799
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Cobranza correspondiente a:			
Venta de vehículos	21	159	102
Pagos correspondientes a:			
Compra de propiedades, planta y equipo		(5,454)	(2,437)
Adquisición de intangibles		(3,874)	(7,098)
Efectivo y equivalente al efectivo neto aplicado a las actividades de inversión		(9,169)	(9,433)

	NOTAS	Por el año terminado el 31de diciembre de 2022	2021
		S/000	S/000
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:			
Cobranza correspondiente a:			
Obtención de préstamos bancarios	13	146,000	188,000
Pagos correspondientes a:			
Pago de préstamos bancarios	13	(215,000)	(188,000)
Pago de arrendamientos		(3,190)	(3,098)
Pago de dividendos	17	-	(30,536)
Efectivo y equivalente al efectivo neto aplicado a las actividades de financiamiento		(72,190)	(33,634)
(Disminución neta) aumento neto de efectivo y equivalente de efectivo		(44,214)	8,732
Saldo de efectivo y equivalente de efectivo al inicio del año		54,296	45,564
Saldo de efectivo y equivalente de efectivo al final del año		10,082	54,296
Transacciones que no generan flujo de efectivo:			
Modificaciones a contratos de activos por derecho de uso		-	7
Adquisición de propiedad planta y equipo no pagado		84	-
Proyectos en desarrollo no pagado		639	-

Las notas que se acompañan de la página 11 a la 66 forman parte de los estados financieros separados.

pwc

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas y Directores de
Inmobiliaria Luz del Sur S.A.

Nuestra opinión

En nuestra opinión, los estados financieros de **Inmobiliaria Luz del Sur S.A.** (en adelante, "la Compañía"), presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2022, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

Lo que hemos auditado

Los estados financieros de la Compañía comprenden:

- El estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022;
- El estado de resultados integrales por el año terminado en esa fecha;
- El estado de cambios en el patrimonio por el año terminado en esa fecha;
- El estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha; y
- Las notas a los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

Fundamento para nuestra opinión

Hemos efectuado nuestra auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIAs) aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor por la auditoría de los estados financieros de nuestro dictamen.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión.

Independencia

Somos independientes de la Compañía, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Perú. Hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Gavaglio Aparicio y Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada.
Av. Santo Toribio 143, Piso 7, San Isidro, Lima, Perú. T: +51 (1) 211 6500, F: +51 (1) 211-6550
www.pwc.pe

Gavaglio Aparicio y Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada es una firma miembro de la red global de PricewaterhouseCoopers International Limited (PwCIL). Cada una de las firmas es una entidad legal separada e independiente que no actúa en nombre de PwCIL o de cualquier otra firma miembro de la red. Inscrita en la Partida No. 11539527, Registro de Personas Jurídicas de Lima y Callao.

pwc

Responsabilidades de la gerencia y el Gobierno Corporativo por los estados financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Internacional Accounting Standards Board (IASB), y por el control interno que la Gerencia concluye que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Gerencia es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en marcha, revelando, según sea aplicable, los asuntos relacionados a la continuidad de operaciones y utilizando el principio contable de empresa en marcha, a menos que la gerencia tenga la intención de liquidar a la Compañía o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista que liquidar o cesar sus operaciones.

Los encargados del Gobierno Corporativo de la Compañía son responsables por la supervisión del proceso de preparación de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto estén libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un dictamen de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría efectuada de conformidad con NIAs siempre detectará errores materiales, cuando existan. Los errores pueden surgir de fraude o error que son considerados materiales si, individualmente o en agregado, podrían razonablemente influenciar en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con NIAs, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos escepticismo profesional durante toda la auditoría. Además:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, ya sea por fraude o error, y diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada en ofrecer fundamento para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material que resulte de fraude es más elevado que el no detectar uno que surge de un error, puesto que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o la vulneración del control interno.
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante a la auditoría con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y respectiva información revelada por la gerencia.
- Concluimos sobre el adecuado uso del principio contable de empresa en marcha por parte de la gerencia y, sobre la base de la evidencia obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada a eventos o condiciones que pueden suscitar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en marcha. Si llegáramos a la conclusión que existe una incertidumbre significativa, tenemos el requerimiento de llamar la atención en nuestro dictamen de auditoría de la respectiva información revelada en los estados financieros o, si tales revelaciones son inadecuadas, para modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se sustentan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro dictamen de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras podrían originar que la Compañía ya no pueda continuar como empresa en marcha.

pwc

- Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada y si los estados financieros representan las respectivas transacciones y eventos de una manera que logre su presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del Gobierno Corporativo respecto de, entre otros aspectos, el alcance planificado, la oportunidad de la auditoría y los hallazgos significativos de auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

Lima, 28 de febrero de 2023

Gavaglio Aparicio y Asociados

Refrendado por

.....(socio)
Juan M. Arrarte
Contador Público Colegiado Certificado
Matrícula No.01-020621

	NOTAS	AL 31 DE DICIEMBRE 2022	2021
ACTIVOS		**S/000**	**S/000**
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y equivalentes al efectivo	6	9,234	7,861
Cuentas por cobrar comerciales		101	18
Otras cuentas por cobrar		106	157
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	7	160	3
Inventarios		807	807
Gastos pagados por anticipado		16	-
Total activo corriente		**10,424**	**8,846**
ACTIVO NO CORRIENTE			
Propiedades de inversión	8	58,813	61,614
Instalaciones y equipos	9	2,516	2,662
Total activo no corriente		**61,329**	**64,276**
TOTAL ACTIVO		**71,753**	**73,122**

Las notas que se acompañan de la página 8 a la 29 forman parte de los estados financieros.

	NOTAS	AL 31 DE DICIEMBRE 2022	2021
PASIVO Y PATRIMONIO		**S/000**	**S/000**
PASIVOS CORRIENTE			
Otras cuentas por pagar		499	770
Cuenta por pagar a entidad relacionada	7	26,450	13,148
Impuesto a la renta por pagar	11-d	4,279	2,887
Total pasivo corriente		**191,010**	**234,326**
PASIVOS NO CORRIENTE			
Pasivo por impuesto a la renta diferido	12	13,514	14,072
Total pasivo no corriente		**13,514**	**14,072**
TOTAL PASIVO		**14,119**	**15,046**
PATRIMONIO	10		
Capital emitido		6,857	6,857
Reserva legal		1,371	1,371
Otras reservas de patrimonio		106	117
Resultados acumulados		49,300	49,731
Total patrimonio		**57,634**	**58,076**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		**71,753**	**73,122**

Las notas que se acompañan de la página 8 a la 46 forman parte de los estados financieros.

4. Inmobiliaria Luz del Sur S.A.

Estado de Resultados integrales

	NOTAS	Por los años terminados el 31 de diciembre 2022	2021
		S/000	S/000
Ingresos por alquileres	8	2,674	2,652
Gastos relacionados a alquileres		(381)	(452)
Utilidad bruta		**2,293**	**2,200**
Cambio en el valor razonable de propiedades de inversión	8	(2,801)	6,093
Gastos de administración		(380)	(384)
Otros gastos		(49)	-
(Pérdida) utilidad operativa		(937)	7,909
Ingresos financieros	6	387	24
Diferencia de cambio, neta	3.1.a-i)	(55)	319
(Pérdida) utilidad antes del impuesto a la renta		(605)	8,252
Impuesto a la renta	11	163	(2,437)
(Pérdida) utilidad neta del año		(442)	5,815
Otros resultados integrales del año		-	-
Resultado integral del año		(442)	5,815

Las notas que se acompañan de la página 8 a la 29 forman parte de los estados financieros.

4. Inmobiliaria Luz del Sur S.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio

	Capital emitido	Reserva legal	Otra reserva de patrimonio	Resultados acumulados	Total patrimonio
	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000
Saldos al 1 de enero de 2021	6,857	1,371	134	43,899	52,261
Resultado integral:					
Utilidad neta del año	-	-	-	5,815	5,815
Transferencia de superávit de revaluación por depreciación de instalaciones y equipos	-	-	(17)	17	-
Saldos al 31 de diciembre de 2021	6,857	1,371	117	49,731	58,076
Saldos al 1 de enero de 2022	6,857	1,371	117	49,731	58,076
Resultado integral:	-	-	-	(442)	(442)
Pérdida neta del año	-	2,040	-	(2,040)	-
Transferencia de superávit de revaluación por depreciación de instalaciones y equipos	-	-	(11)	11	-
Saldos al 31 de diciembre de 2022	6,857	1,371	106	49,300	57,634

Las notas que se acompañan de la página 11 a la 66 forman parte de los estados financieros separados.

4. Inmobiliaria Luz del Sur S.A.

Estado de Flujos de Efectivo

	NOTAS	Por el año terminado el 31de diciembre de 2022	2021
		S/000	S/000
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:			
Cobranza correspondiente a:			
Clientes		2,346	2,833
Intereses y rendimientos recibidos	6	387	25
Pagos correspondientes a:			
Proveedores		(376)	(427)
Impuestos a la renta		(493)	(257)
Otros (pagos) cobros de operación		(444)	210
		1,420	2,384
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos correspondientes a:			
Compra de instalaciones y equipos	9	(47)	-
		(47)	-
Aumento neto de efectivo y equivalente de efectivo		1,373	2,384
Saldo de efectivo y equivalente de efectivo al inicio del año		7,861	5,477
Saldo de efectivo y equivalente de efectivo al final del año		9,234	7,861

Las notas que se acompañan de la página 8 a la 29 forman parte de los estados financieros.

Reportes y Anexos

Reporte sobre el Cumplimiento del Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas

REPORTE SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL CODIGO DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO PARA LAS SOCIEDADES PERUANAS (10150)

Denominación:
Luz del Sur S.A.A.

Ejercicio: 2022

Página Web: www.luzdelsur.com.pe

Denominación o razón social de la empresa revisora: (1)

RPJ

(1) Solo es aplicable en el caso en que la información contenida en el presente informe haya sido revisada por alguna empresa especializada (por ejemplo: sociedad de auditoría o empresa de consultoría).

	Completo
PILAR I: Derecho de los Accionistas	
Principio 1: Paridad de trato	SI
Principio 2: Participación de los accionistas	SI
Principio 3: No dilución en la participación en el capital social	SI
Principio 4: Información y comunicación a los accionistas	SI
Principio 5: Participación en dividendos de la Sociedad	SI
Principio 6: Cambio o toma de control	SI
Principio 7: Arbitraje para solución de controversias	SI
PILAR II: Junta General de Accionistas	
Principio 8: Función y competencia	SI
Principio 9: Reglamento de Junta General de Accionistas	SI
Principio 10: Mecanismos de convocatoria	SI
Principio 11: Propuestas de puntos de agenda	SI
Principio 12: Procedimientos para el ejercicio del voto	SI
Principio 13: Delegación de voto	SI
Principio 14: Seguimiento de acuerdos de JGA	SI
PILAR III: El Directorio y La Alta Gerencia	
Principio 15: Conformación del Directorio	SI
Principio 16: Funciones del Directorio	SI

SECCIÓN A:

Carta de Presentación[4]

Nuestra visión, misión y Política de Conducta Apropiada en el Negocio (PCAN) representan los lineamientos institucionales bajo los cuales se rigen nuestras operaciones, recogen los más altos estándares de gobierno corporativo con los que desarrollamos nuestro negocio.

Todos nuestros colaboradores están adheridos a los principios de integridad, respeto y transparencia que forman parte de la cultura organizacional en la que se basa nuestro gobierno corporativo y que fomentan la confianza de nuestros accionistas y grupos de interés.

(4) Se describen las principales acciones implementadas durante el ejercicio en términos de buenas prácticas de gobierno corporativo que la Sociedad considere relevante destacar en línea con los cinco pilares que conforman el Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas (2013): Derecho de los Accionistas, Junta General, El Directorio y la Alta Gerencia, Riesgo y Cumplimiento y Transparencia de la Información.

SECCION B:

Evaluación del cumplimiento de los Principios del Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas

PILAR I: Derecho de los Accionistas

Principio 1: Paridad de trato

Pregunta I.1

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad reconoce en su actuación un trato igualitario a los accionistas de la misma clase y que mantienen las mismas condiciones(*)?	X		Las acciones son de clase única y tienen los mismos derechos.

(*) Se entiende por mismas condiciones aquellas particularidades que distinguen a los accionistas, o hacen que cuenten con una característica común, en su relación con la sociedad (inversionistas institucionales, inversionistas no controladores, etc.). Debe considerarse que esto en ningún supuesto implica que se favorezca el uso de información privilegiada.

Pregunta I.2

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta únicamente con acciones con derecho a voto?	X		Las acciones son de clase única y tienen los mismos derechos.

a. Sobre el capital de la sociedad, especifique:

Capital suscrito al cierre del ejercicio	Capital pagado al cierre del ejercicio	Número total de acciones representativas del capital
331126932.3	331126932.3	486,951,371

b. Detalle la siguiente información para cada clase de acciones con las que la sociedad cuente:

Clase	Número de acciones	Valor nominal	Derechos Políticos (*)	Derechos Económicos (*)
ACCIONES COMUNES	486951371	0.68	100%	100%

(*) En este campo deberá indicarse los derechos particulares de la clase, tales como participación y voto en las JGA, de suscripción de acciones, al tratamiento en reorganización societarias, de transferencia de derechos, otros.

Pregunta I.3

	Si	No	Explicación:
En caso de que la sociedad cuente con acciones de inversión, ¿La sociedad ejecuta una política de redención o canje voluntario de acciones de inversión por acciones ordinarias?			La compañía no cuenta con acciones de inversión.

Principio 2: Participación de los accionistas

Pregunta I.4

	Si	No	Explicación:
1. ¿La sociedad establece expresamente en sus documentos societarios la forma de representación de las acciones y quien lleva el registro en la matrícula de acciones?	X		La sociedad cuenta con una oficina de valores que está al servicio de los accionistas.
2. ¿La matrícula de acciones se mantiene permanentemente actualizada?	X		Se actualiza previo al pago del dividendo.

Indique la periodicidad con la que se actualiza la matrícula de acciones, luego de haber tomado conocimiento de algún cambio.

Periodicidad:	Dentro de las cuarenta y ocho horas	
	Semanal	
	Otros / Detalle (en días hábiles)	TRIMESTRAL Se actualiza previo al pago de dividendos.

Principio 3: No dilución en la participación en el capital social

Pregunta I.5

	Si	No	Explicación:
1. ¿La sociedad tiene como política que las propuestas del Directorio referidas a operaciones corporativas que puedan afectar el derecho de no dilución de los accionistas (i.e. fusiones, adquisiciones, escisiones, ampliaciones de capital, entre otras) sean explicadas previamente por dicho órgano en un informe detallado con la opinión independiente de un asesor externo de reconocida solvencia profesional nombrado por el Directorio?.	X		El directorio comunica a los accionistas dichas operaciones, sin considerar a un asesor externo.
2. ¿La sociedad tiene como política poner los referidos informes a disposición de los accionistas?	X		En caso de contar con dicho informe se proporcionaría a los accionistas.

En caso de haberse producido en la sociedad durante el ejercicio, operaciones corporativas bajo el alcance del numeral 1 de la pregunta I.5, y de contar la sociedad con Directores Independientes(*), precisar si en todos los casos:

	Si	No
¿Se contó con el voto favorable de la totalidad de los Directores Independientes para la designación del asesor externo?		
¿La totalidad de los Directores Independientes expresaron en forma clara la aceptación del referido informe y sustentaron, de ser el caso, las razones de su disconformidad?		

(*) Los Directores Independientes son aquellos que de acuerdo con los Lineamientos para la Calificación de Directores Independientes, aprobados por la SMV, califican como tal.

Principio 4: Información y comunicación a los accionistas

Pregunta I.6

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad determina los responsables y medios para que los accionistas reciban y/o requieran información veraz, suficiente y oportuna?	X		Se distribuyen informes trimestrales y adicionalmente se encuentran disponibles en la Oficina de valores.

a. Indique los medios a través de los cuales los accionistas reciben y/o solicitan información de la sociedad.

Medios	Reciben información	Solicitan información
En las oficinas de la sociedad	X	X
Correo electrónico	X	X
Vía telefónica	X	X
Página web corporativa	X	X
Correo postal		
Reuniones informativas (presenciales o virtuales)	X	X
Redes Sociales		
Otros / Detalle		

b. ¿La sociedad cuenta y cumple con un plazo máximo establecido formalmente para responder las solicitudes de información presentadas por los accionistas?

Si [ ] No [X]

De ser afirmativa su respuesta, precise dicho plazo:

Plazo máximo (en días hábiles)	

Pregunta I.7

	Si	No	Explicación:
¿Los accionistas cuentan con mecanismos para expresar su opinión sobre la gestión de la sociedad?	X		Correo electrónico

De ser afirmativa su respuesta, indique los medios a través de los cuales los accionistas expresan su opinión sobre la gestión de la sociedad.

Medios	Expresan su opinión
En las oficinas de la sociedad	X
Correo electrónico	X
Vía telefónica	X
Página web corporativa	X
Correo postal	X
Reuniones informativas (presenciales o virtuales)	X
Redes Sociales	X
Otros / Detalle	JGA

Principio 5: Participación en dividendos de la Sociedad

Pregunta I.8

	Si	No	Explicación:
1. ¿El cumplimiento de la política de dividendos se encuentra sujeto a evaluaciones de periodicidad definida?	X		La política de dividendos es discutida en la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas y es evaluada por la Gerencia Corporativa de Administración y Finanzas.
2. ¿La política de dividendos es puesta en conocimiento de los accionistas ?	X		A través de un vínculo con la página web de la SMV (hechos de importancia).

a. De ser afirmativa su respuesta al numeral 2 de la Pregunta I.8, precise los medios por los que la sociedad puso a disposición de los accionistas su política de dividendos.

Medios	Disposición de política de dividendos
En las oficinas de la sociedad	X
Correo electrónico	
Vía telefónica	
Página web corporativa	
Correo postal	
Reuniones informativas (presenciales o virtuales)	
Redes Sociales	
Otros / Detalle	A través de un vínculo con la página web de la SMV (hechos de importancia).

b. ¿En el ejercicio que reporta se ha cumplido con la política de dividendos de la sociedad?

Si [X] No [ ]

De ser negativa su respuesta, indicar los motivos o las razones por las que la sociedad no ha cumplido con su política de dividendos en el ejercicio.

c. Indique la política de dividendos de la sociedad aplicable al ejercicio.

Fecha de aprobación	30/03/2022
Criterios para la distribución de utilidades según la política de dividendos	La política de dividendos de Luz del Sur para el año 2022 contempla el pago total o parcial de las utilidades de libre disposición y/o utilidades acumuladas que tenga registrada la Sociedad, así como de aquellas que se generen durante el ejercicio y hasta por el 100% de las mismas, pudiendo efectuar uno o varios pagos con cargo a las utilidades de libre disposición y un dividendo definitivo que será definido con la aprobación de los Estados Financieros del ejercicio en la Junta Obligatoria Anual del 2023. Esta política de dividendos tomará en cuenta los requerimientos de inversión de la empresa, en la medida que las condiciones financieras lo permitan y favorezcan. Como parte de la política de dividendos, para el pago del total o parte de las utilidades acumuladas y de las reservas de libre disposición, así como para los pagos de dividendos provisionales y pagos a cuenta de las utilidades del ejercicio 2022, por razones de facilidad operativa, la Junta de Accionistas delegará...

d. Indique, los dividendos en efectivo y en acciones distribuidos por la sociedad en el ejercicio y en el ejercicio anterior.

	Dividendos por acción	
	Ejercicio que se reporta	Ejercicio anterior al que se reporta

Por acción	En efectivo	En acciones	En efectivo	En acciones
Clase	0.93		0.217	
Clase				
Acción de inversión				

Principio 6: Cambio o toma de control

Pregunta I.9

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad mantiene políticas o acuerdos de no adopción de mecanismos anti-absorción?		X	No se cuenta con esa política.

Indique si en su sociedad se ha establecido alguna de las siguientes medidas:

	Si	No
Requisito de un número mínimo de acciones para ser Director		X
Número mínimo de años como Director para ser designado como Presidente del Directorio		X
Acuerdos de indemnización para ejecutivos/ funcionarios como consecuencia de cambios luego de una toma de control y/o reorganización societaria.		X
Otras de naturaleza similar/ Detalle (ejemplo: establecimiento de supermayorías para aprobar fusiones, planes de stock option para empleados, entre otras)		

Principio 7: Arbitraje para solución de controversias

Pregunta I.10

	Si	No	Explicación:
1. ¿El estatuto de la sociedad incluye un convenio arbitral que reconoce que se somete a arbitraje de derecho cualquier disputa entre accionistas, o entre accionistas y el Directorio; así como la impugnación de acuerdos de JGA y de Directorio por parte de los accionistas de la Sociedad?	X		Artículo N° 52 del Estatuto Social.
2. ¿Dicha cláusula facilita que un tercero independiente resuelva las controversias, salvo el caso de reserva legal expresa ante la justicia ordinaria?	X		Incluye toda clase de desacuerdos o cuestiones entre accionistas y la sociedad y su directorio.

En caso de haberse impugnado acuerdos de JGA y de Directorio por parte de los accionistas u otras que involucre a la sociedad, durante el ejercicio, precise su número.

Número de impugnaciones de acuerdos de JGA	0
Número de impugnaciones de acuerdos de Directorio	0

PILAR II: Junta General de Accionistas (JGA)

Principio 8: Función y competencia

Pregunta II.1

	Si	No	Explicación:
¿Es función exclusiva e indelegable de la JGA la aprobación de la política de retribución del Directorio?	X		La remuneración se fija únicamente en la JGA.

Indique si las siguientes funciones son exclusivas e indelegable de la JGA, en caso ser negativa su respuesta precise el órgano que las ejerce.

	Si	No	Órgano
Disponer investigaciones y auditorías especiales		X	DIRECTORIO, GERENCIA
Acordar la modificación del Estatuto	X		
Acordar el aumento del capital social	X		
Acordar el reparto de dividendos a cuenta		X	DIRECTORIO
Designar auditores externos	X		

Principio 9: Reglamento de Junta General de Accionistas

Pregunta II.2

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con un Reglamento de la JGA, el que tiene carácter vinculante y su incumplimiento conlleva responsabilidad?	X		Estatuto social.

a. Precise si los siguientes procedimientos están contemplados en el Reglamento de la JGA o en su defecto indicar en qué documento se contempla dicho procedimiento, de ser el caso:

	Si	No	Denominación del documento
Convocatoria para las JGA presenciales	X		
Convocatoria para las JGA no presenciales conforme al Estatuto o a la normativa que permita dicha modalidad de JGA	X		
Incorporación de puntos de agenda por parte de los accionistas	X		
Entrega de información adicional a los accionistas para las JGA	X		
Desarrollo de las JGA	X		
Nombramiento de los miembros del Directorio	X		
Representación de los accionistas en las JGA	X		
Participación de los accionistas en las JGA	X		
Voto a distancia por medios electrónicos o postales	X		
Otros relevantes en el Reglamento de la JGA/ Detalle			

b. Indique si el procedimiento que regula el desarrollo de la sesión de JGA establece los mecanismos para que los accionistas se pronuncien sobre los siguientes asuntos:

	Si	No
1. Sobre la gestión de la sociedad y resultados económicos de la Sociedad.	X	
2. Sobre una nueva propuesta de acuerdo, con respecto a uno o más de los puntos de la agenda.	X	

Principio 10: Mecanismos de convocatoria

Pregunta II.3

	Si	No	Explicación:
Adicionalmente a los mecanismos de convocatoria establecidos por ley, ¿La sociedad cuenta con mecanismos de convocatoria que permiten establecer contacto con los accionistas, particularmente con aquellos que no tienen participación en el control o gestión de la sociedad?		X	La empresa cumple con efectuar la convocatoria de acuerdo a la regulación nacional vigente

a. Complete la siguiente información para cada una de las JGA realizadas durante el ejercicio:

Fecha de aviso de convocatoria	Fecha de la JGA	Modalidad de la JGA (*)	Tipo de JGA		JGA Universal		Quórum % de instalación	N° de Acc. Asistentes	Participación (%) sobre el total de acciones con derecho de voto		
			Especial	General	Sí	No			A través de poderes	Ejercicio directo (**)	No ejercio su derecho de voto
4/03/2022	30/03/2022	No presencial		x		x	97.2	10	97.14	0.03	2.83

(*) Precisar si la JGA fue presencial o no presencial.
(**) El ejercicio directo comprende el voto por cualquier medio o modalidad que no implique representación.

b. ¿Qué medios, además del contemplado en el artículo 43 de la Ley General de Sociedades y lo dispuesto en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, utilizó la sociedad para difundir las convocatorias a las JGA durante el ejercicio?

Medios	Difusión convocatorias
En las oficinas de la sociedad	x
Correo electrónico	
Vía telefónica	
Página web corporativa	
Correo postal	
Reuniones informativas (presenciales o virtuales)	
Redes Sociales	
Otros / Detalle	

c. En los avisos de convocatoria realizados por la sociedad durante el ejercicio:

	Si	No
¿Se precisó el lugar donde se encontraba la información referida a los puntos de agenda a tratar en las JGA?	X	
¿Se precisó el lugar donde se encontraba la información referida a propuestas de acuerdos que se plantean adoptar (mociones) en las JGA?	X	
¿Se incluyó como puntos de agenda: "otros temas", "puntos varios" o similares?		X
¿Se precisó el lugar donde se encontraba disponible el modelo de carta de representación ante la JGA?		X

Pregunta II.4

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad pone a disposición de los accionistas toda la información relativa a los puntos contenidos en la agenda de la JGA y las propuestas de los acuerdos que se plantean adoptar (mociones)?	X		La información está disponible en la Oficina de Valores.

a. De ser afirmativa su respuesta, precise los medios de difusión de la documentación que sustenta los puntos de agenda y las mociones de la JGA celebrada durante el ejercicio:

Medios	Sustenta puntos y mociones
En las oficinas de la sociedad	X
Correo electrónico	
Vía telefónica	
Página web corporativa	
Correo postal	
Reuniones informativas (presenciales o	
Redes Sociales	
Otros / Detalle	

b. Indique cuáles fueron los documentos que sirvieron de sustento o las mociones que divulgó para la celebración de la JGA durante el ejercicio (puede marcar más de una opción):

Hoja de vida de los candidatos a director.	
Propuesta de texto de modificación de los artículos del Estatuto y motivo del cambio.	
Propuesta de texto de modificación de artículos del Reglamento de JGA y el motivo	
Propuesta de texto de modificación de la Política de Dividendos y el motivo del	
Propuesta de la aplicación de utilidades.	
Propuesta de servicios y trayectoria de la Sociedad Auditoría Externa.	
Otros relevante (detalle):	

Principio 11: Propuestas de puntos de agenda

Pregunta II.5

	Si	No	Explicación:
¿El Reglamento de JGA incluye mecanismos que permiten a los accionistas ejercer el derecho de formular propuestas de puntos de agenda a discutir en la JGA y los procedimientos para aceptar o denegar tales propuestas?	X		Estatuto Social.

a. Indique la siguiente información relacionada al procedimiento para formular propuestas de puntos de agenda a discutir en la JGA:

Porcentaje mínimo de acciones del capital social que deben representar los accionistas a fin de presentar propuestas	Plazo máximo (en días hábiles) antes de la JGA para formular la propuesta de punto de agenda	Plazo máximo (en días hábiles) en el cual la sociedad responde (acepta o deniega) la propuesta presentada	Medio por el cual la sociedad responde (acepta o deniega) la propuesta presentada
5	3	n/a	Por escrito

b. Indique el número de solicitudes presentadas por los accionistas durante el ejercicio para incluir puntos de agenda a discutir en la JGA, y cómo fueron resueltas:

Número de solicitudes		
Recibidas	Aceptadas	Denegadas
0		

c. En caso de que se hayan denegado en el ejercicio solicitudes para incluir puntos de agenda a discutir en la JGA indique si la sociedad comunicó el sustento de la denegatoria a los accionistas solicitantes.

- En todas las solicitudes ☐
- En algunas solicitudes ☐
- En ninguna de las solicitudes ☐

Principio 12: Procedimientos para el ejercicio del voto

Pregunta II.6

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad tiene habilitados los mecanismos que permiten al accionista el ejercicio del voto a distancia por medios seguros, electrónicos o postales, que garanticen que la persona que emite el voto es efectivamente el accionista?	X		A raíz de la pandemia del COVID 19 se implementó la junta no presencial.

a. De ser el caso, indique los mecanismos o medios que la sociedad tiene para el ejercicio del voto a distancia.

Voto por medio electrónico	X	Voto por medio postal	

b. De haberse utilizado durante el ejercicio el voto a distancia, precise la siguiente información:

Fecha de la JGA	% voto a distancia				% voto distancia / total
	Correo electrónico	Página web corporativa	Correo postal	Otros	
30/03/2022				100	100% de los asistentes

Pregunta II.7

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con documentos societarios que especifican con claridad que los accionistas pueden votar separadamente aquellos asuntos que sean sustancialmente independientes, de tal forma que puedan ejercer separadamente sus preferencias de voto?	X		Estatuto Social.

Indique si la sociedad cuenta con documentos societarios que especifican con claridad que los accionistas pueden votar separadamente por:

	Si	No
El nombramiento o la ratificación de los Directores mediante voto individual por cada uno de ellos.	X	
La modificación del Estatuto, por cada artículo o grupo de artículos que sean sustancialmente independientes.	X	
Otras/ Detalle		

Pregunta II.8

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad permite, a quienes actúan por cuenta de varios accionistas, emitir votos diferenciados por cada accionista, de manera que cumplan con las instrucciones de cada representado?	X		La Sociedad permite que se emitan votos diferenciados en caso sea requerido.

Principio 13: Delegación de voto

Pregunta II. 9

	Sí	No	Explicación:
¿El Estatuto de la sociedad permite a sus accionistas delegar su voto a favor de cualquier persona?	X		Artículo N° 25 del Estatuto Social.

En caso de que su respuesta sea negativa, indique si su Estatuto restringe el derecho de representación, a favor de alguna de las siguientes personas:

	Sí	No
De otro accionista		
De un Director		
De un gerente		

Pregunta II.10

	Sí	No	Explicación:
1. ¿La sociedad cuenta con procedimientos en los que se detallan las condiciones, los medios y las formalidades a cumplir en las situaciones de delegación de voto?	X		Artículo N° 25 del Estatuto Social.
2. ¿La sociedad pone a disposición de los accionistas un modelo de carta de representación, donde se incluyen los datos de los representantes, los temas para los que el accionista delega su voto, y de ser el caso, el sentido de su voto para cada una de las propuestas?	X		La Oficina de Valores pone a disposición del accionista dicha información.

a. En caso de que su respuesta sea positiva a la pregunta II.10 numeral 2, indique los medios por los que la sociedad puso a disposición el mencionado modelo de carta de representación en JGA celebrada en el ejercicio:

Medios	Disposición modelo de carta
En las oficinas de la sociedad	x
Correo electrónico	
Página web corporativa	
Correo postal	
Reuniones informativas (presenciales o virtuales)	
Redes Sociales	
Otros / Detalle	La Oficina de Valores pone a disposición del accionista dicha información.

b. Indique el contenido mínimo y formalidades exigidas para que un accionista pueda ser representado en una JGA:

Contenido mínimo (p.e. datos de los representantes, sentido de voto por cada uno de los temas de la agenda, u otros).	Datos y firma del accionista, que se indiquen los temas de agenda, datos del representante que asistirá.
Formalidad (indique si la sociedad exige carta simple, carta notarial, escritura pública u otros).	Carta simple.
Anticipación (número de días hábiles previos a la JGA con que debe presentarse el poder).	24 horas
Costo (indique si existe un pago que exija la sociedad para estos efectos y a cuánto asciende).	No tiene costo

Pregunta II.11

	Sí	No	Explicación:
1. ¿La sociedad tiene como política establecer limitaciones al porcentaje de delegación de votos a favor de los miembros del Directorio o de la Alta Gerencia?		X	El estatuto no establece ninguna limitación
2. En los casos de delegación de votos a favor de miembros del Directorio o de la Alta Gerencia, ¿La sociedad tiene como política que los accionistas que deleguen sus votos dejen claramente establecido el sentido de estos?		X	La sociedad no tiene esta política.

Principio 14: Seguimiento de acuerdos de JGA

Pregunta II.12

	Sí	No	Explicación:
1. ¿La sociedad realiza y documenta el seguimiento de los acuerdos adoptados por la JGA?	X		La administración realiza el seguimiento a los acuerdos adoptados por la JGA.
2. Sobre dichos acuerdo, ¿La Alta Gerencia de la sociedad emite reportes periódicos al Directorio y estos son puestos a disposición de los accionistas?	X		La Alta Gerencia remite reportes a solicitud del Directorio.

a. De ser el caso, indique cuál es el área y/o persona responsable de realizar el seguimiento de los acuerdos adoptados por la JGA. En caso de que sea una persona la responsable, incluir adicionalmente su cargo y área en la que labora.

Área responsable	Gerencia

Persona responsable		
Nombres y Apellidos	Cargo	Área
Mario Gonzales	Gerente General	Gerencia General

b. En caso de que su respuesta sea afirmativa a la pregunta II.12 numeral 2, indique los medios por los cuales la sociedad pone a disposición de los accionistas dichos reportes:

Medios	Pone a disposición
En las oficinas de la sociedad	
Correo electrónico	
Página web corporativa	
Correo postal	
Reuniones informativas (presenciales o virtuales)	
Redes Sociales	
Otros / Detalle	La Alta Gerencia remite reportes a solicitud del Directorio.

PILAR III: EL DIRECTORIO Y LA ALTA GERENCIA

Principio 15: Conformación del Directorio

Pregunta III.1

	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad ha establecido y aplica criterios de selección y permanencia para que su Directorio se encuentre conformado por personas con diferentes especialidades y competencias, con prestigio, ética, independencia económica, disponibilidad suficiente y otras cualidades relevantes para la sociedad, de manera que haya pluralidad de enfoques y opiniones?		X	La Sociedad cumple con lo establecido en la Ley y el Estatuto social.

a. Indique la siguiente información correspondiente a los miembros del Directorio de la sociedad durante el ejercicio.

Nombre y Apellido	Nacionalidad	Sexo (M/F)	Año de nacimiento	Formación Profesional	Fecha		Part. Accionaria (***)		Otros cargos / Directorios (****)
					Inicio (*)	Término (*)	N° de acciones	Part. (%)	
Directores (sin incluir a los independientes)									
Ning Xue	China	M	1973	Ingeniero senior	14/07/2020				Secretario del Directorio de China Yangtze Power Co., Ltd. A diciembre del 2022 participa como Director o forma parte del máximo organo de administración de las siguientes compañías: PERUVIAN OPPORTUNITY COMPANY S.A.C., ANDES BERMUDA LTD. ONEARKO - GUINEA S.R.L.
Hui Li	China	M	1973	Ingeniero senior	29/03/2021				Vicedirector Ejecutivo de China Yangtze Power International (Hong Kong) Co., Ltd A diciembre del 2022 participa como Director o forma parte del máximo organo administrativo de las siguientes compañías: INLAND ENERGY S.A.C. TECSUR S.A. INMOBILIARIA LUZ DEL SUR SA PERUVIAN OPPORTUNITY COMPANY S.A.C.

Li Chen	China	F	1980	Contadora senior	30/01/2022				Directora General de Finanzas del Departamento de Finanzas de China Yangtze Power Co., Ltd. A diciembre del 2022 participa como Directora o forma parte del máximo organo de administración de las siguientes compañías: INLAND ENERGY S.A.C. ANDES BERMUDA LTD. ONTARIO - QUINTA S.R.L. PERUVIAN OPPORTUNITY COMPANY S.A.C.
Weihua Ou	China	M	1975	Ingeniero senior	30/01/2022				Director General del Departamento de Gestion Tecnica de China Yangtze Power Internacional (Hong Kong) Co., Ltd. A diciembre del 2022 participa como Director o forma parte del máximo organo de administración de las siguientes compañías: INLAND ENERGY S.A.C. ONTARIO - QUINTA S.R.L.

Ignacio Herrero Ruiz	Española	M	1974	Economista	29/03/2021				Vicepresidente Ejecutivo Senior de China Three Gorges (Europa) A diciembre del 2022 participa como Director o forma parte del máximo organo de administración de las siguientes compañías: INLAND ENERGY S.A.C. TICSUR S.A. INMOBILIARIA LUZ DEL SUR SA
Paulo Jorge Parrao Miraldo	Portuguesa	M	1964	Licenciado en Ciencias Politicas y Asuntos Internacionales	29/03/2021				Gerente General de Hydro Global Peru S.A.C. A diciembre del 2022 participa como Director o forma parte del máximo organo de administración de las siguientes compañías: INLAND ENERGY S.A.C. TICSUR S.A. INMOBILIARIA LUZ DEL SUR SA

Directores Independientes

(*) Corresponde al primer nombramiento en la sociedad que reporta.
(**) Completar sólo en caso de que hubiera dejado de ejercer el cargo de Director durante el ejercicio.
(***) Aplicable obligatoriamente solo para los Directores con una participación sobre el capital social igual o mayor al 4% de las acciones de la sociedad que reporta.
(****) Detallar si el Director tiene otros cargos ejecutivos fuera de la sociedad y/o participa simultáneamente en otros Directorios, precisando el número y si estos son parte del grupo económico de la sociedad que reporta. Para tal efecto debe considerarse la definición de grupo económico contenida en el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos.

Ademas indique lo siguiente:

% del total de acciones en poder de los Directores	0

	Número de mujeres	Total Directores	% mujeres en el Directorio
Presencia de mujeres en el Directorio	1	6	17

b. Indique si existen requisitos especificos formalmente establecidos para ser nombrado Presidente del Directorio, adicionales a los que se requiere para ser designado Director.

Si [ ] No [x]

En caso de que su respuesta sea afirmativa, indique dichos requisitos.

c. ¿El Presidente del Directorio cuenta con voto dirimente?

Si [x] No [ ]

Pregunta III.2

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad evita la designación de Directores suplentes o alternos, especialmente por razones de quórum?		X	El estatuto social contempla la elección de directores suplentes.

De contar con Directores alternos o suplentes, precisar lo siguiente:

Nombre y Apellido	Nacionalidad	Sexo (M/F)	Año de nacimiento	Formación Profesional	Fecha		Part. Accionaria (***)		Otros cargos / Directorios (****)
					Inicio (*)	Término (**)	N° de acciones	Part. (%)	
Yi Wan	China	M	1980	Ingeniero	29/03/2021				Gerente General del Departamento de Operaciones y Gestion de China Yangtze Power Internacional (Hong Kong) Co., Ltd. A diciembre del 2022 participa como Director o forma parte del máximo organo de administración de las siguientes compañías: TICSUR S.A. INMOBILIARIA LUZ DEL SUR SA ONTARIO - QUINTA S.R.L. PERUVIAN OPPORTUNITY COMPANY S.A.C.

Sisi Ai	China	F	1982	Abogada	14/07/2020				Directora General del Departamento de Derecho de China Yangtze Power Internacional (Hong Kong) Co., Ltd. A diciembre del 2022 participa como Director o forma parte del máximo organo de administración de las siguientes compañías: INMOBILIARIA LUZ DEL SUR SA ANDES BERMUDA LTD ONTARIO QUINTA S.A.L. PERUVIAN OPPORTUNITY COMPANY S.A.C. INLAND ENERGY S.A.C. TECSUR S.A.
He Liu	China	M	1980	Ingeniero	30/03/2022				Vicedirector del Departamento de Operaciones y Gestion de China Yangtze Power Internacional (Hong Kong) Co., Ltd. A diciembre del 2022 participa como Director o forma parte del máximo organo de administración de las siguientes compañías: ONTARIO - QUINTA S.A.L. INLAND ENERGY S.A.C. TECSUR S.A. INMOBILIARIA LUZ DEL SUR SA
Qiao Yi	China	F	1983	Banca de inversión	30/03/2022				Directora del Departamento de Inversión y Desarrollo de China Yangtze Power Internacional (Hong Kong) Co. Ltd.

(*) Corresponde al primer nombramiento en la sociedad que reporta.

(**) Completar sólo en caso de que hubiera dejado de ser Director alterno o suplente durante el ejercicio.

(***) Aplicable obligatoriamente solo para los Directores con una participación sobre el capital social igual o mayor al 4% de las acciones de la sociedad que reporta.

(****) Detallar si el Director tiene otros cargos ejecutivos fuera de la sociedad y/o participa simultáneamente en otros Directorios, precisando el número y si estos son parte del grupo económico de la sociedad que reporta. Para tal efecto debe considerarse la definición de grupo económico contenida en el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos.

Principio 16: Funciones del Directorio

Pregunta III.3

	Sí	No	Explicación:
¿El Directorio tiene como función?: *1. Aprobar y dirigir la estrategia corporativa de la sociedad.*	X		Artículo N° 45 del Estatuto Social
2. Establecer objetivos, metas y planes de acción incluidos los presupuestos anuales y los planes de negocios.	X		Artículo N° 45 del Estatuto Social
3. Controlar y supervisar la gestión y encargarse del gobierno y administración de la sociedad.	X		Artículo N° 45 del Estatuto Social
4. Supervisar la adopción de las prácticas de buen gobierno corporativo y establecer las políticas y medidas necesarias para su mejor implementación.	X		Artículo N° 45 del Estatuto Social
5. Aprobar procedimientos o políticas para prevenir, detectar, gestionar, revelar y sancionar conflictos de interés.	x		
6. Aprobar y vigilar el diseño e implementación del sistema de remuneración e incentivos asegurando que se encuentre alineado a la estrategia corporativa de la sociedad, a sus políticas y a su solidez financiera.	x		

a. Detalle qué otras facultades relevantes recaen sobre el Directorio de la sociedad.

Todas aquellas que no estuviesen sometidas a la decisión de la JGA.

b. ¿El Directorio delega alguna de sus funciones?

Sí [x] No [ ]

Indique, de ser el caso, cuáles son las principales funciones del Directorio que han sido delegadas, órgano que las ejerce por delegación y la denominación del documento donde se encuentra dicha delegación:

Funciones	Órgano / Área a quien se ha delegado funciones	Denominación del Documento
Comprar y vender bienes inmuebles	Gerencia (hasta cierto monto).	Partida Registral
Obtener préstamos	Gerencia (hasta cierto monto).	Partida Registral

Principio 17: Deberes y derechos de los miembros del Directorio

Pregunta III.4

	Sí	No	Explicación:
¿Los miembros del Directorio tienen derecho a?: *1. Solicitar al Directorio el apoyo o aporte de expertos.*	X		En caso lo amerite el tema.
2. Participar en programas de inducción sobre sus facultades y responsabilidades y a ser informados oportunamente sobre la estructura organizativa de la sociedad.	X		En la medida que se generen cambios organizacionales que lo ameriten.
3. Recibir capacitaciones respecto a temas de interés para realizar sus funciones.	X		A solicitud.
4. Percibir una retribución por la labor efectuada, que combina el reconocimiento a la experiencia profesional y dedicación hacia la sociedad con criterio de racionalidad.	X		La JGA define la remuneración de los directores.

a. Precise si los miembros del Directorio tienen el deber de informar oportunamente al Directorio de la sociedad los siguientes casos:

	Sí	No
Titularidad o tenencia de valores o derechos sobre valores emitidos por la sociedad	X	
Realización de operaciones con valores o derechos sobre valores emitidos por la sociedad	X	
Negociaciones en curso respecto a valores o derechos sobre valores emitidos por la sociedad	X	
Participación en otros Directorios	X	

b. En caso de haberse contratado asesores especializados durante el ejercicio, indique si la lista de asesores especializados del Directorio que han prestado servicios durante el ejercicio para la toma de decisiones de la sociedad fue puesta en conocimiento de los accionistas.

Sí [ ] No [ ]

De ser el caso, precise si alguno de los asesores especializados tenía alguna vinculación con algún accionista que cuente con más del 4% del capital social, miembro del Directorio y/o Alta Gerencia (*).

Sí [ ] No [ ]

(*) Para los fines de la vinculación se aplicarán los criterios de vinculación contenidos en el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos.

c. De ser el caso, indique si la sociedad realizó programas de inducción a los nuevos miembros que hubiesen ingresado a la sociedad.

Sí [ ] No [x]

d. ¿La sociedad cuenta con una política de retribución del Directorio aprobada por la JGA?

Sí [x] No [ ]

e. Indique el porcentaje que representa el monto total de las retribuciones y de las bonificaciones anuales de los Directores, respecto a los ingresos brutos, según los estados financieros de la sociedad.

Retribuciones	(%) Ingresos Brutos	Bonificaciones	(%) Ingresos Brutos

Directores (sin incluir a los independientes)		Entrega de acciones	
Directores Independientes		Entrega de opciones	
		Entrega de dinero	
		Otros (detalle)	

f. Precise el esquema de retribución de los miembros del Directorio aplicable en el ejercicio:

Esquema de retribución	Fijo	x
	Variable	
	Mixto (fijo + variable)	

g. Precise los criterios en los que se basa la Sociedad para determinar el esquema de retribución de los miembros del Directorio:

Esquema fijo	Por sesión de Directorio	
	Por sesión de Comité	
	Por mes	
	Por año	x
	Otro (detalle)	

Esquema variable	Por resultados del ejercicio	
	Por cumplimiento de objetivos	
	Otro (detalle)	

Principio 18: Reglamento de Directorio

Pregunta III.5

	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con un Reglamento de Directorio que tiene carácter vinculante y su incumplimiento conlleva responsabilidad?	X		Estatuto Social.

Indique si el Reglamento de Directorio contiene:

	Sí	No
Políticas y procedimientos para su funcionamiento	x	
Estructura organizativa del Directorio	x	
Funciones y responsabilidades del presidente del Directorio	x	
Funciones y responsabilidades de los miembros de Directorio	x	
Procedimientos para la identificación, evaluación y nominación de candidatos a miembros del Directorio, que son propuestos ante la JGA		x
Procedimientos para los casos de vacancia, cese y sucesión de los Directores	x	
Políticas y procedimientos para prevenir, detectar, manejar y relevar los conflictos de intereses de los miembros del Directorio	x	
Criterios utilizados para la evaluación del Directorio y de sus miembros		x
Otros / Detalle		

Principio 19: Directores Independientes

Pregunta III.6

	Sí	No	Explicación:
¿Al menos un tercio del Directorio se encuentra constituido por Directores Independientes?		X	La elección y constitución del Directorio se lleva a cabo de acuerdo a lo establecido en la Ley General de Sociedades y el Estatuto.

Adicionalmente, a los establecidos en los "Lineamientos para la Calificación de Directores Independientes", la sociedad ha establecido los siguientes criterios para calificar a sus Directores como independiente:

Pregunta III.7

	Sí	No	Explicación:
1. ¿El Directorio declara que el candidato que propone es independiente sobre la base de las indagaciones que realice y de la declaración del candidato?		X	La elección y constitución del Directorio se lleva a cabo de acuerdo a lo establecido en la Ley General de Sociedades y el Estatuto.
2. ¿Los candidatos a Directores Independientes declaran su condición de independiente ante la sociedad, sus accionistas y directivos?		X	La elección y constitución del Directorio se lleva a cabo de acuerdo a lo establecido en la Ley General de Sociedades y el Estatuto.

Indique si al menos una vez al año el Directorio verifica que los Directores Independientes mantengan el cumplimiento de los requisitos y condiciones para poder ser calificados como tal.

Sí ☐ No ☐

Principio 20: Operatividad del Directorio

Pregunta III.8

	Sí	No	Explicación:
¿El Directorio cuenta con un plan de trabajo anual que contribuye a la eficiencia de sus funciones?	x		Artículo N° 45 del Estatuto Social.

Pregunta III.9

	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad brinda a sus Directores los canales y procedimientos necesarios para que puedan participar eficazmente en las sesiones de Directorio, inclusive de manera no presencial?	X		Se dan las facilidades necesarias para las teleconferencias.

a. Indique con relación a las sesiones del Directorio desarrolladas durante el ejercicio, lo siguiente:

Número de sesiones realizadas	11
Número de sesiones en las que no se haya cumplido con los plazos de convocatoria	0
Número de sesiones en las que no se haya cumplido con las disposiciones o procedimientos internos de entrega de información a los Directores	0
Número de sesiones en las que se haya prescindido de convocatoria (*)	1
Número sesiones en las cuales no asistió el Presidente del Directorio	4
Número de sesiones en las que no asistió alguno de los Directores independientes	0
Número de sesiones en las cuales uno o más Directores fueron representados por Directores suplentes o alternos	7
Número de Directores titulares que fueron representados en al menos una oportunidad	4

(*) En este campo deberá informarse el número de sesiones que se han llevado a cabo al amparo de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 167 de la LGS.

b. Indique la siguiente información respecto de la asistencia de los Directores a las sesiones del Directorio durante el ejercicio :

Nombres y apellidos	Número de sesiones convocadas	Número de sesiones convocadas a las que asistió	Número de sesiones universales a las que asistió
Pingyuan Zhan	4	0	
Ning Xue	11	10	1
Long Zhang	4	0	
Rui Li	11	9	1
Kun Tan	4	2	
Ignacio Herrero	11	9	1
Paulo Jorge Patrão	11	10	1
Li Chen	7	6	1
Weihua Qu	7	4	1

c. Indique con qué plazo promedio de antelación a las sesiones del Directorio se realizaron las convocatorias en el Ejercicio:

3 días calendario	De 4 a 6 días calendario	Mayor a 6 días calendario
		x

d. Indique con qué plazo promedio de antelación a las sesiones del Directorio en el Ejercicio se pusieron a disposición de los Directores toda la información referida a los asuntos a tratar en dichas sesiones.

Menor a 3 días hábiles	De 3 a 5 días hábiles	Mayor a 5 días hábiles

		x

Pregunta III.10

	Sí	No	Explicación:
1. ¿El Directorio evalúa, al menos una vez al año, de manera objetiva, su desempeño como órgano colegiado?		X	Bajo Ley peruana, no existe tal obligación.
2. ¿El Directorio evalúa, al menos una vez al año, de manera objetiva, el desempeño de sus miembros?		X	Bajo Ley peruana, no existe tal obligación.
3. ¿Se alterna la metodología de la autoevaluación con la evaluación realizada por asesores externos?		X	Bajo Ley peruana, no existe tal obligación.

a. Indique si se han realizado evaluaciones de desempeño del Directorio durante el ejercicio.

	Sí	No
Como órgano colegiado		x
A sus miembros		x

En caso de que la respuesta a la pregunta anterior en cualquiera de los campos sea afirmativa, indicar la información siguiente para cada evaluación.

Evaluación	Autoevaluación			Evaluación externa			
	Fecha	Difusión de resultados (Sí/No)	Difundido a (*)	Fecha	Entidad encargada	Difusión de resultados (Sí/No)	Difundido a (*)

(*) Señalar si se difundieron los resultados de la evaluación a los accionistas, Directorio, otro órgano o grupo de interés.

Principio 21: Comités especiales

Pregunta III.11

	Sí	No	Explicación:
1. ¿El Directorio de la sociedad conforma comités especiales que se enfocan en el análisis de aquellos aspectos más relevantes para el desempeño de la sociedad?	X		Se cuentan con diversos comités que cumplen dicha finalidad.
2. ¿El Directorio aprueba los reglamentos que rigen a cada uno de los comités especiales que constituye?	X		Al momento de la elaboración inicial y cuando hubiera modificaciones.
3. ¿Los comités especiales están presididos por Directores Independientes?		X	En el ejercicio evaluado la sociedad no contó con directores independientes.
4. ¿Los comités especiales tienen asignado un presupuesto?		X	No cuentan con presupuesto asignado.

Pregunta III.12

	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con un Comité de Nombramientos y Retribuciones que se encarga de nominar a los candidatos a miembro de Directorio, que son propuestos ante la JGA por el Directorio, así como de aprobar el sistema de remuneraciones e incentivos de la Alta Gerencia?		X	No se cuenta con este comité.

Pregunta III.13

	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con un Comité de Auditoría que supervisa la eficacia e idoneidad del sistema de control interno y externo de la sociedad, el trabajo de la sociedad de auditoría o del auditor independiente, así como el cumplimiento de las normas de independencia legal y profesional?	X		El Comité de Auditoría está conformado por miembros del Directorio.

a. Precise si la sociedad cuenta adicionalmente con los siguientes Comités Especiales:

	Sí	No
Comité de Riesgos	x	
Comité de Gobierno Corporativo		x

b. De contar la sociedad con Comités Especiales, indique la siguiente información respecto de cada comité:

COMITÉ 1	
Denominación del Comité:	Comité de Auditoría
Fecha de creación:	18/01/2000
Principales funciones:	Asistir al directorio en el cumplimineto de las funciones de supervisión del sistema de control interno en el proceso de auditoría y en el monitoreo del cumplimiento de las leyes, reglamentos y el código de conducta de Luz del Sur.

Miembros del Comité (*): Nombres y Apellidos	Fecha		Cargo dentro del Comité	Cargo dentro de la Sociedad
	Inicio (**)	Término (***)		
Xue Ning	15/07/2020		Presidente	Presidente del directorio
Ai Sisi	15/07/2020		Miembro	Director suplente
Qu Weihua	15/07/2020		Miembro	Director
Chen Li	31/03/2020		Miembro	Director
Ignacio Herrero Ruiz	31/03/2020		Miembro	Director
Paulo Jorge Patrao Miraldo	31/03/2020		Miembro	Director
% Directores Independientes respecto del total del Comité				
Número de sesiones realizadas durante el ejercicio:				
Cuenta con facultades delegadas de acuerdo con el artículo 174 de la Ley General de Sociedades:			Sí ☐	No x
El comité o su presidente participa en la JGA			Sí ☐	No x

(*)Se brindará información respecto a las personas que integran o integraron el Comité durante el ejercicio que se reporta.

(**) Corresponde al primer nombramiento como miembro del Comité en la sociedad que reporta.
(***)Completar sólo en caso de que hubiera dejado de ser parte del Comité durante el ejercicio.

COMITÉ 2	
Denominación del Comité:	Comité de Seguridad
Fecha de creación:	1/08/1994
Principales funciones:	Velar por el trabajo seguro

Miembros del Comité (*): Nombres y Apellidos	Fecha		Cargo dentro del Comité	Cargo dentro de la Sociedad
	Inicio (**)	Término (***)		
Jorge Alberoa Yañez	1/08/2021		miembro	subgerente
Roberto Alarcón Carrasco	1/07/2018		miembro	subgerente
Favio Ventura Dávila	1/07/2018		miembro	subgerente
Walter Izurieta Suárez	1/07/2018		miembro	subgerente
Pedro del Carpio Torres	1/07/2018		miembro	jefe de departamento
Luis Escobedo Ortega	1/07/2018	31/12/2022	presidente	subgerente
Ian Damián Oscuvica	1/07/2018		presidente suplente	técnico
Carlos Sing Medina Leal	1/07/2018		miembro	técnico
Yoiac Canales Puente	1/07/2018		miembro	técnico
Luis Gutiérrez Uncia	1/07/2018		miembro	técnico
Enrique Fernández Carchan	1/07/2018		miembro	técnico
% Directores Independientes respecto del total del Comité				0
Número de sesiones realizadas durante el ejercicio:				11
Cuenta con facultades delegadas de acuerdo con el artículo 174 de la Ley General de Sociedades:			Sí ☐	No x
El comité o su presidente participa en la JGA			Sí ☐	No x

(*)Se brindará información respecto a las personas que integran o integraron el Comité durante el ejercicio que se reporta.

(**) Corresponde al primer nombramiento como miembro del Comité en la sociedad que reporta.
(***)Completar sólo en caso de que hubiera dejado de ser parte del Comité durante el ejercicio.

COMITÉ 3	
Denominación del Comité:	Comité de Estrategia y Desarrollo
Fecha de creación:	30/11/2021
Principales funciones:	Asistir al Directorio en la evaluación de la estrategia de desarrollo de la Sociedad y en el análisis de nuevos negocios, así como proporcionarle sugerencias y apoyarlo en sus procesos de toma de decisiones con respecto a dichas materias.

Miembros del Comité (*): Nombres y Apellidos	Fecha		Cargo dentro del Comité	Cargo dentro de la Sociedad
	Inicio (**)	Término (***)		
Xue Ning	30/11/2021		Presidente	Presidente del directorio
Hai Li	30/11/2021		miembro	Vicepresidente del directorio
Qu Weihua	31/03/2022		miembro	Director
Chen Li	30/11/2021		miembro	Director
Qiao Yi	31/03/2022		miembro	Director Suplente
Ai Sisi	30/11/2021		miembro	Directora Suplente
Ignacio Herrero Ruiz	30/11/2021		miembro	Director
Paulo Jorge Patrao Miraldo	30/11/2021		miembro	Director
% Directores Independientes respecto del total del Comité				
Número de sesiones realizadas durante el ejercicio:				
Cuenta con facultades delegadas de acuerdo con el artículo 174 de la Ley General de Sociedades:			SI [ ]	No [x]
El comité o su presidente participa en la JGA			SI [ ]	No [x]

(*)Se brindará información respecto a las personas que integran o integraron el Comité durante el ejercicio que se reporta.

(**) Corresponde al primer nombramiento como miembro del Comité en la sociedad que reporta.
(***)Completar sólo en caso de que hubiera dejado de ser parte del Comité durante el ejercicio.

COMITÉ 4	
Denominación del Comité:	Comité de Gestión de Riesgos y Cumplimiento
Fecha de creación:	30/11/2021
Principales funciones:	Asistir al Directorio de la Sociedad en la evaluación de la gestión de riesgos y cumplimiento ("compliance"), así como proporcionarle sugerencias para apoyarlo en sus procesos de toma de decisiones

Miembros del Comité (*): Nombres y Apellidos	Fecha		Cargo dentro del Comité	Cargo dentro de la Sociedad
	Inicio (**)	Término (***)		
Paulo Jorge Patrao Miraldo	30/11/2021		Presidente	Director
Xue Ning	30/11/2021		miembro	Presidente del Directorio
Hai Li	30/11/2021		miembro	Vicepresidente del Directorio
Yi Wan	30/11/2021		miembro	Director Suplente
Qu Weihua	30/11/2021		miembro	Director
Ai Sisi	30/11/2021		miembro	Directora Suplente
Ignacio Herrero Ruiz	30/11/2021		miembro	Director
% Directores Independientes respecto del total del Comité				
Número de sesiones realizadas durante el ejercicio:				
Cuenta con facultades delegadas de acuerdo con el artículo 174 de la Ley General de Sociedades:			SI [ ]	No [x]
El comité o su presidente participa en la JGA			SI [ ]	No [x]

(*)Se brindará información respecto a las personas que integran o integraron el Comité durante el ejercicio que se reporta.

(**) Corresponde al primer nombramiento como miembro del Comité en la sociedad que reporta.
(***)Completar sólo en caso de que hubiera dejado de ser parte del Comité durante el ejercicio.

COMITÉ 5	
Denominación del Comité:	Comité de Planeamiento y Desempeño
Fecha de creación:	30/11/2021
Principales funciones:	Asistir al Directorio de la Sociedad en la aprobación y actualización - de ser el caso - del presupuesto anual y los planes de negocio a cinco años; y en la revisión de la evaluación realizada por el Gerente General al rendimiento de la gerencia.

Miembros del Comité (*): Nombres y Apellidos	Fecha		Cargo dentro del Comité	Cargo dentro de la Sociedad
	Inicio (**)	Término (***)		
Ignacio Herrero Ruiz	30/11/2021		Presidente	Director
Xue Ning	30/11/2021		miembro	Presidente del Directorio
Hai Li	30/11/2021		miembro	Vicepresidente del Directorio
Chen Li	30/11/2021		miembro	Directora
Yi Wan	30/11/2021		miembro	Director Suplente
Qiao Yi	31/03/2022		miembro	Directora Suplente
Paulo Jorge Patrao Miraldo	30/11/2021		miembro	Director
% Directores Independientes respecto del total del Comité				
Número de sesiones realizadas durante el ejercicio:				
Cuenta con facultades delegadas de acuerdo con el artículo 174 de la Ley General de Sociedades:			SI [ ]	No [x]
El comité o su presidente participa en la JGA			SI [ ]	No [x]

(*)Se brindará información respecto a las personas que integran o integraron el Comité durante el ejercicio que se reporta.

(**) Corresponde al primer nombramiento como miembro del Comité en la sociedad que reporta.
(***)Completar sólo en caso de que hubiera dejado de ser parte del Comité durante el ejercicio.

Principio 22: Código de Ética y conflictos de interés

Pregunta III.14

	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad adopta medidas para prevenir, detectar, manejar y revelar conflictos de interés (*) que puedan presentarse?	X		Se realizan capacitaciones y se firma una declaración jurada al ingreso a la compañía.

(*) Para fines del presente reporte, se considera que un director, gerente, funcionario y/o colaborador de la sociedad tiene conflicto de interés, en toda situación, particular o general, temporal o permanente, actual o probable en la que tenga un interés, particular o general, que esté o pueda estar colisionando con el interés social.

Indique, de ser el caso, cuál es el área y/o persona responsable para el seguimiento y control de posibles conflictos de intereses. De ser una persona la encargada, incluir adicionalmente su cargo y área en la que labora.

Área encargada	Comité de Ética de la Compañía

Persona encargada		
Nombres y Apellidos	Cargo	Area

Pregunta III.15 / Cumplimiento

	Sí	No	Explicación:
1. ¿La sociedad cuenta con un Código de Ética (*) cuyo cumplimiento es exigible a sus Directores, gerentes, funcionarios y demás colaboradores (**) de la sociedad, el cual comprende criterios éticos y de responsabilidad profesional, incluyendo el manejo de potenciales casos de conflictos de interés?	X		Se cuenta con un manual de: "Política de Conducta Apropiada en el Negocio & Código de Ética"
2. ¿El Directorio o la Gerencia General aprueban y ejecutan al menos una vez al año programas de capacitación para el cumplimiento del Código de Ética?	X		Se realiza anualmente una capacitación.
3. ¿El Directorio evalúa la efectividad de los programas de capacitación para el cumplimiento del código de ética?	x		

(*) El Código de Ética puede formar parte de las Normas Internas de Conducta.

(**) El término colaboradores alcanza a todas las personas que mantengan algún tipo de vínculo laboral con la sociedad, independientemente del régimen o modalidad laboral.

Si la sociedad cuenta con un Código de Ética, indique lo siguiente:
a. Se encuentra a disposición de:

	Sí	No
Accionistas	x	
Demás personas a quienes les resulte aplicable	x	
Del público en general	x	

b. Indique los medios por los cuales la sociedad pone a disposición el Código de Ética:

Medios	Puesto a disposición
En las oficinas de la sociedad	x
Correo electrónico	
Página web corporativa	x
Correo postal	
Reuniones informativas (presenciales o virtuales)	x
Redes Sociales	
Otros / Detalle	x (Órdenes de compra y contratos con proveedores)

c. Indique cuál es el área y/o persona responsable para el seguimiento y cumplimiento del Código de Ética. En caso de que sea una persona la encargada, incluir adicionalmente su cargo, el área en la que labora, y a quien reporta.

Área encargada	Recursos Humanos

Persona encargada			
Nombres y Apellidos	Cargo	Área	Persona a quien reporta
Amparo Gonzalez Diaz	Gerente de Recursos Humanos	Gerencia de Recursos Humanos	Gerente General

d. ¿Existe un registro de casos de incumplimiento a dicho Código?

Sí [x] No [ ]

e. Indique el número de denuncias presentadas e investigaciones iniciadas y terminadas durante el ejercicio respecto a incumplimientos a las disposiciones establecidas en dicho Código:

Número de denuncias presentadas	
Número de investigaciones iniciadas	
Número de investigaciones terminadas	
Número de incumplimientos	

Pregunta III.16

	Si	No	Explicación:
1. ¿La sociedad dispone de mecanismos que permiten efectuar denuncias correspondientes a cualquier comportamiento ilegal o contrario a la ética, garantizando la confidencialidad del denunciante?	X		Se cuenta con una línea telefónica confidencial así como también correo electrónico y buzón.
2. ¿Las denuncias se presentan directamente al Comité de Auditoría cuando están relacionadas con aspectos contables o cuando la Gerencia General o la Gerencia Financiera estén involucradas?		X	Se presentan al Comité de Ética o al Directorio, dependiendo del caso correspondiente.

Pregunta III.17

	Si	No	Explicación:
1. ¿El Directorio es responsable de realizar seguimiento y control de los posibles conflictos de interés en que se vean involucrados sus Directores?	X		El Estatuto Social establece que en caso de conflicto de interés el director debe abstenerse de participar.
2. En caso de que la sociedad no sea una institución financiera, ¿Tiene establecido como política que los miembros del Directorio se encuentran prohibidos de recibir préstamos de la sociedad o de cualquier empresa de su grupo económico, salvo que cuenten con la autorización previa del Directorio?	X		Políticas internas de la organización.
3. En caso de que la sociedad no sea una institución financiera, ¿Tiene establecido como política que los miembros de la Alta Gerencia se encuentran prohibidos de recibir préstamos de la sociedad o de cualquier empresa de su grupo económico, salvo que cuenten con autorización previa del Directorio?	X		Políticas internas de la organización.

a. Indique la siguiente información de los miembros de la Alta Gerencia que tengan la condición de accionistas en un porcentaje igual o mayor al 4% de la sociedad.

Nombres y apellidos	Cargo	Número de acciones	% sobre el total de acciones

% del total de acciones en poder de la Alta Gerencia	

b. Indique si alguno de los miembros del Directorio o de la Alta Gerencia de la Sociedad es cónyuge, pariente en primer o segundo grado de consanguinidad, o pariente en primer grado de afinidad de:

Nombres y apellidos	Vinculación con:			Nombres y apellidos del accionista / Director / Gerente	Tipo de vinculación (**)	Información adicional (***)
	Accionista (*)	Director	Alta Gerencia			

(*)Accionistas con una participación igual o mayor al 4% del capital social.

(**)Para los fines de la vinculación se aplicarán los criterios de vinculación contenidos en el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos.

(***)En el caso de que exista vinculación con algún accionista incluir su participación accionaria. En el caso de que la vinculación sea con algún miembro de la plana gerencial, incluir su cargo.

c. En caso de que algún miembro del Directorio ocupe o haya ocupado durante el ejercicio materia del presente reporte algún cargo gerencial en la sociedad, indique la siguiente información:

Nombres y apellidos	Cargo gerencial que desempeña o desempeñó	Fecha en el cargo gerencial	
		Inicio (*)	Término (**)

(*)Corresponde al primer nombramiento en la sociedad que reporta en el cargo gerencial.

(**) Completar sólo en caso de que hubiera dejado de ejercer el cargo gerencial durante el ejercicio.

d. En caso de que algún miembro del Directorio o Alta Gerencia de la sociedad haya mantenido durante el ejercicio, alguna relación de índole comercial o contractual con la sociedad, que hayan sido importantes por su cuantía o por su materia, indique la siguiente información.

Nombres y apellidos	Tipo de Relación	Breve Descripción

Principio 23: Operaciones con partes vinculadas

Pregunta III.18

	Si	No	Explicación:
1. ¿El Directorio cuenta con políticas y procedimientos para la valoración, aprobación y revelación de determinadas operaciones entre la sociedad y partes vinculadas, así como para conocer las relaciones comerciales o personales, directas o indirectas, que los Directores mantienen entre ellos, con la sociedad, con sus proveedores o clientes, y otros grupos de interés?	X		Se cuenta con un manual de: "Política de Conducta Aprobada en el Negocio & Código de Ética".
2. En el caso de operaciones de especial relevancia o complejidad, ¿Se contempla la intervención de asesores externos independientes para su valoración?	X		En la medida que el caso lo amerite.

a. De ser afirmativa su respuesta al numeral 1 de la pregunta III.18, indique el(las) área(s) de la sociedad encargada(s) del tratamiento de las operaciones con partes vinculadas en los siguientes aspectos:

Aspectos	Área Encargada
Valoración	Directorio y Gerencia General
Aprobación	Directorio y Gerencia General
Revelación	Directorio y Gerencia General

b. Indique los procedimientos para aprobar transacciones entre partes vinculadas:

El Directorio y Gerencia General, según sea el caso.

c. Detalle aquellas operaciones realizadas entre la sociedad y sus partes vinculadas durante el ejercicio que hayan sido importantes por su cuantía o por el asunto que se trate.

Nombre o denominación social de la parte vinculada	Naturaleza de la vinculación(*)	Tipo de la operación	Importe (S/.)
Ontario Quinta S.R.L.	Matriz	Dividendos	341752620
Tecsar S.A.	Relacionada	Construcción e instalación de bienes de propiedad, planta y equipo.	231248431
Peruvian Opportunity Company S.A.C.	Matriz	Dividendos	190211709
Tecsar S.A.	Relacionada	Gastos por servicios complementarios y alquileres.	66513156
Inland Energy S.A.C.	Subsidiaria	Compra de energía, peaje y otros.	61260766
Tecsar S.A.	Relacionada	Gastos por mantenimiento de maquinaria y equipo.	22438633

(*) Para los fines de determinar la vinculación se aplicarán las Disposiciones para la aplicación del literal c) del artículo 51 de la Ley del Mercado de Valores, aprobadas por Resolución N° 029-2018-SMV/01 o norma que la sustituya.

d. Precise si la sociedad fija límites para realizar operaciones con vinculados:

SI [ ] No [x]

Principio 24: Funciones de la Alta Gerencia

Pregunta III.19 / Cumplimiento

	Si	No	Explicación:
1. ¿La sociedad cuenta con una política clara de delimitación de funciones entre la administración o gobierno ejercido por el Directorio, la gestión ordinaria a cargo de la Alta Gerencia y el liderazgo del Gerente General?	X		Estatuto Social.
2. ¿Las designaciones de Gerente General y presidente de Directorio de la sociedad recaen en diferentes personas?	X		El Directorio elegido en la JGA designa su presidente. El Gerente General es nombrado por el Directorio.
3. ¿La Alta Gerencia cuenta con autonomía suficiente para el desarrollo de las funciones asignadas, dentro del marco de políticas y lineamientos definidos por el Directorio, y bajo su control?	X		Estatuto Social.
4. ¿La Gerencia General es responsable de cumplir y hacer cumplir la política de entrega de información al Directorio y a sus Directores?	X		Artículo N° 48 del Estatuto Social.
5. ¿El Directorio evalúa anualmente el desempeño de la Gerencia General en función de estándares bien definidos?	X		Artículo N° 45 del Estatuto Social.
6. ¿La remuneración de la Alta Gerencia tiene un componente fijo y uno variable, que toman en consideración los resultados de la sociedad, basados en una asunción prudente y responsable de riesgos, y el cumplimiento de las metas trazadas en los planes respectivos?	X		El componente fijo lo establece el Gerente General y el componente variable se calcula en función a los resultados obtenidos.

a. Indique la siguiente información respecto a la remuneración que percibe el Gerente General y plana gerencial (incluyendo bonificaciones).

Cargo	Remuneración (*)	
	Fija	Variable

(*) Indicar el porcentaje que representa el monto total de las retribuciones anuales de los miembros de la Alta Gerencia, respecto del nivel de ingresos brutos, según los estados financieros de la sociedad.

b. En caso de que la sociedad abone bonificaciones o indemnizaciones distintas a las determinadas por mandato legal, a la Alta Gerencia, indique la(s) forma(s) en que éstas se pagan.

	Gerencia General	Gerentes
Entrega de acciones		
Entrega de opciones		
Entrega de dinero	x	x
Otros / Detalle		

c. En caso de existir un componente variable en la remuneración, especifique cuales son los principales aspectos tomados en cuenta para su determinación.

Indicadores de seguridad, utilidad neta y generación de caja.

d. ¿Tiene definida la empresa un plan de incentivos de largo plazo para la plana gerencial?

Sí [x] No [ ]

e. Indique si el Directorio evaluó el desempeño de la Gerencia General durante el ejercicio.

Sí [x] No [ ]

PILAR IV: Riesgo y Cumplimiento

Principio 25: Entorno del sistema de gestión de riesgos

Pregunta IV.1

	Si	No	Explicación:
1. ¿El Directorio ha aprobado una política de gestión integral de riesgos que contiene procedimientos y responsabilidades de acuerdo con su tamaño y complejidad, promoviendo una cultura de gestión de riesgos al interior de la sociedad, desde el Directorio y la Alta Gerencia hasta los propios colaboradores?	X		Artículo N° 45 del Estatuto Social.
2. ¿La política de gestión integral de riesgos alcanza a todas las sociedades integrantes del grupo y permite una visión global de los riesgos críticos?	X		Artículo N° 45 del Estatuto Social.

a. En caso de que su respuesta al numeral 1 de la pregunta IV.1 sea afirmativa, indique cuál de los siguientes mecanismos utiliza el Directorio para promover la cultura de gestión de riesgos (puede marcar más de una opción):

El nombramiento de un responsable para la gestión integral de riesgos al más alto nivel.	x
Una política de delegación de autoridad basada en riesgos.	
La capacitación y sensibilización sobre responsabilidades y riesgos claves.	x
La supervisión de la exposición a los riesgos al más alto nivel.	x
La aprobación de un plan anual de trabajo de gestión de riesgo.	x
Otros (detalle)	

b. ¿La sociedad cuenta con una política de delegación de gestión de riesgos que establezca los límites de riesgo que pueden ser administrados por cada nivel de la empresa?

Sí [ ] No [X]

Pregunta IV.2

	Si	No	Explicación:
1. ¿La Gerencia General gestiona los riesgos a los que se encuentra expuesta la sociedad y los pone en conocimiento del Directorio?	X		Artículo N° 47 del Estatuto Social.
2. ¿La Gerencia General es responsable del sistema de gestión de riesgos, en caso de que no exista un Comité de Riesgos o una Gerencia de Riesgos?	X		Artículo N° 47 del Estatuto Social.

a. Indique lo siguiente respecto al sistema integral de riesgos:

	Si	No
¿La Alta Gerencia mantiene un proceso de gestión de riesgos que incluye identificación, medición, administración, control y seguimiento?	x	
¿La Alta Gerencia pone en conocimiento del Directorio la exposición al riesgo, a través de un Comité de Auditoría o de riesgos?	x	

b. ¿La sociedad cuenta con un Gerente de Riesgos?

Sí [ ] No [x]

En caso su respuesta sea afirmativa, indique la siguiente información:

Nombres y apellidos	Fecha de ejercicio del cargo		Área / órgano al que reporta
	Inicio (*)	Término (**)	

(*) Corresponde al primer nombramiento en la sociedad que reporta.

(**) Completar sólo en caso de que hubiera dejado de ejercer el cargo durante el ejercicio.

Pregunta IV.3

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con un sistema de control interno, cuya eficacia e idoneidad supervisa el Directorio de la Sociedad?	X		La Compañía cuenta con un modelo de prevención de acuerdo a la legislación aplicable.

a. En caso de que su respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa, indique si dicho sistema está integrado a una línea de reporte de denuncias y un proceso para resolverlas.

Sí [x] No [ ]

b. ¿La sociedad cuenta con un modelo de prevención implementado y en funcionamiento, conforme a lo dispuesto por la Ley N° 30424, Ley que regula la responsabilidad administrativa de las personas jurídicas, o por la norma que la modifique o la sustituya?

Sí [x] No [ ]

De ser afirmativa su respuesta, indique cuál o cuáles de los siguientes elementos considera su modelo de prevención:

Identificación, evaluación y mitigación de riesgos	x
Encargado de Prevención	x
Implementación de procedimientos de denuncia	x
Difusión y capacitación periódica del modelo	x
Evaluación y monitoreo continuo del modelo	x

De contar la sociedad con certificaciones relacionadas a sistema de gestión de riesgos, gestión de *Compliance* o sistema de gestión antisoborno, indique cuales.

N/A

Principio 26: Auditoría interna

Pregunta IV.4

	Si	No	Explicación:
1. ¿El auditor interno realiza labores de auditoría en forma exclusiva, cuenta con autonomía, experiencia y especialización en los temas bajo su evaluación, e independencia para el seguimiento y la evaluación de la eficacia del sistema de gestión de riesgos?	X		Auditoría Interna le reporta al Comité de Auditoría.
2. ¿Son funciones del auditor interno la evaluación permanente de que toda la información financiera generada o registrada por la sociedad sea válida y confiable, así como verificar la eficacia del cumplimiento normativo?		X	La función indicada recae inicialmente en la Gerencia de Finanzas y luego en los Auditores Externos.
3. ¿El auditor interno reporta directamente al Comité de Auditoría sobre sus planes, presupuesto, actividades, avances, resultados obtenidos y acciones tomadas?	X		Está contemplado en el reglamento.

a. Indique si la sociedad cuenta con un área independiente encargada de auditoría interna.

Sí [x] No [ ]

En caso de que la respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa, dentro de la estructura orgánica de la sociedad indique, jerárquicamente, de quién depende auditoría.

Depende de:	Comité de Auditoría

b. En caso de que la sociedad pertenezca a un grupo económico, indique si la sociedad cuenta con un Auditor Interno Corporativo.

Sí [x] No [ ]

En caso de que su respuesta sea afirmativa, indique cuáles son las principales responsabilidades del encargado de auditoría interna corporativa y si cumple otras funciones ajenas a la auditoría interna.

Proveer servicios de auditoría para todas las empresas del grupo económico. No cumple otras funciones.

Pregunta IV.5

	Si	No	Explicación:
¿El nombramiento y cese del Auditor Interno corresponde al Directorio a propuesta del Comité de Auditoría?	X		Está contemplado en el reglamento.

Principio 27: Auditores externos

Pregunta IV.6

	Si	No	Explicación:
¿La JGA, a propuesta del Directorio, designa a la sociedad de auditoría o al auditor independiente, los que mantienen una clara independencia con la sociedad?	X		Anualmente se designa en la JGA a la sociedad auditora.

a. En caso de que su respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa, ¿El Directorio o el Comité de Auditoría verifican que la sociedad de auditoría o al auditor independiente mantienen una clara independencia con la sociedad?

Sí [x] No [ ]

En caso de que su respuesta sea afirmativa, precise los mecanismos que la sociedad utilizó para validar la independencia (puede marcar más de una):

La sociedad requiere una declaración jurada de la sociedad de auditoría o del auditor independiente donde declara su independencia frente a la sociedad.	x
La sociedad realiza una validación propia de potenciales conflictos de interés de la sociedad de auditoría o del auditor independiente.	x

b. ¿La sociedad de auditoría externa o el auditor externo reporta directamente al Directorio o al Comité de Auditoría?

Sí [x] No [ ]

c. ¿La sociedad cuenta con una política aprobada por el Directorio o el Comité de Auditoría para la designación del Auditor Externo?

	Si	No
Directorio		X
Comité de Auditoría		X

En caso de que la pregunta anterior sea afirmativa, describa el procedimiento para contratar a la sociedad de auditoría encargada de dictaminar los estados financieros anuales (incluida la identificación del órgano de la sociedad encargado de elegir a la sociedad de auditoría).

d. En caso de que la sociedad de auditoría haya realizado otros servicios diferentes a la propia auditoría de cuentas, indicar si dicha contratación fue informada a la JGA, incluyendo el porcentaje de facturación que dichos servicios representan sobre la facturación total de la sociedad de auditoría a la empresa.

Sí [ ] No [X]

e. ¿Las personas o entidades vinculadas a la sociedad de auditoría externa o el auditor externo independiente prestan servicios a la sociedad, distintos a los de la propia auditoría de cuentas?

Sí [ ] No [X]

En caso de que la respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa, indique la siguiente información respecto a los servicios adicionales prestados por personas o entidades vinculadas a la sociedad de auditoría en el ejercicio reportado.

Nombre o razón social	Servicios adicionales	% de remuneración(*)

(*)Facturación de los servicios adicionales sobre la facturación de los servicios de auditoría.

f. Indicar si la sociedad de auditoría externa o el auditor externo independiente ha utilizado equipos diferentes, en caso de que haya prestado servicios adicionales a la auditoría de cuentas.

Sí [X] No [ ]

Pregunta IV.7

	Si	No	Explicación:
1. *¿La sociedad mantiene y ejecuta una política de renovación del socio a cargo de la auditoría y de la sociedad de auditoría externa?*		X	No es política de la sociedad.
2. *En caso de que dicha política establezca plazos mayores de renovación de la sociedad de auditoría. ¿El equipo de trabajo de la sociedad de auditoría rota como máximo cada cinco (5) años?*		X	No existe esa política

Indique la siguiente información de las sociedades de auditoría que han brindado servicios a la sociedad en los últimos cinco (5) años.

Periodo (iniciar con el ejercicio)	Razón social de la sociedad de auditoría	Servicio (*)	Duración aproximada del trabajo de auditoría (en días hábiles)	Retribución (**)	% de los ingresos sociedad de auditoría (***)
2022	Price Waterhouse	Auditoría EE.FF., Outsorcing de Planillas, Auditoría de redes e infraestructura, Asesoría clasificación de ingresos.	160	71	
2021	Deloitte & Touche	Auditoría EE.FF., Outsorcing de	125	100	
2020	Deloitte & Touche	Auditoría EE.FF., Outsorcing de	120	100	
2019	Deloitte & Touche	Auditoría EE.FF.	100	100	
2018	Deloitte & Touche	Auditoría EE.FF., Outsorcing de	100	100	

(*) Incluir todos los tipos de servicios, tales como dictámenes de información financiera, peritajes contables, auditorías operativas, auditorías de sistemas, auditoría tributaria u otros servicios.

(**) Del monto total pagado a la sociedad de auditoría por todo concepto, indicar el porcentaje que corresponde a retribución por servicios de auditoría financiera.

(***) Dato obtenido de la sociedad de auditoría.

Pregunta IV.8

	Si	No	Explicación:
En caso de grupos económicos, ¿el auditor externo es el mismo para todo el grupo, incluidas las filiales off-shore?	X		

Indique si la sociedad de auditoría contratada para dictaminar los estados financieros de la sociedad correspondientes al ejercicio materia del presente reporte, dictaminó también los estados financieros del mismo ejercicio para otras sociedades de su grupo económico.

Sí [x] No [ ]

En caso de que su respuesta anterior sea afirmativa, indique lo siguiente:

Denominación o Razón Social de la (s) sociedad (es) del grupo económico
Inmobiliaria Luz del Sur S.A.
Inland Energy S.A.C.
Tecsur S.A.
Peruvian Opportunity Company S.A.C.

PILAR V: Transparencia de la Información

Principio 28: Política de información

Pregunta V.1

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con una política de información para los accionistas, inversionistas, demás grupos de interés y el mercado en general, con la cual define de manera formal, ordenada e integral los lineamientos, estándares y criterios que se aplicarán en el manejo, recopilación, elaboración, clasificación, organización y/o distribución de la información que genera o recibe la sociedad?	X		La sociedad cuenta con una Oficina de Valores que atiende a los accionistas. Se emiten reportes trimestrales para inversionistas.

a. De ser el caso, indique si de acuerdo a su política de información la sociedad difunde lo siguiente:

	Si	No	Medio en que lo difunde
Estatutos		x	
Objetivos de la sociedad	x		
Hoja de vida de los miembros de la Alta Gerencia	x		
Reglamento del Directorio		x	
Reglamento de los comités de Directorio		x	
Datos de contacto con oficina de relación con inversionistas o de quien realice dichas funciones	x		
Reglamento de JGA		x	
Código de Ética	x		
Política de gestión integral de riesgos	x		
Política de dividendos	x		
Otros / Detalle			

Pregunta V.2

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con un área de relación con inversionistas?	x		La Gerencia de Finanzas atiende los requerimientos de los inversionistas.

a. En caso de que cuente con un área de relación con inversionistas, indique quién es la persona responsable.

Responsable del área de relación con inversionistas	Carlos Meléndez

b. De no contar con un área de relación con inversionistas, indique cuál es la unidad (departamento/área) o persona encargada de recibir y tramitar las solicitudes de información de los accionistas de la sociedad y público en general. De ser una persona, incluir adicionalmente su cargo y área en la que labora.

Area encargada	

Persona encargada			
Nombres y Apellidos	Cargo	Área	Reporta a

Principio 29: Estados Financieros y Memoria Anual

a. ¿El Dictamen de los auditores externos respecto a los estados financieros del ejercicio contiene salvedades y la medición de estas?

Sí [ ] No [x]

b. En caso de que existan salvedades en el informe por parte del auditor externo, ¿dichas salvedades han sido explicadas y/o justificadas a los accionistas?

Sí [ ] No [ ]

Principio 30: Información sobre estructura accionaria y acuerdos entre los accionistas

Pregunta V.3

	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad revela la estructura de propiedad, considerando las distintas clases de acciones y, de ser el caso, la participación conjunta de un determinado grupo económico?	X		La participación está detallada en la Memoria Anual de la sociedad.

Indique la composición de la estructura accionaria de la sociedad al cierre del ejercicio.

Tenencia acciones con derecho a voto	Número de tenedores (al cierre del ejercicio)	% de participación
Menor al 1%	3.4661	2.86
Entre 1% y un 4%		
Entre 4% y un 10%		
Mayor al 10%	2	97.14
Total	3.4663	100

Tenencia acciones sin derecho a voto (de ser el caso)	Número de tenedores (al cierre del ejercicio)	% de participación
Menor al 1%		
Entre 1% y un 4%		
Entre 4% y un 10%		
Mayor al 10%		
Total		

Tenencia acciones de inversión (de ser el caso)	Número de tenedores (al cierre del ejercicio)	% de participación
Menor al 1%		
Entre 1% y un 4%		
Entre 4% y un 10%		
Mayor al 10%		
Total		

Porcentaje de acciones en cartera sobre el capital social: [ ]

Pregunta V.4

	Sí	No	Explicación:
¿Existen convenios o pactos entre accionistas?		X	No existen convenios o pactos entre accionistas

De ser afirmativa su respuesta, indique sobre qué materias tratan cada uno de los convenios o pactos vigentes entre accionistas .

Elección de miembros de Directorio	
Ejercicio de derecho de voto en las JGA	
Restricción de la libre transmisibilidad de las acciones	
Cambios de reglas internas o estatutarias de la sociedad	
Otros /Detalle	

Principio 31: Informe de gobierno corporativo

Pregunta V.5

	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad divulga los estándares adoptados en materia de gobierno corporativo en un informe anual distinto al presente reporte, de cuyo contenido es responsable el Directorio, previo informe del Comité de Auditoría, del Comité de Gobierno Corporativo, o de un consultor externo, de ser el caso?		X	La sociedad cumple con proporcionar el cuestionario de la SMV.

a. En caso de que su respuesta haya sido afirmativa, precise la siguiente información:

Denominación del Documento	Fecha de aprobación	Enlace web:

b. Especifique las instancias que revisan dicho Informe antes de su presentación al Directorio:

Gerencia General	
Auditoría Interna	
Comité de Auditoría	
Comité de Gobierno Corporativo	
Asesor externo especializado	
Área especializada ESG	
Otro / Detalle:	

c. ¿La sociedad cuenta con mecanismos para la difusión interna y/o externa de las prácticas de gobierno corporativo adoptadas?

	Sí	No
Difusión Interna	x	
Difusión Externa	x	

De ser afirmativa la respuesta anterior, marque los mecanismos empleados, según corresponda:

	Difusión Interna	Difusión Externa
Sección específica de la página web		
Correo electrónico		
Publicación y distribución en físico		
Participación en eventos, foros o círculos institucionales especializados		
Otro / Detalle:	a de documentación y a	

SECCIÓN C:

Contenido de documentos de la Sociedad

Indique en cual(es) de los siguientes documento(s) de la Sociedad se encuentran regulados los siguientes temas:

		Principio	Estatuto	Reglamento Interno (*)	Manual	Otros	No regulado	No Aplica	Denominación del documento (**)
1	Política para la redención o canje de acciones sin derecho a voto	1						x	
2	Método del registro de los derechos de propiedad accionaria y responsable del registro	2				x			Libro de Matrícula de Acciones
3	Procedimientos para la selección de asesor externo que emita opinión independiente sobre las propuestas del Directorio de operaciones corporativas que puedan afectar el derecho de no dilución de los accionistas	3						x	
4	Procedimiento para recibir y atender las solicitudes de información y opinión de los accionistas	4					x		
5	Política de dividendos	5				x			JGA
6	Políticas o acuerdos de no adopción de mecanismos anti-absorción	6						x	
7	Convenio arbitral	7						x	
8	Política para la selección de los Directores de la sociedad	8				x			JGA
9	Política para evaluar la remuneración de los Directores de la sociedad	8						x	
10	Mecanismos para poner a disposición de los accionistas información relativa a puntos contenidos en la agenda de la JGA y propuestas de acuerdo	10				x			Comunicaciones a la SMV
11	Medios adicionales a los establecidos por Ley, utilizados por la sociedad para convocar a JGA	10						x	
12	Mecanismos adicionales para que los accionistas puedan formular propuestas de puntos de agenda a discutir en la JGA.	11					x		
13	Procedimientos para aceptar o denegar las propuestas de los accionistas de incluir puntos de agenda a discutir en la JGA.	11						x	
14	Mecanismos que permitan la participación no presencial de los accionistas	12				x			Dispositivos legales vigentes
15	Procedimientos para la emisión del voto diferenciado por parte de los accionistas	12						x	
16	Procedimientos a cumplir en las situaciones de delegación de voto	13						x	
17	Requisitos y formalidades para que un accionista pueda ser representado en una JGA	13				x			Dispositivos legales vigentes
18	Procedimientos para la delegación de votos a favor de los miembros del Directorio o de la Alta Gerencia.	13						x	
19	Procedimiento para realizar el seguimiento de los acuerdos de la JGA	14						x	
20	El número mínimo y máximo de Directores que conforman el Directorio de la sociedad	15	x						
21	Procedimiento para la selección y permanencia de los miembros del Directorio	15	x						
22	Los deberes, derechos y funciones de los Directores de la sociedad	17	x						
23	Política de Retribución del Directorio	17						x	JGA
24	Política de contratación de servicios de asesoría para los Directores	17						x	
25	Política de inducción para los nuevos Directores	17							x
26	Los requisitos especiales para ser Director Independiente de la sociedad	19						x	
27	Mecanismos que permiten efectuar denuncias correspondientes a cualquier comportamiento ilegal o contrario a la ética	22		x					
28	Política que defina el procedimiento para la valoración, aprobación y revelación de operaciones con partes vinculadas	23						x	
29	Responsabilidades y funciones del Presidente del Directorio, Presidente Ejecutivo, Gerente General, y de otros funcionarios con cargos de la Alta Gerencia	24	x						
30	Criterios para la evaluación del desempeño de la Alta Gerencia	24					x		Procedimientos Internos
31	Política para fijar y evaluar la remuneraciones de la Alta Gerencia	24						x	
32	Política de gestión integral de riesgos	25					x		Comité de Seguridad
33	Responsabilidades del encargado de Auditoría interna.	26	x						
34	Política para la designación del Auditor Externo, duración del contrato y criterios para la renovación.	27						x	
35	Política de revelación y comunicación de información a los inversionistas	28					x		Dispositivos legales vigentes

(*) Incluye Reglamento de JGA, Reglamento de Directorio u otros emitidos por la sociedad.

(**)Indicar la denominación del documento, salvo se trate del Estatuto de la sociedad.

SECCIÓN D:

Otra información de interés[5]

5 Se incluye otra información de interés no tratada en las secciones anteriores, que contribuya a que el inversionista y los diversos grupos de interés puedan tener un mayor alcance sobre otras prácticas de buen gobierno corporativo implementadas por la Sociedad, así como las prácticas relacionadas con la responsabilidad social corporativa, la relación con inversionistas institucionales, etc.

Asimismo, la Sociedad podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito, indicando el código y la fecha de adhesión.

Reporte de Sostenibilidad Corporativa

REPORTE DE SOSTENIBILIDAD CORPORATIVA (10180)

Denominación:
Luz del Sur

Ejercicio: 2022

Página Web: www.radesur.com.pe

Denominación o Razón Social de la Empresa Revisora: [1]

RPJ

[1] Solo es aplicable en el caso en que la información contenida en el presente informe haya sido revisada por alguna empresa especializada (por ejemplo: sociedad de auditoría o empresa de consultoría).

	Completo
I. Medio ambiente y cambio climático	
Política Ambiental	SI
Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI)	SI
Agua	SI
Energía	SI
Residuos Sólidos	SI
II. Social	
Grupos de interés	SI
Derechos Laborales	SI
Derechos Humanos	SI
III. Información complementaria	
Información Complementaria	SI

I. MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

Política Ambiental:

Pregunta 1	Si	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con una política ambiental o un sistema de gestión que incluya compromisos ambientales?	X		

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 1, indique la denominación del documento en el que se evidencie la política o el sistema de gestión adoptado por la sociedad, fecha de aprobación y el año desde el cual se viene aplicando:

Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el cual se viene aplicando
Política de Salud, Seguridad y Medio Ambiente (HSE)	2/09/2022	2009

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 1, precise:

	Si	No	Explicación:
¿Dicha política ambiental o sistema de gestión ha sido aprobado por el Directorio?		X	Es aprobada por el Gerente General
¿Dicha política ambiental o sistema de gestión contempla la gestión de riesgos, identificación y medición de los impactos ambientales de sus operaciones relacionadas con el cambio climático (*)?	X		La política contempla la gestion de todos los riesgos
¿La sociedad cuenta con un informe de periodicidad anual en el que se evalúen los resultados de su política ambiental y que ha sido puesto de conocimiento del Directorio?		X	Se realiza el Informe de Cumplimiento Ambiental Anual, que es enviado a OEFA.

(*) Se espera que la sociedad considere, en la gestión relacionada con el cambio climático, los aspectos "físicos" (inundaciones, deslizamientos, sequías, desertificación, etc.) y/o los aspectos de "transición" a una nueva economía baja en carbono (uso de nuevas tecnologías, descarbonización de portafolios de inversión, etc.).

Pregunta 2	Si	No	Explicación:
¿La sociedad, durante el ejercicio, ha sido objeto de alguna investigación, queja de la comunidad, controversia pública o se le ha impuesto alguna medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción que involucre la violación de las normas ambientales por parte de ella? (*)		X	Luz del Sur no ha sido multado o sancionado por normas ambientales en el ejercicio 2022

(*) Se espera que la sociedad considere en este punto aquellas investigaciones, quejas de la comunidad, controversias públicas o medidas correctivas, medidas cautelares, multas u otra sanción, que se vinculen con impactos de carácter material. De acuerdo con la definición del Global Reporting Initiative se entiende por materiales, aquellos aspectos que reflejen impactos significativos económicos, ambientales y sociales de la organización o influyan sustancialmente en las valoraciones y decisiones de los grupos de interés.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 2, indique el tipo de investigación, queja de la comunidad, controversia pública, medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción, que involucre la violación de las normas ambientales a la que haya sido objeto la sociedad durante el ejercicio; así como el estado o situación de la misma al cierre del ejercicio:

Investigación, queja de la comunidad, controversia pública medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción	Estado o situación

b. Precise si la sociedad mantiene vigente alguna investigación, queja de la comunidad, controversia pública, medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción, que involucre un incumplimiento de las normas ambientales iniciada en ejercicios anteriores; así como el estado o situación de la misma al cierre del ejercicio:

Investigación, queja de la comunidad, controversia pública medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción	Estado o situación

Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI):

Pregunta 3	Si	No	Explicación:
¿La sociedad mide sus emisiones de GEI (*)?		X	La actividad de distribución de energía tiene pocas fuentes de emisiones

(*) Gases de Efecto Invernadero (GEI): Gases integrantes de la atmósfera, de origen natural o humano que atrapan la energía del sol en la atmósfera, provocando que esta se caliente (Ley N° 30754, Ley Marco sobre Cambio Climático, o norma que la sustituya o modifique).

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 3, precise:

Denominación del documento	Información requerida
Si la sociedad cuenta con certificación, reporte o informe de un tercero que evidencie la medición de emisiones totales de GEI (*), indique la denominación del mismo, fecha de emisión y si se encuentra vigente al cierre del ejercicio.	
Si la sociedad cuenta con una plataforma, herramienta o estándar desarrollado internamente para la medición de emisiones totales de GEI (*), indique la denominación del mismo, su fecha de implementación y, de ser el caso, su última actualización.	

(*) A las emisiones totales de GEI generadas por una empresa se le denomina huella de carbono corporativa.

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 3, indique la siguiente información correspondiente a los últimos tres (3) ejercicios:

	Emisiones Totales GEI (TM CO_2e)		
Ejercicio	Alcance 1 (*)	Alcance 2 (**)	Alcance 3 (***)

(*) Alcance 1: Emisiones de GEI que son directamente generadas por la empresa. Por ejemplo, emisiones provenientes de la combustión en calderas, hornos, vehículos, etc.

(*) Alcance 2: Emisiones de GEI generadas indirectamente por el uso de energía por parte de la empresa.

(*) Alcance 3: Todas las otras emisiones de GEI generadas indirectamente por la empresa. Por ejemplo: viajes aéreos, terrestres, consumo de papel, traslado de colaboradores, etc.

Pregunta 4	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad tiene objetivos o metas para reducir las emisiones de GEI?		X	La actividad de distribucion de energia tiene pocas fuentes de emision de GEI

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 4, indique la denominación del documento en el que se sustenten los objetivos o metas de reducción de emisiones de GEI por parte de la sociedad, fecha de aprobación de los objetivos o metas y el año desde el cual se viene aplicando:

Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el cual se viene aplicando

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 4, precise:

	Sí	No	Explicación:
¿Dichos objetivos o metas de reducción han sido aprobados por el Directorio?		X	La actividad de distribucion de energia tiene pocas fuentes de

Agua:

Pregunta 5	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad mide su consumo de agua (en m3) en todas sus actividades?	X		

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 5, indique la siguiente información correspondiente a los últimos tres (3) ejercicios:

Ejercicio	Consumo Total de Agua (m^3)
2020	36046
2021	45620
2022	50961

Pregunta 6	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad mide su huella hídrica (*)?		X	Luz del Sur realiza campañas de ahorro de agua y se viene reduciendo anualmente.

(*) Huella Hídrica: indicador que define el volumen total de agua utilizado e impactos ocasionados por la producción de bienes y servicios. Considera el consumo de agua directo e indirecto en todo el proceso productivo, incluyendo sus diferentes etapas en la cadena de suministros ("Norma que Promueve la Medición y Reducción Voluntaria de la Huella Hídrica y el Valor Compartido en las Cuencas Hidrográficas" - Resolución Jefatural N° 023-2020-ANA, o norma que la sustituya o modifique).

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 6, precise:

Medición de huella hídrica	Información requerida
Si la sociedad cuenta con certificación, reporte o informe de un tercero que evidencie la medición de su huella hídrica, indique la denominación del mismo, fecha de emisión y si se encuentra vigente al cierre del ejercicio.	
Si la sociedad cuenta con una plataforma, herramienta o estándar desarrollado internamente para la medición de su huella hídrica, indique la denominación del mismo, su fecha de implementación y, de ser el caso, su última actualización.	

Pregunta 7	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad tiene objetivos o metas para reducir su consumo de agua?		X	La reducción del consumo de agua forma parte del cumplimiento de la Política de Medio Ambiente respecto de la conservacion del medio ambiente

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 7, indique la denominación del documento en el que se evidencien los objetivos o metas de reducción de consumo de agua de la sociedad adoptados, fecha de aprobación y el año desde el que se viene aplicando:

Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el que se viene aplicando

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 7, precise:

	Sí	No	Explicación:
¿Dichos objetivos o metas de reducción han sido aprobados por el Directorio?		X	La reducción del consumo de agua forma parte del

Pregunta 8	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad controla la calidad de sus efluentes (*)?		X	Nuestra actividad no genera efluentes industriales, basicamente generamos aguas grises vertidas a la red publica

(*) Efluente: Descarga directa de aguas residuales al ambiente, cuya concentración de sustancias contaminantes debe contemplar los Límites Máximos Permisibles (LMP) normados por la legislación peruana. Se consideran aguas residuales a aquellas cuyas características han sido modificadas por actividades antropogénicas, requieren de tratamiento previo y pueden ser vertidas a un cuerpo natural de agua o ser reutilizadas. (Glosario de Términos para la Gestión Ambiental Peruana, Dirección General de Políticas, Normas e instrumentos de Gestión Ambiental, 2012, Ministerio de Ambiente – MINAM).

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 8, indique la denominación del documento que evidencie el control de los efluentes:

Denominación del documento

Energía:

Pregunta 9	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad mide su consumo de energía (en kWh)?	X		

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 9, indique la siguiente información correspondiente a los últimos tres (3) ejercicios:

Ejercicio	Consumo Total de Energía (kWh)
2020	4,562,998
2021	3,942,515
2022	4,366,882

Pregunta 10	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad tiene objetivos o metas para reducir su consumo de energía?		X	La reducción del consumo de energía forma parte del cumplimiento de la Política de Salud, Seguridad y Medio Ambiente respecto de la conservacion del medio ambiente

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 10, indique la denominación del documento en el que se evidencie los objetivos de reducción adoptados por la sociedad, fecha de aprobación y el año desde el que se viene aplicando:

Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el que se viene aplicando

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 10, precise:

	Sí	No	Explicación:
¿Dichos objetivos o metas de reducción han sido aprobados por el Directorio?		X	La reducción del consumo de energía forma parte del

Residuos Sólidos:

Pregunta 11	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad mide los residuos sólidos que genera (en toneladas)?	X		

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 11, indique la siguiente información correspondiente a los últimos tres ejercicios:

Ejercicio	Residuos sólidos peligrosos (TM) (*)	Residuos sólidos no peligrosos (TM) (**)	Residuos sólidos totales '(TM)
2020	54.3	40,632.02	40,686.32
2021	42.04	98,493.07	98,535.11
2022	45.69	55,082.95	55,128.64

(*) Residuos sólidos peligrosos: Se consideran residuos sólidos peligrosos aquellos contemplados en el Anexo III del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1278, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos, aprobado por Decreto Supremo N° 014– 2017–MINAM, o norma que la sustituya o modifique.

(**) Residuos sólidos no peligrosos: Se consideran residuos sólidos no peligrosos aquellos contemplados en el Anexo V del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1278, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos, aprobado por Decreto Supremo N° 014–2017–MINAM, o norma que la sustituya o modifique.

Pregunta 12	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad tiene objetivos o metas para gestionar (reducir, reciclar o reutilizar) sus residuos sólidos?	X		

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 12, indique nombre del documento en el que evidencien los objetivos de gestión de residuos sólidos adoptados por la sociedad, fecha de aprobación y año desde el cual se viene aplicando.

Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el que se viene aplicando
SIG-FR-023. Objetivos del SIG	3/02/2022	2009

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 12, precise:

	Sí	No	Explicación:
¿Dichos objetivos de reducción han sido aprobados por el Directorio?		X	Los objetivos son aprobados por el Gerente de Distribución.

II. SOCIAL

Grupos de interés:

Pregunta 13	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad ha identificado los riesgos y oportunidades en relación con sus grupos de interés (como, por ejemplo, colaboradores, proveedores, accionistas, inversionistas, autoridades, clientes, comunidad, entre otros)?	x		Periódicamente se analiza los grupos de interés.

a. *En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 13, indique:*

	Sí	No	Explicación:
¿Cuenta con un plan de acción para administrar los riesgos y oportunidades con relación a sus grupos de interés?	x		Contamos con un plan interno.
¿La sociedad cuenta con un informe en el que se evalúen los resultados de su plan de acción y éste ha sido de conocimiento del Directorio?	x		Se informa cuando podría haber conflictos.
¿Reporta públicamente su plan de acción y avances con relación a sus grupos de interés?		x	Es un documento interno

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 13, indique el nombre del documento que evidencia el plan de acción de la sociedad con relación a sus grupos de interés:

Denominación del documento
Relacion de Stakeholders

Pregunta 14	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad durante el ejercicio ha tenido alguna controversia o conflicto material (*) con alguno de sus grupos de interés, incluyendo los conflictos sociales contenidos en el Reporte de Conflictos Sociales de la Defensoría del Pueblo (**) y el Reporte Willaqniki sobre conflictos sociales emitido por la Presidencia del Consejo de Ministros (***)?		x	Durante el ejercicio no hemos tenido controversia alguna.

(*) De acuerdo con la definición del Global Reporting Initiative se entiende por materiales aquellos aspectos que reflejen impactos significativos económicos, ambientales y sociales de la organización o influyan sustancialmente en las valoraciones y decisiones de los grupos de interés.

(**) Un "conflicto social" debe ser entendido como "un proceso complejo en el cual sectores de la sociedad, el Estado y las empresas perciben que sus objetivos, intereses, valores o necesidades son contradictorios y esa contradicción puede derivar en violencia." Fuente: Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad de la Defensoría del Pueblo del Perú. Reporte de Conflictos Sociales N° 186 (agosto-2019). Lima, 2019, p. 3.

(***) Se define al "conflicto social" como el "proceso dinámico en el que dos o más actores sociales perciben que sus intereses se contraponen generalmente por el ejercicio de un derecho fundamental o por el acceso a bienes y servicios, adoptando acciones que pueden constituir un riesgo o una amenaza a la gobernabilidad y/o al orden público. Como proceso social puede escalar hacia escenarios de violencia entre las partes involucradas, amerritando la intervención articulada del Estado, la sociedad civil y los sectores productivos. Los conflictos sociales se atienden cuando las demandas que le generan se encuentran dentro de las políticas de Gobierno y sus lineamientos." Fuente: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros. ABC de la Secretaría de Gestión Social y Diálogo. Lima, 2018, p.3.

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 14, indique la controversia o conflicto material con alguno de sus grupos de interés; el estado o situación de la misma y el año de inicio de dicha controversia o conflicto:

Controversia o conflicto	Estado o situación	Año de inicio

Pregunta 15	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad incluye aspectos ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ASG) en sus criterios de compra y/o selección de proveedores de bienes y/o servicios?	x		Se evalua el cumplimiento social de los proveedores.

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 15, indique la denominación del documento que evidencie la inclusión de aspectos ASG en los criterios de compra y/o selección de proveedores de bienes y/o servicios:

Denominación del documento
Evaluación de proveedores

Derechos Laborales:

Pregunta 16	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con una política laboral?	x		

a. *En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 16, precise:*

	Sí	No	Explicación:
¿Dicha política laboral ha sido aprobada por el Directorio?	x		
¿La sociedad cuenta con un informe en el que se evalúen los resultados de su política laboral y éste ha sido de conocimiento del Directorio?	x		

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 16, indique si dicha política laboral incluye y/o promueve, según corresponda, los siguientes temas; así como precise la denominación del documento que evidencia su adopción, fecha de aprobación y el año desde el cual se viene aplicando:

	Sí	No	Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el cual se viene aplicando
a. Igualdad y no discriminación.	x		Manual de Cumplimiento	2/09/2022	2022
b. La diversidad.	x		Manual de Cumplimiento	2/09/2022	2022
c. Prevención del hostigamiento sexual (*).	x		Reglamento Interno de Trabajo	30/12/2009	2009
d. Prevención de los delitos de acoso y acoso sexual (**).	x		Reglamento Interno de Trabajo	30/12/2009	2009
e. Libertad de afiliación y negociación colectiva.	x		Reglamento Interno de Trabajo	30/12/2009	2009
f. Erradicación del trabajo forzoso.	x		Reglamento Interno de Trabajo	30/12/2009	2009
g. Erradicación del trabajo infantil.	x		Reglamento Interno de Trabajo	30/12/2009	2009

(*) Tomar en consideración el alcance de la Ley N° 27942.

(**) Tomar en consideración el alcance de los artículos 151-A y 176-B del Código Penal, respectivamente.

c. Indique el número de hombres y mujeres dentro de la organización y el porcentaje que representan del total de colaboradores.

Colaboradores	Número	Porcentaje del total de colaboradores
Mujeres	119	15.6
Hombres	646	84.4
Total	765	100.00

Pregunta 17	Si	No	Explicación:
¿La sociedad durante el ejercicio ha sido objeto de investigación o se le ha impuesto alguna medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción relacionadas con el incumplimiento de normas laborales, salud y la seguridad, trabajo forzado o trabajo infantil?		x	No

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 17, indique el tipo de investigación, medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción, a la cual haya sido objeto la sociedad durante el ejercicio relacionadas con el incumplimiento de normas laborales, salud y la seguridad, trabajo forzado o trabajo infantil, así como el estado o situación de la misma al cierre del ejercicio:

Investigación, medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción	Estado o situación

b. Precise si la sociedad mantiene vigentes investigaciones, medidas correctivas, medidas cautelares, multas u otras sanciones de ejercicios anteriores relacionadas con el incumplimiento de normas laborales, salud y la seguridad, trabajo forzado o trabajo infantil; así como el estado o situación de la misma al cierre del ejercicio:

Investigación, medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción	Estado o situación
No	

Pregunta 18	Si	No	Explicación:
¿La sociedad realiza una evaluación anual sobre su cumplimiento u observancia de las normas referidas a Salud y Seguridad en el Trabajo?	x		

Pregunta 19	Si	No	Explicación:
¿La sociedad lleva un registro de accidentes laborales?	x		

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 19, indique la siguiente información correspondiente a accidentes laborales (*) de empleados directos (**) y contratados (***) de la sociedad en los últimos tres (3) ejercicios:

Indicador	Ejercicio	(Ejercicio - 1)	(Ejercicio - 2)
Ejercicio	2022	2021	2020
N° de Empleados Directos	1,007	990	965
Total de Horas trabajadas por todos los empleados directos durante el ejercicio	2,123,979	2,128,600	2,052,496
N° de Accidentes Leves (Empleados Directos)	4	4	12
N° de Accidentes Incapacitantes (Empleados Directos)	3	1	2
N° de Accidentes Mortales (Empleados Directos)	0	0	0

Indicador	Ejercicio	(Ejercicio - 1)	(Ejercicio - 2)
Ejercicio	2022	2021	2020
N° de Empleados contratados	3,627	4,519	5,159
Total de Horas trabajadas por todos los empleados contratados durante el ejercicio	8,513,135	10,200,819	8,064,724
N° de Accidentes Leves (Empleados contratados)	90	86	90
N° de Accidentes Incapacitantes (Empleados contratados)	52	52	35
N° de Accidentes Mortales (Empleados contratados)	16	0	0

(*) Accidente Leve: Suceso cuya lesión, resultado de la evaluación médica, que genera en el accidentado un descanso breve con retorno máximo al día siguiente a sus labores habituales.
Accidente Incapacitante: Suceso cuya lesión, resultado de la evaluación médica, da lugar a descanso, ausencia justificada al trabajo y tratamiento.
Accidente Mortal: Suceso cuyas lesiones producen la muerte del trabajador.
Fuente: Glosario de Términos del Reglamento de la Ley N° 29783 - Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, Decreto Supremo N° 005-2012-TR o norma que la sustituya o modifique.

(**) Se considera empleados directos a todos aquellos que se encuentran directamente vinculados a la empresa a través de cualquier modalidad contractual.

(***) Se considera empleados contratados a todos aquellos que realizan actividades tercerizadas.

Pregunta 20	Si	No	Explicación:
¿La sociedad mide su clima laboral?	X		

a. *En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 20, indique:*

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad tiene objetivos o metas para mejorar su clima laboral?		x	La medición fue en 2022 por lo que los objetivos de clima organizacional están en desarrollo.

b. *En caso de que haya indicado contar con objetivos o metas para mejorar su clima laboral, indique la denominación del documento en el que se evidencien dichos objetivos, fecha de aprobación y el año desde el cual se viene aplicando:*

Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el cual se viene aplicando

Pregunta 21	Si	No	Explicación:
¿La sociedad tiene una política de gestión de talento para sus colaboradores?	x		

a. *En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 21, indique la denominación del documento que sustente la política de gestión de talento para sus colaboradores:*

Denominación del documento
Procedimiento Desarrollo del Talento

b. *En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 21, precise:*

	Si	No	Explicación:
¿Dicha política de gestión de talento ha sido aprobada por el Directorio?		x	No se somete a aprobación por parte del Directorio. Políticas internas no

Pregunta 22	Si	No	Explicación:
¿La sociedad tiene procedimientos para identificar y sancionar el hostigamiento sexual y la hostilidad laboral? (*)	x		

(*) Tomar en consideración el alcance que le da la Ley N° 27942 al hostigamiento sexual y el Decreto Supremo N° 003-97-TR a la hostilidad laboral o norma que la sustituye o modifique.

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 22, indique la denominación del documento de la sociedad que sustente los procedimientos para prevenir el hostigamiento sexual y la hostilidad laboral:

Denominación del documento

Política del prevención y sanción del hostigamiento sexual

Derechos Humanos:

Pregunta 23	Si	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con una política o sistema de gestión interno y externo que incluya un canal de quejas/denuncias para hacer frente a los impactos en los derechos humanos?	x		
¿La sociedad registra y responde, en un plazo determinado, los resultados de las investigaciones derivadas de las quejas/ denuncias a que se refiere la pregunta precedente?	x		

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 23, indique la denominación del documento en el que se evidencie la política o el sistema de gestión interno y externo adoptado por la sociedad, fecha de emisión y el año desde el que se viene implementando:

Denominación del documento	Fecha de emisión	Año de implementación
LDS-PA-084	30/12/2022	2015

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 23, indique:

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con un informe en el que se evalúen los resultados de su política o sistema de gestión interno y externo para remediar los impactos en los derechos humanos?		X	No se cuenta con dicho informe.
¿La sociedad cuenta con un plan de capacitación en temas de derechos humanos que comprenda a toda la organización?	X		En el manual PCAN

III. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Pregunta 24	Si	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con una certificación internacional en materia de Sostenibilidad Corporativa?		x	No contamos con dicha certificación.

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 24, indique la certificación con que la sociedad cuenta e indique el enlace web donde ello se pueda validar.

Certificación internacional	Enlace web

Pregunta 25	Si	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con un Reporte de Sostenibilidad Corporativa distinto al presente reporte?		x	No contamos con otro reporte

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 25, indique la denominación del mismo y el enlace web a través del cual se pueda acceder al último reporte disponible.

Denominación del Reporte	Enlace web

Notas a los
Estados Financieros Consolidados

1 INFORMACION GENERAL

1.1 Constitución y actividad económica -

Luz del Sur S.A.A. (en adelante la "Compañía") una subsidiaria de Ontario Quinta S.R.L., que posee el 61.16% de las acciones representativas del capital social emitido de la Compañía, fue constituida en Lima, Perú el 24 de agosto de 1996 y desde abril de dicho año cotiza sus acciones en la Bolsa de Valores de Lima.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, Peruvian Opportunity Company S.A.C. (en adelante POC), posee directa e indirectamente el 97.14% de las acciones de la Compañía, y prepara sus estados financieros consolidados con los de la Compañía.

Con fecha 22 de febrero 2021, como consecuencia de la Oferta Pública de Adquisición (OPA), POC se adjudicó 65,718,458 acciones comunes con derecho a voto representativas del capital social de la Compañía, por el precio de US$8.5346 (equivalente a S/31.17 por acción). POC es la última matriz en el Perú de la Compañía siendo su matriz última China Three Gorges Corporation (en adelante CTG), domiciliada en China.

La actividad económica principal de la Compañía es brindar servicio público de distribución de energía eléctrica en el área asignada según contrato de concesión de duración indefinida. El área asignada tiene una extensión de 3,500 Km2, e incluye 30 de los más importantes Municipios de Lima Metropolitana y la Provincia de Cañete, con una población de aproximadamente 5 millones de habitantes.

El domicilio legal de la Compañía, donde se encuentran sus oficinas administrativas, es Av. Canaval y Moreyra 380, San Isidro, Lima, Perú.

1.2 Estados financieros consolidados -

Los estados financieros consolidados adjuntos se presentan consolidados con los de sus subsidiarias: Inmobiliaria Luz del Sur S.A. e Inland Energy S.A.C. (en adelante el Grupo), cuya relación, actividad económica, domicilio, participación de la Compañía en la propiedad se describen a continuación:

Inland Energy S.A.C.

La Compañía posee el 99.99% de participación en su capital. Su actividad económica comprende la generación eléctrica a través de la central hidroeléctrica Santa Teresa localizada en las cercanías del poblado de Ccollpani, distrito de Machupicchu, provincia de Urubamba, departamento de Cusco, así como, el desarrollo de proyectos de generación eléctrica. Esta domiciliada en el distrito de San Isidro, Lima, Perú desde donde dirige sus operaciones.

Inmobiliaria Luz del Sur S.A.

La Compañía posee el 99.99% de participación en su capital. Su actividad económica comprende el desarrollo de actividades mobiliarias e inmobiliarias en general, incluyendo la compra-venta, y el arrendamiento y construcción de inmuebles. Está domiciliada en el distrito de San Isidro, Lima, Perú, donde se desarrolla sus actividades.

1.3 Información sobre la estructura del Grupo -

Los estados financieros de cada subsidiaria son preparados y presentadas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera y sus saldos antes de las eliminaciones para propósitos de la consolidación se muestran a continuación:

	2022	2021
	S/000	S/000
Inland Energy S.A.C.		
Activos	705,687	705,418
Pasivos	311,918	353,400
Patrimonio	393,769	352,018
Utilidad del año	41,571	20,397
Inmobiliaria Luz del Sur S.A.		
Activos	71,753	73,122
Pasivos	14,119	15,046
Patrimonio	57,634	58,076
(Pérdida) utilidad del año	(442)	5,815

1.4 Aprobación de estados financieros consolidados -

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2022 han sido emitidos y remitidos a su casa matriz el 15 de enero de 2023 con la autorización de la Gerencia del Grupo. Los estados financieros consolidados, que incluyen las notas correspondientes adjuntas, han sido emitidos el 15 de febrero de 2023 con autorización de la Gerencia del Grupo y serán presentados al Directorio. Estos estados financieros consolidados serán sometidos a la Junta Obligatoria Anual de Accionistas a ser realizada en el plazo establecido por la ley, para su aprobación. En opinión de la Gerencia, los mismos serán aprobados por la Junta Obligatoria Anual de Accionistas sin modificaciones.

Los estados financieros consolidados adjuntos por el año terminado el 31 de diciembre de 2021, fueron aprobados por la Junta Obligatoria Anual de Accionistas realizada el 30 de marzo de 2022.

1.5 Tarifas, operaciones y normas legales y operativas relacionadas con actividades del Sector Eléctrico -

1.5.1 Distribución de energía -

(a) Tarifas -

Las tarifas a usuarios finales del Servicio Público de Electricidad comprenden las Tarifas a Nivel de Generación, el Peaje de los sistemas de transmisión y el Valor Agregado de Distribución. Las Tarifas a Nivel de Generación son calculadas como el promedio ponderado de los precios de todos los contratos de suministro de electricidad de las empresas generadoras a las empresas distribuidoras dentro del Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN), conformadas en su mayoría por los contratos resultantes de procesos de licitación y por contratos resultantes de negociación bilateral; el peaje de transmisión se determina en base a costos eficientes de inversión y mantenimiento, resultantes de procesos de licitación o en costos estándar fijados por el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN). El Valor Agregado de Distribución se basa en una empresa modelo eficiente y considera: los costos asociados al usuario, las pérdidas estándares de distribución y los costos estándares de distribución. Dicho método es revisado por OSINERGMIN, quien finalmente establece las tarifas de distribución para energía eléctrica.

Las tarifas buscan proporcionar una rentabilidad sobre las inversiones y cubrir los costos que se incurren para el desarrollo de las actividades de generación, transmisión y distribución.

(b) Operaciones -

Al 31 de diciembre de 2022, los ingresos por distribución de energía provienen de 1,264,057 clientes regulados (1,228,717 al 31 de diciembre de 2021), y de 232 clientes libres (110 al 31 de diciembre de 2021), que representan el 99% y el 1% de esos ingresos, para ambos años.

La Ley de Concesiones Eléctricas exige que toda empresa concesionaria de distribución de electricidad deba tener contratos vigentes con empresas generadoras que le garanticen su requerimiento de potencia y energía para los siguientes 24 meses como mínimo. Al 31 de diciembre de 2022, la Compañía tiene firmados 60 contratos de suministro de energía con 18 empresas generadoras que le garantizan una potencia total contratada de 1,829 MW (59 contratos con 18 empresas y potencia contratada de 2,209 MW al 31 de diciembre de 2021). Los 60 contratos antes indicados incluyen 55 contratos vigentes (en operación) con una potencia total contratada de 1,413 MW (47 contratos con una potencia contratada de 1,810 MW al 31 de diciembre de 2021); y 5 contratos suscritos con una potencia total contratada de 416 MW (12 contratos suscritos y potencia contratada de 399 MW al 31 de diciembre de 2021), con entrega de energía a partir del 1 de enero de 2024, con vencimientos al 30 de junio de 2040 (1 de enero de 2022, con vencimientos al 31 de diciembre 2038 al 31 de diciembre de 2021).

Por los contratos vigentes (en operación) se han firmado 44 nuevas adendas con una potencia total contratada de 479 MW, con entrega de energía a partir del 1 de enero de 2024 y vencimiento el 31 de diciembre de 2030.

Mediante Resolución N° 216-2018-OS/CD del 28 de diciembre de 2018 y al amparo del Decreto Supremo N° 022-2018-EM, modificado por el Decreto Supremo 026-2018-EM del 30 de setiembre de 2018, el OSINERGMIN autorizó a la Compañía para que incorpore 479 MW de potencia contratada destinada al abastecimiento de su mercado regulado entre el período del 1 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2030, a través de adendas suscritas a los contratos que iniciaron el 1 de enero de 2014 y el 1 de enero de 2018.

1.5.2 Generación de energía -

Contrato de Concesión de Generación Eléctrica -

Mediante Resolución Suprema N°075-2011-EM, publicada el 24 de julio de 2011, se otorgó a favor de la Empresa de Generación Eléctrica Machupicchu S.A. (EGEMSA) la concesión definitiva para desarrollar la actividad de generación eléctrica en la Central Hidroeléctrica Santa Teresa con una potencia instalada de 98.12 MW. Posteriormente, mediante Resolución Suprema N°033-2012-EM, publicada el 19 de febrero de 2012, se aprueba la transferencia de la referida concesión definitiva de EGEMSA a favor de Luz del Sur S.A.A.

El 13 de julio de 2013, la Agencia de Promoción de la Inversión Privada otorgó a Luz del Sur S.A.A. la buena pro de la licitación internacional para la construcción por US$160 millones de la Central Hidroeléctrica Santa Teresa.

Los activos de la central se encuentran en el rubro de propiedades, planta y equipo en la categoría de Instalaciones y otras construcciones; y en derecho de uso.

De acuerdo con el contrato de adquisición de activos entre Luz del Sur S.A.A. y EGEMSA, esta última debía transferir a la Compañía, los estudios definitivos de la C.H. Santa Teresa, su posición contractual en la concesión definitiva de generación en la referida central, los estudios de aprovechamiento hídrico, el estudio de impacto ambiental, los estudios de pre operatividad y los estudios de evaluación arqueológica. En contraprestación por la transferencia de dichos activos intangibles relacionados a la Concesión, la Compañía pagará a EGEMSA la suma de US$2,140 miles (equivalente a US$6,896 miles) cuando todas las transferencias indicadas anteriormente hayan sido culminadas.

La hidroeléctrica Santa Teresa tiene una potencia de 90.7 Mw y utiliza las aguas turbinadas que descarga la central hidroeléctrica Machupicchu que pertenece a EGEMSA. Al 31 de diciembre de 2022, los ingresos por generación de energía provienen de aproximadamente 115 clientes libres (127 al 31 de diciembre de 2021).

Clientes libres -

Los clientes libres son los agentes del mercado eléctrico que se encuentran conectados al Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (en adelante SEIN) y cuya potencia contratada es superior a 2.5 MW. Asimismo, aquellos agentes conectados al SEIN que tengan una potencia contratada entre 0.2 MW y 2.5 MW, podrán elegir entre la condición de Usuario Libre o Cliente Regulado. Estos agentes no están sujetos a regulación de precios por la energía y la potencia que consumen. El precio que pagan por suministro depende de lo acordado en sus contratos de suministro, el cual se realiza de manera bilateral entre el cliente libre y el suministrador.

Mercado de corto plazo -

El artículo 11 de la Ley N° 28832 contempla un mercado de corto plazo, estableciendo que pueden participar en el mismo tanto los Generadores y los Distribuidores para atender a los usuarios libres, con las condiciones y requisitos que se dispongan por vía reglamentaria. El diseño del mercado eléctrico conserva una estructura común aplicada a nivel internacional, en la cual los mercados eléctricos mayoristas se constituyen cuando menos por un mercado de transacciones de energía y mecanismos de asignación de servicios complementarios. En el artículo 14 de la Ley N° 28832 se diferencia la función administrativa del Comité de Operación Económica del Sistema Interconectado Nacional (COES-SINAC) para el mercado de corto plazo.

La administración del mercado de corto plazo consiste en administrar en forma integral las transferencias de energía y potencia, así como calcular las diferentes compensaciones derivadas de la operación del SEIN, de acuerdo con lo estipulado en los respectivos procedimientos COES.

La Compañía realiza compras de energía y potencia a otras generadoras eléctricas en el mercado de corto plazo cuando necesite cubrir la demanda de energía y potencia contratada con sus clientes libres, de acuerdo con lo coordinado por el Comité de Operación Económica del Sistema Interconectado Nacional (COES-SINAC). Por otro lado, la Compañía cuando genera energía y potencia en exceso de la demanda contratada con sus clientes suministra el exceso al mercado de corto plazo.

1.5.3 Normas legales y operativas relacionadas con actividades del sector eléctrico

Las principales normas legales y operativas relacionadas con el sector donde opera el Grupo son como sigue:

(i) Ley de Concesiones Eléctricas -

La actividad económica de la Compañía y Subsidiaria Inland Energy S.A.C. se rigen por el Decreto Ley No. 25844 Ley de Concesiones Eléctricas (en adelante Ley de Concesiones) y sus modificatorias, y su reglamento aprobado por el Decreto Supremo No. 009-93-EM (en adelante el Reglamento) y sus modificatorias, en virtud de la concesión definitiva de distribución de energía eléctrica otorgada a la Compañía a plazo indefinido, mediante un contrato suscrito con el Ministerio de Energía y Minas, según lo establecido por el Artículo 6 de la Ley de Concesiones y de conformidad con la Resolución Suprema No. 107-96-EM del 28 de noviembre de 1996.

De acuerdo con la Ley de Concesiones, el sector eléctrico peruano está dividido en tres grandes segmentos: generación, transmisión y distribución. A partir de octubre de 2000, el sistema eléctrico peruano está conformado por un solo Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN), además de algunos sistemas aislados. Actualmente, la Compañía desarrolla sus operaciones dentro del segmento de generación y de distribución de energía eléctrica que es parte del SEIN. La operación de las centrales de generación y de los sistemas de transmisión se sujetan a las disposiciones del Comité de Operación Económica del Sistema Interconectado Nacional (COES-SINAC), con la finalidad de coordinar su operación al mínimo costo, preservando la seguridad del abastecimiento de energía eléctrica y el mejor aprovechamiento de los recursos energéticos, así como la planificación del desarrollo del SEIN y la administración del Mercado de Corto Plazo. El COES SINAC valoriza las transferencias de potencia y energía entre los generadores.

(ii) Mecanismo de Compensación - SEIN -

El Mecanismo de Compensación entre usuarios regulados del SEIN, fue creado por el Artículo 29º de la Ley N° 28832, con la finalidad que el Precio a Nivel de Generación (PNG) sea único, excepto por las pérdidas y la congestión de los sistemas de transmisión. Este mecanismo fue reglamentado por el Decreto Supremo N° 019-2007-EM.

El PNG es calculado como el promedio ponderado de los precios de los Contratos sin Licitación y los de Contratos resultantes de las Licitaciones de suministro eléctrico, y este cálculo afecta a los consumidores finales del servicio público de electricidad conectados al SEIN; por lo cual, mensualmente se realiza compensaciones dinerarias entre empresas las distribuidoras dispuestas por OSINERGMIN, pudiendo resultar en un monto a favor o en contra al aplicar el PNG a los consumidores.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el saldo asciende a S/9,861 miles y S/6,246 miles y se incluyen en los rubros de Cuentas por cobrar comerciales y Otras cuentas por pagar, respectivamente.

(iii) Ley para asegurar el desarrollo eficiente de la generación eléctrica -

El 23 de julio de 2006, se publicó la Ley No. 28832 que modifica diversos artículos de la Ley de Concesiones. Esta Ley establece como sus objetivos principales: (a) asegurar la generación de energía suficiente y eficiente que reduzca la exposición del sistema eléctrico peruano a la volatilidad de los precios, reducir los riesgos por falta de energía, y asegurar al consumidor final una tarifa más competitiva, (b) reducir la intervención administrativa en la determinación de los precios de generación mediante soluciones de mercado, y (c) propiciar una competencia efectiva en el mercado de generación.

(iv) Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería -

Mediante Ley No. 26734, promulgada el 27 de diciembre de 1996, modificada por la Ley No. 28964, promulgada el 24 de enero de 2007, se creó el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN), con la finalidad de supervisar las actividades que desarrollan las empresas en los sub-sectores de electricidad, hidrocarburos y minería, controlar la calidad y eficiencia del servicio brindado al usuario y fiscalizar el cumplimiento de las obligaciones contraídas por los concesionarios en los contratos de concesión, así como de los dispositivos legales y normas técnicas vigentes, incluyendo los relativos a la protección y conservación del medio ambiente. Asimismo, debe fiscalizar el cumplimiento de los compromisos de inversión de acuerdo con lo establecido en los respectivos contratos de concesión.

Las tarifas a los usuarios finales del servicio público de electricidad se encuentran dentro del sistema de precios regulados. La Gerencia de Regulación de Tarifas (GRT) (órgano técnico del OSINERGMIN) es la encargada de fijar las tarifas de energía eléctrica, de acuerdo con los criterios establecidos en la Ley de Concesiones, su Reglamento y la Ley para el desarrollo eficiente de la generación eléctrica.

(v) Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos -

Mediante Decreto Supremo No. 020-97-EM, se aprobó la Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos (NTCSE) que establece los niveles mínimos de calidad de los servicios eléctricos, incluyendo el alumbrado público, y las obligaciones de las empresas del sector eléctrico y de los clientes que operan en el marco de la Ley de Concesiones.

La NTCSE y sus modificatorias contemplan procedimientos de medición y tolerancias, asignando la responsabilidad de su implementación y aplicación a OSINERGMIN, así como también, tanto a empresas eléctricas como a clientes, penalidades y compensaciones en casos de incumplimiento de los parámetros establecidos por la referida norma.

Actualmente se mantiene la tercera etapa de la NTCSE, cuyo plazo de aplicación según la norma es indefinido.

(vi) Ley Antimonopolio y Anti-oligopolio en el Sector Eléctrico -

El 18 de noviembre de 1997, se promulgó la Ley No. 26876 Ley Antimonopolio y Anti-oligopolio en el Sector Eléctrico, la cual establece que las concentraciones verticales iguales o mayores al 5%, u horizontales iguales o mayores al 15%, que se produzcan en las actividades de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, se sujetarán a un procedimiento de autorización previa a fin de evitar concentraciones que afecten la libre competencia.

No será necesaria la autorización previa de la Comisión de Libre Competencia del Indecopi en los siguientes casos:

(a) Si la concentración importa, en un acto o sucesión de actos, la adquisición directa o indirecta de activos productivos de un valor inferior al 5% del valor total de los activos productivos de la empresa adquirente, calculados de acuerdo con los criterios que se establezcan en el Reglamento de la presente Ley, tomando en consideración la influencia y las condiciones de competencia en el mercado.

(b) Si la concentración implica, en un acto o sucesión de actos, la acumulación directa o indirecta por parte del adquirente de menos del 10% del total de las acciones o participaciones con derechos a voto de otra empresa. No obstante, lo expuesto, se requerirá necesariamente de autorización, si el acto de concentración permite adquirir el control directo o indirecto de la empresa que desarrolla alguna de las actividades eléctricas mencionadas.

La Gerencia de la Compañía y su Subsidiaria Inland Energy S.A.C. consideran que han cumplido con las normas y regulaciones aplicables, y que no surgiría ninguna contingencia relacionada al cumplimiento de éstas.

(vii) Protección Ambiental en las Actividades Eléctricas -

El Decreto Supremo N° 014-2019-EM permite: (i) reducir incertidumbre en las inversiones garantizando seguridad jurídica en las actividades eléctricas; (ii) reducir costos y promover las inversiones privadas sostenibles en el subsector; (iii) facilitar el cumplimiento de la normativa ambiental y la tramitación de los procedimientos de evaluación ambiental.

(viii) Ley de recursos hídricos -

En el mes de marzo de 2009 se expidió la Ley N°29338, reglamentada el 23 de marzo de 2010 mediante Decreto Supremo Nº001-2010-AG. La normatividad es de particular importancia para la industria hidroeléctrica dado que regula la actuación del Estado y de los particulares en el uso y gestión integrada de los recursos hídricos y los bienes asociados a éstos. Al amparo de esta

normatividad se creó la Autoridad Nacional del Agua (ANA), la cual cumple sus funciones a nivel nacional a través de las Autoridades Administrativas del Agua. El otorgamiento de licencias y permisos para uso de agua en las actividades hidroeléctricas se encuentra a cargo de las nuevas autoridades.

(ix) Sistema de Seguridad Energética en Hidrocarburos y del Fondo de Inclusión Social -

Según Ley N° 29852, y su reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 021-2012-EM tiene por objeto establecer las disposiciones reglamentarias necesarias para la adecuada aplicación de la Ley, a fin de brindar seguridad al sistema energético y proveer de un esquema de compensación social y de servicio universal para los sectores más vulnerables de la población.

(x) Reglamento del Mercado Mayorista de Electricidad -

El Decreto Supremo N° 026-2016-EM tiene por objeto perfeccionar las reglas establecidas en el Decreto Ley Nº 25844, Ley de Concesiones Eléctricas, a fin de, entre otros objetivos, asegurar la suficiencia de generación eficiente que reduzca la exposición del sistema eléctrico peruano a la volatilidad de precios y a los riesgos de racionamiento prolongado por falta de energía, asegurando al consumidor final una tarifa eléctrica más competitiva, reduciendo además la intervención administrativa para la determinación de los precios de generación mediante soluciones de mercado, y adoptando las medidas necesarias para propiciar la efectiva competencia en el mercado de generación.

La Gerencia del Grupo considera que ha cumplido con las normas y regulaciones aplicables, y que no surgiría ninguna contingencia relacionada al cumplimiento de éstas.

2 RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables significativas en la preparación de los estados financieros consolidados se detallan a continuación. Estas políticas se han aplicado uniformemente en los periodos presentados, a menos que se indique lo contrario.

2.1 Bases de preparación -

Los estados financieros consolidados adjuntos fueron preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB, por sus siglas en inglés”) vigentes a la fecha de los estados financieros consolidados.

La información contenida en estos estados financieros consolidados es responsabilidad de la Gerencia del Grupo, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB.

Los presentes estados financieros consolidados surgen de los registros de contabilidad del Grupo y han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto para propiedades de inversión medido a valor razonable y las propiedades, planta y equipo medidos a valor revaluado. Los estados financieros consolidados se presentan en miles de soles, excepto cuando se indique una expresión monetaria distinta.

La preparación de los estados financieros consolidados de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la Gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables del Grupo. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o áreas en las que los supuestos y estimados son significativos para los estados financieros consolidados se describen en la Nota 4.

2.2 Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones -

a) Nuevas normas y modificaciones vigentes desde el 1 de enero de 2022 adoptadas por el Grupo -

No ha habido cambios normativos de aplicación obligatoria para los estados financieros consolidados de 2022 que el Grupo haya considerado para la preparación de los presentes estados financieros, con excepción de lo siguiente:

- Modificación a la NIC 16, “Inmuebles, maquinaria y equipo” - Ingresos recibidos antes de tener el uso previsto del activo.
- Modificación a la NIIF 3, “Combinaciones de negocios” - Referencia al Marco Conceptual.
- Modificación a la NIC 37, “Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes” - Contratos onerosos - Costo de cumplir un contrato.
- Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2018 - 2020.

Las modificaciones a las normas e interpretaciones enumeradas anteriormente no han tenido impacto en los estados financieros consolidados del Grupo de años anteriores o del actual; asimismo, no se espera que tengan un impacto material en los estados financieros consolidados de ejercicios futuros.

b) Nuevas normas, modificaciones a normas e interpretaciones que estarán vigentes para los estados financieros de períodos anuales que se inicien el o después del 1 de enero de 2023 y que no han sido adoptadas anticipadamente -

Se han publicado ciertas normas y modificaciones a normas que son de aplicación obligatoria para el año 2023 o posteriores y no han sido adoptadas de forma anticipada por el Grupo:

- Divulgación de políticas contables - Modificaciones a la NIC 1, “Presentación de estados financieros” y a la Declaración Práctica 2.
- Modificaciones a la NIC 8, “Políticas contables, Cambios en las estimaciones contables y errores”
- Definición de estimaciones contables.
- Modificaciones a la NIC 12, “Impuesto a las ganancias” - Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos de una única transacción.
- Modificaciones a la NIC 1, “Presentación de estados financieros” - Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes.
- Modificación a la NIIF 16, “Arrendamientos”, Ventas con arrendamiento posterior.
- Modificaciones a la NIIF 10, “Estados financieros consolidados” y NIC 28, “Inversiones en asociadas y negocios conjuntos” - Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto.

El Grupo está actualmente evaluando el impacto que las modificaciones puedan tener en la práctica actual.

No se han identificado otras normas que aún no sean efectivas y por las que se podría esperar un impacto significativo sobre el Grupo en los periodos de reporte actuales o futuros, y en transacciones futuras previsibles.

2.3 Consolidación de estados financieros -

Los estados financieros consolidados adjuntos incluyen las cuentas de la Compañía y de aquellas entidades controladas por ésta (subsidiarias). La Compañía considera que posee control de una entidad cuando tiene el poder para dirigir sus políticas financieras y de operación, con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

Todas las transacciones entre compañías del Grupo han sido eliminadas en la consolidación. Cuando es necesario, se efectúan ajustes a los estados financieros de algunas subsidiarias para adaptar sus políticas contables a aquellas utilizadas por los otros miembros del Grupo.

Los resultados de subsidiarias adquiridas o vendidas durante el periodo son reconocidos en los estados consolidados de resultados desde la fecha efectiva de adquisición o hasta la fecha efectiva de venta, según sea el caso. El resultado integral total de tales subsidiarias es atribuido a los accionistas de la Compañía y a los propietarios de no controladoras de estas subsidiarias aún en aquellos casos en que estos intereses resulten en un saldo deficitario.

Los cambios en la participación del grupo en sus subsidiarias que no correspondan a una pérdida de control sobre las mismas son contabilizados como transacciones entre cuentas de patrimonio. Los valores en libros de las participaciones de los accionistas de la Compañía y las de los propietarios de no controladoras de estas subsidiarias son ajustados para reflejar los cambios en su respectiva participación. Cualquier diferencia entre estos montos y el valor razonable de las consideraciones pagadas o recibidas es atribuida directamente al patrimonio de los accionistas de la Compañía.

Las participaciones no controladoras en los resultados y en el capital de las subsidiarias no se presentan de forma separada ya que no son materiales.

2.4 Traducción de moneda extranjera -

El Grupo prepara y presenta sus estados financieros consolidados en soles, que es su moneda funcional. La moneda funcional es la moneda del entorno económico principal en el que opera una entidad, aquella que influye en los precios de venta de los servicios que presta, entre otros factores. Se consideran transacciones en moneda extranjera a aquellas realizadas en una moneda diferente a la moneda funcional. Las transacciones en moneda extranjera son inicialmente registradas en la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son posteriormente ajustados a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado consolidado de situación financiera.

Las ganancias o pérdidas por diferencia de cambio resultante de la liquidación de dichas transacciones y de la conversión de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera a los tipos de cambio de la fecha del estado consolidado de situación financiera, son reconocidas rubro Ingresos y Gastos financieros, en el estado consolidado de resultados. Los activos y pasivos no monetarios determinados en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional al tipo de cambio prevaleciente a la fecha de la transacción.

2.5 Efectivo y equivalentes al efectivo -

Para fines del estado consolidado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes al efectivo corresponde a caja, cuentas corrientes y depósitos con menos de tres meses de vencimiento desde la fecha de apertura, netas de los sobregiros bancarios.

2.6 Activos financieros -

(i) Medición y clasificación -

En su reconocimiento inicial, el Grupo mide un activo financiero a su valor razonable más, en el caso de activos financieros que no se llevan a valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Los costos de transacción de activos financieros llevados al valor razonable con cambios en resultados se reconocen en el estado consolidado de resultados integrales. Activos financieros que incorporan derivados implícitos son evaluados de forma integral para efectos de determinar si sus flujos de caja solo representan pago de capital e intereses.

(ii) Instrumentos de deuda -

Clasificación y medición

- Medidos a valor razonable (sea a través de resultados o de otros resultados integrales),
- Medidos al costo amortizado.

La clasificación depende del modelo de negocio que el Grupo tiene para administrar sus activos financieros y de si los términos contractuales representan únicamente pagos de principal e intereses, este último de ser aplicable.

El Grupo efectúa reclasificaciones de sus instrumentos de deuda, si su modelo de negocio de gestión de estos activos cambia.

La medición posterior de activos financieros depende del modelo de negocio que el Grupo ha establecido para la gestión del activo, así como de las características de los flujos del activo que se derivan del mismo.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el Grupo solo mantiene activos financieros en la categoría de medición al costo amortizado. Esta categoría de activos comprende el efectivo y equivalentes al efectivo, cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar a entidades relacionadas y otras cuentas por cobrar.

Activo a costo amortizado -

Los activos que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales cuando dichos flujos de efectivo representan únicamente pagos de principal e intereses se miden a costo amortizado. Los ingresos recibidos de estos activos financieros se incluyen en los ingresos financieros utilizando el método de tasa de interés efectiva. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la baja en cuentas, se reconoce directamente en resultados y se presenta en otras ganancias/pérdidas junto con las ganancias y pérdidas cambiarias. Las pérdidas por deterioro se presentan como una partida dentro de gastos de ventas en el estado consolidado de resultados integrales.

(iii) Deterioro -

Para estimar las pérdidas esperadas el Grupo aplica el enfoque simplificado el cual requiere estimar la pérdida crediticia de las cuentas por cobrar por la duración total del instrumento y reconocerla desde su registro inicial.

El Grupo evalúa las pérdidas crediticias esperadas (PCE) asociadas con sus instrumentos de deuda contabilizados a costo amortizado. El Grupo ha segmentado su cartera de usuarios en función a los riesgos similares que comparten. Por otro lado, se ha utilizado el enfoque llamado “roll rate” para determinar la PCE. Este enfoque establece la determinación de un ratio de pérdida histórico a través de los saldos de las cuentas por cobrar mensuales, estructurados sobre la base de sus vencimientos (se han considerado 5 años como base histórica). Asimismo, el Grupo ha identificado información prospectiva, es decir, ciertas variables macroeconómicas (PBI e inflación), que afectan el riesgo de crédito de la cartera de usuarios. Finalmente, sobre la base de este enfoque se determinó la PCE, el cual no tuvo un impacto material sobre las cuentas por cobrar que se presentan en los estados financieros consolidados.

En adición, el Grupo observa la obligación de atender a cualquier cliente regulado que solicite suministro en su zona de concesión siempre y cuando no tenga deudas por otros suministros y abone el costo de adquirir su conexión, pudiendo por ley mantenerlo con servicio hasta un máximo de 2 facturas impagas hasta su vencimiento antes de suspenderle el mismo, así como también, de acuerdo con la ley de concesiones eléctricas, el Grupo puede retirar el medidor a partir del octavo mes vencido, oportunidad en que se transfiere la condición de cliente activo a retirado; entre el octavo y el décimo segundo mes, el ratio de reconexiones aprobadas es significativo, momento en el cual se cobra los saldos adeudados de los clientes retirados (Nota 24) junto con el servicio de reconexión.

Al determinar si el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial al estimar las perdidas crediticias esperadas, el Grupo considera la información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costos o esfuerzos indebidos.

El periodo de la PCE representa las pérdidas crediticias esperadas que resultarán de todos los posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero. Por el contrario, la PCE de 12 meses representa la porción de la PCE durante el tiempo de vida del activo, que proceden de sucesos de incumplimiento sobre un instrumento financiero que son posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación.

(iv) Baja de activos financieros -

El Grupo da de baja un activo financiero solo cuando los derechos contractuales de los flujos de efectivo del activo expiran, o cuando transfiere el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo a otra parte. Si el Grupo no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y continúa controlando el activo transferido, reconoce su interés retenido en el activo y un pasivo asociado por los valores que deba pagar. Si el Grupo retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad de un activo financiero transferido, continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo garantizado por los ingresos recibidos. Al darse de baja, la diferencia entre el valor en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por cobrar se reconoce en resultados.

2.7 Inventarios -

Los inventarios se presentan al costo o a su valor neto realizable, el menor; y se presentan netos de la estimación por desvalorización.

El costo de los inventarios comprende todos los costos derivados de su adquisición, como el precio de compra, aranceles de importación y otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente de las autoridades fiscales) y otros costos directamente atribuibles a la adquisición; así como otros costos en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actuales. El costo se determina usando el método de promedio ponderado. El costo de los inventarios por recibir se determina usando el método de costo específico.

La estimación para desvalorización se constituye cuando el costo de los inventarios puede no ser recuperable en caso de que los mismos estén dañados, o si han devenido parcial o totalmente obsoletos, o bien si sus precios de mercado han caído, con cargo a resultados del ejercicio en el que se identifica tal condición.

La aplicación de esta política se presenta en la Nota 10.

2.8 Propiedades de inversión -

Las propiedades de inversión (terrenos y edificios) mantenidas para obtener rentas, plusvalías o ambas, son medidas inicialmente al costo, incluyendo los costos asociados a la transacción. Con posterioridad al reconocimiento inicial, estas propiedades de inversión se miden a su valor razonable. Las ganancias o pérdidas derivadas del cambio en el valor razonable de una propiedad de inversión se incluyen en la ganancia o pérdida neta del periodo en que se producen.

Una propiedad de inversión se da de baja al momento de su disposición o cuando la propiedad de inversión es retirada permanentemente de uso y no se espera recibir beneficios económicos futuros de esa venta. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la baja de la propiedad (calculada como la diferencia entre los ingresos por venta netos y el importe en libros del activo) se incluye en los resultados del periodo en el cual se dio de baja la propiedad.

La Gerencia del Grupo contrata valuadores externos calificados para establecer las técnicas de valuación apropiadas y los indicadores para el modelo. La información sobre las técnicas de valuación, los indicadores usados en la determinación del valor razonable y su aplicación se revelan en las Notas 4 y 11.

2.9 Propiedades, planta y equipo -

El rubro de propiedades, planta y equipo, excepto por aquellos en proceso de construcción, se presentan por su valor revaluado determinado por profesionales independientes, cuya variación se reconoce en “Otros resultados integrales”, y están presentados netos de depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor reconocida, excepto en la medida en que revierta una disminución de revaluación para el mismo activo previamente reconocido como gasto, en cuyo caso el aumento se acredita a ganancias en la medida de la disminución previamente registrada. Una disminución en el valor en libros que surge de la revaluación se carga como un gasto en la medida en que excede el saldo, si lo hay, mantenido en la cuenta de superávit de revaluación en relación con una revaluación previa de ese activo. Las revaluaciones se realizan con la periodicidad que asegure que el importe en libros, en todo momento, mantenga valores del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del periodo sobre el que se informa (Nota 4).

La depreciación de propiedades, planta y equipo revaluados se reconoce en resultados. En la venta o retiro posterior de una propiedad revaluada, el excedente de revaluación atribuible se transfiere directamente a resultados acumulados. El excedente se transfiere a resultados acumulados a medida que se reconoce la depreciación del activo. El monto del excedente transferido es la diferencia entre la depreciación basada en el valor en libros revaluado del activo y la depreciación basada en el costo original del activo. Las transferencias del excedente de revaluación a resultados acumulados no se realizan a través de resultados.

El costo inicial de propiedades, planta y equipos comprende su precio de compra (incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables) y cualquier costo directamente atribuible para ubicar y dejar al activo en condiciones de trabajo y uso. También se incluye en el costo la estimación inicial de los costos de desmantelamiento, las horas hombre, el costo incurrido en reemplazar partes del activo, siempre y cuando se cumpla con los criterios de reconocimiento, y el costo por préstamos obtenidos para la construcción de activos aptos hasta su puesta en operación (Nota 2.11).

Los costos incurridos después de que las propiedades, planta y equipo se hayan puesto en operación se reconocen como activo si: (i) la Gerencia estima se obtendrán beneficios económicos futuros derivados de este y (ii) el costo del activo puede ser medido fiablemente. Los desembolsos para mantenimiento y reparaciones se reconocen como gasto del período en que se incurren. Las ganancias o pérdidas resultantes de la venta o retiro de una partida de propiedades, planta y equipo se determinan como la diferencia entre el producto de la venta y el valor en libros del activo, las cuales son reconocidas en la ganancia o pérdida del período en el momento en que la venta se considera realizada.

Las propiedades, planta y equipo en proceso de construcción son presentados al costo, menos cualquier pérdida por deterioro determinada. El costo de estos activos en proceso incluye honorarios profesionales y, para activos aptos, los costos por préstamos obtenidos, siempre que sea probable que den lugar a beneficios económicos futuros para la entidad y puedan ser medidos con fiabilidad. Tales activos son posteriormente reclasificados a su categoría de propiedades, planta y equipo una vez concluido el proceso de construcción o adquisición, y los mismos están listos para su uso previsto. Estos activos son depreciados a partir de ese momento de manera similar al resto de las propiedades, planta y equipo.

La depreciación anual del activo se reconoce como gasto y se determina de forma separada por componentes con costo significativo, con base en el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los distintos activos, según lo siguiente, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por lo tanto, no son objeto de depreciación:

	Años
Edificios y otras construcciones	20, 50, 80 - 100
Maquinarias y equipos	10 - 60
Unidades de transporte	5 - 8
Muebles y enseres	10
Equipos diversos	10,15 y 20
Herramientas y unidades de reemplazo	10 - 20

Las estimaciones sobre vidas útiles, valores residuales y métodos de depreciación son revisadas al final de cada periodo para evaluar posibles cambios significativos en las expectativas previas o en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados a los activos, incorporando en forma prospectiva los efectos de cualquier cambio en estos estimados contra los resultados del periodo en que se realizan.

2.10 Activos intangibles -

Los activos intangibles del Grupo que presentan vidas útiles finitas; son reportados al costo menos su amortización y cualquier pérdida acumuladas por deterioro de valor reconocida. La amortización se calcula con base en el método de línea recta sobre la vida útil de cinco años estimada por el Grupo. Las estimaciones sobre vidas útiles y métodos de amortización son revisadas al final de cada periodo de reporte para evaluar posibles cambios significativos en las expectativas previas o en el patrón esperado de beneficios económicos futuros de dichos activos, incorporando en forma prospectiva los efectos de cualquier cambio en estos estimados contra la ganancia o pérdida neta del periodo en que se realizan.

El gasto por amortización de activos intangibles con vidas útiles limitadas se reconoce en el estado consolidado de resultados en la categoría de gastos que resulte más coherente con su función.

Las ganancias o pérdidas que surjan de dar de baja un activo intangible se miden como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo, y se reconocen en el estado consolidado de resultados cuando se da de baja el activo respectivo.

Los activos intangibles con una vida útil indefinida no se amortizan y son sometidos a pruebas de deterioro anualmente. Los proyectos en desarrollo debido que todavía no se encuentran disponibles para su uso son sometidos a pruebas de deterioro anualmente. El Grupo considera que los activos relacionados a la concesión son activos intangibles de vida útil indefinida debido a que se relacionan con el traspaso de la concesión indefinida de acuerdo con lo que se revela en Nota 1-a).

2.11 Costos de financiamiento -

Los costos de financiamiento se reconocen como gasto en el periodo en el que son incurridos. Los costos de financiamiento que son atribuibles directamente a la adquisición, construcción o producción de un activo que necesariamente toma tiempo considerable para estar listo para su venta o uso esperado (activo apto) se capitalizan como parte del costo de dicho activo. La Gerencia estima que el tiempo considerable para que un activo se encuentre listo para su venta o uso es mayor a 6 meses. La capitalización comienza cuando se están llevando a cabo las actividades necesarias para preparar el activo apto para su uso esperado y se está incurriendo en desembolsos y en costos de financiamiento y finaliza cuando sustancialmente se han completado todas las actividades necesarias para preparar el activo apto para su uso esperado. La aplicación de esta política se presenta en las Notas 12 y 26.

2.12 Concesiones de generación de energía y de distribución de energía -

Los contratos de concesión de energía y de distribución de energía suscritos con el Concedente corresponden a contratos, por los cuales el Grupo se obliga a construir los activos que serán necesarios para desarrollar la actividad de generación y distribución de energía eléctrica. Estos contratos de concesión no establecen una fecha de término, pero si tuvieron un cronograma de ejecución de obra de acuerdo con el Contrato de Concesión, por lo tanto, los activos construidos relacionados a la concesión se reconocen en la categoría de activos fijos y activos intangibles en los estados financieros consolidados del Grupo.

2.13 Contribuciones reembolsables -

Contribuciones reembolsables comprenden el costo asignado a obras construidas por terceros que luego mediante un convenio son transferidas al Grupo. Estas contribuciones se registran como propiedades, planta y equipo dentro de Maquinarias y equipos y otras cuentas por pagar a largo plazo, devengan intereses y son reembolsables a los clientes de acuerdo con lo establecido por la Ley de Concesiones y su Reglamento.

La aplicación de esta política se presenta en las Notas 12 y 16 de los estados financieros consolidados.

2.14 Deterioro de activos no financieros -

Los activos que tienen vida útil indefinida no se amortizan y se someten a pruebas anuales para evaluar su deterioro, así como los activos intangibles que no se encuentra disponibles para su uso. Los activos sujetos a depreciación y amortización se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que su valor en libros podría no recuperarse. El Grupo revisa periódicamente los importes en libros de sus activos tangibles e intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). Donde no es posible estimar el valor recuperable de un activo individual, el Grupo estima el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Donde se identifica una base consistente y razonable de distribución, los activos comunes son también distribuidos a las unidades generadoras de efectivo individuales o, en su defecto, al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para el cual se identifica una base consistente y razonable de distribución.

El valor recuperable es el mayor valor entre el valor razonable menos el costo de venderlo y el valor de uso. El valor de uso se determina con base en los futuros flujos de efectivo estimados descontados a su valor actual, utilizando una tasa de descuento antes de impuestos, que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable, inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto, a menos de que el activo correspondiente sea mantenido a valores revaluados, en cuyo caso tales pérdidas son reconocidas primero como una reducción al superávit por revaluación.

Una pérdida por deterioro de valor se puede revertir posteriormente y registrarse como ingresos en la ganancia del periodo, hasta el monto en que el valor en libros incrementado no supere el valor en libros que habría sido determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en años anteriores. La aplicación de esta política se presenta en la Nota 12 y 13.

2.15 Pasivos financieros -

El Grupo clasifica sus pasivos financieros como: (i) pasivos financieros a costo amortizado, y (ii) pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados. La clasificación depende del propósito por el cual se asumieron los pasivos y la forma como éstos son gestionados. El Grupo determina la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el Grupo solo mantiene pasivos financieros clasificados en la categoría de pasivos financieros a costo amortizado los que comprenden, obligaciones financieras, cuentas por pagar comerciales, cuentas por pagar a relacionadas, y otras cuentas por pagar.

Todos los pasivos financieros a costo amortizado se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente, en la medida que el efecto de su descuento a su valor presente sea importante se remide a costo amortizado, usando el método de interés efectivo, de lo contrario se muestra a su valor nominal. El costo amortizado incorpora los costos directamente atribuibles a la transacción.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente si se deben de cancelar en un año o menos, de lo contrario, se presentan como pasivo no corriente.

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato se ha pagado o cancelado, o ha vencido. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro pasivo proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia entre los importes respectivos en libros se reconoce en el estado consolidado de resultados integrales.

2.16 Compensación de instrumentos financieros -

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es reportado en el estado consolidado de situación financiera si existe un derecho legal vigente en ese momento para compensar los montos reconocidos y si existe la intención de liquidar en términos netos o de realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente.

2.17 Otras provisiones -

Las otras provisiones son reconocidas cuando el Grupo tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que el Grupo tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación, y puede efectuarse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha del estado consolidado de situación financiera, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres que rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de la misma. Cuando el importe de la provisión sea medido utilizando flujos estimados de efectivo para cancelar la obligación, el valor en libros es el valor presente de los desembolsos correspondientes. Cuando se efectúa el descuento, el aumento en la provisión por el paso del tiempo es reconocido como un costo financiero en el estado consolidado de resultados y otros integrales.

En el caso de que se espere que una parte o la totalidad del desembolso necesario para cancelar la provisión se reembolse por un tercero, la porción a cobrar es reconocida como un activo cuando es prácticamente segura su recuperación, y el importe de dicha porción puede ser determinado en forma fiable. La aplicación de esta política se presenta en la Nota 18.

2.18 Provisión por beneficios a los empleados -

La provisión por beneficios a los empleados incluye, entre otros, beneficios a los empleados a corto plazo, tales como sueldos, salarios y aportaciones a la seguridad social, ausencias remuneradas, ausencias remuneradas por enfermedad, y participación en ganancias, bonificaciones e incentivos, si se pagan dentro de los doce meses siguientes al final del periodo. Estos beneficios se reconocen contra la ganancia o pérdida del periodo cuando el trabajador ha prestado los servicios que le otorgan el derecho a recibirlos. Las obligaciones correspondientes se presentan como provisión por beneficios a los empleados. La aplicación de esta política se presenta en la Nota 17.

Los pasivos reconocidos con respecto a otros beneficios de empleados a largo plazo se miden al valor presente de los flujos de efectivo futuros que se espera realice el Grupo con respecto a esos servicios que realizan los empleados a la fecha de reporte.

2.19 Provisión para retiro de activos -

El activo y pasivo para retiro de activos es reconocido cuando el Grupo tiene una obligación presente relacionada con el desmontaje y retiro de activos, y se puede estimar confiablemente el monto de dichas obligaciones.

El monto inicial del activo y pasivo reconocido es el valor presente de los desembolsos futuros estimados para cumplir con dichas obligaciones.

Posteriormente el pasivo es ajustado en cada periodo siguiente para reflejar el paso del tiempo del valor descontado reconocido inicialmente; dicho incremento del pasivo se reconoce como un gasto financiero. El activo se deprecia en función de la vida útil estimada, representada por tasas de depreciación equivalentes. La depreciación anual se reconoce como gasto. La aplicación de esta política se presenta en la Nota 18.

2.20 Arrendamientos -

Los arrendamientos se basan en la esencia del acuerdo a la fecha de su celebración, en la que se determina si un contrato es o contiene un arrendamiento, siendo que el cumplimiento del acuerdo dependa del uso de un activo específico o que se otorgue el derecho de uso del activo, inclusive si tal derecho no está explícitamente identificado.

El Grupo aplica un solo método de reconocimiento y medición para todos los contratos de arrendamiento, con la exención de arrendamientos a corto plazo (menores a 12 meses) y arrendamientos de activos de bajo valor. El Grupo reconoce como pasivos por arrendamiento los pagos a realizar por el arrendamiento y como derecho de uso los activos subyacentes. La aplicación de esta política se presenta en la Nota 29.

El Grupo como arrendatario -

Activo por derecho de uso -

El Grupo reconoce los activos por derecho de uso a la fecha de inicio del contrato de arrendamiento (es decir, la fecha en la que el activo subyacente esté disponible para su uso). Los activos por derecho de uso se miden al costo, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro, y se ajustan por cualquier actualización de los pasivos por arrendamiento. El costo de los activos por derecho de uso incluye la cantidad de pasivos por arrendamiento reconocidos, costos directos iniciales incurridos, y los pagos de arrendamiento realizados o a partir de la fecha de comienzo menos los incentivos de arrendamientos recibidos. Los activos por derecho de uso se deprecian sobre una base de línea recta basado en el periodo más corto entre el plazo del arrendamiento y la vida útil estimada de los activos, a menos que el arrendamiento transfiera la propiedad del activo subyacente

al arrendatario al finalizar el plazo del arrendamiento o si el costo del activo por derecho de uso refleja que el arrendatario ejercerá una opción de compra, en cuyo caso el arrendatario deprecia el activo por derecho de uso desde la fecha de comienzo del mismo hasta el final de la vida útil del activo subyacente.

Los activos por derecho de uso están sujetos a pruebas de deterioro si se presentan indicios de deterioro.

Pasivo por arrendamiento -

En la fecha de inicio del alquiler, el Grupo reconoce los pasivos por arrendamiento medidos al valor presente de los pagos pendientes a esa fecha. Los pagos de arrendamiento incluyen pagos fijos (incluyendo los pagos en esencia fijos) menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar, pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, y montos que se espera pagar bajo garantías de valor residual. Los pagos de arrendamiento también incluyen el precio de ejercicio de una opción de compra que es razonablemente segura de ser ejercida por el Grupo y las penalidades por rescindir el arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja que el Grupo ejercerá la opción de rescisión. Los pagos de arrendamiento variables que no dependen de un índice o una tasa se reconocen como gastos en el período en el que ocurre el evento o condición que desencadena el pago.

Al calcular el valor presente de los pagos de arrendamiento, el Grupo utiliza principalmente la tasa de interés indicada en cada contrato y la aplica en la fecha de inicio del arrendamiento. Después de la fecha de inicio, el monto de los pasivos por arrendamiento se incrementa para reflejar la acumulación de intereses y se reduce por los pagos de arrendamiento realizados. Además, el importe en libros de los pasivos por arrendamiento se vuelve a medir si hay una modificación por cambios en el plazo del arrendamiento, en la evaluación de una opción de compra, en los importes por pagar esperados relacionados con una garantía de valor residual y en los pagos futuros procedente de un cambio en un índice o tasa.

Los pasivos por arrendamientos del Grupo se incluyen en el estado consolidado de situación financiera (Nota 16).

El Grupo como arrendador -

Los arrendamientos en los que el Grupo funge como arrendador son clasificados como arrendamientos financieros o arrendamientos operativos. Cuando los términos del contrato transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad al arrendatario, el contrato se clasifica como un arrendamiento financiero. Todos los demás contratos se clasifican como arrendamientos operativos.

El ingreso por rentas proveniente de arrendamientos operativos se reconoce bajo línea recta a través del plazo del arrendamiento relevante, en el rubro de Alquileres del estado consolidado de resultados integrales-. Los costos iniciales directos incurridos en la negociación y arreglo del arrendamiento operativo son agregados al valor en libros del activo arrendado y son reconocidos bajo línea recta a través del plazo del arrendamiento.

Arrendamientos a corto plazo y arrendamiento de activos de bajo valor

El Grupo aplica la exención de reconocimiento a los arrendamientos de corto plazo (es decir, aquellos arrendamientos que tienen un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos desde la fecha de inicio y no contienen una opción de compra). También aplica la exención de reconocimiento de activos de bajo valor a los arrendamientos de equipos de oficinas, informáticos que se consideran de bajo valor. Los pagos de los arrendamientos a corto plazo y activos de bajo valor se reconocen como gastos de forma lineal durante el plazo del arrendamiento. Estos se registran en el rubro de “Otros gastos operativos”, dentro del estado consolidado de resultados integrales.

2.21 Pasivos y activos contingentes -

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros consolidados, sólo se revelan en nota de ser posibles. Cuando la posibilidad de una salida de recursos para cubrir un pasivo contingente sea remota, tal revelación no es requerida. Las partidas tratadas previamente como pasivos contingentes serán reconocidas en los estados financieros consolidados en el periodo en que ocurra un cambio de probabilidades, esto es, cuando se determine que es probable que se produzca una salida de recursos para cubrir el mencionado pasivo.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros consolidados, sólo se revelan en nota a los estados financieros consolidados cuando es probable que se produzca un ingreso de recursos. Las partidas como activos contingentes serán reconocidas en los estados financieros consolidados en el periodo en que se determine que es virtualmente seguro que se produzca un ingreso de recursos. La aplicación de esta política se presenta en la Nota 32.

2.22 Reconocimiento de ingresos, costos y gastos -

Los ingresos se miden utilizando el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos. Estos ingresos son reducidos por aquellas estimaciones tales como devoluciones de clientes, rebajas y otros conceptos similares.

Servicio de distribución de energía y servicio de generación de energía y potencia:

Los ingresos se reconocen para mostrar la transferencia de bienes o servicios prometidos a los clientes, en un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de bienes o servicios.

Los servicios de distribución de energía se facturan mensualmente en base a lecturas cíclicas, y son reconocidos como un ingreso en el periodo en el que se presta el servicio como clientes de media o baja tensión acorde al rango de consumo en kWh de cada uno. El ingreso por energía entregada y no facturada entre la última lectura cíclica y el fin de cada mes se incluye en la facturación del mes siguiente, pero se reconoce como un ingreso en el mes en el que se entrega la energía, en base al consumo estimado de energía utilizada por el usuario del servicio durante el referido periodo.

El servicio de generación de energía y potencia eléctrica generada por la Central Hidroeléctrica Santa Teresa, a clientes libres y al mercado spot dentro del territorio peruano, se reconocen mensualmente sobre la base de lecturas cíclicas y son reconocidas íntegramente en el periodo en el que se presta el servicio.

En consecuencia, los ingresos son reconocidos con la prestación del suministro de energía y servicio de generación de energía y potencia proporcionados, y el importe de la contraprestación refleja el derecho a cambio de esos servicios, y las características de los servicios brindados al cliente son recibidos y consumidos de manera simultánea. Los ingresos se reconocen utilizando el método de producto, ya que puede medirse directamente el valor de la entrega de electricidad, generación y venta de energía y potencia al cliente, basadas en unidades entregadas (kW/h).

Arrendamiento de inmuebles:

Los ingresos provenientes de contratos de arrendamiento se reconocen mensualmente con base a lo establecido en el contrato.

Los ingresos que surgen del arriendo de propiedades de inversión son reconocidos linealmente durante la vigencia del contrato de arrendamiento, de acuerdo a lo indicado en NIIF 16 “Arrendamientos”.

Venta de inmuebles:

Son reconocidos cuando se ha entregado el bien y se han transferido al comprador los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad, y es probable que los beneficios económicos relacionados con la transacción fluirán al Grupo.

Intereses moratorios:

Los intereses moratorios calculados sobre la facturación vencida pendiente de cobro son acumulados sobre una base periódica en base al rendimiento efectivo en proporción al tiempo transcurrido, y se incluyen en la cuenta ingresos financieros en el periodo en el cual se devengan. Se reconocen con frecuencia mensual y son calculados en base a los distintos ciclos de facturación del Grupo.

Intereses:

Los ingresos por intereses son reconocidos cuando es probable que el Grupo reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y que el importe de los ingresos puede ser medido con fiabilidad. Los mismos son acumulados sobre una base periódica tomando como referencia el saldo pendiente de capital y la tasa activa y pasiva promedio en moneda nacional vigente al momento de su aplicación. Estos se registran en el rubro de “Ingresos financieros”, presentados en el estado consolidado de resultados integrales.

Servicios complementarios:

Los ingresos por servicios complementarios, que incluyen servicio de conexión, mantenimiento, corte y reconexión, entre otros; son reconocidos cuando es probable que el Grupo reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y que el importe de los ingresos puede ser medido con fiabilidad, a lo largo del tiempo a medida en que se presta el servicio.

En lo referente a los costos incrementales para la obtención de un contrato con un cliente, la Gerencia ha evaluado y determinado que no existe ningún impacto puesto que el Grupo no incurre en estos desembolsos. Asimismo, el Grupo no ha otorgado garantías a sus clientes.

Los costos de distribución y generación de energía son reconocidos cuando se causen, los demás ingresos y gastos son reconocidos cuando se incurren. La aplicación de esta política se presenta en las Notas 20 y 21.

2.23 Impuesto a las ganancias -

El gasto por impuesto a las ganancias comprende la suma del impuesto a las ganancias corriente por pagar estimado y el impuesto a las ganancias diferido.

El impuesto a las ganancias corriente se determina aplicando la tasa de impuesto establecida en la legislación fiscal vigente a la renta neta fiscal del año. La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones juradas de impuestos respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. La Gerencia, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

El impuesto a las ganancias diferido corresponde al monto de impuesto esperado a recuperar o pagar sobre las diferencias temporarias entre los valores en libros reportados de activos y pasivos, y sus correspondientes bases fiscales. Los pasivos por impuestos a las ganancias diferidos son generalmente reconocidos para todas las diferencias temporarias imponibles. Los activos por impuestos diferidos generalmente se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles y créditos fiscales, rebajas y pérdidas fiscales no aprovechadas, hasta la extensión en que se considere probable que el Grupo va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales para poder hacerlos efectivos. Tales activos y pasivos no son reconocidos si las diferencias temporarias proceden de una plusvalía o del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable.

Con el propósito de medir los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos para propiedades de inversión que se miden usando el modelo de valor razonable, el valor en libros de dichas propiedades se presume que se recuperará completamente a través de la venta, a menos que la presunción sea rebatida. La presunción es rebatida cuando la propiedad de inversión es depreciable y se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es consumir substancialmente todos los beneficios económicos que genera la propiedad de inversión en el tiempo, y no a través de la venta. La Gerencia revisó la cartera de propiedades de inversión y concluyó que ninguna de las propiedades de inversión se mantiene bajo un modelo de negocio cuyo objetivo sea consumir substancialmente todos los beneficios económicos generados por las propiedades de inversión en el tiempo. Por lo tanto, la Gerencia ha determinado que la presunción de venta establecida en las modificaciones a la NIC 12 no es rebatida. En consecuencia, la Compañía y su subsidiaria Inmobiliaria Luz del Sur S.A. han reconocido impuesto diferido en los cambios de valor razonable de la propiedad de inversión.

El valor en libros de los activos por impuesto diferido es revisado al final de cada periodo de reporte, y reducido hasta la extensión en caso de que no resulte probable que el Grupo disponga de ganancias fiscales futuras suficientes para recuperar la totalidad o una porción de tales activos.

Los impuestos a las ganancias diferidos activos y pasivos son determinados utilizando las tasas de impuesto que se espera aplicarán en el momento en que el activo se realice o el pasivo se liquide, con base en tasas y leyes fiscales aprobadas, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, al final del periodo de reporte. La medición de tales impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que el Grupo espera, al final del periodo de reporte, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Los impuestos a las ganancias, tanto corrientes como diferidos, son reconocidos como gasto o ingreso, e incluidos en la determinación de la ganancia o pérdida neta del periodo, excepto si tales impuestos se relacionan con partidas reconocidas en resultados integrales o directamente en patrimonio, en cuyo caso, el impuesto sobre la ganancia corriente o diferido es también reconocido en resultados integrales o directamente en patrimonio, respectivamente.

Los saldos de impuestos a las ganancias diferidos activos y pasivos se compensan si existe el derecho legal de compensar el impuesto corriente y siempre que los impuestos diferidos se relacionen con la misma entidad y con la misma autoridad tributaria.

Posiciones tributarias inciertas -

Una posición tributaria incierta es cualquier tratamiento impositivo aplicado por una entidad respecto al cual existe incertidumbre sobre si éste será aceptado por la autoridad tributaria. El reconocimiento y medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos y corrientes pueden verse afectados en los casos en que una entidad tenga posiciones tributarias inciertas asociadas con el impuesto a la renta, en las que se considere que es probable que la autoridad tributaria no acepte el tratamiento del Grupo. La existencia de posiciones tributarias inciertas puede afectar la determinación de la utilidad o pérdida tributaria, la base tributaria de activos y pasivos, créditos tributarios o las tasas de impuesto usadas.

La aplicación de esta política se presenta en la Nota 27-b).

2.24 Utilidad operativa -

Se entiende como utilidad operativa el total de ingresos menos el total de costos de venta por distribución y generación de energía y alquileres, los gastos de ventas y distribución, gastos administrativos, y los gastos y otros ingresos operativos, sin incluir los ingresos y gastos financieros.

2.25 Información por segmentos -

El Grupo reporta información financiera y descriptiva acerca de sus segmentos reportables. Un segmento reportable es un segmento operativo o un agregado de segmentos operativos que cumplen con criterios específicos. Los segmentos de negocios son un componente de una entidad para los cuales la información financiera está disponible por separado y se evalúa periódicamente por la Gerencia quien es la máxima autoridad en la toma de decisiones (“CODM” por sus siglas en inglés) para asignar los recursos y realizar la evaluación del desempeño. Generalmente, la información financiera se presenta en la misma base que se utiliza internamente para evaluar el desempeño operativo de los segmentos y decidir cómo asignar recursos a los segmentos. La aplicación de esta política se presenta en la Nota 31.

2.26 Reclasificaciones -

Se realizó la reclasificación del costo de generación de energía al costo de distribución de energía por S/24,920 miles para una mejor presentación de los costos por actividad económica del Grupo. Estas reclasificaciones efectuadas al estado consolidado de resultados integrales de 2021 se realizaron para hacerlos comparativos con el estado consolidado de resultados integrales del 2022.

3 ADMINISTRACION DE RIESGOS FINANCIEROS

3.1 Factores de riesgo financiero -

Las actividades del Grupo lo exponen a ciertos riesgos financieros: riesgos de mercado (incluyendo el riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez cuyos efectos adversos son permanentemente evaluados por la Gerencia Corporativa de Administración y Finanzas del Grupo, a efectos de minimizarlos. A continuación, se presentan los riesgos financieros a los que está expuesto el Grupo:

a) Riesgos de mercado -

i) Riesgo de cambio -

Las principales operaciones en moneda extranjera del Grupo se efectúan sustancialmente en dólares estadounidenses. El Grupo no utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir su exposición al riesgo de tipo de cambio; ya que ha decidido asumir el riesgo de cualquier fluctuación en los tipos de cambio de monedas extranjeras en las que opera y el impacto en sus operaciones.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, los activos y pasivos en moneda extranjera se resumen como sigue:

	2022 US$000	2021 US$000
Activos -		
Efectivo y equivalentes al efectivo	1,869	6,714
Cuentas por cobrar comerciales	26	-
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	429	194
Otras cuentas por cobrar	2,352	1,790
	4,676	8,698
Pasivos -		
Cuentas por pagar comerciales	(5,399)	(4,037)
Otras cuentas por pagar	(2,745)	(2,702)
	(8,144)	(6,739)
Posición pasiva (activa), neta	(3,468)	1,959

Los saldos en dólares estadounidense se convierten a la moneda funcional a los tipos de cambio del mercado libre que publica la Superintendencia de Banca Seguros y AFP. Al 31 de diciembre de 2022, los tipos de cambio utilizados por el Grupo para el registro de los saldos en moneda extranjera ha sido de S/3.808 y S/3.820 por US$1.00 para compra y venta, respectivamente (S/3.975 y S/3.998 por US$1.00 para compra y venta, respectivamente, al 31 de diciembre de 2021).

La diferencia en cambio, neta por los años terminados al 31 de diciembre se presenta en los rubros de ingresos y gastos financieros y está conformada como sigue:

	2022 S/000	2021 S/000
Ganancia por diferencia en cambio (Nota 25)	9,939	18,698
Pérdida por diferencia en cambio (Nota 24)	(9,763)	(14,384)
Diferencia en cambio, neta	176	4,314

El siguiente cuadro muestra la sensibilidad, frente a una variación razonablemente posible en las tasas de cambio del dólar estadounidense, considerando que todas las demás variables permanecerán constantes, sobre la utilidad del Grupo antes del impuesto a la ganancia:

	Aumento/ disminución en el tipo de cambio	Efecto en la utilidad antes del impuesto a las ganancias
2022		
Dólares Estadounidenses	+10%	1,330
Dólares Estadounidenses	-10%	(1,330)
2021		
Dólares Estadounidenses	+10%	763
Dólares Estadounidenses	-10%	(763)

ii) Riesgo de tasa de interés -

El riesgo de tasa de interés es el riesgo que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de interés del mercado. Éste es manejado por la Gerencia del Grupo a través de una política de endeudamiento que contempla la obtención de endeudamiento a tasas de interés fijas.

El Grupo no tiene activos significativos que generan intereses; los ingresos y los flujos de efectivo operativos del Grupo son independientes de los cambios en las tasas de interés en el mercado. La exposición del Grupo a este riesgo se genera básicamente por sus obligaciones financieras.

El endeudamiento de corto y largo plazo pactado a tasas fijas representa el total de la deuda financiera al 31 de diciembre de 2022 y de 2021.

Por otro lado, el endeudamiento a tasas fijas podría exponer al Grupo al riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable de sus pasivos financieros. Al respecto, el Grupo considera que este riesgo no es material debido a que las tasas de interés de sus contratos de financiamiento no difieren significativamente de las tasas de interés de mercado.

iii) Riesgo de precio -

El Grupo está expuesto al riesgo de fluctuaciones en los precios del metro cuadrado por sus terrenos y edificaciones que se incluyen en el estado consolidado de situación financiera como propiedades, planta y equipo y propiedades de inversión.

El Grupo ha aceptado su exposición al riesgo de precio y no ha considerado necesario suscribir contratos de cobertura y realiza tasaciones periódicas para actualizar el valor de sus terrenos y edificaciones incluidos en propiedades, planta y equipo y propiedades de inversión.

Respecto a la sensibilidad al riesgo de precios por terrenos y edificaciones considerados como propiedades de inversión, la Gerencia del Grupo, con ayuda de sus expertos independientes, concluyen que una variación en el precio por metro cuadrado no será significativa para sus estados financieros consolidados debido a los importes involucrados (Nota 4).

b) Riesgo de crédito -

El riesgo de crédito se refiere a que la contraparte incumpla sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para el Grupo. Los instrumentos financieros que someten parcialmente al Grupo a concentraciones de riesgo de crédito consisten principalmente en efectivo y equivalentes al efectivo y cuentas por cobrar comerciales.

Con objeto de mitigar la exposición al riesgo de crédito en el efectivo, el Grupo ha adoptado la política de efectuar sus operaciones con entidades bancarias de calidad crediticia mínima de A.

Las concentraciones de riesgo de crédito con respecto a cuentas por cobrar comerciales son limitadas debido al gran número de clientes que posee el Grupo. Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el Grupo no mantuvo concentración de riesgo de crédito superior al 5%.

Con relación a las cuentas por cobrar, el Grupo aplica el enfoque simplificado de la NIIF 9 para medir las pérdidas crediticias esperadas utilizando una estimación de pérdidas esperadas sobre la vida del instrumento para todas las cuentas por cobrar comerciales. Para medir las pérdidas crediticias esperadas, las cuentas por cobrar comerciales se han agrupado en función de las características de riesgo homogéneo y los días vencidos. Las tasas de pérdida esperada se basan en los perfiles de cobro

de las ventas en un período de 12 meses antes del 31 de diciembre de 2022 y de 2021, y las pérdidas crediticias históricas experimentadas dentro de este período. Este análisis es periódicamente revisado por la Gerencia sujeto a políticas, procedimientos y controles debidamente establecidos, del análisis efectuado, el Grupo ha concluido que las tasas de pérdida histórica para las cuentas por cobrar comerciales son una aproximación razonable de las tasas de pérdida esperada para los activos del contrato.

El Grupo mantiene riesgo de crédito con respecto a las otras cuentas por cobrar, para las cuales ha considerado la evaluación de los asesores legales a fin de estimar que no existe deterioro de estas.

Para las cuentas por cobrar con empresas relacionadas, en función de su evaluación de las características de las contrapartes, el Grupo ha establecido que poseen un riesgo de crédito bajo. Una deuda tiene riesgo de crédito bajo cuando posee un bajo riesgo de incumplimiento y el deudor exhibe una sólida capacidad para cumplir con sus obligaciones contractuales cuando éstas sean requeridas. Por ello, en aplicación del enfoque general que requiere estimar la pérdida esperada por los siguientes doce meses, el Grupo considera que no hay necesidad de reconocer pérdida por deterioro.

El Grupo no mantiene ningún colateral u otra extensión de crédito para cubrir los riesgos de crédito asociados con sus activos financieros.

La máxima exposición al riesgo de crédito a la fecha de los estados financieros consolidados proviene principalmente de los valores en libros presentado en el rubro cuentas por cobrar comerciales.

c) Riesgo de liquidez -

La Gerencia tiene conocimiento que el riesgo de liquidez implica disponer de suficiente efectivo y tener la posibilidad de comprometer y/o tener comprometido financiamiento a través de diversas fuentes de crédito.

La Gerencia tiene la responsabilidad principal de la administración del riesgo de liquidez, la cual ha establecido políticas y procedimientos en cuanto al endeudamiento a corto, mediano y largo plazo. La Gerencia, administra el riesgo de liquidez mediante la gestión de facilidades financieras y de préstamos adecuadas y el monitoreo de flujos de efectivo y los vencimientos de sus activos y pasivos financieros.

La tabla presenta los flujos de efectivo no descontados de los pasivos financieros con base en la fecha en la cual el Grupo deberá hacer los pagos. Los importes incluyen los flujos de intereses por devengar:

	Hasta 1 año S/000	**Entre 1 y 2 años S/000**	**Entre 2 y 5 años S/000**	**Más de 5 años S/000**	**Total S/000**
Al 31 de diciembre de 2022					
Otros pasivos financieros	1,784,602	206,083	641,758	571,953	3,204,396
Cuentas por pagar comerciales	370,159	-	-	-	370,159
Otras cuentas por pagar	37,622	25,423	473	9,773	73,291
	2,192,383	231,506	642,231	581,726	3,647,846
Al 31 de diciembre de 2021					
Otros pasivos financieros	1,338,055	453,323	563,285	856,509	3,211,172
Cuentas por pagar comerciales	376,637	-	-	-	376,637
Otras cuentas por pagar	37,470	23,585	443	10,397	71,895
	1,752,162	476,908	563,728	866,906	3,659,704

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Grupo presenta capital de trabajo negativo por S/1,489,344 miles y S/1,123,906 miles, respectivamente. La Gerencia de la Compañía ha determinado como política de financiamiento que no es conveniente emitir bonos corporativos de largo plazo debido a la coyuntura de tasas de interés altas, por lo que ha optado por seguir utilizando préstamos bancarios de corto plazo, así como la emisión de instrumentos de corto plazo (papeles comerciales), decidiendo por la mejor alternativa al momento de captar los fondos. Es importante indicar que, el Grupo mantiene líneas de crédito por S/2,759 millones (S/2,309 millones al 31 de diciembre de 2021) de las cuales S/1,385 millones están disponibles al final del periodo (S/998 millones al 31 de diciembre de 2021). En ese sentido el Grupo estima emplear dichas líneas de crédito durante el 2023 para renovar sus préstamos con entidades financieras, de vencimiento en el corto plazo. Una vez que las condiciones de los mercados de capitales muestren una reducción en sus costos de financiamiento, se considerará obtener endeudamiento a mediano y a largo plazo.

3.2 Administración del riesgo de capital -

Los objetivos del Grupo al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad del Grupo de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital. La estrategia no ha sido cambiada en comparación con el año 2021.

El Grupo monitorea su capital sobre la base del índice de endeudamiento, que se calcula dividiendo la deuda neta entre el capital total. La deuda neta corresponde al total de endeudamiento (incluyendo el endeudamiento corriente y no corriente) menos el efectivo y equivalente de efectivo. El capital total corresponde al patrimonio atribuido a los accionistas tal y como se muestra en el estado consolidado de situación financiera.

El índice de endeudamiento neto está compuesto por lo siguiente:

	2022 S/000	2021 S/000
Otros pasivos financieros	2,744,325	2,708,801
Efectivo y equivalentes al efectivo	(45,453)	(75,797)
Total deuda neta	2,698,872	2,633,004
Total patrimonio	3,636,042	3,534,156
Indice de endeudamiento	0.74	0.75

3.3 Estimación del valor razonable -

Para la clasificación del tipo de valorización utilizada por el Grupo para sus instrumentos financieros a valor razonable, se han establecido los siguientes niveles de medición.

- Nivel 1: Medición basada en valores de cotización en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: Medición basada en información sobre el activo o pasivo distinta a valores de cotización (nivel 1) pero que puede ser confirmada, sea directa (por ejemplo, precios) o indirectamente (por ejemplo, provenientes de precios).
- Nivel 3: Medición basada en información sobre el activo o pasivo que no proviene de fuentes que puedan ser confirmadas en el mercado (es decir, información no observable, generalmente basada en estimados y supuestos internos del Grupo).

La Gerencia del Grupo estima que el valor en libros de aquellos instrumentos financieros registrados al costo amortizado se aproxima a su valor razonable debido a su vencimiento en el corto plazo, excepto por los bonos corporativos cuyo valor razonable al 31 de diciembre de 2022 es de S/1,305 millones (S/1,411 millones al 31 de diciembre de 2021). El valor razonable de los préstamos a largo plazo al 31 de diciembre de 2021 fue de S/222 millones. Las tasas empleadas en el valor razonable oscilan entre 9.30% y 10.68%, las cuales han sido extraídas de la Superintendencia de Banca y Seguros.

Para el cálculo del valor razonable, la Gerencia ha proyectado cada una de las deudas de largo plazo del Grupo de acuerdo a los términos y condiciones pactados al momento de su contratación, y los ha descontado a las tasas vigentes de mercado de instrumentos financieros similares. Las tasas de mercado han sido obtenidas a través de una combinación de fuentes públicas, así como cotizaciones bancarias recientes recibidas por el Grupo. Estos valores razonables estarían calificados como Nivel 2.

4 ESTIMADOS Y CRITERIOS CONTABLES CRITICOS

Los estimados y criterios contables críticos usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

4.1 Estimados y criterios contables críticos -

El Grupo efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, muy pocas veces serán iguales a los respectivos resultados reales. En opinión de la Gerencia, las estimaciones y supuestos aplicados por el Grupo que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material a los saldos de los activos y pasivos en el próximo año se presentan a continuación:

a) Energía entregada y no facturada -

Los ingresos por el servicio de distribución de energía incluyen una estimación de la energía entregada y no facturada, que se genera entre la última lectura cíclica y el fin de cada mes, se incluye en la facturación del mes siguiente, pero se reconoce como ingreso en el mes que corresponde. Esta estimación se realiza utilizando el consumo promedio del último mes por ciclo de facturación, las tarifas vigentes a la fecha de la última medición y los días pendientes de lectura de acuerdo con el ciclo de facturación. De lo antes mencionado si el consumo de energía eléctrica hubiera variado en +/-5% el ingreso por consumo de energía eléctrica relacionada a la energía entregada y no facturada hubiera variado en S/7,351 miles (S/6,324 miles al 31 de diciembre de 2021).

b) Estimación del valor razonable de los terrenos y edificaciones de propiedades de inversión -

Los terrenos y edificaciones clasificados como propiedades de inversión son medidos al valor razonable resultante de tasaciones técnicas efectuadas por peritos independientes, las mismas que se basan en valores vigentes en el mercado a la fecha de los estados financieros consolidados y de acuerdo con los lineamientos de la NIIF 13, “Medición del valor razonable”.

Una vez al año, la Gerencia del Grupo, a través de profesionales independientes realiza una actualización del valor razonable de las propiedades de inversión considerando variables macroeconómicas tales como la inflación y la fluctuación del tipo de cambio. En caso de que se identifique una variación significativa con los valores en libros se realiza una tasación técnica determinado por profesionales independientes.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, de acuerdo con la actualización realizada, el Grupo disminuyó el valor razonable de las propiedades de inversión en S/2,834 miles (incrementó en S/8,047 miles al 31 de diciembre de 2021). La Gerencia del Grupo considera que estas variaciones no son significativas por lo que no fue necesario realizar una tasación técnica.

c) Estimación del valor revaluado de propiedades, planta y equipo -

Las propiedades, planta y equipo se presentan por su valor revaluado determinado por profesionales independientes a través de tasaciones técnicas. La metodología de valuación incluye supuestos observables para estos activos sin realizar ningún ajuste significativo a los datos observables del mercado.

La Gerencia realiza una revisión anual para asegurar que el valor revaluado del activo no difiera significativamente de su valor en libros, considerando variables macroeconómicas tales como la inflación, el tipo de cambio, el precio del cobre y del aluminio. En el caso de que se identifique una variación significativa, la Gerencia contrata a profesionales independientes para que realicen una tasación técnica de las propiedades, planta y equipo y determinen el valor revaluado.

Según la revisión realizada por el experto de la Gerencia el valor del activo varió entre -1.63% y -2.66% respecto a la tasación realizada en el 2019, cuya variación asciende a S/30,650 miles (equivalente a US$8,000 miles); aproximadamente.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, de acuerdo con la evaluación realizada, el Grupo consideró que no era necesario actualizar el valor revaluado de sus propiedades, planta y equipos mediante una tasación técnica.

d) Vida útil de propiedades, planta y equipo -

Las propiedades, planta y equipo se deprecian sistemáticamente a lo largo de su vida útil menos su valor residual. Esto resulta en cargos por depreciación proporcionales al desgaste estimado de los activos medidos en número de años. La vida útil de los activos se evalúa sobre la base de: i) desgaste físico esperado y ii) utilización prevista del activo. Un cambio en la vida útil se contabiliza prospectivamente como un cambio en el estimado contable. El Grupo revisa periódicamente sus vidas útiles y el valor recuperable de sus activos.

e) Impuesto a la renta -

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos corrientes requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable en Perú. El Grupo busca asesoría profesional en materia tributaria antes de tomar alguna decisión sobre asuntos tributarios. Aun cuando la Gerencia considera que sus estimaciones en materia tributaria relativas al cálculo del impuesto a la renta son prudentes y apropiadas, pueden surgir diferencias de interpretación con la administración tributaria que pudieran afectar los cargos por impuestos en el futuro.

En opinión de la Gerencia, las estimaciones y supuestos aplicados en la determinación de la posición tributaria del Grupo no tienen un riesgo significativo de causar ajustes importantes a los saldos de los activos y pasivos reportados. Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el Grupo ha reconocido una provisión por contingencias tributarias por S/20,600 miles y S/6,000 miles, respectivamente.

4.2 Juicios críticos en la aplicación de las políticas contables -

Por las transacciones reconocidas en los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no se ha requerido el ejercicio especial de juicio crítico para la aplicación de políticas contables.

5 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

5.1 Instrumentos financieros por categoría -

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la clasificación de los activos y pasivos financieros por categoría es como sigue:

	2022 S/000	2021 S/000
Activos financieros		
Al costo amortizado:		
Efectivo y equivalentes al efectivo	45,453	75,797
Cuentas por cobrar comerciales	650,179	516,143
Otras cuentas por cobrar (Nota 8)	44,019	12,778
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	4,332	7,320
	743,983	612,038
Pasivos financieros		
Al costo amortizado:		
Otros pasivos financieros	2,744,325	2,708,801
Cuentas por pagar comerciales	370,159	376,637
Otras cuentas por pagar (Nota 16)	73,291	71,895
	3,187,775	3,157,333

5.2 Calidad crediticia de los activos financieros -

La calidad crediticia de los activos financieros que no están ni vencidos ni deteriorados puede ser evaluada con referencia a calificaciones de riesgo externas (si existen) o sobre la base de información histórica sobre los índices de incumplimiento de sus contrapartes.

De acuerdo con la información de clasificadoras de riesgos, la calidad de las entidades financieras locales en los que la Compañía deposita su efectivo corresponde a la categoría mínima de A.

La calidad crediticia de los deudores se evalúa en tres categorías (calificación interna de acuerdo con incumplimientos en el pasado):

A: Clientes/partes relacionadas nuevos (menores a 6 meses).
B: Clientes/partes relacionadas existentes (con más de 6 meses de vínculo comercial) sin incumplimientos en el pasado, y
C: Clientes/partes relacionadas existentes (con más de 6 meses de vínculo comercial) con incumplimientos en el pasado.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la totalidad de la cartera no provisionada se ha evaluado y clasificado de la siguiente manera:

	2022 S/000	2021 S/000
Cuentas por cobrar comerciales:		
A	13,475	28,650
B	479,421	359,442
C	2,954	7,441
	495,850	395,533
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas:		
B	4,332	7,320

El saldo total de cuentas por cobrar se encuentra conforme a los términos y condiciones del contrato, ninguna de ellas ha sido renegociada.

6 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Al 31 de diciembre, este rubro comprende:

	2022 S/000	2021 S/000
Efectivo en caja y bancos (a)	20,503	47,972
Depósitos a plazo (b)	24,950	27,825
	45,453	75,797

(a) Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021 comprenden efectivo en caja y cuentas corrientes bancarias depositados en bancos locales, en soles y dólares estadounidenses, y son de libre disponibilidad. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Grupo mantiene cuentas corrientes con la Fiduciaria S.A., relacionadas con un contrato de fideicomiso suscrito el 30 de setiembre de 2008. El movimiento de dichas cuentas hace referencia exclusivamente para cubrir pagos a proveedores de energía y pagos de tributos, y no generan intereses. Al cierre del año los saldos de estas cuentas son inmateriales.

(b) Al 31 de diciembre de 2022 depósitos a plazo incluyen depósitos del Grupo en soles en el Banco de Crédito del Perú y Scotiabank, que devengan un interés anual a tasas entre 7.50% y 7.80%, cuyos vencimientos son el 1 y 30 de enero de 2023; y depósitos en dólares en el Banco de Crédito del Perú y Sucursal Panamá, que devengan un promedio de interés anual de 3.14%, cuyos vencimientos son el 2 de enero y 23 de febrero de 2023, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2021 depósito a plazo incluye depósitos en el Banco de Crédito del Perú en dólares que devengaron un interés anual de 0.21% en las subsidiarias Inmobiliaria Luz del Sur S.A. e Inland Energy S.A.C. cuyos vencimientos fueron en enero 2022.

7 CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Al 31 de diciembre, el rubro comprende:

	2022 S/000	2021 S/000
Facturas, recibos y cuotas	495,850	395,533
Energía entregada no facturada (Nota 20)	147,422	128,051
Mecanismo de compensación entre usuarios del SEIN (Nota 1.3-c(ii))	9,861	-
	653,133	523,584
Estimación para deterioro de cuentas por cobrar	(2,954)	(7,441)
	650,179	516,143

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021 se ha calculado sobre la facturación vencida pendiente de cobro, intereses moratorios por S/12.8 millones y S/10.8 millones, respectivamente, los cuales se incluyen en el rubro ingresos financieros del estado consolidado de resultados (Nota 25). Las cuotas corresponden a facilidades que se brinda a los clientes para el pago de sus recibos.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, las cuentas por cobrar comerciales incluyen saldos vencidos no deteriorados que el Grupo espera recuperar en el corto plazo. El Grupo no posee garantías sobre estos saldos pendientes de cobro.

El resumen de la antigüedad de los saldos por cobrar se presenta a continuación:

	2022 S/000	2021 S/000
Dentro de los plazos de vencimiento	322,133	248,247
Vencidas hasta 30 días	141,752	110,518
Vencidas más de 30 días y hasta 60 días	21,779	15,898
Vencidas más de 60 días y hasta 180 días	6,290	6,855
Vencidas más de 180 días y hasta 360 días	1,878	4,808
Vencidas más de 360 días	2,018	9,207
	495,850	395,533

El movimiento en la estimación para deterioro de cuentas por cobrar fue como sigue:

	2022 S/000	2021 S/000
Saldo inicial	7,441	3,544
Aumento	7,736	7,879
Transferencias	(12,223)	(3,982)
	2,954	7,441

La estimación para deterioro de cuentas por cobrar se determina de acuerdo con las políticas establecidas por la Gerencia (Nota 2.6). Las transferencias corresponden al traslado de saldos de clientes activos a clientes retirados por el saldo de cuentas por cobrar y estimación por deterioro.

La Gerencia del Grupo considera que la estimación para deterioro de cuentas por cobrar es suficiente para cubrir el riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2022 y de 2021.

8 OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre, el rubro comprende:

	2022		2021	
	Corriente S/000	No corriente S/000	Corriente S/000	No corriente S/000
Activos financieros:				
Cuenta por cobrar a Empresa de Generación Eléctrica Machu Picchu S.A. (a)	31,151	-	-	-
Préstamos al personal	3,700	-	3,153	-
Alquiler de postes	2,192	3,118	4,184	-
Servicio de reubicación de redes	61	-	1,474	-
Subsidios relacionados al personal	1,517	-	1,047	-
Diversas	3,718	186	4,291	-
Estimación para deterioro de otras cuentas por cobrar	(1,624)	-	(1,371)	-
	40,715	3,304	12,778	-
Activos no financieros:				
Reclamos diversos (b)	3,253	-	3,253	-
Reclamos a OSINERGMIN	107	1,090	680	1,090
Depósitos judiciales	1,578	-	1,840	-
Comité de Operación Económica del Sistema Nacional (COES-SINAC) (c)	1,982	-	2,283	-
Fondo de Compensación Social Eléctrica (FOSE)	-	-	160	-
	47,635	4,394	20,994	1,090

(a) Al 31 de diciembre de 2022, corresponde a los laudos arbitrales concluidos en 2022 a favor del Grupo por S/28,658 miles y US$124 miles (equivalente a S/474 miles). La cuenta por cobrar devengó intereses legales acumulados por S/2,019 miles al 31 de diciembre de 2022 (Nota 24). La Gerencia y sus asesores legales se encuentran realizando las medidas legales correspondientes para asegurar la cobranza de este saldo en el corto plazo.

(b) Incluye principalmente reclamos a SUNAT por concepto de resoluciones de determinación y multas de ESSALUD e IES por el período 2002 por un importe que asciende a S/2,122miles.

(c) Corresponde a los aportes reembolsables que las empresas integrantes del Comité entregan para cubrir los prepuestos de inversiones del COES SINAC.

9 SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS

a) Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el Grupo realizó las siguientes transacciones con entidades relacionadas, en el curso normal de sus operaciones:

	Distribución de dividendos S/000	Costo por construcción e instalación de propiedad, planta y equipo S/000	Gastos por servicios complementarios y alquileres S/000	Gastos por mantenimiento de maquinaria y equipo S/000	Prestación de servicios, multas y otros S/000	Ingreso por alquileres diversos S/000	Ventas de desechos y materiales S/000	Total S/000
2022								
Tecsur S.A.	-	231,248	66,513	22,434	1,814	655	1,612	324,276
Los Andes Servicios Corporativos S.A.	-	10,979	2,078	6,995	125	-	-	20,177
Grupo de Contratistas Internacionales	-	-	-	-	69	-	-	69
Ontario Quinta S.R.L.	341,573	-	-	-	115	-	-	341,688
Peruvian Opportunity Company S.A.C.	190,212	-	-	-	115	-	-	190,327
Energy Business International	10,767	-	-	-	19	-	-	10,786
	542,552	242,227	68,591	29,429	2,257	655	1,612	887,323
2021								
Tecsur S.A.	-	356,291	61,504	21,445	1,449	658	26	441,373
Los Andes Servicios Corporativos S.A.	-	11,330	1,873	8,607	143	-	-	21,953
Grupo de Contratistas Internacionales	-	-	-	-	61	-	-	61
Ontario Quinta S.R.L.	287,374	-	-	-	116	-	-	287,490
Peruvian Opportunity Company S.A.C.	160,030	-	-	-	116	-	-	160,146
Energy Business International	9,059	-	-	-	23	-	-	9,082
	456,463	367,621	63,377	30,052	1,908	658	26	920,105

b) Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, producto de las transacciones con partes relacionadas, se generaron los siguientes saldos por cobrar y por pagar:

	2022 S/000	2021 S/000
Por cobrar no comerciales:		
China Yangtze Power International (2)	2,047	778
Tecsur S.A. (2) (ii)	1,803	5,714
Andes Power Invesment Management (2)	298	-
Ontario Quinta S.R.L. (1)	95	105
Los Andes Servicios Corporativos S.A.C. (2)	39	30
Peruvian Opportunity Company S.A.C. (2)	23	248
Otras menores (2)	27	445
	4,332	7,320
Por pagar comerciales (Nota 15):		
Tecsur S.A. (2) (i)	67,855	98,468
Los Andes Servicios Corporativos S.A. (2)	3,312	5,317
	71,167	103,785

(1) Matriz
(2) Relacionada

(i) El Grupo tiene suscritos diversos contratos con Tecsur S.A. por los cuales recibe servicios tales como: suministro, almacenamiento y compra de materiales por encargo de Tecsur S.A., arrendamiento de vehículos, mantenimiento de alumbrado público y redes eléctricas, construcción de conexiones eléctricas, cortes y reconexiones de energía eléctrica. Los desembolsos efectuados por estos servicios se registran con cargo a costos de distribución de energía, propiedades, planta y equipo y anticipos entregados, según corresponda.

(ii) Al 31 de diciembre de 2021 los saldos por cobrar no comerciales incluían anticipos a Tecsur S.A. por un importe de S/5,000 miles, los cuales fueron descontados en enero de 2022.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y de 2021, se realizaron pagos por dividendos por S/557,322 miles y S/469,340 miles; respectivamente. Asimismo, se recibieron de instituciones bancarias y Cavali dividendos distribuidos y no cobrados por parte de los accionistas minoritarios luego de transcurridos 120 días desde la fecha de entrega por S/2,918 miles y S/3,165 miles, respectivamente.

Los otros saldos por cobrar y por pagar a entidades relacionadas son de vencimiento corriente, no generan intereses y no tienen garantías específicas.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, las cuentas por cobrar a entidades relacionadas serán cobradas en el corto plazo por lo que no requiere una estimación para deterioro de estas.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la Compañía no ha otorgado garantías por cuenta de entidades relacionadas.

c) Compensación de la gerencia clave -

Las remuneraciones pagadas al personal clave durante los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y de 2021 ascienden a S/71,668 miles y S/47,400 miles, respectivamente, las cuales corresponden a beneficios a corto plazo S/37,560 miles (S/46,693 miles en el 2021) y beneficios por terminación S/34,108 miles (S/707 miles en el 2021). Asimismo, al 31 de diciembre de 2022 y de 2021 se tienen registrados provisión de bonos de retención por S/5,023 miles y S/10,011 miles, respectivamente, no se tienen beneficios post-empleo, ni pagos basados en acciones.

El gasto por remuneraciones a Directores durante los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y de 2021 asciende a S/550 miles y S/368 miles, respectivamente.

10 INVENTARIOS

Al 31 de diciembre, el rubro comprende:

	2022 S/000	2021 S/000
Suministros diversos	37,039	37,718
Inmuebles para la venta	807	807
Existencias por recibir	-	24
Estimación para desvalorización	(3,328)	(1,620)
	34,518	36,929

El movimiento en la estimación para desvalorización de inventarios fue como sigue:

	2022 S/000	2021 S/000
Saldo inicial	1,620	1,961
Aumento (Nota 23)	3,179	-
Recuperos (Nota 24)	(1,471)	(341)
Saldo final	3,328	1,620

La desvalorización ha sido determinada de acuerdo con la evaluación de las áreas operativas, en donde detallan los materiales que se encuentran en mal estado o parcialmente obsoletos por su lenta rotación. En opinión de la Gerencia, la estimación al 31 de diciembre de 2022 y de 2021 cubre adecuadamente el riesgo de desvalorización.

11 PROPIEDADES DE INVERSION

Este rubro comprende las oficinas, locales comerciales y estacionamientos en el Edificio Torre Siglo XXI, arrendados a terceros, y un terreno arrendado a entidad relacionada.

	Terrenos S/000	Edificios S/000	Total S/000
Saldo al 1 de enero de 2021	43,568	32,786	76,354
Cambio en el valor razonable (Nota 24)	4,692	3,355	8,047
Saldo al 31 de diciembre de 2021	48,260	36,141	84,401
Cambio en el valor razonable (Nota 24)	(1,577)	(1,257)	(2,834)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	46,683	34,884	81,567

Los valores razonables de las propiedades de inversión han sido determinados por tasaciones realizadas por un perito tasador independiente inscrito en el Colegio de Ingenieros del Perú, y que cuenta con experiencia reciente en valuaciones similares. El método aplicado para la evaluación comercial fue el de valuación directa, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Nacional de Tasaciones del Perú aprobado por R.M. N° 126-2007-vivienda del 7 de mayo de 2007. El valor razonable se obtuvo utilizando el enfoque comparable del mercado según sus precios recientes, sin realizar ningún ajuste significativo a los datos observables del mercado.

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y de 2021 los ingresos por alquileres ascienden a S/2,567 miles y S/2,776 miles, respectivamente. No se tienen gastos directos de operación relacionados con las propiedades de inversión, distintos a los tributos municipales, ya que los mismos son asumidos por los arrendatarios.

De acuerdo con las políticas establecidas por la Gerencia, al 31 de diciembre de 2022 el Grupo ha contratado una póliza de seguro contra todo riesgo que le permite asegurar el inmueble considerado como propiedades de inversión, hasta por un monto de US$12,146 miles. En opinión de la Gerencia, la póliza de seguro contratada está de acuerdo con el estándar utilizado para estos casos por empresas equivalentes del sector, y cubre adecuadamente el riesgo de eventuales pérdidas por cualquier siniestro que pudiera ocurrir, considerando el tipo de activos que posee el Grupo.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, no se tiene restricciones a la realización de las propiedades de inversión o al cobro derivado de los mismos.

No existen obligaciones contractuales para la adquisición, construcción o desarrollo de propiedades de inversión o por concepto de reparaciones, mantenimiento o mejoras de estas.

12 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

El movimiento en el costo más revaluación y en depreciación acumulada de propiedades, planta y equipo, fue como sigue:

	Terrenos S/000	Edificios y otras construcciones S/000	Maquinaria y equipo S/000	Unidades de transporte S/000	Muebles y enseres S/000	Equipos diversos S/000	Herramientas y unidades de reemplazo S/000	Trabajos en curso S/000	Total S/000
Costo:									
Saldo al 1 de enero de 2021	651,800	894,704	6,633,641	6,894	8,596	122,596	66,682	497,758	8,882,671
Adiciones	-	-	-	-	-	-	-	483,610	483,610
Retiros o ventas	(302)	(33)	(14,676)	(816)	(39)	(289)	(48)	-	(16,203)
Otros	154	850	-	-	-	-	-	-	1,004
Transferencias	347	82,428	528,764	307	846	8,117	1,825	(627,937)	(5,303)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	651,999	977,949	7,147,729	6,385	9,403	130,424	68,459	353,431	9,345,779
Adiciones	-	-	-	-	-	-	-	280,994)	280,994)
Retiros o ventas	(24)	(48)	(38,172)	(1,072)	(6)	(1,988)	(17)	-	(41,327)
Otros	96)	(381)	-	-	-	-	-	-	(285)
Otros cambios	-	(11,787)	-	-	-	-	-	(11,824)	(23,611)
Transferencias	-	51,819	365,947	423	550	10,036	1,241	(432,470)	(2,454)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	652,071	1,017,552	7,475,504	5,736	9,947	138,472	69,683	201,955	9,570,920
Depreciación acumulada:									
Saldo al 1 de enero de 2021	-	91,876	2,188,977	3,751	7,363	89,720	50,301	-	2,431,988
Adiciones	-	12,807	120,658	538	248	5,560	1,263	-	141,037
Retiros	-	(7)	(9,996)	(771)	(35)	(283)	(45)	-	(11,137)
Otros cambios y transferencias	-	-	-	-	368	(368)	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2021	-	104,639	2,299,639	3,518	7,944	94,629	51,519	-	2,561,888
Adiciones	-	13,540	127,533	535	264	5,885	1,368	-	149,125
Retiros	-	(10)	(25,828)	(734)	(6)	(1,946)	(15)	-	(28,539)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	-	118,169	2,401,344	3,319	8,202	98,568	52,872	-	2,682,474
Valor neto:									
Saldo al 31 de diciembre de 2022	652,071	899,383	5,074,160	2,417	1,745	39,904	16,811	201,955	6,888,446
Saldo al 31 de diciembre de 2021	651,999	873,310	4,848,090	2,867	1,459	35,795	16,940	353,431	6,783,891
Valor histórico neto:									
Saldo al 31 de diciembre de 2022	134,636	771,710	4,190,149	2,331	2,331	37,612	14,802	201,955	5,354,855
Saldo al 31 de diciembre de 2021	136,286	746,978	3,933,534	2,735	2,735	33,056	14,733	353,431	5,222,100

Dentro del rubro de maquinaria y equipos se incluyen principalmente las redes de distribución dentro de la concesión del Grupo.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la Compañía se encuentra efectuando el registro de ciertos inmuebles en conformidad con lo establecido por los Decretos Supremos No. 02-95-PCM y 03-95-PCM del 26 de enero de 1996, que establecen el procedimiento para registrar la propiedad de los activos de empresas comprendidas en los procesos de privatización.

Las propiedades, planta y equipo, incluyen costos de financiamiento relacionados con la construcción de obras en curso. Al 31 de diciembre de 2022, se han capitalizado intereses por S/5,782 miles, utilizando una tasa promedio de 5.30% (S/8,153 miles con una tasa promedio de 4.80% al 31 de diciembre de 2021).

El Grupo no tiene propiedades, planta o equipo que se encuentren garantizando el cumplimiento de obligaciones, tampoco posee compromisos para la adquisición de propiedades, planta y equipo.

Al 31 de diciembre de 2022, las adiciones de las obras en curso comprenden principalmente el programa de electrificación masiva y la reposición correctiva de emergencia de alumbrado público, media y baja tensión, que se esperan culminar en el corto y mediano plazo. Las transferencias de obras en curso corresponden principalmente a la finalización de trabajos de ampliación, renovación, equipamiento, construcción y mejora de los proyectos Línea de Transmisión San Juan - Balnearios, Línea de Transmisión Monterrico - Balnearios y Nueva Línea de Transmisión 60kV Industriales - Ingenieros, que principalmente corresponde a la categoría de Maquinaria y equipos.

Al 31 de diciembre de 2021, las adiciones de las obras en curso comprenden principalmente la Línea de Transmisión San Juan - Balnearios, la reposición correctiva de alumbrado público, redes media y baja tensión, trabajos a clientes menores a 600kW, Línea de Transmisión Monterrico - Balnearios y Nueva Línea de Transmisión 60kV Industriales - Ingenieros, que se esperan culminar en el corto y mediano plazo. Las transferencias de obras en curso corresponden principalmente a la finalización de trabajos de ampliación, renovación, equipamiento, construcción y mejora de los proyectos SET Pachacútec y Líneas de Transmisión 220/60kV y asociadas, SET Progreso y Líneas de Transmisión 220/22,9/10kV, la reposición correctiva de la red de media tensión y atención de clientes menores a 600kW.

Al 31 de diciembre de 2022, las obras en curso incluyen adiciones por contribuciones reembolsables (Nota 2.13) por el monto de S/6,508 miles (S/6,473 miles al 31 de diciembre de 2021); al 31 de diciembre de 2022, se presentó transferencias a propiedades, maquinaria y equipo por S/4,848 miles (S/4,313 miles al 31 de diciembre de 2021).

El Grupo como parte de su política de revaluación en el 2019 registraron un mayor valor mediante tasaciones realizadas por profesionales independientes inscritos en el Colegio de Ingenieros del Perú, y que cuentan con experiencia reciente en evaluaciones similares. El método aplicado fue: (a) para terrenos e inmuebles, valor de mercado; y (b) para maquinarias, equipos, equipos de informática y otros, valores de reposición. El valor razonable se obtuvo utilizando el enfoque comparable del mercado según sus precios recientes, sin realizar ningún ajuste significativo a los datos observables del mercado.

Los mayores valores determinados fueron abonados a la cuenta patrimonial Otras reservas de patrimonio, netos de impuesto a las ganancias diferido, según se detalla a continuación:

Fecha de revaluación	Al costo S/000	Mayor valor asignado depreciación acumulada S/000	Impuesto a las ganancias diferido S/000	Superávit de revaluación S/000
Julio de 2004	411,691	(217,039)	(57,422)	137,230
Enero de 2009	51,879	(46,938)	(3,895)	1,046
Enero de 2010	138,259	(36,050)	(27,714)	74,495
Enero de 2013	199,988	(5,549)	(57,360)	137,079
Enero de 2016	803,659	(303,104)	(147,664)	352,891
Junio de 2019	823,514	(286,408)	(158,446)	378,660
	2,428,990	(895,088)	(452,501)	1,081,401

El movimiento en el superávit de revaluación al 31 de diciembre de 2022 es el siguiente (en millones de soles):

	Costo	Depreciación acumulada	Impuesto a las ganancias diferido (Nota 28)	Superávit de revaluación (Nota 19-c)
Al 1 de enero de 2021	2,442	(845)	(472)	1,125
Depreciación y retiros de activos revaluados	-	(29)	9	(20)
Al 1 de enero de 2022	2,442	(874)	(463)	1,105
Depreciación y retiros de activos revaluados	(9)	(24)	9	(24)
Al 31 de diciembre de 2022	2,433	(898)	(454)	(1,081)

El Grupo tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de sus propiedades, planta y equipo, así como las posibles reclamaciones que se le puedan presentar por el ejercicio de su actividad. En opinión de la Gerencia, las pólizas de seguros contratadas están de acuerdo con el estándar utilizado por empresas equivalentes del sector, y cubren adecuadamente el riesgo de eventuales pérdidas por cualquier siniestro que pudiera ocurrir, considerando el tipo de activos que posee el Grupo.

El cargo por depreciación de propiedades, planta y equipo por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y de 2021, han sido distribuidos como sigue:

	2022 S/000	2021 S/000
Costo de distribución de energía eléctrica (Nota 21)	140,074	130,876
Costo de generación de energía eléctrica (Nota 21)	4,361	5,788
Costo de alquileres	192	261
Gastos de venta (Nota 22)	1,765	1,674
Gastos de administración (Nota 23)	2,733	2,438
	149,125	141,037

La Gerencia del Grupo considera que no hay situaciones que indiquen que existe un posible deterioro en el valor de sus propiedades, planta y equipo.

13 ACTIVOS INTANGIBLES

El movimiento en el costo y amortización acumulada de activos intangibles fue como sigue:

	Programas para equipos de cómputo	Concesión	Proyectos de desarrollo	Total
	S/000	S/000	S/000	S/000
Costo:				
Saldo al 1 de enero del 2021	45,168	6,896	35,655	87,719
Adiciones	5,304	-	7,098	12,402
Saldo al 31 de diciembre del 2021	50,472	6,896	42,753	100,121
Adiciones	2,455	-	4,514	6,969
Saldo al 31 de diciembre del 2022	52,927	6,896	47,267	107,090
Amortización acumulada:				
Saldo al 1 de enero del 2021	36,071	-	-	36,071
Adiciones	3,213	-	-	3,213
Saldo al 31 de diciembre del 2021	39,284	-	-	39,284
Adiciones	3,745	-	-	3,745
Saldo al 31 de diciembre del 2022	43,029	-	-	43,029
Costo neto:				
Saldo al 31 de diciembre del 2022	9,898	6,896	47,267	64,061
Saldo al 31 de diciembre del 2021	11,188	6,896	42,753	60,837

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el Grupo mantiene principalmente los siguientes proyectos asociados con la actividad de generación de energía, cuyo costo se incluye como Proyectos en desarrollo y otros:

- Santa Teresa 2, ubicado en las aguas del río Vilcanota, departamento de Cuzco. El proyecto tendrá una capacidad instalada de aproximadamente 280 MW.
- Majes-Siguas 1, ubicado en el departamento de Arequipa. El proyecto tendrá una capacidad instalada de aproximadamente 288MW.
- Majes-Siguas 2, ubicado en el departamento de Arequipa. El proyecto tendrá una capacidad instalada de aproximadamente 156MW.

La Gerencia del Grupo considera que no hay situaciones que indiquen que existe un posible deterioro en el valor de sus activos intangibles y se encuentra evaluando posibilidades de financiamiento para el desarrollo de estos proyectos.

14 OTROS PASIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre, el rubro se compone como sigue a continuación:

	2022 S/000	2021 S/000
Capital		
Sobregiro bancario	-	10,400
Préstamos bancarios	1,311,600	1,238,000
Bonos corporativos	1,390,275	1,432,425
	2,701,875	2,680,825
Intereses		
Préstamos bancarios	22,149	4,532
Bonos corporativos	20,301	23,444
	42,450	27,976
	2,744,325	2,708,801
Por su vencimiento:		
Parte corriente	1,636,500	1,236,526
Parte no corriente	1,107,825	1,472,275
	2,744,325	2,708,801

Sobregiros bancarios -

Al 31 de diciembre de 2021 el sobregiro bancario devengó una tasa de 3.04%, cuyo vencimiento fue el 1 de enero de 2022.

Préstamos bancarios -

A continuación, se presenta el detalle del saldo al 31 de diciembre,

Bancos		Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Tasas de interés %	2022 S/000	2021 S/000
Bank of China		22.08.2022	17.02.2023	7.75	20,000	-
Crédito		24.03.2021	18.03.2022	0.60	-	50,000
Crédito		24.03.2021	18.03.2022	0.60	-	51,000
Crédito		12.08.2022	08.02.2023	7.75	20,000	-
Crédito		10.02.2022	03.02.2023	4.17	30,000	-
Crédito		16.03.2022	10.03.2023	4.80	51,000	-
Crédito		16.03.2022	10.03.2023	4.80	50,000	-
Crédito		11.10.2021	06.10.2022	1.99	-	41,000
Crédito		11.10.2021	06.10.2022	1.99	-	37,000
Crédito		11.10.2021	06.10.2022	1.99	-	32,000
Crédito		11.10.2021	06.10.2022	1.99	-	28,000
Crédito		11.10.2021	06.10.2022	1.99	-	50,000
Crédito		13.12.2021	07.12.2022	2.70	-	36,000
Crédito		13.12.2021	07.12.2022	2.70	-	54,000
Crédito		13.12.2021	07.12.2022	2.70	-	55,000
Crédito	(a)	11.09.2020	11.09.2023	3.40	40,000	40,000
Crédito	(a)	11.09.2020	11.09.2023	3.40	35,000	35,000
Crédito	(a)	11.09.2020	11.09.2023	3.40	25,000	25,000
Crédito		06.10.2022	29.09.2023	7.97	41,000	-
Crédito		06.10.2022	29.09.2023	7.97	37,000	-
Crédito		06.10.2022	29.09.2023	7.97	32,000	-
Crédito		06.10.2022	29.09.2023	7.97	28,000	-
Crédito		06.10.2022	29.09.2023	7.97	50,000	-
Crédito		07.12.2022	01.12.2023	8.38	36,000	-
Crédito		07.12.2022	01.12.2023	8.38	54,000	-
Crédito		07.12.2022	01.12.2023	8.38	55,000	-
Crédito		26.12.2022	21.12.2023	8.55	51,000	-
Crédito		26.12.2022	21.12.2023	8.55	50,000	-
Crédito		26.12.2022	21.12.2023	8.55	49,000	-
Banbif		03.11.2022	27.10.2023	8.35	40,000	-
Banbif		24.03.2021	14.06.2022	0.60	-	45,000
Banbif	(a)	17.08.2020	17.08.2023	2.85	30,000	30,000
Interbank		06.10.2021	30.09.2022	1.99	-	45,000
Continental	(a)	31.08.2020	28.08.2023	3.85	32,000	32,000
Continental	(a)	31.08.2020	28.08.2023	3.85	40,000	40,000
Continental		10.11.2021	04.11.2022	2.16	-	40,000
Continental		14.05.2021	09.05.2022	0.40	-	45,000
Continental		22.08.2022	17.08.2023	7.94	40,000	-
Continental		22.08.2022	17.08.2023	7.94	42,000	-
Continental		28.10.2022	23.10.2023	8.40	27,600	-
Citibank		26.08.2021	21.08.2022	0.80	-	52,000
Citibank		26.08.2021	21.08.2022	0.80	-	50,000
ICBC		27.06.2022	22.06.2023	6.20	30,000	-
Scotiabank		27.10.2022	20.10.2023	8.37	50,000	-
Scotiabank		09.05.2022	04.05.2023	6.50	45,000	-
Scotiabank		08.08.2022	03.08.2023	8.08	35,000	-
Scotiabank		24.06.2021	20.06.2022	0.95	-	35,000
Scotiabank		24.06.2021	20.06.2022	0.95	-	37,000
Scotiabank		24.06.2021	20.06.2022	0.95	-	38,000
Interbank	(b)	09.09.2022	08.03.2023	8.30	20,000	-
Scotiabank	(b)	22.09.2022	21.03.2023	8.15	34,000	-
Scotiabank	(b)	18.07.2022	14.07.2023	7.87	39,000	-
Continental	(b)	22.09.2022	15.09.2023	8.25	53,000	-
Scotiabank	(b)	16.07.2021	11.07.2022	1.00	-	32,000
Scotiabank	(b)	19.07.2021	18.07.2022	1.00	-	31,000
Crédito	(b)	28.09.2021	23.09.2022	2.55	-	44,000
Crédito	(b)	28.09.2021	23.09.2022	2.55	-	43,000
Interbank	(b)	23.07.2021	18.07.2022	1.00	-	38,000
Crédito	(a), (b)	11.09.2020	12.09.2022	3.30	-	27,000
					1,311,600	1,238,000
Intereses devengados					22,149	4,532
					1,333,749	1,242,532

(a) Los préstamos bancarios de mediano y largo plazo que mantiene el Grupo tienen resguardo que principalmente indican un índice de endeudamiento menor a 1.7, entre otras obligaciones especificadas en los contratos suscritos entre el Grupo con los bancos respectivos. Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, se mantiene un índice de endeudamiento de 0.75 y 0.77.

(b) Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, préstamos bancarios de S/146 millones y S/215 millones corresponden a la subsidiaria Inland Energy S.A.C.

Bonos corporativos -

De acuerdo con las aprobaciones en Junta General de Accionistas, el monto máximo en circulación del Segundo y Tercer Programa asciende a US$350 millones cada uno, y el Cuarto Programa a US$500 millones, o sus equivalentes en moneda nacional para todos los programas.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, los Bonos Corporativos por redimir, la fecha de emisión y de redención que les corresponde, y las tasas de interés que les son aplicables, son como sigue:

Programa	Emisión /Serie	Fecha de Emisión	Fecha de Redención	Bonos colocados	Valor nominal	Valor en libros 2022 S/000	Valor en libros 2021 S/000	Tasas de interés %
SEGUNDO	6-UNICA	29.10.2012	29.10.2022	15,516	5,000	-	77,580	5.25000
SEGUNDO	10-UNICA	12.02.2014	12.02.2022	16,914	5,000	-	84,570	7.40625
TERCERO	1-UNICA	05.06.2014	05.06.2024	27,790	5,000	138,950	138,950	6.68750
TERCERO	2-UNICA	03.09.2015	03.09.2026	16,235	5,000	81,175	81,175	8.75000
TERCERO	3-UNICA	22.09.2014	22.09.2029	28,630	5,000	143,150	143,150	6.87500
TERCERO	4-UNICA	14.07.2016	14.07.2025	32,820	5,000	164,100	164,100	6.50000
TERCERO	5-UNICA	07.02.2017	07.02.2023	32,490	5,000	162,450	162,450	6.37500
TERCERO	6-UNICA	14.12.2017	14.12.2027	32,360	5,000	161,800	161,800	5.93750
TERCERO	7-UNICA	30.10.2018	30.10.2028	33,470	5,000	167,350	167,350	7.00000
TERCERO	8-UNICA	03.04.2019	03.04.2026	16,560	5,000	82,800	82,800	5.75000
CUARTO	1-UNICA	18.10.2019	18.10.2034	33,700	5,000	168,500	168,500	5.21875
CUARTO	1-ICP	25.11.2022	20.11.2023	120,000	1,000	120,000	-	8.09375
						1,390,275	1,432,425	
Intereses devengados						20,301	23,444	
						1,410,576	1,455,869	

Los bonos están inscritos en el Registro Público del Mercado de Valores de Lima. Los bonos están garantizados con el patrimonio de la Compañía, y devengan intereses a una tasa nominal fija. Los intereses son pagados cada seis meses contados a partir de la fecha de emisión de cada serie.

El Contrato Marco de la Emisión de Bonos Corporativos e Instrumentos de Corto Plazo establece los siguientes resguardos para la Compañía:

Segundo Programa de Bonos Corporativos:

- Mantener un índice de endeudamiento menor a 1.7.

- No podrá otorgar avales o fianzas a terceros.

- No podrá realizar cambios significativos en el giro principal y naturaleza de su negocio, salvo que cuente con la aprobación de la asamblea general.

- No podrá ser parte de un proceso de fusión, reorganización, reestructuración patrimonial, o de adquisición de empresas (incluyendo a sus Subsidiarias) cualquiera sea su actividad, a menos que cuente con la aprobación de la asamblea general.

- Las operaciones que se realicen entre (i) la Compañía y subsidiarias y (ii) la Compañía y/o subsidiarias y terceros, deberán de efectuarse en términos y condiciones no menos ventajosas que las que se hubiesen pactado, de ser el caso, con terceros distintos a los antes mencionados, lo cual incluye, pero no limita a que el precio pactado sea el de mercado.

Tercer Programa de Bonos Corporativos:

- No podrá realizar cambios significativos en el giro principal y naturaleza de su negocio, salvo que cuente con la aprobación de la asamblea general.

- No podrá otorgar avales o fianzas a favor de terceros, salvo que cuente con la aprobación de la asamblea general.

- No podrán participar, sin la previa autorización de la asamblea general, en algún proceso de transformación, reorganización societaria, adquisición, fusión o escisión, cuando tales operaciones pudieran razonablemente generar un evento de incumplimiento o un efecto o cambio sustancialmente adverso para la Compañía.

- Las operaciones que se realicen entre (i) la Compañía y subsidiarias y (ii) la Compañía y/o subsidiarias y terceros, deberán de efectuarse en términos y condiciones no menos ventajosas que las que se hubiesen pactado, de ser el caso, con terceros distintos a los antes mencionados, lo cual incluye, pero no limita a que el precio pactado sea el de mercado.

Cuarto Programa de Bonos Corporativos:

- No podrá realizar cambios significativos en el giro principal y naturaleza de su negocio.

- No podrá otorgar avales o fianzas a favor de terceros, salvo que cuente con la aprobación de la asamblea general.

- No podrán participar, sin la previa autorización de la asamblea general, en algún proceso de transformación, reorganización societaria, adquisición, fusión o escisión, cuando tales operaciones pudieran razonablemente generar un evento de incumplimiento o un efecto o cambio sustancialmente adverso para la Compañía.

- Las operaciones que se realicen entre (i) la Compañía y subsidiarias y (ii) la Compañía y/o subsidiarias y terceros, deberán de efectuarse en términos y condiciones no menos ventajosas que las que se hubiesen pactado, de ser el caso, con terceros distintos a los antes mencionados, lo cual incluye, pero no limita a que el precio pactado sea el de mercado.

En opinión de la Gerencia al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el Grupo ha cumplido con las condiciones antes mencionadas.

El movimiento de los otros pasivos financieros al 31 de diciembre es el siguiente:

	2022	**2021**
	S/000	**S/000**
Saldo al inicio del año	2,708,801	2,511,829
Préstamos y bonos recibidos	1,311,600	1,149,900
Pago de intereses	(115,026)	(117,773)
Pago de capital	(1,290,550)	(952,170)
Intereses devengados	129,500	117,015
Saldo al final del año	2,744,325	2,708,801

En el movimiento de los otros pasivos financieros se incluyen préstamos obtenidos y cancelados durante el año 2022 por S/55,000 miles.

15 CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Al 31 de diciembre, este rubro comprende:

	2022 S/000	2021 S/000
Proveedores de energía eléctrica		
Kallpa Generación S.A.	38,229	42,113
Fenix Power Peru S.A.	44,857	34,853
Engie Energía Perú S.A.	24,661	33,268
Enel Generación Perú S.A.A.	31,888	26,007
Empresa de Generación Eléctrica Arequipa S.A.	15,281	11,751
Termoselva S.R.L.	14,651	11,285
Orazul Energy Egenor S. en C. por A.	12,204	9,400
Chinango S.A.C.	6,152	5,281
Empresa de Generación Eléctrica del Sur S.A.	5,557	3,961
Electroperú S.A.	4,958	8,855
Enel Generación Piura S.A.	4,372	3,321
Empresa de Generación Eléctrica San Gaban S.A.	1,365	930
Hidroeléctrica Huanchor S.A.C.	575	428
Termochilca S.A.	284	7,845
SDF Energía	108	-
Celepsa Renovables	321	-
Compañía Eléctrica El Platanal S.A.	105	-
Entidades relacionadas (Nota 9)	71,167	103,785
Otros proveedores comerciales	93,424	73,554
	370,159	376,637

Las cuentas por pagar comerciales están denominadas en moneda nacional y en moneda extranjera, de vencimientos corrientes, no devengan intereses, no cuentan con garantías específicas y se encuentran dentro de los plazos de vencimiento.

16 OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre este rubro comprende:

	2022		2021	
	Corriente S/000	No Corriente S/000	Corriente S/000	No Corriente S/000
Pasivos financieros:				
Contribuciones reembolsables (Nota 2.12)	1,864	25,297	-	23,397
Pasivo por arrendamientos (Nota 29)	189	10,373	178	11,028
Préstamo para Obras de Electrificación Rural (b)	-	-	1,113	-
Dividendos (a)	18,065	-	16,075	-
Acreedores del Programa de Transferencias Externas-FOSE (c)	10,740	-	9,971	-
Retenciones	1,991	-	1,605	-
Mecanismo de compensación entre usuarios del SEIN	-	-	6,246	-
Diversas	4,772	-	2,282	-
	37,621	35,670	37,470	34,425

	2022		2021	
	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
	S/000	S/000	S/000	S/000
Pasivos no financieros:				
Tributos y contribuciones	60,376	-	38,413	-
Aporte Ley General de Electrificación Rural	14,991	-	13,692	-
Anticipos recibidos (d)	8,588	-	4,550	-
Fondo de Compensación Social Eléctrica (FOSE) (c)	6,079	-	-	-
Fondo de Inclusión Social Energético (FISE)	1,788	-	823	-
	129,443	35,670	94,948	34,425

Los saldos se encuentran dentro de los plazos de vencimiento.

(a) Dividendos -

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, corresponden a los dividendos por pagar a accionistas minoritarios, que no superan los 10 años de antigüedad desde la fecha de la declaración de los dividendos.

(b) Préstamos para Obras de Electrificación Rural -

Al 31 de diciembre de 2021, un importe de S/1,113 miles corresponden al Convenio N°6, con una tasa de 4.46% anual y fue cancelado a su vencimiento en mayo 2022.

(c) Fondo de Compensación Social Eléctrica - FOSE -

De acuerdo con la Ley N°27510, se creó el Fondo de Compensación Social Eléctrica (FOSE) afectos de favorecer el acceso y permanencia del servicio eléctrico a usuarios residenciales de la opción BT5 (un tipo de cliente de baja tensión), cuyo consumo mensual sea menor a 100 KWh mes. Al 31 de diciembre de 2022, el importe de S/5,103 miles corresponden al diferencial entre el FOSE recaudado y el importe a transferir según el Osinergmin.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los importes ascendentes a S/10,740 miles y S/9,971 miles, corresponden al programa de transferencias externas aprobadas por el Osinergmin a desembolsarse hasta el 15 de enero de 2023 y 2022, respectivamente.

(d) Anticipos recibidos -

Los anticipos recibidos corresponden principalmente a servicios por reubicación de redes. Al 31 de diciembre de 2022, incluye Sedapal por S/7,301 miles y Rutas de Lima por S/634 miles. Al 31 de diciembre de 2021, incluye Gobierno Regional de Lima por S/1,946 miles, Invermet por S/811 miles y Rutas de Lima por S/634 miles.

17 PROVISION POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Al 31 de diciembre, el rubro comprende:

	2022 S/000	2021 S/000
Corriente:		
Participación de los trabajadores	51,081	40,710
Remuneraciones	10,102	10,059
Provisión para bonos de producción	5,082	-
Provisión de bonos por retención	5,023	-
Compensación por tiempo de servicios	1,855	2,065
ESSALUD y EPS	1,579	1,281
Administración de Fondos de Pensiones	1,054	1,084
Otros	915	483
	76,691	55,682
No corriente:		
Provisión de bono por retención	-	10,011

18 OTRAS PROVISIONES

Al 31 de diciembre, el rubro comprende:

	2022		2021	
	Corriente S/000	No Corriente S/000	Corriente S/000	No Corriente S/000
Provisión para litigios:				
Tributarios (Nota 4.1-e)	20,600	-	6,000	-
Laborales	31	-	-	-
Administrativos	1,882	-	495	-
Provisión para retiro de activos	-	5,026	-	5,045
	22,513	5,026	6,495	5,045

Las otras provisiones corresponden a la mejor estimación al 31 de diciembre de 2022 y de 2021 de situaciones derivadas de incertidumbres cuya naturaleza se describe en la Nota 31. A la fecha de estos estados financieros consolidados no se tiene la certeza de la oportunidad de la salida de beneficios económicos ni se prevé eventuales reembolsos relacionados.

El movimiento de estas provisiones es el siguiente:

	Provisión para litigios S/000	Provisión para retiro de activos S/000	Total S/000
Al 1 de enero de 2021	4,628	4,395	9,023
Provisión del año	3,361	-	3,361
Intereses	-	192	192
Diferencia de cambio	-	458	458
Pagos	(1,494)	-	(1,494)
Al 31 de diciembre de 2021	6,495	5,045	11,540
Provisión del año	16,897	-	16,897
Intereses	-	208	208
Diferencia de cambio	-	(227)	(227)
Pagos	(879)	-	(879)
Al 31 de diciembre de 2022	22,513	5,026	27,539

19 PATRIMONIO

a) Capital emitido

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el capital emitido está representado por 486,951,371 acciones comunes y nominativas con derecho a voto de un valor nominal de S/0.68 cada una íntegramente suscritas y totalmente pagadas. Todas las acciones confieren a sus respectivos titulares iguales derechos y obligaciones.

Las acciones comunes de la Compañía están inscritas en la Bolsa de Valores de Lima. Al 31 de diciembre de 2022 su valor de mercado fue de S/15.20 por acción (S/14.24 al 31 de diciembre de 2021).

La estructura societaria de la Compañía al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, fue como sigue:

	2022		2021	
	Accionistas		Corriente	No Corriente
	N°	%	N°	%
Hasta 1	34,661	3	34,810	3
Desde 1.01 a 20.00	-	-	1	2
Desde 20.01 a 60.00	1	36	1	34
Desde 60.01 a 70 .00	1	61	1	61
	34,663	100	34,813	100

b) Otras reservas de capital -

Este rubro comprende:

(i) Reserva legal: De acuerdo con la Ley General de Sociedades (LGS) se constituye transfiriendo como mínimo el 10% de la ganancia neta de cada año, después de deducir pérdidas acumuladas, hasta que alcance un monto equivalente a la quinta parte del capital. El exceso sobre este límite no tiene la condición de reserva legal. En ausencia de ganancias no distribuidas o reservas de libre disposición, la reserva legal debe ser aplicada a compensar pérdidas, pero debe ser repuesta. La reserva legal puede ser capitalizada, pero igualmente debe ser repuesta. Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el saldo de esta cuenta asciende a S/66,225 miles y ya alcanzó el límite requerido por la LGS.

(ii) Exceso de reserva legal en relación al límite establecido por la LGS, que resulta debido a las reducciones de capital efectuadas y transferencia de dividendos caducos. De acuerdo a la LGS, dicho exceso se considera como una reserva de libre disposición. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el saldo de esta cuenta asciende a S/47,507 miles y S/46,903 miles, respectivamente.

En el 2022 y 2021, esta cuenta se incrementó por transferencia de dividendos caducos ascendente a S/604 miles y S/6,339 miles, respectivamente; de acuerdo con la LGS, el plazo de caducidad del derecho a cobrar dividendos es de diez años contados desde que el pago es exigible conforme al acuerdo de declaración del dividendo. Los dividendos cuya cobranza hayan caducado incrementan la reserva legal, sin embargo, si esta ha alcanzado el límite de la quinta parte del capital, los dividendos caducados se constituyen como reserva de libre disposición según la LGS.

(iii) Saldo de las reservas transferidas a la fecha de la escisión que dio origen a la Compañía, menos el mayor valor pagado en la adquisición de acciones de propia emisión, y de la regularización efectuada en el 2000 en relación con la liquidación de una deuda a favor del Fondo Nacional de Vivienda (FONAVI). Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el saldo de esta cuenta asciende a S/36,532 miles.

c) Otras reservas de patrimonio -

Corresponde al superávit de revaluación que el Grupo registra por el mayor valor reconocido de propiedades, planta y equipo mediante tasaciones realizadas por profesionales independientes, netos del impuesto a las ganancias diferido. El superávit de revaluación se va transfiriendo a resultados acumulados conforme se va depreciando, retira, o vende el activo que le dio origen.

d) Resultados acumulados -

De acuerdo con lo señalado por el D. Legislativo 945 del 23 de diciembre de 2003, que modificó la Ley del impuesto a las ganancias, las personas jurídicas domiciliadas que acuerden la distribución de dividendos o cualquier otra forma de distribución de utilidades, retendrán la tasa aplicable descrita en la Nota 27 (a) del monto a distribuir, excepto cuando la distribución se efectúe a favor de personas jurídicas domiciliadas.

No existen restricciones para la remesa de dividendos ni para la repatriación del capital a los inversionistas extranjeros.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y de 2021 se acordaron distribuir dividendos por S/558,532 miles equivalentes a S/1.147 por acción (S/469,908 miles equivalentes a S/0.965 por acción en el 2021), como sigue:

Junta Obligatoria Anual de Accionistas o Acuerdo de directorio	**Ejercicio**	**Dividendo Total S/000**	**Dividendo por acción común S/**
2022			
30 de marzo	2021	105,668	0.217
21 de octubre	A cuenta de resultados acumulados	165,563	0.340
21 de octubre	A cuenta de resultados acumulados	287,301	0.590
		558,532	1.147
2021			
29 de marzo	2020	78,886	0.162
27 de mayo	A cuenta de resultados acumulados	124,173	0.255
7 de setiembre	A cuenta de resultados acumulados	132,937	0.273
30 de noviembre	A cuenta de resultados acumulados	133,912	0.275
		469,908	0.965

20 INGRESOS DE DISTRIBUCION Y GENERACION DE ENERGIA

Por los años terminados el 31 de diciembre, este rubro comprende:

Distribución de energía eléctrica -

	2022 S/000	**2021 S/000**
Clientes de baja tensión	2,838,371	2,509,704
Clientes de media tensión	439,422	413,063
Clientes por servicios de peajes	323,352	233,136
Clientes libres	91,100	46,591
Mecanismo de compensación entre usuarios del SEIN	3,498	(33,830)
Peajes de los sistemas secundarios de transmisión	(30,124)	(22,509)
Energía entregada no facturada (Nota 7)	147,422	128,051
Servicios complementarios	100,652	87,697
	3,913,693	3,361,903

Generación de energía -

	2022 S/000	2021 S/000
Clientes libres	53,393	65,192
Mercado de corto plazo	16,267	3,375
	69,660	68,567

21 COSTOS DE DISTRIBUCION Y GENERACION DE ENERGIA

Por los años terminados el 31 de diciembre, este rubro comprende:

Distribución de energía eléctrica -

	2022 S/000	2021 S/000
Compra de energía eléctrica	2,233,334	2,078,990
Acuerdos de opción (i)	-	(138,803)
	2,233,334	1,940,187
Más:		
Gastos de personal (a)	116,969	106,385
Servicios prestados por terceros (b)	122,818	113,851
Otras provisiones del ejercicio:		
Depreciación (Nota 12)	140,074	130,876
Amortización	1,366	1,172
Amortización por activo por derecho de uso	134	86
Compensación por tiempo de servicios	6,085	5,735
Cargas diversas de gestión	37,293	25,708
Consumo de suministros	8,070	6,520
Tributos	41,743	36,319
	2,707,886	2,366,839

(i) Correspondía al derecho que otorga la Compañía a las empresas de generación para modificar el contrato de suministro de electricidad suscrito por las partes en relación con el abastecimiento del mercado. La Compañía debía realizar los pagos correspondientes para permitirles la realización de la modificación antes señalada.

Las compras de energía eléctrica por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, fueron como sigue:

	2022 S/000	2021 S/000
Fenix Power	488,538	339,805
Enel Generación Perú S.A.	348,615	248,435
Engie Energía del Perú S.A.	268,565	320,059
Kallpa Generación S.A.	415,841	405,906
Empresa de Generación Arequipa S.A.	159,046	112,384
Termoselva S.R.L.	158,960	108,588
Electroperú S.A.	23,034	89,217
Duke Energy Egenor S. en C. por A.	132,415	90,454
Termochilca	-	68,635
Chinango S.A.C.	67,271	50,456
Enel Generación Piura S.A.	47,781	31,625
Empresa de Generación Eléctrica del Sur S.A.	55,495	40,963
Empresa de Generación San Gaban S.A.	14,203	9,464
Hidroeléctrica Huanchor S.A.C.	5,997	4,425
Empresa de Generación Eléctrica Machu Picchu	10,555	5,588
SDF ENERGÍA	1,176	-
Celepsa renovable	3,477	-
Compañía Eléctrica El Platanal S.A.	1,142	-
Energía Eólica S.A.	9,915	615
Peaje	16,404	8,858
Otros	20,453	16,154
	2,248,883	1,951,631

(a) La composición de los gastos de personal es como sigue:

	2022 S/000	2021 S/000
Remuneraciones	81,850	75,430
Participaciones de trabajadores en utilidades	22,083	19,308
Seguridad y previsión social	8,035	7,360
Otros	5,001	4,287
	116,969	106,385

(b) La composición de los servicios prestados por terceros es como sigue:

	2022 S/000	2021 S/000
Conexiones, cortes y reconexiones	44,382	42,751
Contratistas	41,573	37,258
Servicio de transporte	6,318	7,314
Lectura y contraste de medidores	5,044	5,427
Servicio de seguridad	3,021	2,460
Servicio de informática	2,086	2,083
Honorarios, comisiones y corretaje	3,599	1,156
Otros	16,795	15,402
	122,818	113,851

Generación de energía -

	2022 S/000	2021 S/000
Compra de energía eléctrica	15,549	11,444
Servicios prestados por terceros	2,160	1,734
Gastos de personal (a)	2,515	3,204
Provisiones del ejercicio:		
Depreciación (Nota 12)	4,361	5,788
Compensación por tiempo de servicios	99	133
Amortización por derecho de Uso	125	173
Cargas diversas de gestión	1,625	2,344
Consumo de suministros	125	125
Tributos	1,045	1,183
	27,604	26,128

22 GASTOS DE VENTA

Por los años terminados el 31 de diciembre, este rubro comprende:

	2022 S/000	2021 S/000
Gastos de personal (a)	45,053	41,835
Servicios prestados por terceros (b)	17,379	16,454
Provisiones del ejercicio:		
Depreciación (Nota 12)	1,765	1,674
Estimación para deterioro de cuentas por cobrar	6,576	6,739
Amortización	1,150	986
Compensación por tiempo de servicios	2,071	1,943
Cargas diversas de gestión	616	525
Consumo de suministros	230	150
Valor agregado de distribución	32	231
Sistema Principal de Transmisión	(10)	15
Tributos	27	29
	74,889	70,581

(a) La composición de los gastos de personal es como sigue:

	2022 S/000	2021 S/000
Remuneraciones	29,840	27,474
Participaciones de trabajadores en utilidades	8,679	7,695
Seguridad y previsión social	2,681	2,543
Otros	3,853	4,123
	45,053	41,835

(b) La composición de los servicios prestados por terceros es como sigue:

	2022 S/000	2021 S/000
Honorarios, comisiones y corretaje	5,662	4,916
Lectura y contraste de medidores	3,636	3,380
Impresión y distribución de facturas	3,586	3,307
Servicio de seguridad	1,161	1,188
Servicio de informática	867	1,107
Contratistas	574	499
Otros	1,893	2,057
	17,379	16,454

23 GASTOS DE ADMINISTRACION

Por los años terminados el 31 de diciembre, este rubro comprende:

	2022 S/000	2021 S/000
Gastos de personal (a)	101,388	74,682
Servicios prestados por terceros (b)	27,179	23,478
Provisiones del ejercicio:		
Depreciación (Nota 12)	2,733	2,438
Amortización	1,229	1,055
Compensación por tiempo de servicio	3,339	3,082
Desvalorización de existencias (Nota 10)	3,179	-
Otras provisiones	540	519
Tributos	3,135	3,021
Cargas diversas de gestión	1,666	2,041
Consumo de suministros	538	433
	144,926	110,749

(a) La composición de los gastos de personal es como sigue:

	2022 S/000	2021 S/000
Remuneraciones	70,028	49,478
Participaciones de trabajadores en utilidades	19,406	13,223
Seguridad y previsión social	7,444	4,262
Otros	4,510	7,719
	101,388	74,682

(b) La composición de los servicios prestados por terceros es como sigue:

	2022 S/000	2021 S/000
Honorarios, comisiones y corretaje	16,749	14,097
Servicio de informática	2,620	2,329
Servicio de seguridad	1,823	1,895
Contratistas	1,593	1,756
Otros	4,394	3,401
	27,179	23,478

24 OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS

Por los años terminados el 31 de diciembre, este rubro comprende:

	2022 S/000	2021 S/000
Otros ingresos operativos:		
Arbitraje Empresa Generación Eléctrica Machu Picchu S.A. (Nota 8)	29,152	-
Indemnización por seguros (a)	18,253	-
Alquiler de postes	12,578	9,442
Recupero de consumos de energía sin lectura de medidor	8,558	7,046
Multas a contratistas	3,645	2,857
Recupero de clientes retirados	3,132	2,169
Reversión de provisiones	3,080	595
Recupero por desvalorización de existencias (Nota 10)	1,471	341
Valor razonable de inversión inmobiliaria (Nota 11)	-	8,047
Venta de chatarra / desechos	940	8
Enajenación de bienes	689	920
Recuperación daños instalaciones	179	232
Venta de suministros	10	43
Alquileres de equipos	165	31
Otros servicios	2,833	4,856
	84,685	36,587
Otros gastos operativos:		
Gastos asociados a consumos no registrados (b)	21,268	-
Provisión para contingencias	16,897	3,361
Sanciones administrativas	4,563	2,447
Intereses compensatorios	3,336	18
Valor razonable de inversión inmobiliaria (Nota 11)	2,834	-
Alquiler de postes	2,256	2,027
Costo de enajenación de bienes	323	373
Costo de venta de suministros	47	78
Otros gastos operativos	4,796	319
	56,320	8,623

(a) En marzo de 2022, la Compañía obtuvo un resultado favorable del arbitraje iniciado contra Rimac Seguros y Reaseguros S.A. debido a riesgos relacionados a la construcción de un activo.

(b) Corresponden principalmente a los gastos de las cuadrillas asociadas a identificar los consumos no registrados.

25 INGRESOS FINANCIEROS

Por los años terminados el 31 de diciembre, este rubro comprende:

	2022 S/000	2021 S/000
Intereses moratorios (Nota 7)	12,805	10,790
Ganancia por diferencia de cambio (Nota 3.1(i))	9,939	18,698
Intereses sobre depósitos bancarios	6,407	609
Intereses arbitraje Empresa de Generación Eléctrica Machu Picchu S.A. (Nota 8)	2,023	-
Intereses por pagos indebidos	-	449
Otros ingresos financieros	1,383	502
	32,557	31,048

26 GASTOS FINANCIEROS

Por los años terminados el 31 de diciembre, este rubro comprende:

	2022 S/000	2021 S/000
Intereses de préstamos y bonos	130,540	117,106
Interés por pasivo por arrendamiento	1,518	1,420
Capitalización de gastos financieros (Nota 12)	(5,782)	(8,153)
Pérdidas por diferencia de cambio (Nota 3.1(i))	9,763	14,384
Otros gastos financieros	1,650	1,763
	137,689	126,520

27 SITUACION TRIBUTARIA

a) Tasas del impuesto -

La Gerencia del Grupo ha determinado la materia imponible bajo el Régimen General del impuesto a la renta de acuerdo con la legislación tributaria vigente en Perú, la que exige agregar y deducir al resultado mostrado en los estados financieros, aquellas partidas que la referida legislación reconoce como gravables y no gravables, respectivamente. El impuesto a la renta determinado por la Compañía y sus subsidiarias es declarado y pagado en soles. La tasa de impuesto a las ganancias de las personas jurídicas domiciliadas en Perú se determinará aplicando sobre su renta neta la tasa de 29.5%.

b) Gasto por impuesto a las ganancias -

El gasto por impuesto a las ganancias mostrada en el estado separado de resultados se compone de la siguiente manera:

	2022 S/000	2021 S/000
Impuesto a las ganancias corriente	280,089	225,033
Impuesto a las ganancias diferido	13,564	11,538
	293,653	236,571

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y de 2021 la tasa efectiva del gasto de impuesto a las ganancias difiere de la tasa fiscal aplicable a la ganancia antes de impuesto. La naturaleza de esta diferencia se debe a ciertas partidas relacionadas con la determinación de la renta fiscal, cuyos efectos sobre la tasa fiscal aplicable se resumen a continuación (en porcentajes sobre la ganancia antes de impuestos):

	2022 S/000	%	2021 S/000	%
Utilidad antes impuestos a las ganancias	953,467	100.00	790,989	100.00
Impuestos a las ganancias calculado según tasa tributaria	281,273	29.50	233,342	29.50
Efecto tributario sobre adiciones y (deducciones):				
Gastos no deducibles	19,123	2.01	3,968	0.50
Ingresos no gravados	(5,456)	(0.57)	(968)	(0.12)
Ajuste por impuesto a la renta ejercicio anterior	(1,353)	0.14	514	0.06
Otros ajustes	66	0.01	(285)	(0.04)
Impuesto a las ganancias corriente y diferido registrado según tasa efectiva	293,653	30.81	236,571	29.90

c) Las declaraciones juradas del impuesto a las ganancias de la Compañía y de sus subsidiarias de los años 2017 al 2021, y las que serán presentadas por el 2022 están pendientes de revisión por la Administración Tributaria, la cual tiene la facultad de efectuar dicha revisión dentro de los cuatro años siguientes al año de presentación de la declaración jurada de impuesto a las ganancias.

Debido a las posibles interpretaciones que las autoridades tributarias pueden dar a las normas legales aplicables en cada año, a la fecha, no es posible determinar si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para el Grupo, por lo que cualquier eventual mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de las revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que estos se determinen. Sin embargo, en opinión de la Gerencia cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

d) Precios de transferencia -

De acuerdo con la legislación vigente, para propósitos de la determinación del Impuesto a la renta y del impuesto general a las ventas, debe considerarse precios de transferencia por las operaciones con entidades relacionadas y/o paraísos fiscales, para tal efecto debe contarse con documentación e información que sustente los métodos y criterios de valuación aplicados en su determinación. La Administración Tributaria Peruana está facultada a solicitar esta información al contribuyente.

En opinión de la Gerencia, no resultarán pasivos de importancia para los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, en relación a los precios de transferencia.

e) Impuesto a las ganancias por pagar:

Los saldos con la Administración Tributaria relacionados con el impuesto a la ganancia al 31 de diciembre de 2022 y 2021 son por S/58,129 miles y S/14,729 miles, respectivamente.

f) Modificaciones significativas al régimen de impuesto a las ganancias en Perú -

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2022 no se han presentado cambios significativos al régimen de impuesto a las ganancias en Perú, que tuvieran efectos en estos estados financieros consolidados. Las normas e interpretaciones vigentes al 31 de diciembre de 2022 han sido consideradas por la Gerencia en la preparación de los estados financieros consolidados.

A continuación, detallamos las principales modificaciones que fueron aplicables a partir de 2021 y 2022:

<u>Deducibilidad del gasto por intereses en función al EBITDA</u>

A partir del año 2021 se aplica el límite del 30% del EBITDA del ejercicio anterior, siendo el exceso de los intereses arrastrable por los cuatro años siguientes.

Mediante el D.S. 402-2021-EF publicado el 30 de diciembre del 2021 se ha dispuesto que, excepcionalmente, a efecto de determinar el EBITDA correspondiente al ejercicio 2020 que se aplica para calcular el límite al ejercicio gravable 2021, a la renta neta luego de efectuada la compensación de pérdidas se debe adicionar, además del importe de la depreciación y amortización respectivas, el monto de los intereses deducidos para establecer dicha renta neta, así como deducir los ingresos por intereses gravados en dicho ejercicio.

Régimen Especial de Depreciación

Mediante el Decreto Legislativo No. 1488, publicado el 10 de mayo de 2020, se establece, de manera excepcional y temporal, un régimen especial de depreciación para los contribuyentes del Régimen General del Impuesto a la Renta, cuyos aspectos principales son los siguientes:
A partir del ejercicio 2021, edificios y construcciones adquiridos en los ejercicios 2020 al 2022, se depreciarán aplicando un porcentaje anual del 20% hasta su total depreciación, siempre que se cumplan con las condiciones siguientes:

I. Sean totalmente afectados a la producción de rentas gravadas de tercera categoría.
II. La construcción se hubiera iniciado a partir del 1 de enero de 2020. Para estos efectos, se entiende como inicio de la construcción el momento en que se obtenga la licencia de edificación u otro documento que establezca el Reglamento.
III. Hasta el 31 de diciembre de 2022, la construcción tenga un avance de obra de por lo menos el 80%. Tratándose de construcciones que no hayan concluido hasta el 31 de diciembre de 2022, se presume que el avance de obra a dicha fecha es menor al 80%, salvo que el contribuyente pruebe lo contrario. Se entiende que la construcción ha concluido cuando se haya obtenido del municipio la conformidad de obra u otro documento que establezca el Reglamento.

A partir del ejercicio 2021, los bienes adquiridos en los ejercicios 2020 al 2021, afectados a la producción de rentas gravadas, se depreciarán aplicando los siguientes porcentajes anuales hasta su total depreciación:

- Equipos procesadores de datos: 50%.
- Maquinaria y equipo: 20%.
- Vehículo de transporte terrestre (excepto ferrocarriles) con tecnología EURO IV, Tier II y EPA 2007, empleados por empresas autorizadas: 33.3%.
- Vehículo de transporte terrestre (excepto ferrocarriles) híbridos o eléctricos o de gas natural vehicular: 50%.

Beneficios fiscales que continuarán aplicándose durante el ejercicio 2022

- Exoneración a la ganancia de capital por enajenación de determinados valores en Bolsa.

- El tratamiento del Impuesto a la Renta aplicable a la enajenación por aporte de bienes inmuebles a los FIRBI y a la tasa de retención aplicable a las rentas de arrendamiento o cesión en uso de bienes inmuebles atribuidas por tales Fondos.

- La deducción adicional por gastos de proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación tecnológica del 50%, 75% o 115% dependiendo de si los gastos son realizados directamente por el contribuyente o mediante centros de investigación domiciliados o no en el país. La deducción adicional no podrá exceder en cada caso del límite anual de 500 UIT.

Otros asuntos tributarios -

Ley N° 31652

Al cierre del 2022, se publicaron normas relevantes tal como la Ley N° 31652. Esta ley tiene por objeto establecer, de manera excepcional y temporal, regímenes especiales de depreciación para que los contribuyentes puedan depreciar aceleradamente determinados bienes, con la finalidad de promover la inversión privada y otorgar mayor liquidez en la actual coyuntura económica.

Ley N° 31661

En la misma línea, se publicó la Ley N° 31661 con el objetivo de permitir, excepcionalmente, el acceso al Régimen Especial de Recuperación Anticipada del IGV a las personas naturales o jurídicas que realicen un proyecto de inversión, que genere renta de tercera categoría y cuya ejecución involucre un compromiso de inversión no menor de US$ 2'000,000.

Ley N° 31662

Asimismo, la Ley N° 31662 fue promulgada con la finalidad de modificar y prorrogar ciertas disposiciones normativas. Entre sus disposiciones, destaca la prórroga, hasta el 31 de diciembre de 2023, de la exoneración del IR a la venta de acciones realizadas a través de la Bolsa de Valores de Lima, por personas naturales y sucesiones indivisas. Dicha exoneración aplica hasta las primeras 100 UIT de la ganancia de capital generada en cada ejercicio gravable.

Criterios de la Administración Tributaria

En adición a lo anterior, cabe resaltar los siguientes puntos de control a considerar por parte de los contribuyentes:

- Enajenación de acciones: En el supuesto de una enajenación de acciones en la que todo o parte del precio se fija sobre un porcentaje de la venta futura de los bienes que comercializa la compañía adquirida, la totalidad o parte del ingreso proveniente de dicha enajenación se considera devengado cuando dicha venta futura ocurra (Informe N° 000028-2022-SUNAT/7T0000).

Convenios de Estabilidad Tributaria

Mediante Decreto Legislativo 1516 se ha establecido que las empresas receptoras de inversión que suscriban convenios de estabilidad tributaria en virtud de los Dec. Leg. 662 y 757 incrementarán en 2 puntos porcentuales la tasa del Impuestos a la Renta corporativo que se encuentre vigente a la firma del convenio.

g) Impuesto Temporal a los Activos Netos -

Grava a los generadores de renta de tercera categoría sujetos al régimen general del impuesto a la renta. La tasa del impuesto es de 0.4% aplicable al monto de los activos netos que excedan S/1,000,000. El monto efectivamente pagado podrá utilizarse como crédito contra los pagos a cuenta del Régimen General del Impuesto a la Renta o contra el pago de regularización del Impuesto a la renta del ejercicio gravable al que corresponda.

28 IMPUESTO A LA GANANCIAS DIFERIDO

El rubro está compuesto por:

	Saldo al inicio del año S/000	Adiciones (deducciones) al resultado del año S/000	Saldo al final del año S/000
Al 31 de diciembre de 2022			
Pasivo			
Valor razonable de propiedades de inversión	18,563	(675)	17,888
Depreciación de propiedades, planta y equipos	301,881	24,728	326,609
Revaluación de propiedad, planta y equipo	463,304	(9,794)	453,510
Mecanismo de compensación de precios de energía	(1,008)	2,929	1,921
Activo:			
Provisión de vacaciones	(2,655)	(333)	(2,988)
Provisión por contribuciones reembolsables	(6,528)	(552)	(7,080)
Estimación para desvalorización de inventarios	(478)	(504)	(982)
Provisión para contingencias	(1,894)	1,875	(19)
Provisión para retiro de activos	(1,488)	5	(1,483)
Provisión de bono retención	(2,609)	1,263	(1,346)
Otros	(5,848)	(5,378)	(11,226)
Pasivo diferido neto	761,240	13,564	774,804
Al 31 de diciembre de 2021			
Pasivo			
Valor razonable de propiedades de inversión	15,648	2,915	18,563
Depreciación de activos a largo plazo	276,921	24,960	301,681
Revaluación de propiedad, planta y equipo	471,918	(8,614)	463,304
Interese exonerados	670	(670)	-
Activo:			
Mecanismo de compensación de precios de energía	336	(1,344)	(1,008)
Provisión de vacaciones	(2,467)	(188)	(2,655)
Provisión por contribuciones reembolsables	(5,062)	(1,466)	(6,528)
Estimación para desvalorización de inventarios	(578)	100	(478)
Provisión para contingencias	(1,174)	(720)	(1,894)
Provisión para retiro de activos	(1,297)	(191)	(1,488)
Provisión de bono retención	-	(2,609)	(2,609)
Otros	(5,213)	(635)	(5,848)
Pasivo diferido neto	749,702	11,538	761,240

29 ARRENDAMIENTOS

El Grupo como arrendatario -

El Grupo celebró ciertos contratos por arrendamientos de edificios y maquinarias y equipos. Estos contratos han sido celebrados por un plazo de 30 años, con vencimiento en el año 2041 y 2045. Los bienes involucrados se encuentran registrados como propiedades, planta y equipo.

Dichas obligaciones tienen tasas de intereses fijas definidas a la fecha de los contratos entre 12% y 6.4%.

Adicionalmente el Grupo ha celebrado contratos de arrendamiento de oficinas y vehículos, registrados los mismos como derecho de uso.

Las obligaciones por arrendamientos están compuestas como sigue:

	2022 S/000	2021 S/000
Menos a un (1) año	189	178
Entre uno (1) y cinco (5) años	599	633
Mas de cinco (5) años	9,774	10,395
	10,562	11,206

El Grupo como arrendador -

Los inmuebles que se encuentran bajo arrendamientos operativos están sujetos a compromisos de arrendamiento que van de uno (1) a diez (10) años, y los incrementos de precio están pactados entre dos y tres por ciento a partir del segundo año de arrendamiento.

La Gerencia del Grupo estima que los contratos vigentes al 31 de diciembre de 2022 serán renovados automáticamente a su vencimiento.

Los intereses devengados por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 ascienden a un importe de S/1,518 miles y S/1,420 miles, respectivamente; que se incluyen en gastos financieros del estado consolidado de resultados integrales. El efecto de la depreciación relacionado al activo por derecho de uso es de S/1,575 miles y S/1,316 miles por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente.

El Grupo no mantiene arrendamientos de bajo valor, arrendamientos a corto plazo y no mantiene pagos variables en estos.

El Grupo no ha recibido concesiones de renta por el efecto de la pandemia.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Grupo ha contratado con los arrendatarios las siguientes cuotas de arrendamientos operativos:

	2022 S/000	2021 S/000
Menos a un (1) año	1,966	1,884
Entre uno (1) y cinco (5) años	4,475	4,488
	6,441	6,372

El Grupo no han pactado cuotas de arrendamiento operativo de carácter contingente.

30 INFORMACION POR SEGMENTO DE NEGOCIO

El Grupo cuenta con dos actividades operativas que corresponden a sus segmentos sobre los que debe informarse. Estas actividades tienen distintas formas de operar y son administrados por separado puesto que requieren distinta tecnología. El siguiente resumen describe las operaciones de cada segmento sobre el que debe informarse.

Distribución de energía eléctrica. - Servicio público de distribución y comercialización de energía eléctrica. La utilidad neta de este segmento asciende a S/620,654 y S/529,347 al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente.

Generación de energía eléctrica. - Producción de electricidad mediante el aprovechamiento de la energía hídrica y venta de energía eléctrica y potencia. La utilidad neta de este segmento asciende a S/41,236 y S/20,859 al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente.

Las actividades de arrendamientos se muestran dentro de otro segmento. La pérdida neta (utilidad neta) de este segmento asciende a S/2,076 y S/4,212 al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente.

Los ingresos y costos por distribución de energía y generación de energía se muestran en el estado consolidado de resultados y las Notas 20 y 21, y otras partidas significativas se discriminan a continuación:

	Distribución S/000	Generación S/000	Otro segmento S/000	Total S/000
2022				
Gasto de personal (Nota 22 y 23)	(142,554)	(3,887)	-	(146,441)
Provisiones del ejercicio (Nota 22 y 23)				
• Depreciación	(4,421)	(77)	-	(4,498)
• Estimación para deterioro de cuentas por cobrar	(6,576)	-	-	(6,576)
• Amortización	(2,374)	(5)	-	(2,379)
• Compensación por tiempo de servicios	(5,341)	(69)	-	(5,410)
• Desvalorización de existencias	(3,179)	-	-	(3,179)
• Otras provisiones	(485)	(55)	-	(540)
Otros ingresos operativos (Nota 24)	53,936	30,749		84,685
Otros gastos operativos (Nota 24)	(55,438)	(832)	(50)	(56,320)
Ingresos financieros (Nota 25)				
• Intereses moratorios	12,370	435	-	12,805
Gastos financieros (Nota 26)				
• Intereses, comisiones y otros gastos financieros	(123,963)	(8,586)	-	(132,549)
• Capitalización de gastos financieros	(5,782)	-	-	(5,782)
Gasto por impuesto a las ganancias	(275,456)	(18,361)	164	(293,653)
2021				
Gasto de Personal (Nota 22 y 23)	(112,365)	(4,152)	-	(116,517)
Provisiones del ejercicio (Nota 22 y 23)				
• Depreciación	(4,039)	(73)	-	(4,112)
• Estimación para deterioro de cuentas por cobrar	(6,461)	(278)	-	(6,739)
• Amortización	(2,036)	(5)	-	(2,041)
• Compensación por tiempo de servicios	(4,927)	(98)	-	(5,025)
• Otras provisiones	(469)	(50)	-	(519)
Otros ingresos operativos (Nota 24)	30,383	112	6,092	(36,587)
Otros gastos operativos (Nota 24)	(8,510)	(113)	-	(8,623)
Ingresos financieros (Nota 25)				
• Intereses moratorios	10,497	293	-	10,790
Gastos financieros (Nota 26)				
• Intereses, comisiones y otros gastos financieros	(112,481)	(6,668)	-	(119,149)
• Capitalización de gastos financieros	8,153	-	-	8,153
Gasto por impuesto a las ganancias	(225,565)	(2,437)	(8,569)	(236,571)

Los activos y pasivos por segmentos se discriminan de la siguiente forma:

	2022 S/000	2021 S/000
Activos por segmentos		
Distribución	7,076,690	6,820,883
Generación	681,764	685,382
Total activos por segmentos	7,758,454	7,506,265
Activos asignados a otros segmentos	94,348	95,904
Total activo	7,852,802	7,602,169
Total activos no corrientes	7,048,711	6,941,058
Pasivos por Segmentos		
Distribución	3,895,192	3,705,401
Generación	307,510	347,626
Total pasivos por segmentos	4,202,702	4,053,027
Pasivos no asignados a segmentos específicos	14,058	14,986
Total pasivo	4,216,760	4,068,013

31 COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

a) Fianzas otorgadas:

El Grupo ha otorgado garantía a SUNAT a través de una carta fianza por el pago de resoluciones de determinación por el importe de S/1,697 miles con vigencia hasta mayo 2023. La Subsidiaria Inland Energy S.A.C. ha otorgado garantías a terceros por la finalización de los proyectos Santa Teresa, Santa Teresa II, Ahobamba y Luclla; y por la obtención de la concesión de los proyectos Majes-Siguas y Ahobamba, por S/6,200 miles y US$14,460 miles (equivalente a S/55,216 miles).

b) Contingencias:

i) Tributarias

El Grupo ha interpuesto diversos reclamos ante Resoluciones de Determinación y Multa emitidas por acotaciones realizadas por la Administración Tributaria por fiscalizaciones de los ejercicios 2000, 2001, 2004 al 2006, 2009, 2016 y 2017 por un monto total de S/22.2 millones. Las acotaciones están referidas a supuestas omisiones al Impuesto a las Ganancias e Impuesto General a las Ventas. La Compañía como parte de su evaluación de sus posiciones fiscales inciertas ha registrado una provisión por las probables pérdidas estimadas por la Gerencia al 31 de diciembre de 2022 y 2021 (Nota 18). En opinión de la Gerencia y de sus asesores legales es posible que el Grupo obtenga resultados favorables en las referidas demandas por los saldos no provisionados.

ii) Laborales

Los sindicatos y diversos ex-trabajadores han interpuesto demandas contra el Grupo por un monto de S/18.8 millones. Las demandas están referidas a asuntos tales como: nulidad de despido, reintegro por mayor productividad, utilidades y el pago de diversos beneficios sociales. En opinión de la Gerencia y de sus asesores legales es posible que el Grupo obtenga resultados favorables en las referidas demandas.

iii) Administración

El Grupo ha impugnado diversas Resoluciones Administrativas emitidas por OSINERGMIN por un importe de S/8 millones relacionadas principalmente por interrupciones en el fluido eléctrico y supuestos adeudos por aportes y procesos contenciosos - civiles con indemnización por S/33.9 millones. En Nota 18 el Grupo ha registrado la provisión por las probables pérdidas estimadas por la Gerencia al 31 de diciembre de 2022 y 2021. En opinión de la Gerencia y de sus asesores legales es posible que el Grupo obtenga resultados favorables en las referidas demandas.

32 CUMPLIMIENTO CON LEGISLACION AMBIENTAL

De acuerdo con lo establecido por el Decreto Supremo 029-94-EM, Reglamento de Protección Ambiental en las Actividades Eléctricas, el Grupo ejecuto en años anteriores el programa de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA) previamente aprobado por las autoridades competentes. El 3 de agosto de 2004, el Grupo recibió el Informe Técnico de Cumplimiento del Programa de Adecuación y Manejo Ambiental de Concesionarios Eléctricos, mediante el cual la Unidad de Seguridad y Medio Ambiente de OSINERGMIN concluye que el Grupo ha cumplido con el cronograma de actividades del PAMA dentro del plazo establecido. Anualmente el Grupo presenta un informe suscrito por un auditor ambiental, dando cuenta del cumplimiento con la legislación ambiental vigente.

El Grupo mantiene compromisos ambientales y sociales establecidos en el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) como parte de la instalación y funcionamiento de la C.H. Santa Teresa, siendo los más significativos:

- Monitoreo periódico de la calidad de agua, aire y flora de todas las áreas cercanas al proyecto con la finalidad de verificar que las actividades del proyecto no impacten en el medio ambiente.

- Mejoramiento del sistema de electrificación rural de la comunidad de Collpani.

- Realización de campañas médicas periódicas en toda el área de influencia e implementación de bibliotecas en la comunidad de Collpani.

Durante los años 2022 y 2021, el Grupo incurrió en desembolsos por S/5,760 miles y S/6,646 miles, respectivamente, para ejecutar programas de mejoras en el medio ambiente. La Gerencia del Grupo considera que no surgirán pasivos contingentes de importancia en relación con el manejo del medio ambiente.

33 EVENTOS POSTERIORES

El 9 de febrero de 2023, la Compañía realizó la colocación de la Serie B de la Primera Emisión de Instrumentos de Corto Plazo por un importe de S/130 millones, los cuales devengan una tasa de interés anual de 8.15% y con fecha de vencimiento el 5 de febrero de 2024.

La Gerencia ha evaluado los hechos posteriores entre el 31 de diciembre de 2022 y el 28 de febrero de 2023 y, salvo lo señalado en el párrafo anterior, considera que no han ocurrido eventos posteriores significativos que en opinión de la gerencia del Grupo requiera alguna divulgación adicional o algún ajuste material a los saldos presentados en los estados financieros consolidados.

Notas a los
Estados Financieros Separados
LUZ DEL SUR S.A.A.

LUZ DEL SUR S.A.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2021

1 INFORMACION GENERAL

1.1 Constitución y actividad económica -

Luz del Sur S.A.A. (en adelante la "Compañía"), una subsidiaria de Ontario Quinta S.R.L., que posee el 61.16% de las acciones representativas del capital social emitido de la Compañía, fue constituida en Lima, Perú el 24 de agosto de 1996 y desde abril de dicho año cotiza sus acciones en la Bolsa de Valores de Lima.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, Peruvian Opportunity Company S.A.C. (en adelante POC), posee directa e indirectamente el 97.14% de las acciones de la Compañía, y prepara sus estados financieros consolidados con los de la Compañía.

Con fecha 22 de febrero 2021, como consecuencia de la Oferta Pública de Adquisición (OPA), POC se adjudicó 65,718,458 acciones comunes con derecho a voto representativas del capital social de la Compañía, por el precio de US$8.5346 (equivalente a S/31.17 por acción). POC es la última matriz en el Perú de la Compañía siendo su matriz última China Three Gorges Corporation (en adelante CTG), domiciliada en China.

La actividad económica principal de la Compañía es brindar servicio público de distribución de energía eléctrica en el área asignada según contrato de concesión de duración indefinida. El área asignada tiene una extensión de 3,500 Km2, e incluye 30 de los más importantes Municipios de Lima Metropolitana y la Provincia de Cañete, con una población de aproximadamente 5 millones de habitantes.

El domicilio legal de la Compañía, donde se encuentran sus oficinas administrativas, es Av. Canaval y Moreyra 380, San Isidro, Lima, Perú.

1.2 Aprobación de estados financieros separados -

Los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2022 han sido emitidos y remitidos a su casa matriz el 15 de enero de 2023 con la autorización de la Gerencia de la Compañía. Los estados financieros separados, que incluyen las notas correspondientes adjuntas, han sido emitidos el 15 de febrero de 2023 con la autorización de la Gerencia de la Compañía y serán presentados al Directorio para su aprobación. Estos estados financieros separados serán sometidos a la Junta Obligatoria Anual de Accionistas a ser realizada en el plazo establecido por la ley. En opinión de la Gerencia, los mismos serán aprobados por la Junta Obligatoria Anual de Accionistas sin modificaciones. Los estados financieros separados adjuntos por el año terminado el 31 de diciembre de 2021 fueron aprobados por la Junta Obligatoria Anual de Accionistas el 30 de marzo de 2022.

Los estados financieros separados adjuntos por el año terminado al 31 de diciembre de 2021, fueron aprobados por la Junta Obligatoria Anual de Accionistas realizada el 30 de marzo de 2022, sin modificaciones.

1.3 Tarifas, operaciones y normas legales y operativas relacionadas con actividades del Sector Eléctrico -

(a) Tarifas -

Las tarifas a usuarios finales del Servicio Público de Electricidad comprenden las Tarifas a Nivel de Generación, el Peaje de los sistemas de transmisión y el Valor Agregado de Distribución. Las Tarifas a Nivel de Generación son calculadas como el promedio ponderado de los precios de todos los contratos de suministro de electricidad de las empresas generadoras a las empresas distribuidoras dentro del Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN), conformadas en su mayoría por los contratos resultantes de procesos de licitación y por contratos resultantes de negociación bilateral; el peaje de transmisión se determina en base a costos eficientes de inversión y mantenimiento, resultantes de procesos de licitación o en costos estándar fijados por el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN). El Valor Agregado de Distribución se basa en una empresa modelo eficiente y considera: los costos asociados al usuario, las pérdidas estándares de distribución y los costos estándares de distribución. Dicho método es revisado por OSINERGMIN, quien finalmente establece las tarifas de distribución para energía eléctrica.

Dichas tarifas buscan proporcionar una rentabilidad sobre las inversiones y cubrir los costos que se incurren para el desarrollo de las actividades de generación, transmisión y distribución.

(b) Operaciones -

Al 31 de diciembre de 2022, los ingresos por distribución de energía provienen de 1,264,057 clientes regulados (1,228,717 al 31 de diciembre de 2021), y de 232 clientes libres (110 al 31 de diciembre de 2021), que representan el 99% y el 1% de esos ingresos, para ambos años.

La Ley de Concesiones Eléctricas exige que toda empresa concesionaria de distribución de electricidad deba tener contratos vigentes con empresas generadoras que le garanticen su requerimiento de potencia y energía para los siguientes 24 meses como mínimo. Al 31 de diciembre de 2022, la Compañía tiene firmados 64 contratos de suministro de energía con 19 empresas generadoras que le garantizan una potencia total contratada de 2,273 MW (61 contratos con 19 empresas y potencia contratada de 2,224 MW al 31 de diciembre de 2021). Los 64 contratos antes indicados incluyen 56 contratos vigentes (en operación) con una potencia total contratada de 1,454 MW (61 contratos con 48 contratos vigentes y potencia contratada de 1,824 MW al 31 de diciembre de 2021); y 8 contratos suscritos con una potencia total contratada de 819 MW (13 contratos suscritos y potencia contratada de 400 MW al 30 de diciembre de 2021), con entrega de energía a partir del 1 de enero de 2023, con vencimientos al 31 de diciembre de 2045 (1 de enero de 2022, con vencimientos al 31 de diciembre 2038 al 31 de diciembre de 2021).

Por los contratos vigentes (en operación) se han firmado 44 nuevas adendas con una potencia total contratada de 479 MW, con entrega de energía a partir del 1 de enero de 2024 y vencimiento el 31 de diciembre de 2030.

Mediante Resolución N°216-2018-OS/CD del 28 de diciembre de 2018 y al amparo del Decreto Supremo N°022-2018-EM, modificado por el Decreto Supremo 026-2018-EM del 30 de setiembre de 2018, el OSINERGMIN autorizó a la Compañía para que incorpore 479 MW de potencia contratada destinada al abastecimiento de su mercado regulado entre el período del 1 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2030, a través de adendas suscritas a los contratos que iniciaron el 1 de enero de 2014 y el 1 de enero de 2018.

(c) Normas legales y operativas relacionadas con actividades del sector eléctrico -

Las principales normas legales y operativas relacionadas con el sector eléctrico, donde la Compañía desarrolla sus actividades son como sigue:

(i) Ley de Concesiones Eléctricas

La actividad económica de la Compañía se rige por el Decreto Ley No. 25844 Ley de Concesiones Eléctricas (en adelante Ley de Concesiones) y sus modificatorias, y su reglamento aprobado por el Decreto Supremo No. 009-93-EM (en adelante el Reglamento) y sus modificatorias, en virtud de la concesión definitiva de distribución de energía eléctrica otorgada a la Compañía a plazo indefinido, mediante un contrato suscrito con el Ministerio de Energía y Minas, según lo establecido por el Artículo 6 de la Ley de Concesiones y de conformidad con la Resolución Suprema No. 107-96-EM del 28 de noviembre de 1996.

De acuerdo con la Ley de Concesiones, el sector eléctrico peruano está dividido en tres grandes segmentos: generación, transmisión y distribución. A partir de octubre de 2000, el sistema eléctrico peruano está conformado por un solo Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN), además de algunos sistemas aislados. Actualmente, la Compañía desarrolla sus operaciones dentro del segmento de distribución de energía eléctrica que es parte del SEIN.

(ii) Mecanismo de Compensación - SEIN

El Mecanismo de Compensación entre usuarios regulados del SEIN, fue creado por el Artículo 29º de la Ley N°28832, con la finalidad que el Precio a Nivel de Generación (PNG) sea único, excepto por las pérdidas y la congestión de los sistemas de transmisión. Este mecanismo fue reglamentado por el Decreto Supremo N°019-2007-EM.

El PNG es calculado como el promedio ponderado de los precios de los Contratos sin Licitación y los de Contratos resultantes de las Licitaciones de suministro eléctrico, y este cálculo afecta a los consumidores finales del servicio público de electricidad conectados al SEIN; por lo cual, mensualmente se realiza compensaciones dinerarias entre empresas las distribuidoras dispuestas por OSINERGMIN, pudiendo resultar en un monto a favor o en contra al aplicar el PNG a los consumidores.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el saldo asciende a S/9,861 miles y S/6,246 miles y se incluyen en los rubros de Cuentas por cobrar comerciales y Otras cuentas por pagar, respectivamente.

(iii) Ley para asegurar el desarrollo eficiente de la generación eléctrica

El 23 de julio de 2006, se publicó la Ley No. 28832 que modifica diversos artículos de la Ley de Concesiones. Esta Ley establece como sus objetivos principales: (a) asegurar la generación de energía suficiente y eficiente que reduzca la exposición del sistema eléctrico peruano a la volatilidad de los precios, reducir los riesgos por falta de energía, y asegurar al consumidor final una tarifa más competitiva, (b) reducir la intervención administrativa en la determinación de los precios de generación mediante soluciones de mercado, y (c) propiciar una competencia efectiva en el mercado de generación.

(iv) Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería

Mediante Ley No. 26734, promulgada el 27 de diciembre de 1996, modificada por la Ley No. 28964, promulgada el 24 de enero de 2007, se creó el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN), con la finalidad de supervisar las actividades que desarrollan las empresas en los sub-sectores de electricidad, hidrocarburos y minería, controlar la calidad y eficiencia del servicio brindado al usuario y fiscalizar el cumplimiento de las obligaciones contraídas por los concesionarios en los contratos de concesión, así como de los dispositivos legales y normas técnicas vigentes, incluyendo los relativos a la protección y conservación del medio ambiente. Asimismo, debe fiscalizar el cumplimiento de los compromisos de inversión de acuerdo con lo establecido en los respectivos contratos de concesión.

Las tarifas a los usuarios finales del servicio público de electricidad se encuentran dentro del sistema de precios regulados. La Gerencia de Regulación de Tarifas (GRT) (órgano técnico del OSINERGMIN) es la encargada de fijar las tarifas de energía eléctrica, de acuerdo con los criterios establecidos en la Ley de Concesiones, su Reglamento y la Ley para el desarrollo eficiente de la generación eléctrica.

(v) Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos

Mediante Decreto Supremo No. 020-97-EM, se aprobó la Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos (NTCSE) que establece los niveles mínimos de calidad de los servicios eléctricos, incluyendo el alumbrado público, y las obligaciones de las empresas del sector eléctrico y de los clientes que operan en el marco de la Ley de Concesiones.

La NTCSE y sus modificatorias contemplan procedimientos de medición y tolerancias, asignando la responsabilidad de su implementación y aplicación a OSINERGMIN, así como también, tanto a empresas eléctricas como a clientes, penalidades y compensaciones en casos de incumplimiento de los parámetros establecidos por la referida norma.

Actualmente se mantiene la tercera etapa de la NTCSE, cuyo plazo de aplicación según la norma es indefinido.

(vi) Ley Antimonopolio y Anti-oligopolio en el Sector Eléctrico

El 18 de noviembre de 1997, se promulgó la Ley No. 26876 Ley Antimonopolio y Anti-oligopolio en el Sector Eléctrico, la cual establece que las concentraciones verticales iguales o mayores al 5%, u horizontales iguales o mayores al 15%, que se produzcan en las actividades de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, se sujetarán a un procedimiento de autorización previa a fin de evitar concentraciones que afecten la libre competencia.

No será necesaria la autorización previa de la Comisión de Libre Competencia del Indecopi en los siguientes casos:

(a) Si la concentración importa, en un acto o sucesión de actos, la adquisición directa o indirecta de activos productivos de un valor inferior al 5% del valor total de los activos productivos de la empresa adquirente, calculados de acuerdo con los criterios que se establezcan en el Reglamento de la presente Ley, tomando en consideración la influencia y las condiciones de competencia en el mercado.

(b) Si la concentración implica, en un acto o sucesión de actos, la acumulación directa o indirecta por parte del adquirente de menos del 10% del total de las acciones o participaciones con derechos a voto de otra empresa. No obstante, lo expuesto, se requerirá necesariamente de autorización, si el acto de concentración permite adquirir el control directo o indirecto de la empresa que desarrolla alguna de las actividades eléctricas mencionadas.

La Gerencia de la Compañía considera que ha cumplido con las normas y regulaciones aplicables, y que no surgiría ninguna contingencia relacionada al cumplimiento de éstas.

(vii) Protección Ambiental en las Actividades Eléctricas

El Decreto Supremo N°014-2019-EM permite: (i) reducir incertidumbre en las inversiones garantizando seguridad jurídica en las actividades eléctricas; (ii) reducir costos y promover las inversiones privadas sostenibles en el subsector; (iii) facilitar el cumplimiento de la normativa ambiental y la tramitación de los procedimientos de evaluación ambiental.

La Gerencia de la Compañía considera que ha cumplido con las normas y regulaciones que le son aplicables, y que no surgirá ninguna contingencia relacionada al cumplimiento de éstas.

2 RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables significativas aplicadas en la preparación de los estados financieros separados se detallan a continuación. Estas políticas se han aplicado uniformemente en los periodos presentados, a menos que se indique lo contrario:

2.1 Bases de preparación -

Los estados financieros separados adjuntos fueron preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB, por sus siglas en inglés") vigentes a la fecha de los estados financieros separados.

La información contenida en estos estados financieros separados es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB.

Los presentes estados financieros separados surgen de los registros de contabilidad de la Compañía y han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto para propiedades de inversión medido a valor razonable y las propiedades, planta y equipo medidos a valor revaluado e inversiones en subsidiarias medidos a valor razonable. Los estados financieros separados se presentan en miles de soles, excepto cuando se indique una expresión monetaria distinta.

La preparación de los estados financieros separados de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la Gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o áreas en las que los supuestos y estimados son significativos para los estados financieros separados se describen en la Nota 4.

Estados financieros separados -

Los estados financieros separados adjuntos fueron preparados para cumplir con los requisitos sobre presentación de información financiera vigentes en Perú para las entidades supervisadas por la Superintendencia del Mercado de Valores al ser la Compañía emisora con valores inscritos en el Registro Público del Mercado de Valores - RPMV. Estos estados financieros separados reflejan la actividad individual de la Compañía sin incluir los efectos de la consolidación de esos estados financieros con los de sus subsidiarias: Inmobiliaria Luz del Sur S.A. e Inland Energy S.A.C. Estos estados financieros separados deben ser leídos juntamente con los estados financieros consolidados que la Compañía prepara y presenta por separado, en el marco de lo que indica la NIIF 10, "Estados financieros consolidados".

2.2 Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones -

a) Nuevas normas y modificaciones vigentes desde el 1 de enero de 2022 adoptadas por la Compañía -

No ha habido cambios normativos de aplicación obligatoria para los estados financieros separados de 2022 que la Compañía haya considerado para la preparación de los presentes estados financieros, con excepción de lo siguiente:

- Modificación a la NIC 16, "Inmuebles, maquinaria y equipo" - Ingresos recibidos antes de tener el uso previsto del activo.
- Modificación a la NIIF 3, "Combinaciones de negocios" - Referencia al Marco Conceptual.
- Modificación a la NIC 37, "Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes" - Contratos onerosos - Costo de cumplir un contrato.
- Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2018 - 2020.

Las modificaciones a las normas e interpretaciones enumeradas anteriormente no han tenido impacto en los estados financieros separados de la Compañía de años anteriores o del actual; asimismo, no se espera que tengan un impacto material en los estados financieros de ejercicios futuros.

b) Nuevas normas, modificaciones a normas e interpretaciones que estarán vigentes para los estados financieros de períodos anuales que se inicien el o después del 1 de enero de 2023 y que no han sido adoptadas anticipadamente -

Se han publicado ciertas normas y modificaciones a normas que son de aplicación obligatoria para el año 2023 o posteriores y no han sido adoptadas de forma anticipada por la Compañía.

- Divulgación de políticas contables - Modificaciones a la NIC 1, “Presentación de estados financieros” y a la Declaración Práctica 2.
- Modificaciones a la NIC 8, “Políticas contables, Cambios en las estimaciones contables y errores” - Definición de estimaciones contables.
- Modificaciones a la NIC 12, “Impuesto a las ganancias” - Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos de una única transacción.
- Modificaciones a la NIC 1, “Presentación de estados financieros” - Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes.
- Modificación a la NIIF 16, “Arrendamientos”, Ventas con arrendamiento posterior.
- Modificaciones a la NIIF 10, “Estados financieros consolidados” y NIC 28, “Inversiones en asociadas y negocios conjuntos” - Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto.

La Compañía está actualmente evaluando el impacto que las modificaciones puedan tener en la práctica actual.

No se han identificado otras normas que aún no sean efectivas y por las que se podría esperar un impacto significativo sobre la Compañía en los periodos de reporte actuales o futuros, y en transacciones futuras previsibles.

2.3 Traducción de moneda extranjera -

La Compañía prepara y presenta sus estados financieros separados en soles, que es su moneda funcional. La moneda funcional es la moneda del entorno económico principal en el que opera una entidad, aquella que influye en los precios de venta de los servicios que presta, entre otros factores. Se consideran transacciones en moneda extranjera a aquellas realizadas en una moneda diferente a la moneda funcional. Las transacciones en moneda extranjera son inicialmente registradas en la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son posteriormente ajustados a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera.

Las ganancias o pérdidas por diferencia de cambio resultante de la liquidación de dichas transacciones y de la conversión de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera a los tipos de cambio de la fecha del estado separado de situación financiera, son reconocidas en el rubro de Ingresos y Gastos financieros, en el estado separado de resultados. Los activos y pasivos no monetarios determinados en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional al tipo de cambio prevaleciente a la fecha de la transacción.

2.4 Efectivo y equivalente de efectivo -

Para fines del estado separado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalente de efectivo corresponde a caja, cuentas corrientes y depósitos con menos de tres meses de vencimiento desde la fecha de apertura.

2.5 Activos financieros -

(i) Medición y clasificación -

En su reconocimiento inicial, la Compañía mide un activo financiero a su valor razonable más, en el caso de activos financieros que no se llevan a valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Los costos de transacción de activos financieros llevados al valor razonable con cambios en resultados se reconocen en el estado de resultados integrales. Activos financieros que incorporan derivados implícitos son evaluados de forma integral para efectos de determinar si sus flujos de caja solo representan pago de capital e intereses.

(ii) Instrumentos de deuda -

Clasificación y medición

- Medidos a valor razonable (sea a través de resultados o de otros resultados integrales),
- Medidos al costo amortizado.

La clasificación depende del modelo de negocio que la Compañía tiene para administrar sus activos financieros y de si los términos contractuales representan únicamente pagos de principal e intereses, este último de ser aplicable.

La Compañía efectúa reclasificaciones de sus instrumentos de deuda, si su modelo de negocio de gestión de estos activos cambia.

La medición posterior de activos financieros depende del modelo de negocio que la Compañía ha establecido para la gestión del activo, así como de las características de los flujos del activo que se derivan del mismo.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la Compañía solo mantiene activos financieros en la categoría de medición al costo amortizado. Esta categoría de activos comprende el efectivo y equivalentes al efectivo, cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar a entidades relacionadas y otras cuentas por cobrar.

Activo a costo amortizado

Los activos que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales cuando dichos flujos de efectivo representan únicamente pagos de principal e intereses se miden a costo amortizado. Los ingresos recibidos de estos activos financieros se incluyen en los ingresos financieros utilizando el método de tasa de interés efectiva. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la baja en cuentas, se reconoce directamente en resultados y se presenta en otras ganancias/pérdidas junto con las ganancias y pérdidas cambiarias. Las pérdidas por deterioro se presentan como una partida dentro de gastos de ventas en el estado separado de resultados integrales.

(iii) Deterioro -

Para estimar las pérdidas esperadas la Compañía aplica el enfoque simplificado el cual requiere estimar la pérdida crediticia de las cuentas por cobrar por la duración total del instrumento y reconocerla desde su registro inicial.

La Compañía evalúa las pérdidas crediticias esperadas (PCE) asociadas con sus instrumentos de deuda contabilizados a costo amortizado. La Compañía ha segmentado su cartera de usuarios en función a los riesgos similares que comparten. Por otro lado, se ha utilizado el enfoque llamado “roll rate” para determinar la PCE. Este enfoque establece la determinación de un ratio de pérdida histórico a través de los saldos de las cuentas por cobrar mensuales, estructurados sobre la base de sus vencimientos (se han considerado 5 años como base histórica). Asimismo, la Compañía ha identificado información prospectiva; es decir, ciertas variables macroeconómicas (PBI e inflación), que afectan el riesgo de crédito de la cartera de usuarios. Finalmente, sobre la base de este enfoque se determinó la PCE, el cual no tuvo un impacto material sobre las cuentas por cobrar que se presentan en los estados financieros separados.

En adición, la Compañía observa la obligación de atender a cualquier cliente regulado que solicite suministro en su zona de concesión siempre y cuando no tenga deudas por otros suministros y abone el costo de adquirir su conexión, pudiendo por ley mantenerlo con servicio hasta un máximo de 2 facturas impagas hasta su vencimiento antes de suspenderle el mismo, así como también, de acuerdo con la ley de concesiones eléctricas, la Compañía puede retirar el medidor a partir del octavo mes vencido, oportunidad en que se transfiere la condición de cliente activo a retirado; entre el octavo y el décimo segundo mes, el ratio de reconexiones aprobadas es significativo, momento en el cual se cobra los saldos adeudados de los clientes retirados (Nota 24) junto con el servicio de reconexión.

Al determinar si el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial al estimar las perdidas crediticias esperadas, la Compañía considera la información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costos o esfuerzos indebidos.

El periodo de la PCE representa las pérdidas crediticias esperadas que resultarán de todos los posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero. Por el contrario, la PCE de 12 meses representa la porción de la PCE durante el tiempo de vida del activo, que proceden de sucesos de incumplimiento sobre un instrumento financiero que son posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación.

(iv) Baja de activos financieros -

La Compañía da de baja un activo financiero solo cuando los derechos contractuales de los flujos de efectivo del activo expiran, o cuando transfiere el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo a otra parte. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y continúa controlando el activo transferido, la Compañía reconoce su interés retenido en el activo y un pasivo asociado por los valores que deba pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo garantizado por los ingresos recibidos. Al darse de baja, la diferencia entre el valor en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por cobrar se reconoce en resultados.

2.6 Inventarios -

Los inventarios se presentan al costo o al valor neto realizable, el menor; y se presentan netos de la estimación por desvalorización.

El costo de los inventarios comprende todos los costos derivados de su adquisición, como el precio de compra, aranceles de importación y otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente de las autoridades fiscales) y otros costos directamente atribuibles a la adquisición; así como otros costos en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actuales. El costo se determina usando el método de promedio ponderado. El costo de los inventarios por recibir se determina usando el método de costo específico.

La estimación para desvalorización se constituye cuando el costo de los inventarios puede no ser recuperable en caso de que los mismos estén dañados, o si han devenido parcial o totalmente obsoletos, o bien si sus precios de mercado han caído, con cargo a resultados del ejercicio en el que se identifica tal condición.

La aplicación de esta política se presenta en la Nota 10.

2.7 Propiedades de inversión -

Las propiedades de inversión (terrenos y edificios) mantenidas para obtener rentas, plusvalías o ambas, son medidas inicialmente al costo, incluyendo los costos asociados a la transacción. Con posterioridad al reconocimiento inicial, estas propiedades de inversión se miden a su valor razonable. Las ganancias o pérdidas derivadas del cambio en el valor razonable de una propiedad de inversión se incluyen en los resultados del periodo en que se producen.

Una propiedad de inversión se da de baja al momento de su disposición o cuando la propiedad de inversión es retirada permanentemente de uso y no se espera recibir beneficios económicos futuros de esa venta. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la baja de la propiedad (calculada como la diferencia entre los ingresos por venta netos y el importe en libros del activo) se incluye en los resultados del periodo en el cual se dio de baja la propiedad.

La Gerencia de la Compañía contrata valuadores externos calificados para establecer las técnicas de valuación apropiadas y los indicadores para el modelo. La información sobre las técnicas de valuación, los indicadores usados en la determinación del valor razonable y su aplicación se revelan en la Nota 12.

2.8 Propiedades, planta y equipo -

El rubro de propiedades, planta y equipo, excepto por aquellos en proceso de construcción, se presentan por su valor revaluado determinado por profesionales independientes, cuya variación se reconoce en ”Otros resultados integrales”, y están presentados netos de depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor reconocida, excepto en la medida en que revierta una disminución de revaluación para el mismo activo previamente reconocido como gasto, en cuyo caso el aumento se acredita a ganancias en la medida de la disminución previamente registrada. Una disminución en el valor en libros que surge de la revaluación se carga como un gasto en la medida en que excede el saldo, si lo hay, mantenido en la cuenta de superávit de revaluación en relación con una revaluación previa de ese activo. Las revaluaciones se realizan con la periodicidad que asegure que el importe en libros, en todo momento, mantenga valores del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del periodo sobre el que se informa (Nota 4).

La depreciación de propiedades, planta y equipo revaluados se reconoce en resultados. En la venta o retiro posterior de una propiedad revaluada, el excedente de revaluación atribuible se transfiere directamente a resultados acumulados. El excedente se transfiere a resultados acumulados a medida que se reconoce la depreciación del activo. El monto del excedente transferido es la diferencia entre la depreciación basada en el valor en libros revaluado del activo y la depreciación basada en el costo original del activo. Las transferencias del excedente de revaluación a resultados acumulados no se realizan a través de resultados.

El costo inicial de propiedades, planta y equipos comprende su precio de compra (incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables) y cualquier costo directamente atribuible para ubicar y dejar al activo en condiciones de trabajo y uso. También se incluye en el costo la estimación inicial de los costos de desmantelamiento, las horas hombre, el costo incurrido en reemplazar partes del activo, siempre y cuando se cumpla con los criterios de reconocimiento, y el costo por préstamos obtenidos para la construcción de activos aptos hasta su puesta en operación (Nota 2.10).

Los costos incurridos después de que las propiedades, planta y equipo se hayan puesto en operación se reconocen como activo si: (i) la Gerencia estima se obtendrán beneficios económicos futuros derivados de este y (ii) el costo del activo puede ser medido fiablemente. Los desembolsos para mantenimiento y reparaciones se reconocen como gasto del período en que se incurren. Las ganancias o pérdidas resultantes de la venta o retiro de una partida de propiedades, planta y equipo se determinan como la diferencia entre el producto de la venta y el valor en libros del activo, las cuales son reconocidas en la ganancia o pérdida del período en el momento en que la venta se considera realizada.

Las propiedades, planta y equipo en proceso de construcción son presentados al costo, menos cualquier pérdida por deterioro determinada. El costo de estos activos en proceso incluye honorarios profesionales y, para activos aptos, los costos por préstamos obtenidos, siempre que sea probable que den lugar a beneficios económicos futuros para la entidad y puedan ser medidos con fiabilidad. Tales activos son posteriormente reclasificados a su categoría de propiedades, planta y equipo una vez concluido el proceso de construcción o adquisición, y los mismos están listos para su uso previsto. Estos activos son depreciados a partir de ese momento de manera similar al resto de las propiedades, planta y equipo.

La depreciación anual del activo se reconoce como gasto y se determina de forma separada por componentes con costo significativo, con base en el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los distintos activos, según lo siguiente, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por lo tanto, no son objeto de depreciación:

	Años
Edificios y otras construcciones	80, 90 y 95
Maquinarias y equipos	10 - 60
Unidades de transporte	8
Muebles y enseres	10
Equipos diversos	10
Herramientas y unidades de reemplazo	10 - 20

Las estimaciones sobre vidas útiles, valores residuales y métodos de depreciación son revisadas al final de cada periodo para evaluar posibles cambios significativos en las expectativas previas o en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados a los activos, incorporando en forma prospectiva los efectos de cualquier cambio en estos estimados contra los resultados del periodo en que se realizan.

2.9 Activos intangibles -

Los activos intangibles incluyen principalmente el software informático desarrollado internamente por la Compañía y presentan vidas útiles finitas; son reportados al costo menos su amortización y cualquier pérdida acumuladas por deterioro de valor reconocida. La amortización se calcula con base en el método de línea recta sobre la vida útil de cinco años estimada por la Compañía. Las estimaciones sobre vidas útiles y métodos de amortización son revisadas al final de cada periodo de reporte para evaluar posibles cambios significativos en las expectativas previas o en el patrón esperado de beneficios económicos futuros de dichos activos, incorporando en forma prospectiva los efectos de cualquier cambio en estos estimados contra la utilidad o pérdida neta del periodo en que se realizan.

El gasto por amortización de activos intangibles con vidas útiles limitadas se reconoce en el estado de resultados en la categoría de gastos que resulte más coherente con su función.

Las ganancias o pérdidas que surjan de dar de baja un activo intangible se miden como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo, y se reconocen en el estado de resultados cuando se da de baja el activo respectivo.

2.10 Costos de financiamiento -

Los costos de financiamiento se reconocen como gasto en el periodo en el que son incurridos. Los costos de financiamiento que son atribuibles directamente a la adquisición, construcción o producción de un activo que necesariamente toma tiempo considerable para estar listo para su venta o uso esperado (activo apto) se capitalizan como parte del costo de dicho activo. La Gerencia que el tiempo considerable para que un activo se encuentre listo para su venta o uso es mayor a 6 meses. La capitalización comienza cuando se están llevando a cabo las actividades necesarias para preparar el activo apto para su uso esperado y se está incurriendo en desembolsos y en costos de financiamiento y finaliza cuando sustancialmente se han completado todas las actividades necesarias para preparar el activo apto para su uso esperado. La aplicación de esta política se presenta en las Notas 13 y 26.

2.11 Inversiones en subsidiarias -

Una subsidiaria es una entidad en la cual la Compañía posee control. Específicamente, el inversor controla una entidad receptora de la inversión si y sólo si tiene: i) poder sobre la entidad receptora de la inversión (es decir, existen los derechos que le otorgan la capacidad presente de dirigir las actividades relevantes de la misma), ii) exposición o derecho a rendimientos variables procedentes de su participación en la entidad receptora de la inversión, y iii) la capacidad de utilizar su poder sobre la entidad receptora de la inversión para afectar sus rendimientos.

Las inversiones en subsidiarias se registran usando el método del valor razonable de conformidad con la NIIF 9. De acuerdo con este método, las inversiones financieras, que corresponden a acciones no cotizadas en bolsa, se registran a su valor razonable determinado en base al correspondiente análisis de flujos de efectivo descontado, que es una de las técnicas de valuación aceptadas por la NIIF 13.

La ganancia o pérdida por cambios en el valor razonable, excepto las pérdidas por deterioro de valor se reconocen como un componente separado en el patrimonio neto en el periodo en el que surgen, y serán transferidas al estado separado de resultados, cuando el activo que les dio origen deje de ser reconocido como tal, de acuerdo con lo establecido por la NIIF 9.

Los dividendos que generan estas inversiones se reconocen en resultados desde que la Compañía tiene el derecho contractual de recibirlos, y se presentan como ingresos financieros.

La aplicación de esta política se presenta en la Nota 11 de los estados financieros separados.

2.12 Concesiones de distribución de energía -

El contrato de concesión de distribución de energía suscrito con el Concedente corresponde a contratos, por los cuales la Compañía se obliga a construir los activos que serán necesarios para desarrollar la actividad de distribución de energía eléctrica. Este contrato de concesión no establece una fecha de término, pero si tienen un cronograma de ejecución de inversiones de acuerdo con el Contrato de Concesión, por lo tanto, los activos construidos relacionados a la concesión se reconocen en la categoría de activos fijos en los estados financieros separados de la Compañía.

2.13 Contribuciones reembolsables -

Contribuciones reembolsables comprenden el costo asignado a obras construidas por terceros que luego mediante un convenio son transferidas a la Compañía. Estas contribuciones se registran como propiedades, planta y equipo dentro de Maquinaria y equipos y otras cuentas por pagar a largo plazo, devengan intereses y son reembolsables a los clientes de acuerdo con lo establecido por la Ley de Concesiones y su Reglamento.

La aplicación de esta política se presenta en las Notas 13 y 16 de los estados financieros separados.

2.14 Deterioro de activos no financieros -

La Compañía revisa periódicamente los importes en libros de sus activos tangibles e intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). Donde no es posible estimar el valor recuperable de un activo individual, la Compañía estima el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Donde se identifica una base consistente y razonable de distribución, los activos comunes son también distribuidos a las unidades generadoras de efectivo individuales o, en su defecto, al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para el cual se identifica una base consistente y razonable de distribución.

El valor recuperable es el mayor valor entre el valor razonable menos el costo de venderlo y el valor de uso. El valor de uso se determina con base en los futuros flujos de efectivo estimados descontados a su valor actual, utilizando una tasa de descuento antes de impuestos, que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable, inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto, a menos de que el activo correspondiente sea mantenido a valores revaluados, en cuyo caso tales pérdidas son reconocidas primero como una reducción al superávit por revaluación.

Una pérdida por deterioro de valor se puede revertir posteriormente y registrarse como ingresos en la utilidad del periodo, hasta el monto en que el valor en libros incrementado no supere el valor en libros que habría sido determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en años anteriores. La aplicación de esta política se presenta en la Nota 13.

2.15 Pasivos financieros -

La Compañía clasifica sus pasivos financieros como: (i) pasivos financieros a costo amortizado, y (ii) pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados. La clasificación depende del propósito por el cual se asumieron los pasivos y la forma como éstos son gestionados. La Compañía determina la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la Compañía solo mantiene pasivos financieros clasificados en la categoría de pasivos financieros a costo amortizado los que comprenden, obligaciones financieras, cuentas por pagar comerciales, cuentas por pagar a relacionadas, y otras cuentas por pagar.

Todos los pasivos financieros a costo amortizado se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente, en la medida que el efecto de su descuento a su valor presente sea importante se remide a costo amortizado, usando el método de interés efectivo, de lo contrario se muestra a su valor nominal. El costo amortizado incorpora los costos directamente atribuibles a la transacción.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente si se deben de cancelar en un año o menos, de lo contrario, se presentan como pasivo no corriente.

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato se ha pagado o cancelado, o ha vencido. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro pasivo proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia entre los importes respectivos en libros se reconoce en el estado separado de resultados integrales.

2.16 Compensación de instrumentos financieros -

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es reportado en el estado separado de situación financiera si existe un derecho legal vigente en ese momento para compensar los montos reconocidos y si existe la intención de liquidar en términos netos o de realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente.

2.17 Otras provisiones -

Las otras provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación, y puede efectuarse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha del estado separado de situación financiera, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres que rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de la misma. Cuando el importe de la provisión sea medido utilizando flujos estimados de efectivo para cancelar la obligación, el valor en libros es el valor presente de los desembolsos correspondientes. Cuando se efectúa el descuento, el aumento en la provisión por el paso del tiempo es reconocido como un costo financiero en el estado separado de resultados y otros integrales.

En el caso de que se espere que una parte o la totalidad del desembolso necesario para cancelar la provisión se reembolse por un tercero, la porción a cobrar es reconocida como un activo cuando es prácticamente segura su recuperación, y el importe de dicha porción puede ser determinado en forma fiable. La aplicación de esta política se presenta en la Nota 18.

2.18 Provisión por beneficios a los empleados -

La provisión por beneficios a los empleados incluye, entre otros, beneficios a los empleados a corto plazo, tales como sueldos, salarios y aportaciones a la seguridad social, ausencias remuneradas, ausencias remuneradas por enfermedad, y participación en utilidades, bonificaciones e incentivos, si se pagan dentro de los doce meses siguientes al final del periodo. Estos beneficios se reconocen contra la utilidad o pérdida del periodo cuando el trabajador ha prestado los servicios que le otorgan el derecho a recibirlos. Las obligaciones correspondientes se presentan como provisión por beneficios a los empleados. La aplicación de esta política se presenta en la Nota 17.

Los pasivos reconocidos con respecto a otros beneficios de empleados a largo plazo referidos a los bonos de retención se miden al valor presente de los flujos de efectivo futuros que se espera realice la Compañía con respecto a esos servicios que realizan los empleados a la fecha de reporte.

2.19 Provisión para retiro de activos -

El activo y pasivo para retiro de activos es reconocido cuando la Compañía tiene una obligación presente relacionada con el desmontaje y retiro de activos, y se puede estimar confiablemente el monto de dichas obligaciones.

El monto inicial del activo y pasivo reconocido es el valor presente de los desembolsos futuros estimados para cumplir con dichas obligaciones.

Posteriormente el pasivo es ajustado en cada periodo siguiente para reflejar el paso del tiempo del valor descontado reconocido inicialmente; dicho incremento del pasivo se reconoce como un gasto financiero. El activo se deprecia en función de la vida útil estimada, representada por tasas de depreciación equivalentes. La depreciación anual se reconoce como gasto. La aplicación de esta política se presenta en la Nota 18.

2.20 Arrendamientos -

Los arrendamientos se basan en la esencia del acuerdo a la fecha de su celebración, en la que se determina si un contrato es o contiene un arrendamiento, siendo que el cumplimiento del acuerdo dependa del uso de un activo específico o que se otorgue el derecho de uso del activo, inclusive si tal derecho no está explícitamente identificado.

La Compañía aplica un solo método de reconocimiento y medición para todos los contratos de arrendamiento, con la exención de arrendamientos a corto plazo (menores a 12 meses) y arrendamientos de activos de bajo valor. La Compañía reconoce como pasivos por arrendamiento los pagos a realizar por el arrendamiento y como derecho de uso los activos subyacentes. La aplicación de esta política se presenta en las Nota 29.

La Compañía como arrendatario

Activo por derecho de uso

La Compañía reconoce los activos por derecho de uso a la fecha de inicio del contrato de arrendamiento (es decir, la fecha en la que el activo subyacente esté disponible para su uso). Los activos por derecho de uso se miden al costo, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro, y se ajustan por cualquier actualización de los pasivos por arrendamiento. El costo de los activos por derecho de uso incluye la cantidad de pasivos por arrendamiento reconocidos, costos directos iniciales incurridos, y los pagos de arrendamiento realizados o a partir de la fecha de comienzo menos los incentivos de arrendamientos recibidos. Los activos por derecho de uso se deprecian sobre una base de línea recta basado en el periodo más corto entre el plazo del arrendamiento y la vida útil estimada de los activos, a menos que el arrendamiento transfiera la propiedad del activo subyacente al arrendatario al finalizar el plazo del arrendamiento o si el costo del activo por derecho de uso refleja que el arrendatario ejercerá una opción de compra, en cuyo caso el arrendatario deprecia el activo por derecho de uso desde la fecha de comienzo del mismo hasta el final de la vida útil del activo subyacente.

Los activos por derecho de uso están sujetos a pruebas de deterioro si se presentan indicios de deterioro.

Pasivo por arrendamiento

En la fecha de inicio del alquiler, la Compañía reconoce los pasivos por arrendamiento medidos al valor presente de los pagos pendientes a esa fecha. Los pagos de arrendamiento incluyen pagos fijos (incluyendo los pagos en esencia fijos) menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar, pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, y montos que se espera pagar bajo garantías de valor residual. Los pagos de arrendamiento también incluyen el precio de ejercicio de una opción de compra que es razonablemente segura de ser ejercida por la Compañía y las penalidades por rescindir el arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja que la Compañía ejercerá la opción de rescisión. Los pagos de arrendamiento variables que no dependen de un índice o una tasa se reconocen como gastos en el período en el que ocurre el evento o condición que desencadena el pago.

Al calcular el valor presente de los pagos de arrendamiento, la Compañía utiliza principalmente la tasa de interés indicada en cada contrato y la aplica en la fecha de inicio del arrendamiento. Después de la fecha de inicio, el monto de los pasivos por arrendamiento se incrementa para reflejar la acumulación de intereses y se reduce por los pagos de arrendamiento realizados. Además, el importe en libros de los pasivos por arrendamiento se vuelve a medir si hay una modificación por cambios en el plazo del arrendamiento, en la evaluación de una opción de compra, en los importes por pagar esperados relacionados con una garantía de valor residual y en los pagos futuros procedente de un cambio en un índice o tasa.

Los pasivos por arrendamientos de la Compañía se incluyen en el estado separado de situación financiera (Nota 16).

La Compañía como arrendador -

Los arrendamientos en los que la Compañía funge como arrendador son clasificados como arrendamientos financieros o arrendamientos operativos. Cuando los términos del contrato transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad al arrendatario, el contrato se clasifica como un arrendamiento financiero. Todos los demás contratos se clasifican como arrendamientos operativos.

El ingreso por rentas proveniente de arrendamientos operativos se reconoce bajo línea recta a través del plazo del arrendamiento, el cual se registra en "Otros ingresos operativos". Los costos iniciales directos incurridos en la negociación y arreglo del arrendamiento operativo son agregados al valor en libros del activo arrendado y son reconocidos bajo línea recta a través del plazo del arrendamiento.

Arrendamientos a corto plazo y arrendamiento de activos de bajo valor -

La Compañía aplica la exención de reconocimiento a los arrendamientos de corto plazo (es decir, aquellos arrendamientos que tienen un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos desde la fecha de inicio y no contienen una opción de compra). También aplica la exención de reconocimiento de activos de bajo valor a los arrendamientos de equipos de oficinas, informáticos que se consideran de bajo valor. Los pagos de los arrendamientos a corto plazo y activos de bajo valor se reconocen como gastos de forma lineal durante el plazo del arrendamiento. Estos se registran en el rubro de "Otros gastos operativos", dentro del estado separado de resultados integrales.

2.21 Pasivos y activos contingentes -

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros separados, sólo se revelan en nota de ser posibles. Cuando la posibilidad de una salida de recursos para cubrir un pasivo contingente sea remota, tal revelación no es requerida. Las partidas tratadas previamente como pasivos contingentes serán reconocidas en los estados financieros separados en el periodo en que ocurra un cambio de probabilidades, esto es, cuando se determine que es probable que se produzca una salida de recursos para cubrir el mencionado pasivo.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros separados, sólo se revelan en nota a los estados financieros separados cuando es probable que se produzca un ingreso de recursos. Las partidas tratadas como activos contingentes serán reconocidas en los estados financieros separados en el periodo en que se determine que es seguro que se produzca un ingreso de recursos. La aplicación de esta política se presenta en la Nota 31.

2.22 Reconocimiento de ingresos, costos y gastos -

Los ingresos se miden utilizando el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos. Estos ingresos son reducidos por aquellas estimaciones tales como devoluciones de clientes, rebajas y otros conceptos similares.

Servicio de distribución de energía:

Los ingresos se reconocen para mostrar la transferencia de bienes o servicios prometidos a los clientes, en un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de bienes o servicios.

Los servicios de distribución de energía se facturan mensualmente en base a lecturas cíclicas, y son reconocidos como un ingreso en el periodo en el que se presta el servicio como clientes de media o baja tensión acorde al rango de consumo en kWh de cada uno. El ingreso por energía entregada y no facturada entre la última lectura cíclica y el fin de cada mes se incluye en la facturación del mes siguiente, pero se reconoce como un ingreso en el mes en el que se entrega la energía, en base al consumo estimado de energía utilizada por el usuario del servicio durante el referido periodo. La Compañía cuenta con una única obligación de desempeño la entrega de energía a sus clientes.

En consecuencia, los ingresos son reconocidos con la prestación del suministro de energía, y el importe de la contraprestación refleja el derecho a cambio de esos servicios, y las características de los servicios brindados al cliente son recibidos y consumidos de manera simultánea. Los ingresos se reconocen utilizando el método de producto, ya que puede medirse directamente el valor de la entrega de electricidad, generación y venta de energía y potencia al cliente, basadas en unidades entregadas (kW/h).

Intereses moratorios:

Los intereses moratorios calculados sobre la facturación vencida pendiente de cobro son acumulados sobre una base periódica en base al rendimiento efectivo en proporción al tiempo transcurrido, y se incluyen en la cuenta ingresos financieros en el periodo en el cual se devengan. Se reconocen con frecuencia mensual y son calculados en base a los distintos ciclos de facturación de la Compañía.

Intereses:

Los ingresos por intereses son reconocidos cuando es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y que el importe de los ingresos puede ser medido con fiabilidad. Los mismos son acumulados sobre una base periódica tomando como referencia el saldo pendiente de capital y la tasa activa y pasiva promedio en moneda nacional vigente al momento de su aplicación. Estos se registran en el rubro de “Ingresos financieros”, presentados en el estado separado de resultados integrales.

Servicios complementarios:

Los ingresos por servicios complementarios, que incluyen servicio de conexión, mantenimiento, corte y reconexión, entre otros; son reconocidos cuando es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y que el importe de los ingresos puede ser medido con fiabilidad, a lo largo del tiempo a medida en que se presta el servicio.

En lo referente a los costos incrementales para la obtención de un contrato con un cliente, la Gerencia ha evaluado y determinado que no existe ningún impacto puesto que la Compañía no incurre en estos desembolsos. Asimismo, la Compañía no ha otorgado garantías a sus clientes.

Los costos de distribución de energía son reconocidos cuando se causen, los demás ingresos y gastos son reconocidos cuando se incurren.

La aplicación de esta política se presenta en las Notas 20 y 21.

2.23 Impuesto a las ganancias -

El gasto por impuesto a las ganancias comprende la suma del impuesto a las ganancias corriente por pagar estimado y el impuesto a las ganancias diferido.

El impuesto a las ganancias corriente se determina aplicando la tasa de impuesto establecida en la legislación fiscal vigente a la renta neta fiscal del año. La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones juradas de impuestos respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. La Gerencia, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

El impuesto a las ganancias diferido corresponde al monto de impuesto esperado a recuperar o pagar sobre las diferencias temporarias entre los valores en libros reportados de activos y pasivos, y sus correspondientes bases fiscales. Los pasivos por impuestos a las ganancias diferidos son generalmente reconocidos para todas las diferencias temporarias imponibles. Los activos por impuestos diferidos generalmente se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles y créditos fiscales, rebajas y pérdidas fiscales no aprovechadas, hasta la extensión en que se considere probable que la Compañía va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales para poder hacerlos efectivos. Tales activos y pasivos no son reconocidos si las diferencias temporarias proceden de una plusvalía o del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable.

Con el propósito de medir los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos para propiedades de inversión que se miden usando el modelo de valor razonable, el valor en libros de dichas propiedades se presume que se recuperará completamente a través de la venta, a menos que la presunción sea rebatida. La presunción es rebatida cuando la propiedad de inversión es depreciable y se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es consumir substancialmente todos los beneficios económicos que genera la propiedad de inversión en el tiempo, y no a través de la venta. La Gerencia revisó la cartera de propiedades de inversión y concluyó que ninguna de las propiedades de inversión se mantiene bajo un modelo de negocio cuyo objetivo sea consumir substancialmente todos los beneficios económicos generados por las propiedades de inversión en el tiempo. Por lo tanto, la Gerencia ha determinado que la presunción de venta establecida en las modificaciones a la NIC 12 no es rebatida. En consecuencia, la Compañía ha reconocido impuesto diferido en los cambios de valor razonable de la propiedad de inversión.

Los pasivos por impuesto sobre la ganancia diferido son reconocidos para diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, excepto en aquellos casos en que la casa matriz sea capaz de controlar el momento de la reversión de la diferencia temporaria y es probable que la diferencia temporaria no revierta en un futuro previsible. La Compañía aplica esta excepción de la norma.

Los activos por impuesto sobre la ganancia diferido que surgen de diferencias temporarias deducibles asociadas con tales inversiones y participaciones sólo son reconocidos en la medida que sea probable que las diferencias temporarias reviertan en un futuro previsible y se disponga de ganancias fiscales contra las cuales puedan utilizarse dichas diferencias temporarias.

El valor en libros de los activos por impuesto diferido es revisado al final de cada periodo de reporte, y reducido hasta la extensión en caso de que no resulte probable que la Compañía disponga de ganancias fiscales futuras suficientes para recuperar la totalidad o una porción de tales activos.

Los impuestos a las ganancias diferidos activos y pasivos son determinados utilizando las tasas de impuesto que se espera aplicarán en el momento en que el activo se realice o el pasivo se liquide, con base en tasas y leyes fiscales aprobadas, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, al final del periodo de reporte. La medición de tales impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Compañía espera, al final del periodo de reporte, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Los impuestos a las ganancias, tanto corrientes como diferidos, son reconocidos como gasto o ingreso, e incluidos en la determinación de la utilidad o pérdida neta del periodo, excepto si tales impuestos se relacionan con partidas reconocidas en resultados integrales o directamente en patrimonio, en cuyo caso, el impuesto sobre la ganancia corriente o diferido es también reconocido en resultados integrales o directamente en patrimonio, respectivamente.

Los saldos de impuestos a las ganancias diferidos activos y pasivos se compensan si existe el derecho legal de compensar el impuesto corriente y siempre que los impuestos diferidos se relacionen con la misma entidad y con la misma autoridad tributaria.

Posiciones tributarias inciertas -

Una posición tributaria incierta es cualquier tratamiento impositivo aplicado por una entidad respecto al cual existe incertidumbre sobre si éste será aceptado por la autoridad tributaria. El reconocimiento y medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos y corrientes pueden verse afectados en los casos en que una entidad tenga posiciones tributarias inciertas asociadas con el impuesto a la renta, en las que se considere que es probable que la autoridad tributaria no acepte el tratamiento de la Compañía. La existencia de posiciones tributarias inciertas puede afectar la determinación de la utilidad o pérdida tributaria, la base tributaria de activos y pasivos, créditos tributarios o las tasas de impuesto usadas.

La aplicación de esta política se presenta en la Nota 27 (b).

2.24 Utilidad operativa -

Se entiende como utilidad operativa el total de ingresos menos el total de costos de venta por distribución de energía, los gastos de ventas y distribución, gastos administrativos, y los gastos y otros ingresos operativos, sin incluir los ingresos y gastos financieros.

2.25 Utilidad por acción -

La Utilidad básica por acción común ha sido calculada dividiendo la utilidad neta del periodo atribuible a los accionistas comunes, entre el promedio ponderado del número de acciones comunes en circulación durante dicho periodo. Debido a que no existen acciones comunes potenciales diluyentes, esto es, instrumentos financieros u otros contratos que dan derecho a obtener acciones comunes, la ganancia diluida por acción común es igual a la ganancia básica por acción común. La aplicación de esta política se presenta en la Nota 30.

3 ADMINISTRACION DE RIESGOS FINANCIEROS

3.1 Factores de riesgo financiero -

Las actividades de la Compañía la exponen a ciertos riesgos financieros: riesgos de mercado (incluyendo el riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez cuyos efectos adversos son permanentemente evaluados por la Gerencia Corporativa de Administración y Finanzas de la Compañía, a efectos de minimizarlos. A continuación, se presentan los riesgos financieros a los que está expuesta la Compañía:

a) Riesgos de mercado -

i) Riesgo de cambio -

Las principales operaciones en moneda extranjera de la Compañía se efectúan sustancialmente en dólares estadounidenses. La Compañía no utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir su exposición al riesgo de tipo de cambio; ya que ha decidido asumir el riesgo de cualquier fluctuación en los tipos de cambio de monedas extranjeras en las que opera y el impacto en sus operaciones.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los activos y pasivos en moneda extranjera se resumen como sigue:

	2022 US$000	2021 US$000
Activos -		
Efectivo y equivalentes al efectivo	375	423
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	514	213
Otras cuentas por cobrar	2,331	1,790
	3,220	2,426
Pasivos -		
Cuentas por pagar comerciales	(2,462)	(2,886)
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	(2,911)	(1,091)
	(5,373)	(3,977)
Posición pasiva, neta	(2,153)	(1,551)

Los saldos en dólares estadounidense se convierten a la moneda funcional a los tipos de cambio del mercado libre que publica la Superintendencia de Banca Seguros y AFP. Al 31 de diciembre de 2022, los tipos de cambio utilizados por la Compañía para el registro de los saldos en moneda extranjera ha sido de S/3.808 y S/3.820 por US$1.00 para compra y venta, respectivamente (S/3.975 y S/3.998 por US$1.00 para compra y venta, respectivamente, al 31 de diciembre de 2021).

La diferencia en cambio, neta por los años terminados al 31 de diciembre se presenta en los rubros de ingresos y gastos financieros y está conformada como sigue:

	2022 S/000	2021 S/000
Ganancia por diferencia en cambio (Nota 25)	6,848	11,692
Pérdida por diferencia en cambio (Nota 26)	(6,637)	(8,434)
Diferencia en cambio, neta	211	3,258

El siguiente cuadro muestra la sensibilidad, frente a una variación razonablemente posible en las tasas de cambio del dólar estadounidense, considerando que todas las demás variables permanecerán constantes, sobre la utilidad de la Compañía antes del impuesto a la ganancia:

	Aumento/ disminución en el tipo de cambio	Efecto en la utilidad antes del impuesto a la renta
2022		
Dólares Estadounidenses	+10%	(826)
Dólares Estadounidenses	-10%	826
2021		
Dólares Estadounidenses	+10%	(626)
Dólares Estadounidenses	-10%	626

ii) Riesgo de tasa de interés -

El riesgo de tasa de interés es el riesgo que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de interés del mercado. Este es manejado por la Gerencia de la Compañía a través de una política de endeudamiento que contempla la obtención de endeudamiento a tasas de interés fijas.

La Compañía no tiene activos significativos que generan intereses; los ingresos y los flujos de efectivo operativos de la Compañía son independientes de los cambios en las tasas de interés en el mercado. La exposición de la Compañía a este riesgo se genera básicamente por sus obligaciones financieras.

El endeudamiento de corto y largo plazo pactado a tasas fijas representa el total de la deuda financiera al 31 de diciembre de 2022 y de 2021.

Por otro lado, el endeudamiento a tasas fijas podría exponer a la Compañía al riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable de sus pasivos financieros. Al respecto, la Compañía considera que este riesgo no es material debido a que las tasas de interés de sus contratos de financiamiento no difieren significativamente de las tasas de interés de mercado.

iii) Riesgo de precio -

La Compañía está expuesta al riesgo de fluctuaciones en los precios de los valores de inversión que mantiene en instrumentos patrimoniales y que se incluyen en el estado de situación financiera como inversiones en subsidiarias. Asimismo, la Compañía está expuesta al riesgo de fluctuaciones en los precios del metro cuadrado por sus terrenos y edificaciones que se incluyen en el estado separado de situación financiera como propiedades, planta y equipo y propiedades de inversión

La Compañía ha aceptado su exposición al riesgo de precio y no ha considerado necesario suscribir contratos de cobertura y realiza tasaciones periódicas para actualizar el valor de sus terrenos y edificaciones incluidos en propiedades, planta y equipo y propiedades de inversión.

Respecto a la sensibilidad al riesgo de precios de las inversiones en subsidiarias, la Compañía ha considerado dos escenarios hipotéticos: a) cambios en el resultado operacional de +/- 5% sobre los flujos de caja proyectados y b) cambios sobre la tasa de descuento de +/- 5% manteniendo las demás variables constantes como se muestran a continuación:

	Aumento/ Disminución	**Efecto en los otros resultados integrales**	
		2022	**2021**
		S/000	**S/000**
Escenario (a)			
Inmobiliaria Luz del Sur S.A.	+5%	1,447	1,464
Inland Energy S.A.C.	+5%	57,711	57,261
Inmobiliaria Luz del Sur S.A.	-5%	(1,447)	(1,464)
Inland Energy S.A.C.	-5%	(57,711)	(57,261)
Escenario (b)			
Inmobiliaria Luz del Sur S.A.	+5%	(1,946)	(2,598)
Inland Energy S.A.C.	+5%	(60,554)	(63,226)
Inmobiliaria Luz del Sur S.A.	-5%	2,237	3,017
Inland Energy S.A.C.	-5%	66,816	69,728

Respecto a la sensibilidad al riesgo de precios por terrenos y edificaciones considerados como propiedades de inversión, la Gerencia de la Compañía con ayuda de sus expertos independientes concluyen que una variación en el precio por metro cuadrado no será significativa para sus estados financieros debido a los importes involucrados.

b) Riesgo de crédito -

El riesgo de crédito se refiere a que la contraparte incumpla sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. Los instrumentos financieros que someten parcialmente a la Compañía a concentraciones de riesgo de crédito consisten principalmente en efectivo y equivalente al efectivo y cuentas por cobrar comerciales.

Con objeto de mitigar la exposición al riesgo de crédito en el efectivo y equivalentes al efectivo, la Compañía ha adoptado la política de efectuar sus operaciones con entidades bancarias de calidad crediticia mínima de A.

Las concentraciones de riesgo de crédito con respecto a cuentas por cobrar comerciales son limitadas debido al gran número de clientes que posee la Compañía. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Compañía no mantuvo concentración de riesgo de crédito superior al 5%.

Con relación a las cuentas por cobrar, la Compañía aplica el enfoque simplificado de la NIIF 9 para medir las pérdidas crediticias esperadas utilizando una estimación de pérdidas esperadas sobre la vida del instrumento para todas las cuentas por cobrar comerciales. Para medir las pérdidas crediticias esperadas, las cuentas por cobrar comerciales se han agrupado en función de las características de riesgo homogéneo y los días vencidos. Las tasas de pérdida esperada se basan en los perfiles de cobro de las ventas en un período de 12 meses antes del 31 de diciembre de 2022 y de 2021, y las pérdidas crediticias históricas experimentadas dentro de este período. Asimismo, la Compañía evalúa si existe una alta correlatividad entre sus variables macroeconómicas y, de ser así, realiza los ajustes respectivos. Este análisis es periódicamente revisado por la Gerencia sujeto a políticas, procedimientos y controles debidamente establecidos, del análisis efectuado, la Compañía ha concluido que las tasas de pérdida histórica para las cuentas por cobrar comerciales son una aproximación razonable de las tasas de pérdida esperada para los activos del contrato.

La Compañía mantiene riesgo de crédito con respecto a las otras cuentas por cobrar, para las cuales ha considerado la evaluación de los asesores legales a fin de estimar el deterioro de estas.

Para las cuentas por cobrar con empresas relacionadas, en función de su evaluación de las características de las contrapartes, la Compañía ha establecido que poseen un riesgo de crédito bajo. Una deuda tiene riesgo de crédito bajo cuando posee un bajo riesgo de incumplimiento y el deudor exhibe una sólida capacidad para cumplir con sus obligaciones contractuales cuando éstas sean requeridas. Por ello, en aplicación del enfoque general que requiere estimar la pérdida esperada por los siguientes doce meses, la Compañía considera que no hay necesidad de reconocer pérdida por deterioro.

La Compañía no mantiene ningún colateral u otra extensión de crédito para cubrir los riesgos de crédito asociados con sus activos financieros.

La máxima exposición al riesgo de crédito a la fecha de los estados financieros separados proviene principalmente de los valores en libros presentado en el rubro cuentas por cobrar comerciales, que se muestra en la Nota 7, del estado separado de situación financiera.

c) Riesgo de liquidez -

La Gerencia tiene conocimiento que el riesgo de liquidez implica disponer de suficiente efectivo y tener la posibilidad de comprometer y/o tener comprometido financiamiento a través de diversas fuentes de crédito. La Gerencia tiene la responsabilidad principal de la administración del riesgo de liquidez, la cual ha establecido políticas y procedimientos en cuanto al endeudamiento a corto, mediano y largo plazo. La Gerencia, administra el riesgo de liquidez mediante la gestión de facilidades financieras y de préstamos adecuadas y el monitoreo de flujos de efectivo y los vencimientos de sus activos y pasivos financieros.

La tabla presenta los flujos de efectivo no descontados de los pasivos financieros con base en la fecha en la cual la Compañía deberá hacer los pagos. Los importes incluyen los flujos de intereses devengados:

	Menos de 1 año S/000	Entre 1 y 2 años S/000	Entre 2 y 5 años S/000	Más de 5 años S/000	Total S/000
Al 31 de diciembre de 2022:					
Otros pasivos financieros	1,629,803	206,083	641,758	571,953	3,049,597
Cuentas por pagar comerciales	354,390	-	-	-	354,390
Otras cuentas por pagar	37,357	25,837	-	-	63,194
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	126	111	416	8,541	9,194
	2,021,676	232,031	642,174	580,494	3,022,046
Al 31 de diciembre de 2021:					
Otros pasivos financieros	1,119,315	453,323	563,285	856,509	2,992,431
Cuentas por pagar comerciales	369,353	-	-	-	369,353
Otras cuentas por pagar	37,196	23,944	566	-	61,706
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	94	100	374	8,694	9,262
	1,525,958	477,367	564,224	865,203	3,432,752

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Compañía presenta capital de trabajo negativo por S/1,387,691 miles y S/974,730 miles, respectivamente. La Gerencia de la Compañía ha determinado como política de financiamiento que no es conveniente emitir bonos corporativos de largo plazo debido a la coyuntura de tasas de interés altas, por lo que ha optado por seguir utilizando préstamos bancarios de corto plazo, así como la emisión de instrumentos de corto plazo (papeles comerciales), decidiendo por la mejor alternativa al momento de captar los fondos. Es importante indicar que, la Compañía mantiene líneas de crédito por S/2,262 millones (S/1,896 millones al 31 de diciembre de 2021) de las cuales S/1,094 millones están disponibles al final del año (S/863 millones al 31 de diciembre de 2021). En ese sentido la Compañía estima emplear dichas líneas de crédito durante el 2023 para renovar sus préstamos con entidades financieras, de vencimiento en el corto plazo. Una vez que las condiciones de los mercados de capitales muestren una reducción en sus costos de financiamiento, se considerará obtener endeudamiento a mediano y a largo plazo.

3.2 Administración del riesgo de capital -

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital. La estrategia no ha sido cambiada en comparación con el año 2021.

La Compañía monitorea su capital sobre la base del índice de endeudamiento, que se calcula dividiendo la deuda neta entre el capital total. La deuda neta corresponde al total de endeudamiento (incluyendo el endeudamiento corriente y no corriente) menos el efectivo y equivalente de efectivo. El capital total corresponde al patrimonio atribuido a los accionistas tal y como se muestra en el estado separado de situación financiera.

El índice de endeudamiento neto está compuesto por lo siguiente:

	2022 S/000	2021 S/000
Otros pasivos financieros	2,595,269	2,492,881
Efectivo y equivalente de efectivo	(26,136)	(13,640)
Total deuda neta	2,569,133	2,479,241
Total Patrimonio	4,248,729	4,338,917
Indice de endeudamiento	0.60	0.57

3.3 Estimación del valor razonable -

Para la clasificación del tipo de valorización utilizada por la Compañía para sus instrumentos financieros a valor razonable, inversiones en subsidiarias, se han establecido los siguientes niveles de medición.

- Nivel 1: Medición basada en valores de cotización en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: Medición basada en información sobre el activo o pasivo distinta a valores de cotización (nivel 1) pero que puede ser confirmada, sea directa (por ejemplo, precios) o indirectamente (por ejemplo, provenientes de precios).
- Nivel 3: Medición basada en información sobre el activo o pasivo que no proviene de fuentes que puedan ser confirmadas en el mercado (es decir, información no observable, generalmente basada en estimados y supuestos internos de la Compañía).

La Gerencia de la Compañía estima que el valor en libros de aquellos instrumentos financieros registrados al costo amortizado se aproxima a su valor razonable debido a su vencimiento en el corto plazo, excepto por los bonos corporativos cuyo valor razonable al 31 de diciembre de 2022 es de S/1,305 millones (S/1,411 millones al 31 de diciembre de 2021). El valor razonable de los préstamos a largo plazo al 31 de diciembre de 2021 fue de S/195 millones. Las tasas empleadas en el valor razonable oscilan entre 9.30% y 10.68%, las cuales han sido extraídas de la Superintendencia de Banca y Seguros.

Para el cálculo del valor razonable, la Gerencia ha proyectado cada una de las deudas de largo plazo de la Compañía de acuerdo con los términos y condiciones pactados al momento de su contratación, y los ha descontado a las tasas vigentes de mercado de instrumentos financieros similares. Las tasas de mercado han sido obtenidas a través de una combinación de fuentes públicas, así como cotizaciones bancarias recientes recibidas por la Compañía. Estos valores razonables estarían calificados como Nivel 2.

Las inversiones en subsidiarias clasificadas como instrumentos financieros medidas a valor razonable a través de Otros resultados integrales corresponde al Nivel 3.

4 ESTIMADOS Y CRITERIOS CONTABLES CRITICOS

Los estimados y criterios contables críticos usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

4.1 Estimados y criterios contables críticos -

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, muy pocas veces serán iguales a los respectivos resultados reales. En opinión de la Gerencia, las estimaciones y supuestos aplicados por la Compañía que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material a los saldos de los activos y pasivos en el próximo año se presentan a continuación:

a) Energía entregada y no facturada -

Los ingresos por el servicio de distribución de energía incluyen una estimación de la energía entregada y no facturada, que se genera entre la última lectura cíclica y el fin de cada mes; se incluye en la facturación del mes siguiente, pero se reconoce como ingreso en el mes que corresponde. Esta estimación se realiza utilizando el consumo promedio del último mes por ciclo de facturación, las tarifas vigentes a la fecha de la última medición y los días pendientes de lectura de acuerdo con el ciclo de facturación. De lo antes mencionado si el consumo de energía eléctrica hubiera variado en +/- 5% el ingreso por consumo de energía eléctrica relacionada a la energía entregada y no facturada hubiera variado en S/7,351 miles (S/6,324 miles al 31 de diciembre de 2021).

b) Valor razonable de inversiones que no se cotizan en un mercado activo -

El valor razonable de las inversiones que no se cotizan en un mercado activo se determina utilizando el modelo de flujo de caja descontado. La Gerencia de la Compañía valida y revisa periódicamente los modelos utilizados para la estimación de los valores razonables.

En el modelo de flujo de caja descontado, la data no observable son los flujos de caja proyectados de la inversión, los cuáles son llevados a valor presente de acuerdo con la tasa de descuento determinada. La tasa de descuento utilizada para valorizar instrumentos de patrimonio es determinada en base a retornos históricos de capital para otras entidades que operan en la misma industria para los cuáles los retornos de mercado son observables. La Gerencia utiliza modelos para ajustar los retornos observables de capital para reflejar la estructura actual de deuda/patrimonio de la inversión de capital valorizada.

El análisis de sensibilidad de este estimado se incluye en la nota 3.1a-iii).

c) Estimación del valor razonable de los terrenos y edificaciones de propiedades de inversión -

Los terrenos y edificaciones clasificados como propiedades de inversión son medidos al valor razonable resultante de tasaciones técnicas efectuadas por peritos independientes, las mismas que se basan en valores vigentes en el mercado a la fecha de los estados financieros y de acuerdo con los lineamientos de la NIIF 13, “Medición del valor razonable”.

Una vez al año, la Gerencia de la Compañía a través de profesionales independientes realiza una actualización del valor razonable de las propiedades de inversión considerando variables macroeconómicas tales como la inflación y la fluctuación del tipo de cambio. En caso de que se identifique una variación significativa con los valores en libros, se realiza una tasación técnica determinado por profesionales independientes.

Al 31 de diciembre de 2022, de acuerdo con la actualización realizada, la Compañía disminuyó el valor razonable de las propiedades de inversión en S/317 miles (incrementó en S/2,959 miles al 31 de diciembre de 2021). La Gerencia considera que estas variaciones no son significativas y por lo tanto no ha sido necesario realizar una tasación técnica.

d) Estimación del valor revaluado de propiedades, planta y equipo -

Las propiedades, planta y equipo se presentan por su valor revaluado determinado por profesionales independientes a través de tasaciones técnicas. La metodología de valuación incluye supuestos observables para estos activos sin realizar ningún ajuste significativo a los datos observables del mercado.

La Gerencia realiza una revisión anual para asegurar que el valor razonable del activo revaluado no difiera significativamente de su valor en libros considerando variables macroeconómicas tales como la inflación, el tipo de cambio, el precio del cobre y del aluminio. En el caso de que se identifique una variación significativa, la Gerencia contrata a profesionales independientes para que realicen una tasación técnica de las propiedades, planta y equipo y el valor revaluado.

Según la revisión realizada por el experto de la Gerencia el valor del activo varió en -1.63% respecto a la tasación realizada en el 2019, cuya variación asciende a US$4,951 miles.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, de acuerdo con la evaluación realizada, la Compañía consideró que no era necesario actualizar el valor revaluado de sus propiedades, planta y equipos mediante una tasación técnica.

e) Vida útil de propiedades, planta y equipo -

Las propiedades, planta y equipo se deprecian sistemáticamente a lo largo de su vida útil menos su valor residual. Esto resulta en cargos por depreciación proporcionales al desgaste estimado de los activos medidos en número de años. La vida útil de los activos se evalúa sobre la base de: i) desgaste físico esperado y ii) utilización prevista del activo. Un cambio en la vida útil se contabiliza prospectivamente como un cambio en el estimado contable. La Compañía revisa periódicamente sus vidas útiles.

f) Impuesto a la renta -

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos corrientes requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable en Perú. La Compañía busca asesoría profesional en materia tributaria antes de tomar alguna decisión sobre asuntos tributarios. Aun cuando la Gerencia considera que sus estimaciones en materia tributaria relativas al cálculo del impuesto a la renta son prudentes y apropiadas, pueden surgir diferencias de interpretación con la administración tributaria que pudieran afectar los cargos por impuestos en el futuro.

En opinión de la Gerencia, las estimaciones y supuestos aplicados en la determinación de la posición tributaria de la Compañía no tienen un riesgo significativo de causar ajustes importantes a los saldos de los activos y pasivos reportados. Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el Grupo ha reconocido una provisión por contingencias tributarias por S/20,600 miles y S/6,000 miles, respectivamente.

4.2 Juicios críticos en la aplicación de las políticas contables -

Por las transacciones reconocidas en los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, no se ha requerido el ejercicio especial de juicio crítico para la aplicación de políticas contables.

5 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

5.1 Instrumentos financieros por categoría -

Al 31 de diciembre 2022 y de 2021, la clasificación de los activos y pasivos financieros por categoría es como sigue:

	2022	2021
	S/000	S/000
Activos financieros:		
Al costo amortizado:		
Efectivo y equivalentes al efectivo	26,136	13,640
Cuentas por cobrar comerciales	628,634	503,961
Otras cuentas por cobrar	12,574	12,047
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	4,652	7,465
	671,996	537,113

	2022 S/000	2021 S/000
Pasivos financieros:		
Al costo amortizado:		
Otros pasivos financieros	2,595,269	2,492,881
Cuentas por pagar comerciales	354,390	369,353
Otras cuentas por pagar	63,193	61,706
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	9,194	9,262
	3,022,046	2,933,202

5.2 Calidad crediticia de los activos financieros -

La calidad crediticia de los activos financieros que no están ni vencidos ni deteriorados puede ser evaluada con referencia a calificaciones de riesgo externas (si existen) o sobre la base de información histórica sobre los índices de incumplimiento de sus contrapartes.

De acuerdo con la información de clasificadoras de riesgos, la calidad de las entidades financieras locales en los que la Compañía deposita su efectivo corresponde a la categoría mínima de A.

La calidad crediticia de los deudores se evalúa en tres categorías (calificación interna de acuerdo con incumplimientos en el pasado):

A: Clientes/partes relacionadas nuevos (menores a 6 meses),
B: Clientes/partes relacionadas existentes (con más de 6 meses de vínculo comercial) sin incumplimientos en el pasado, y
C: Clientes/partes relacionadas existentes (con más de 6 meses de vínculo comercial) con incumplimientos en el pasado.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la totalidad de la cartera no provisionada se ha evaluado y clasificado de la siguiente manera:

	2022 S/000	2021 S/000
Cuentas por cobrar comerciales		
A	12,369	28,134
B	458,982	347,776
C	2,678	7,163
	474,029	383,073
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas		
B	4,652	7,465

El saldo total de cuentas por cobrar se encuentra conforme a los términos y condiciones del contrato, ninguna de ellas ha sido renegociada.

6 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, este rubro comprende:

	2022 S/000	2021 S/000
Efectivo en caja y bancos (a)	18,850	13,640
Depósitos a plazo (b)	7,286	-
	26,136	13,640

(a) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 comprenden efectivo en caja y cuentas corrientes bancarias depositados en bancos locales, en soles y dólares estadounidenses, y son de libre disponibilidad. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Compañía mantiene cuentas corrientes con la Fiduciaria S.A., relacionadas con un contrato de fideicomiso suscrito el 30 de setiembre de 2008. El movimiento de dichas cuentas hace referencia exclusivamente para cubrir pagos a proveedores de energía y pagos de tributos, y no generan intereses. Al cierre del año los saldos de estas cuentas son inmateriales.

(b) Al 31 de diciembre de 2022 depósitos a plazo incluye dos depósitos en el Banco de Crédito del Perú en soles por un total de S/7,000 miles, que devengan un interés anual de 7.50%, cuyo vencimiento es el 1 de enero de 2023. También incluye un depósito a plazo en el Banco de Crédito del Perú - Sucursal Panamá en dólares por US$75 miles, que devenga un interés anual de 2.74%, cuyo vencimiento es el 23 de febrero de 2023.

7 CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el rubro comprende:

	2022 S/000	2021 S/000
Facturas, recibos y cuotas	471,154	380,699
Energía entregada no facturada (Nota 20)	147,422	128,051
Mecanismo de compensación entre usuarios del SEIN (Nota 1.3-c-ii)	9,861	-
Entidad relacionada (Nota 9)	2,875	2,374
	631,312	511,124
Estimación para deterioro de cuentas por cobrar	(2,678)	(7,163)
	628,634	503,961

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022 se ha calculado sobre la facturación vencida pendiente de cobro, intereses moratorios por S/12.4 millones (S/10.5 millones al 31 de diciembre de 2021), los cuales se incluyen en el rubro ingresos financieros del estado separado de resultados (Nota 25). Las cuotas corresponden a facilidades que se brinda a los clientes para el pago de sus recibos.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, las cuentas por cobrar comerciales incluyen saldos vencidos no deteriorados que la Compañía espera recuperar en el corto plazo. La Compañía no posee garantías sobre estos saldos pendientes de cobro.

El resumen de la antigüedad de los saldos por cobrar se presenta a continuación:

	2022 S/000	2021 S/000
Dentro de los plazos de vencimiento	305,383	237,003
Vencidas hasta 30 días	135,287	107,887
Vencidas más de 30 días y hasta 60 días	21,145	15,597
Vencidas más de 60 días y hasta 180 días	5,723	6,694
Vencidas más de 180 días y hasta 360 días	1,874	4,619
Vencidas más de 360 días	1,742	8,899
	471,154	380,699

El movimiento en la estimación para deterioro de cuentas por cobrar fue como sigue:

	2022 S/000	2021 S/000
Saldo inicial	7,163	3,544
Aumento	7,736	7,601
Transferencias	(12,221)	(3,982)
Saldo final	2,678	7,163

La estimación para deterioro de cuentas por cobrar se determina de acuerdo con las políticas establecidas por la Gerencia (Nota 2.5). Las transferencias corresponden al traslado de saldos de clientes activos a clientes retirados por el saldo de cuentas por cobrar y estimación por deterioro.

La Gerencia de la Compañía considera que la estimación para deterioro de cuentas por cobrar es suficiente para cubrir el riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2022 y de 2021.

8 OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el rubro comprende:

	2022		2021	
	Corriente S/000	No corriente S/000	Corriente S/000	No corriente S/000
Activos financieros:				
Préstamos al personal	3,633	-	3,028	-
Alquiler de postes	2,192	3,118	4,184	-
Servicio de reubicación de redes	61	-	1,474	-
Subsidios relacionados al personal	1,455	-	1,034	-
Diversas	3,528	186	3,673	-
Estimación para deterioro de otras cuentas por cobrar	(1,599)	-	(1,346)	-
	9,270	3,304	12,047	-
Activos no financieros:				
Reclamos diversos (a)	3,253	-	3,253	-
Reclamos a OSINERGMIN	107	1,090	680	1,090
Fondo de Compensación Social Eléctrica (FOSE)	-	-	160	-
Depósitos judiciales	769	-	1,025	-
Comité de Operación Económica del Sistema Nacional (COES SINAC) (b)	1,959	-	2,265	-
	15,358	4,394	19,430	1,090

(a) Incluye principalmente reclamos a SUNAT por concepto de resoluciones de determinación y multas de ESSALUD e IES por el período 2002 por un importe que asciende a S/2,122miles.

(b) Corresponde a los aportes reembolsables que las empresas integrantes del Comité entregan para cubrir los prepuestos de inversiones del COES SINAC.

9 SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS

a) Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la Compañía realizó las siguientes transacciones con entidades relacionadas, en el curso normal de sus operaciones:

	Distribución de dividendos S/000	Costo por construcción e instalación de bienes de propiedad planta y equipo S/000	Gastos por servicios complementarios y alquileres S/000	Gastos por mantenimiento de maquinaria y equipo S/000	Compra de energía, peajes y otros S/000	Prestación de servicios, multas y otros S/000	Ingreso por alquileres diversos S/000	Ventas de desechos y materiales S/000	Dividendos percibidos S/000	Total S/000
Diciembre 2022:										
Tecsur S.A.	-	231,248	66,513	22,434	-	1,814	655	1,612	-	324,276
Los Andes Servicios Corporativos S.A.C.	-	10,979	2,078	6,995	-	125	-	-	-	20,177
Grupo de Contratistas Internacionales	-	-	-	-	-	69	-	-	-	69
Ontario Quinta S.R.L.	341,573	-	-	-	-	115	-	-	-	341,688
Peruvian Opportunity Company S.A.C.	190,212	-	-	-	-	115	-	-	-	190,327
Energy Business International	10,767	-	-	-	-	19	-	-	-	10,786
Inland Energy S.A.C.	-	-	-	-	61,261	1,408	-	43	-	62,712
Inmobiliaria Luz del Sur S.A.	-	-	596	-	-	28	-	-	-	624
Andes Power Investment Management	-	-	-	-	-	316	-	-		316
	542,552	242,227	69,187	29,429	61,261	4,009	655	1,655	-	950,975
Diciembre 2021:										
Tecsur S.A.	-	356,291	61,504	21,445	-	1,449	658	26	-	441,373
Los Andes Servicios Corporativos S.A.C.	-	11,330	1,873	8,607	-	143	-	-	-	21,953
Grupo de Contratistas Internacionales	-	-	-	-	-	61	-	-	-	61
Ontario Quinta S.R.L.	287,374	-	-	-	-	116	-	-	-	287,490
Peruvian Opportunity Company S.A.C.	160,030	-	-	-	-	116	-	-	-	160,146
Energy Business International	9,059	-	-	-	-	23	-	-	-	9,082
Inland Energy S.A.C.	-	-	-	-	33,505	353	-	67	30,536	64,461
Inmobiliaria Luz del Sur S.A.	-	-	583	-	-	28	-	-	-	611
	456,463	367,621	63,960	30,052	33,505	2,289	658	93	30,536	985,177

b) Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, producto de las transacciones con partes relacionadas, se generaron los siguientes saldos por cobrar y por pagar:

	2022 S/000	2021 S/000
Por cobrar comerciales:		
Inland Energy S.AC. (2)	2,875	2,374
Por cobrar no comerciales:		
China Yangtze Power International Co. Limited (3)	2,040	778
Tecsur S.A. (3) (iii)	1,803	5,714
Andes Power Investment Management (3)	298	-
Inland Energy S.A.C. (2)	268	90
Ontario Quinta S.R.L. (1)	95	105
Inmobiliaria Luz del Sur S.A. (2)	60	55
Los Andes Servicios Corporativos S.A.C. (3)	39	30
Peruvian Opportuny Company S.A.C. (3)	23	248
Otros menores (3)	26	445
	4,652	7,465
Por pagar comerciales:		
Tecsur S.A. (3) (ii)	67,855	98,468
Inland Energy S.A.C. (2)	7,771	3,467
Los Andes Servicios Corporativos S.A.C. (3)	3,312	5,317
	78,938	107,252
Por pagar no comerciales corriente:		
Tecsur S.A. (3) (ii)	68	90
Los Andes Servicios Corporativos S.A.C. (3)	58	4
	126	94
Por pagar no comerciales no corriente		
Inland Energy S.A.C. (2) (i)	9,068	9,168

(1) Matriz
(2) Subsidiaria
(3) Relacionada

(i) La Compañía reembolsa a Inland Energy S.A.C. las obligaciones asumidas por ésta última en relación con los contratos de arrendamientos vinculados a la operación de la Central Hidroeléctrica Santa Teresa - CHST.

(ii) La Compañía tiene suscritos diversos contratos con Tecsur S.A., por los cuales recibe servicios tales como: suministro, almacenamiento y compra de materiales por encargo de Tecsur S.A., arrendamiento de vehículos, mantenimiento de alumbrado público y redes eléctricas, construcción de conexiones eléctricas, cortes y reconexiones de energía eléctrica. Los desembolsos efectuados por estos servicios se registran con cargo a costos de distribución de energía, propiedades, planta y equipo y anticipos entregados, según corresponda.

(iii) Al 31 de diciembre de 2021 los saldos por cobrar no comerciales incluyen anticipos a Tecsur S.A. por un importe de S/5,000 miles, los cuales fueron descontados en enero de 2022.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y de 2021, se realizaron pagos por dividendos por S/557,322 miles y S/469,340 miles; respectivamente. Asimismo, se recibieron de instituciones bancarias y Cavali dividendos distribuidos y no cobrados por parte de los accionistas minoritarios luego de transcurridos 120 días desde la fecha de entrega por S/2,918 miles y S/3,165 miles, respectivamente.

Los otros saldos por cobrar y por pagar a entidades relacionadas son de vencimiento corriente, no generan intereses y no tienen garantías específicas.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, las cuentas por cobrar a entidades relacionadas serán cobradas en el corto plazo por lo que no requiere una estimación para deterioro de estas.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la Compañía no ha otorgado garantías por cuenta de entidades relacionadas.

c) Compensación de la gerencia clave -

Las remuneraciones pagadas al personal clave durante los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 ascienden a S/67,654 miles y S/40,820 miles, respectivamente; las cuales corresponden a beneficios a corto plazo S/35,081 miles (S/40,113 miles en año 2021) y beneficios por terminación S/32,573 miles (S/707 miles en año 2021). Asimismo, al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se tienen registrados provisión de bonos por retención por S/4,561 miles y S/8,845 miles; respectivamente, no se tienen beneficios post-empleo, ni pagos basados en acciones.

El gasto por remuneraciones a Directores durante los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 asciende a S/550 miles y S/368 miles; respectivamente.

10 INVENTARIOS

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el rubro comprende:

	2022	2021
	S/000	S/000
Suministros diversos	35,938	37,612
Existencias por recibir	-	24
Estimación para desvalorización	(3,328)	(1,620)
	32,610	36,016

El movimiento en la estimación para desvalorización de inventarios fue como sigue:

	2022	2021
	S/000	S/000
Saldo inicial	1,620	1,961
Aumento (Nota 23)	3,179	-
Recupero (Nota 24)	(1,471)	(341)
Saldo final	3,328	1,620

La desvalorización ha sido determinada de acuerdo con la evaluación de las áreas operativas, en donde detallan los materiales que se encuentran en mal estado o parcialmente obsoletos por su lenta rotación. En opinión de la Gerencia, la estimación al 31 de diciembre de 2022 y 2021 cubre adecuadamente el riesgo de desvalorización.

11 INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS

Este rubro comprende las inversiones en acciones de capital en subsidiarias como sigue:

	Cantidad de acciones	Participación en el capital %	Valor en libros 2022 S/000	Valor en libros 2021 S/000
Inland Energy S.A.C.	305,362,167	99.99	1,024,977	1,167,093
Inmobiliaria Luz del Sur S.A.	6,856,968	99.99	33,872	43,601
			1,058,849	1,210,694

Inland Energy S.A.C.

Su actividad económica comprende la generación eléctrica a través de la central hidroeléctrica Santa Teresa localizada en las cercanías del poblado de Ccollpani, distrito de Machupicchu, provincia de Urubamba, departamento de Cusco. Así también, el desarrollo de proyectos de generación eléctrica. Esta domiciliada en el Distrito de San Isidro, Lima, Perú desde donde dirige sus operaciones.

Inmobiliaria Luz del Sur S.A.

Su actividad económica comprende el desarrollo de actividades mobiliarias e inmobiliarias en general, incluyendo la compra-venta, y el arrendamiento y construcción de inmuebles. Está domiciliada en el Distrito de San Isidro, Lima, Perú, donde se desarrolla sus actividades.

La Compañía determinó que no hay mercado activo para las inversiones financieras; por lo tanto, al 31 de diciembre de 2022 y de 2021 su valor razonable ha sido determinado en base al análisis de flujos de efectivo descontado.

Los principales supuestos utilizados en la valorización al 31 de diciembre de 2022 y de 2021 son:

- Para el caso de Inland Energy S.A.C., la Compañía ha realizado una proyección a 20 años del EBITDA, proyectando un margen EBITDA promedio de 40.6% para los primeros 4 años (54.5% en el 2021 para los primeros 3 años) y 44.0% (32.7% en el 2021) para los años restantes. Para el caso de Inmobiliaria Luz del Sur S.A.C., la Compañía ha realizado una proyección a 5 años del EBITDA, proyectando un margen EBITDA promedio de 91.7% (proyección a 4 años con un margen promedio de 81.7% en el 2021).

- El capital de trabajo proyectado por 5 años (4 años en el 2021) a una tasa promedio de aumento de 32.2% (disminución de -44.7% en el 2021) para Inland Energy S.A.C. y de disminución de -2.2% (incremento de 11.12% en el 2021) para el caso de Inmobiliaria Luz del Sur S.A.

- El porcentaje de crecimiento a perpetuidad de 0% para el caso de Inland Energy S.A.C. y 3% para Inmobiliaria Luz del Sur S.A, en ambos periodos.

- Para el caso de Inland Energy S.A.C. se utilizó una tasa de 7.93% y 5.21%, respectivamente; y para Inmobiliaria Luz del Sur S.A. se utilizó una tasa de 11.42% y 9.18%, respectivamente; tomando en cuenta las proyecciones internas de ingresos, gastos y capital de trabajo para los próximos 5 años (4 años en el 2021) y tasas de perpetuidad.

Cualquier cambio razonablemente posible y material en los supuestos claves anteriormente mencionados podría resultar en un mayor valor en las inversiones o conducir a una reversión del mismo.

El efecto acumulado de reconocer las inversiones financieras a su valor razonable se registra en la cuenta patrimonial “Otras Reservas de Patrimonio” y al 31 de diciembre de 2022 y 2021, asciende a S/738,229 miles y S/890,074 miles; respectivamente. Esta disminución del valor razonable se debe principalmente al aumento de la tasa de descuento en ambas inversiones y las nuevas consideraciones relevantes utilizadas en las proyecciones de sus flujos de caja.

12 PROPIEDADES DE INVERSION

Este rubro comprende las oficinas, locales comerciales y estacionamientos en el Edificio Torre Siglo XXI, arrendados a terceros, y un terreno arrendado a entidad relacionada.

	Terrenos	Edificios	Total
	S/000	S/000	S/000
Saldo al 1 de enero de 2021	24,324	9,623	33,947
Cambio en el valor razonable (Nota 24)	2,121	838	2,959
Saldo al 31 de diciembre de 2021	26,445	10,461	36,906
Cambio en el valor razonable (Nota 24)	(227)	(90)	(317)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	26,218	10,371	36,589

Los valores razonables de las propiedades de inversión han sido determinados por tasaciones realizadas por un perito tasador independiente inscrito en el Colegio de Ingenieros del Perú, y que cuenta con experiencia reciente en valuaciones similares. El método aplicado para la evaluación comercial fue el de valuación directa, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Nacional de Tasaciones del Perú aprobado por R.M. N°126-2007-vivienda del 7 de mayo de 2007. El valor razonable se obtuvo utilizando el enfoque comparable del mercado según sus precios recientes, sin realizar ningún ajuste significativo a los datos observables del mercado.

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y de 2021 los ingresos por alquileres ascienden a S/1,526 miles y S/1,727 miles, respectivamente, los cuales se incluyen en Otros ingresos operativos. No se tiene gastos directos de operación relacionados con propiedades de inversión, distintos a los tributos municipales, ya que los mismos son asumidos por los arrendatarios.

De acuerdo con las políticas establecidas por la Gerencia, al 31 de diciembre de 2022 la Compañía ha contratado una póliza de seguro contra todo riesgo que le permite asegurar el inmueble considerado como propiedades de inversión, hasta por un monto de US$6,108 miles. En opinión de la Gerencia, la póliza de seguro contratada está de acuerdo con el estándar utilizado para estos casos por empresas equivalentes del sector, y cubre adecuadamente el riesgo de eventuales pérdidas por cualquier siniestro que pudiera ocurrir, considerando el tipo de activos que posee la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, no se tiene restricciones a la realización de las propiedades de inversión o al cobro derivado de los mismos.

No existen obligaciones contractuales para la adquisición, construcción o desarrollo de propiedades de inversión o por concepto de reparaciones, mantenimiento o mejoras de estas.

13 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

El movimiento en el costo más revaluación y en depreciación acumulada de propiedades, planta y equipo, fue como sigue:

	Terrenos S/000	Edificios y otras construcciones S/000	Maquinaria y equipo S/000	Unidades de transporte S/000	Muebles y enseres S/000	Equipos diversos S/000	Herramientas y unidades de reemplazo S/000	Trabajos en curso S/000	Total S/000
Costo:									
Saldo al 1 de enero de 2021	644,863	453,827	6,456,914	5,355	8,400	112,797	65,927	499,919	8,248,002
Adiciones al costo	-	-	-	-	-	-	-	481,174	481,174
Retiros o ventas	(266)	(33)	(14,273)	(756)	(39)	(290)	(48)	-	(15,705)
Otros cambios y transferencias	347	82,363	525,586	307	155	8,658	1,824	(624,544)	(5,305)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	644,944	536,157	6,968,227	4,906	8,516	121,165	67,703	356,549	8,708,167
Adiciones al costo	-	-	-	-	-	-	-	287,233	287,233
Retiros o ventas	(24)	(48)	(38,172)	(810)	(6)	(1,988)	(17)	-	(41,065)
Otros cambios	-	(11,787)	-	-	-	-	-	(11,824)	(23,611)
Transferencias	-	51,630	361,859	56	550	10,006	1,241	(427,794)	(2,455)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	644,920	575,952	7,291,914	4,152	9,060	129,183	68,927	204,164	8,928,272
Depreciación acumulada:									
Saldo al 1 de enero de 2021	-	64,251	2,161,788	2,683	7,285	86,214	50,120	-	2,372,341
Adiciones	-	7,255	115,387	456	187	4,892	1,217	-	129,395
Retiros o ventas	-	(6)	(9,948)	(756)	(35)	(284)	(45)	-	(11,073)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	-	71,501	2,267,227	2,324	7,436	90,822	51,293	-	2,490,663
Adiciones	-	8,020	122,123	412	215	5,287	1,322	-	137,380
Retiros o ventas	-	(10)	(25,828)	(471)	(6)	(1,947)	(15)	-	(28,276)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	-	79,511	2,363,522	2,324	7,646	94,164	52,600	-	2,599,767
Valor neto:									
Al 31 de diciembre de 2022	644,920	496,441	4,928,392	1,829	1,413	35,020	16,327	204,163	6,328,505
Al 31 de diciembre de 2021	644,944	464,656	4,701,000	2,523	1,079	30,342	16,411	356,549	6,217,504
Valor histórico neto:									
Al 31 de diciembre de 2022	131,822	377,850	4,050,371	1,756	1,354	32,794	14,358	204,163	4,814,468
Al 31 de diciembre de 2021	131,846	344,455	3,792,641	2,410	999	27,697	14,246	356,548	4,670,842

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la Compañía se encuentra efectuando el registro de ciertos inmuebles en conformidad con lo establecido por los Decretos Supremos No. 02-95-PCM y 03-95-PCM del 26 de enero de 1996, que establecen el procedimiento para registrar la propiedad de los activos de empresas comprendidas en los procesos de privatización.

Las propiedades, planta y equipo, incluyen costos de financiamiento relacionados con la construcción de obras en curso. Al 31 de diciembre de 2022, se han capitalizado intereses por S/5,782 miles, utilizando una tasa promedio de 5.30% (S/8,153 miles con una tasa promedio de 4.80% al 31 de diciembre de 2021).

Dentro del rubro de maquinaria y equipos comprenden principalmente las redes de distribución dentro de la concesión de la Compañía.

La Compañía no tiene propiedades, planta o equipo que se encuentre garantizando el cumplimiento de obligaciones, tampoco posee compromisos para la adquisición de propiedades, planta y equipo.

Al 31 de diciembre de 2022, las adiciones de las obras en curso comprenden principalmente al programa de electrificación masiva y la reposición correctiva de emergencia de alumbrado público, media y baja tensión, que se esperan culminar en el corto y mediano plazo. Las transferencias de obras en curso corresponden principalmente a la finalización de trabajos de ampliación, renovación, equipamiento, construcción y mejora de los proyectos Línea de Transmisión San Juan - Balnearios, Línea de Transmisión Monterrico - Balnearios y Nueva Línea de Transmisión 60kV Industriales - Ingenieros, que principalmente corresponde a la categoría de Maquinaria y equipos.

Al 31 de diciembre de 2021, las adiciones de las obras en curso comprenden principalmente la Línea de Transmisión San Juan - Balnearios; la reposición correctiva de alumbrado público, redes media y baja tensión; Línea de Transmisión Monterrico - Balnearios y Nueva Línea de Transmisión 60kV Industriales - Ingenieros, que se esperan culminar en el corto y mediano plazo. Las transferencias de obras en curso corresponden principalmente a la finalización de trabajos de ampliación, renovación, equipamiento, construcción y mejora de los proyectos SET Pachacútec y Líneas de Transmisión 220/60kV y asociadas, SET Progreso y Líneas de Transmisión 220/22,9/10kV, la reposición correctiva de la red de media tensión y trabajos para clientes menores a 600kW.

Al 31 de diciembre de 2022, las obras en curso incluyen adiciones por contribuciones reembolsables (Nota 2.13) por el monto de S/6,508 miles (S/6,473 miles al 31 de diciembre de 2021); al 31 de diciembre de 2022, se presentó transferencias a propiedades, maquinaria y equipo por S/4,848 miles (S/4,313 miles al 31 de diciembre de 2021).

La Compañía como parte de su política de revaluación en el 2019 registró un mayor valor mediante tasaciones realizadas por profesionales independientes inscritos en el Colegio de Ingenieros del Perú, y que cuentan con experiencia reciente en evaluaciones similares. El método aplicado fue: (a) para terrenos e inmuebles, valor de mercado; y (b) para maquinarias, equipos, equipos de informática y otros, valores de reposición. El valor razonable se obtuvo utilizando el método comparable del mercado según sus precios recientes, sin realizar ningún ajuste significativo a los datos observables del mercado.

Los mayores valores determinados fueron abonados a la cuenta patrimonial Otras reservas de patrimonio - Superávit de revaluación, netos de impuesto a las ganancias diferido, según se detalla a continuación:

Fecha de Revaluación	Al costo S/000	Mayor Valor depreciación acumulada S/000	Impuesto diferido S/000	Superávit de revaluación S/000
Julio de 2004	411,691	(217,039)	(57,422)	137,230
Enero de 2009	51,879	(46,938)	(3,895)	1,046
Enero de 2010	138,259	(36,050)	(27,714)	74,495
Enero de 2013	199,686	(5,549)	(57,271)	136,866
Enero de 2016	803,573	(303,020)	(147,663)	352,890
Junio de 2019	799,737	(282,191)	(152,676)	364,870
	2,404,825	(890,787)	(446,641)	1,067,397

El movimiento en el superávit de revaluación es el siguiente (en millones de soles):

	Costo	Depreciación acumulada	Impuesto diferido (Nota 28)	Superávit de Revaluación (Nota 19(c)(ii))
Al 1 de enero de 2021	2,414	(840)	(464)	1,110
Depreciación y retiros de activos revaluados	-	(28)	8	(20)
Al 1 de enero de 2022	2,414	(868)	(456)	1,090
Depreciación y retiros de activos revaluados	(8)	(24)	9	(23)
Al 31 de diciembre de 2022	2,406	(892)	(447)	1,067

La Compañía tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de sus propiedades, planta y equipo, así como las posibles reclamaciones que se le puedan presentar por el ejercicio de su actividad. En opinión de la Gerencia, las pólizas de seguros contratadas están de acuerdo con el estándar utilizado por empresas equivalentes del sector, y cubren adecuadamente el riesgo de eventuales pérdidas por cualquier siniestro que pudiera ocurrir, considerando el tipo de activos que posee la Compañía.

El cargo por depreciación de propiedades, planta y equipo por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y de 2021, han sido distribuidos como sigue:

	2022 S/000	2021 S/000
Costos de distribución de energía (Nota 21)	132,958	125,355
Gastos de venta (Nota 22)	1,765	1,674
Gastos de administración (Nota 23)	2,657	2,366
	137,380	129,395

La Gerencia de la Compañía considera que no hay situaciones que indiquen que existe un posible deterioro en el valor de sus propiedades, planta y equipo.

14 OTROS PASIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el rubro se compone como sigue a continuación:

	2022	2021
	S/000	S/000
Capital:		
Sobregiros bancarios	-	10,400
Préstamos bancarios	1,165,600	1,023,000
Bonos corporativos	1,390,275	1,432,425
	2,555,875	2,465,825
Intereses devengados:		
Préstamos bancarios	19,093	3,612
Bonos corporativos	20,301	23,444
	39,394	27,056
	2,595,269	2,492,881
Por su vencimiento:		
Parte corriente	1,487,444	1,020,606
Parte no corriente	1,107,825	1,472,275
	2,595,269	2,492,881

Sobregiros bancarios -

Al 31 de diciembre de 2021 el sobregiro bancario devengó una tasa de 3.04%, cuyo vencimiento fue el 1 de enero de 2022.

Préstamos bancarios -

Bancos	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Tasas de interés %	Dic 2022 S/000	Dic 2021 S/000
Crédito	24/03/2021	18/03/2022	0.60	-	50,000
Crédito	24/03/2021	18/03/2022	0.60	-	51,000
Crédito	12/08/2022	08/02/2023	7.75	20,000	-
Crédito	10/02/2022	03/02/2023	4.17	30,000	-
Crédito	16/03/2022	10/03/2023	4.80	51,000	-
Crédito	16/03/2022	10/03/2023	4.80	50,000	-
Crédito	11/10/2021	06/10/2022	1.99	-	41,000
Crédito	11/10/2021	06/10/2022	1.99	-	37,000
Crédito	11/10/2021	06/10/2022	1.99	-	32,000
Crédito	11/10/2021	06/10/2022	1.99	-	28,000
Crédito	11/10/2021	06/10/2022	1.99	-	50,000
Crédito	13/12/2021	07/12/2022	2.70	-	36,000
Crédito	13/12/2021	07/12/2022	2.70	-	54,000
Crédito	13/12/2021	07/12/2022	2.70	-	55,000
Crédito (a)	11/09/2020	11/09/2023	3.40	40,000	40,000
Crédito (a)	11/09/2020	11/09/2023	3.40	35,000	35,000
Crédito (a)	11/09/2020	11/09/2023	3.40	25,000	25,000
Crédito	06/10/2022	29/09/2023	7.97	41,000	-
Crédito	06/10/2022	29/09/2023	7.97	37,000	-
Crédito	06/10/2022	29/09/2023	7.97	32,000	-
Crédito	06/10/2022	29/09/2023	7.97	28,000	-
Crédito	06/10/2022	29/09/2023	7.97	50,000	-
Crédito	07/12/2022	01/12/2023	8.38	36,000	-
Crédito	07/12/2022	01/12/2023	8.38	54,000	-
Crédito	07/12/2022	01/12/2023	8.38	55,000	-
Crédito	26/12/2022	21/12/2023	8.55	51,000	-
Crédito	26/12/2022	21/12/2023	8.55	50,000	-
Crédito	26/12/2022	21/12/2023	8.55	49,000	-
Banbif	03/11/2022	27/10/2023	8.35	40,000	-
Banbif	24/03/2021	14/06/2022	0.60	-	45,000
Banbif (a)	17/08/2020	17/08/2023	2.85	30,000	30,000
Interbank	06/10/2021	30/09/2022	1.99	-	45,000
Continental	31/08/2020	28/08/2023	3.85	32,000	32,000
Continental	31/08/2020	28/08/2023	3.85	40,000	40,000
Continental	10/11/2021	04/11/2022	2.16	-	40,000
Continental	14/05/2021	09/05/2022	0.40	-	45,000
Continental	22/08/2022	17/08/2023	7.94	40,000	-
Continental	22/08/2022	17/08/2023	7.94	42,000	-
Continental	28/10/2022	23/10/2023	8.40	27,600	-
Citibank	26/08/2021	21/08/2022	0.80	-	52,000
Citibank	26/08/2021	21/08/2022	0.80	-	50,000
Bank of China	22/08/2022	17/02/2023	7.75	20,000	-
ICBC	27/06/2022	22/06/2023	6.20	30,000	-
Scotiabank	27/10/2022	20/10/2023	8.37	50,000	-
Scotiabank	09/05/2022	04/05/2023	6.50	45,000	-
Scotiabank	08/08/2022	03/08/2023	8.08	35,000	-
Scotiabank	24/06/2021	20/06/2022	0.95	-	35,000
Scotiabank	24/06/2021	20/06/2022	0.95	-	37,000
Scotiabank	24/06/2021	20/06/2022	0.95	-	38,000
Subtotal capital				1,165,600	1,023,000
Intereses devengados				19,093	3,612
				1,184,693	1,026,612

(a) Los préstamos bancarios que mantiene la Compañía no tienen resguardos que deban de cumplirse; excepto los préstamos de mediano y largo plazo que principalmente indica como resguardo financiero un índice de endeudamiento menor a 1.7, entre otras obligaciones especificadas en los contratos suscritos entre la Compañía y los bancos respectivos. Al 31 de diciembre de 2022, la Compañía mantiene un índice de endeudamiento de 0.61 (0.57 al 31 de diciembre de 2021).

Bonos corporativos -

De acuerdo con las aprobaciones en Junta General de Accionistas, el monto máximo en circulación del Segundo y Tercer Programa asciende a US$350 millones cada uno, y el Cuarto Programa a US$500 millones, o sus equivalentes en moneda nacional para todos los programas.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, los Bonos Corporativos por redimir, la fecha de emisión y de redención que les corresponde, y las tasas de interés que les son aplicables, son como sigue:

Programa	Emisión /Serie	Fecha de Emisión	Fecha de Redención	Bonos colocados	Valor nominal	Valor en libros 2022 S/000	Valor en libros 2021 S/000	Tasas de interés %
SEGUNDO	6-UNICA	29.10.2012	29.10.2022	15,516	5,000	-	77,580	5.25000
SEGUNDO	10-UNICA	12.02.2014	12.02.2022	16,914	5,000	-	84,570	7.40625
TERCERO	1-UNICA	05.06.2014	05.06.2024	27,790	5,000	138,950	138,950	6.68750
TERCERO	2-UNICA	03.09.2015	03.09.2026	16,235	5,000	81,175	81,175	8.75000
TERCERO	3-UNICA	22.09.2014	22.09.2029	28,630	5,000	143,150	143,150	6.87500
TERCERO	4-UNICA	14.07.2016	14.07.2025	32,820	5,000	164,100	164,100	6.50000
TERCERO	5-UNICA	07.02.2017	07.02.2023	32,490	5,000	162,450	162,450	6.37500
TERCERO	6-UNICA	14.12.2017	14.12.2027	32,360	5,000	161,800	161,800	5.93750
TERCERO	7-UNICA	30.10.2018	30.10.2028	33,470	5,000	167,350	167,350	7.00000
TERCERO	8-UNICA	03.04.2019	03.04.2026	16,560	5,000	82,800	82,800	5.75000
CUARTO	1-UNICA	18.10.2019	18.10.2034	33,700	5,000	168,500	168,500	5.21875
CUARTO	1-ICP	25.11.2022	20.11.2023	120,000	1,000	120,000	-	8.09375
Subtotal capital						1,390,275	1,432,425	
Intereses devengados						20,301	23,444	
Total						1,410,576	1,455,869	

Los bonos están inscritos en el Registro Público del Mercado de Valores de Lima. Los bonos están garantizados con el patrimonio de la Compañía, y devengan intereses a una tasa nominal fija. Los intereses son pagados cada seis meses contados a partir de la fecha de emisión de cada serie.

El Contrato Marco de la Emisión de Bonos Corporativos e Instrumentos de Corto Plazo establece los siguientes resguardos:

Segundo Programa de Bonos Corporativos:

- Mantener un índice de endeudamiento menor a 1.7.

- No podrá otorgar avales o fianzas a terceros.

- No podrá realizar cambios significativos en el giro principal y naturaleza de su negocio, salvo que cuente con la aprobación de la asamblea general.

- No podrá ser parte de un proceso de fusión, reorganización, reestructuración patrimonial, o de adquisición de empresas (incluyendo a sus Subsidiarias) cualquiera sea su actividad, a menos que cuente con la aprobación de la asamblea general.

- Las operaciones que se realicen entre (i) la Compañía y Subsidiarias y (ii) la Compañía y/o Subsidiarias y terceros, deberán de efectuarse en términos y condiciones no menos ventajosas que las que se hubiesen pactado, de ser el caso, con terceros distintos a los antes mencionados, lo cual incluye, pero no limita a que el precio pactado sea el de mercado.

Tercer Programa de Bonos Corporativos:

- No podrá realizar cambios significativos en el giro principal y naturaleza de su negocio, salvo que cuente con la aprobación de la asamblea general.

- No podrá otorgar avales o fianzas a favor de terceros, salvo que cuente con la aprobación de la asamblea general.

- No podrán participar, sin la previa autorización de la asamblea general, en algún proceso de transformación, reorganización societaria, adquisición, fusión o escisión, cuando tales operaciones pudieran razonablemente generar un evento de incumplimiento o un efecto o cambio sustancialmente adverso para la Compañía.

- Las operaciones que se realicen entre (i) la Compañía y Subsidiarias y (ii) la Compañía y/o Subsidiarias y terceros, deberán de efectuarse en términos y condiciones no menos ventajosas que las que se hubiesen pactado, de ser el caso, con terceros distintos a los antes mencionados, lo cual incluye, pero no limita a que el precio pactado sea el de mercado.

Cuarto Programa de Bonos Corporativos:

- No podrá realizar cambios significativos en el giro principal y naturaleza de su negocio.

- No podrá otorgar avales o fianzas a favor de terceros, salvo que cuente con la aprobación de la asamblea general.

- No podrán participar, sin la previa autorización de la asamblea general, en algún proceso de transformación, reorganización societaria, adquisición, fusión o escisión, cuando tales operaciones pudieran razonablemente generar un evento de incumplimiento o un efecto o cambio sustancialmente adverso para la Compañía.

- Las operaciones que se realicen entre (i) la Compañía y Subsidiarias y (ii) la Compañía y/o Subsidiarias y terceros, deberán de efectuarse en términos y condiciones no menos ventajosas que las que se hubiesen pactado, de ser el caso, con terceros distintos a los antes mencionados, lo cual incluye, pero no limita a que el precio pactado sea el de mercado.

En opinión de la Gerencia al 31 de diciembre de 2022 y de 2021 la Compañía ha cumplido con las condiciones antes mencionadas.

El movimiento de los otros pasivos financieros al 31 de diciembre es el siguiente:

	2022	**2021**
	S/000	**S/000**
Saldo al inicio del año	2,492,881	2,295,729
Préstamos y bonos recibidos	1,165,600	961,900
Pago de intereses	(110,534)	(112,784)
Pago de capital	(1,075,550)	(764,170)
Intereses devengados	122,872	112,206
Saldo al final del año	2,595,269	2,492,881

En el movimiento de los otros pasivos financieros se incluyen préstamos obtenidos y cancelados durante el año 2022 por S/55,000 miles.

15 CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, este rubro comprende:

	2022 S/000	2021 S/000
Proveedores energía eléctrica:		
Fenix Power Perú S.A.	44,857	34,853
Kalpa Generación S.A.	38,229	42,113
Enel Generación Perú S.A.A.	31,888	26,007
Engie Energía Perú S.A.	24,661	33,268
Empresa de Generación Eléctrica Arequipa (Egasa)	15,281	11,751
Termoselva S.R.L.	14,651	11,285
Orazul Energy Egenor S. en C. por A.	12,204	9,400
Chinango S.A.C.	6,152	5,281
Empresa de Generación Eléctrica del Sur S.A.	5,557	3,961
Electroperú S.A.	4,958	8,855
Enel Generación Piura S.A.	4,372	3,321
Empresa de Generación Eléctrica San Gabán S.A.	1,365	930
Hidroeléctrica Huanchor S.A.C.	575	428
Celepsa Renovables S.R.L.	321	-
Termochilca S.A.	284	7,845
SDF Energía S.A.C.	108	-
Compañía Eléctrica El Platanal S.A.	105	-
Entidades relacionadas (Nota 9)	78,938	107,252
Otros proveedores comerciales	69,884	62,803
	354,390	369,353

Las cuentas por pagar comerciales están denominadas en moneda nacional y en moneda extranjera, de vencimientos corrientes, no devengan intereses, no cuentan con garantías específicas y se encuentran dentro de los plazos de vencimiento.

16 OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, las otras cuentas por pagar se componen de lo siguiente:

	2022		2021	
	Corriente S/000	No corriente S/000	Corriente S/000	No corriente S/000
Pasivos financieros:				
Contribuciones reembolsables (Nota 2.13)	1,864	25,297	-	23,397
Pasivo por arrendamiento (Nota 29)	523	540	530	1,113
Préstamo para Obras de Electrificación Rural (c)	-	-	1,113	-
Dividendos (a)	18,065	-	16,075	-
Acreedores del Programa de Transferencia Externas-FOSE (d)	10,740	-	9,971	-
Retenciones	1,991	-	1,605	-
Mecanismo de compensación entre Usuarios del SEIN	-	-	6,246	-
Diversas	4,173	-	1,656	-
	37,356	25,837	37,196	24,510

	2022		2021	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
	S/000	S/000	S/000	S/000
Pasivo no financieros:				
Tributos y contribuciones	59,179	-	38,969	-
Aporte Ley General de Electrificación Rural	14,511	-	13,158	-
Anticipos recibidos (b)	8,588	-	3,677	-
Fondo de Compensación Social Eléctrica (FOSE) (d)	5,103	-	-	-
Fondo de inclusión Social Energético (FISE)	1,307	-	448	-
	126,044	25,837	93,448	24,510

Los saldos se encuentran dentro de los plazos de vencimiento.

(a) Dividendos -

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, corresponden a los dividendos por pagar a accionistas minoritarios, que no superan los 10 años de antigüedad desde la fecha de la declaración de los dividendos.

(b) Anticipos recibidos -

Los anticipos recibidos corresponden principalmente a servicios por reubicación de redes. Al 31 de diciembre de 2022, incluye Sedapal por S/7,301 miles y Rutas de Lima por S/634 miles. Al 31 de diciembre de 2021, incluye Gobierno Regional de Lima por S/1,946 miles, Invermet por S/811 miles y Rutas de Lima por S/634 miles.

(c) Préstamos para Obras de Electrificación Rural -

Al 31 de diciembre de 2021, un importe de S/1,113 miles corresponden al Convenio N°6, con una tasa de 4.46% anual y fue cancelado a su vencimiento en mayo 2022.

(d) Fondo de Compensación Social Eléctrica - FOSE -

De acuerdo con la Ley N°27510, se creó el Fondo de Compensación Social Eléctrica (FOSE) afectos de favorecer el acceso y permanencia del servicio eléctrico a usuarios residenciales de la opción BT5 (un tipo de cliente de baja tensión), cuyo consumo mensual sea menor a 100 KWh mes. Al 31 de diciembre de 2022, el importe de S/5,103 miles corresponde al diferencial entre el FOSE recaudado y el importe a transferir según el Osinergmin.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los importes ascendentes a S/10,740 miles y S/9,971 miles, corresponden al programa de transferencias externas aprobadas por el Osinergmin a desembolsarse hasta el 15 de enero de 2023 y 2022, respectivamente.

17 PROVISION POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el rubro comprende:

	2022 S/000	2021 S/000
Corriente:		
Participación de los trabajadores	48,613	39,747
Remuneraciones	9,734	9,454
Provisión para bonos de producción	4,571	-
Provisión de bono por retención	4,561	-
Compensación por tiempo de servicios	1,775	1,952
ESSALUD y EPS	1,537	1,220
Administración de Fondos de Pensiones	1,011	1,014
Otros	916	482
	72,718	53,869
No corriente:		
Provisión de bono por retención	-	8,845

18 OTRAS PROVISIONES

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021 el rubro comprende:

	2022		2021	
	Corriente S/000	No corriente S/000	Corriente S/000	No corriente S/000
Provisión para litigios:				
Tributarios (Nota 4.1-f)	20,600	-	6,000	-
Laborales	31	-	-	-
Administrativos	1,882	-	495	-
Provisión para retiro de activos	-	5,026	-	5,045
	22,513	5,026	6,495	5,045

Las otras provisiones corresponden a la mejor estimación al 31 de diciembre de 2022 y 2021 de situaciones derivadas de incertidumbres cuya naturaleza se describe en la Nota 31. A la fecha de estos estados financieros separados no se tiene la certeza de la oportunidad de la salida de beneficios económicos ni se prevé eventuales reembolsos relacionados. El efecto de la provisión para litigios y para el retiro de activos se presenta en Otros gastos y Gastos de administración, respectivamente.

El movimiento de estas provisiones es el siguiente:

	Provisión Para litigios S/000	Provisión para retiro de activos S/000	Total S/000
Al 1 de enero de 2021	4,628	4,395	9,023
Provisión del año	3,361	-	3,361
Intereses	-	192	192
Diferencia de cambio	-	458	458
Pagos	(1,494)	-	(1,494)
Al 31 de diciembre de 2021	6,495	5,045	11,540
Provisión del año	16,897	-	16,897
Intereses	-	208	208
Diferencia del cambio	-	(227)	(227)
Pagos	(879)	-	(879)
Al 31 de diciembre de 2022	22,513	5,026	27,539

19 PATRIMONIO

a) Capital emitido -

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el capital emitido está representado por 486,951,371 acciones comunes y nominativas con derecho a voto de un valor nominal de S/0.68 cada una íntegramente suscritas y totalmente pagadas. Todas las acciones confieren a sus respectivos titulares iguales derechos y obligaciones.

Las acciones comunes de la Compañía están inscritas en la Bolsa de Valores de Lima. Al 31 de diciembre de 2022 su valor de mercado fue de S/15.20 por acción (S/14.24 al 31 de diciembre de 2021).

La estructura societaria de la Compañía al 31 de diciembre de 2022 y de 2021 fue como sigue:

Participación individual en el capital (en%):

	2022		2021	
	Accionistas	Participación	Accionistas	Participación
	N°	%	N°	%
Hasta 1	34,661	3	34,810	3
Desde 1.01 a 20.00	-	-	1	2
Desde 20.01 a 60.00	1	36	1	34
Desde 60.01 a 70.00	1	61	1	61
	34,663	100	34,813	100

b) Otras reservas de capital -

Este rubro comprende:

(i) Reserva legal: De acuerdo con la Ley General de Sociedades (LGS) se constituye transfiriendo como mínimo el 10% de la utilidad neta de cada año, después de deducir pérdidas acumuladas, hasta que alcance un monto equivalente a la quinta parte del capital. El exceso sobre este límite no tiene la condición de reserva legal. En ausencia de utilidades no distribuidas o reservas de libre disposición, la reserva legal debe ser aplicada a compensar pérdidas, pero debe ser repuesta. La reserva legal puede ser capitalizada, pero igualmente debe ser repuesta. Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el saldo de esta cuenta asciende a S/66,225 miles y ya alcanzó el límite requerido por la LGS.

(ii) Exceso de reserva legal en relación con el límite establecido por la LGS, que resulta debido a las reducciones de capital efectuadas y transferencia de dividendos caducos. De acuerdo con la LGS, dicho exceso se considera como una reserva de libre disposición. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el saldo de esta cuenta asciende a S/47,507 miles y S/46,903 miles, respectivamente.

En el 2022 y 2021, esta cuenta se incrementó por transferencia de dividendos caducos ascendente a S/604 miles y S/6,339 miles, respectivamente; de acuerdo con la LGS, el plazo de caducidad del derecho a cobrar dividendos es de diez años contados desde que el pago es exigible conforme al acuerdo de declaración del dividendo. Los dividendos cuya cobranza hayan caducado incrementan la reserva legal, sin embargo, si esta ha alcanzado el límite de la quinta parte del capital, los dividendos caducados se constituyen como reserva de libre disposición según la LGS.

(iii) Saldo de las reservas transferidas a la fecha de la escisión que dio origen a la Compañía, menos el mayor valor pagado en la adquisición de acciones de propia emisión, y de la regularización efectuada en el 2000 en relación con la liquidación de una deuda a favor del Fondo Nacional de

Vivienda (FONAVI). Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el saldo de esta cuenta asciende a S/36,532 miles.

(c) Otras reservas de patrimonio -

Este rubro comprende:

(i) Reserva de ganancias y pérdidas por inversiones en instrumentos de patrimonio al valor razonable.

La ganancia neta por inversiones en instrumentos de patrimonio al valor razonable fue como sigue:

	2022 S/000	2021 S/000
Saldos al inicio del año	890,074	854,899
(Disminución) aumento en el valor razonable de inversiones	(151,845)	35,175
Saldos al final del año	738,229	890,074

(ii) Superávit de revaluación

Corresponde al mayor valor reconocido por revaluaciones de propiedades, planta y equipo mediante tasaciones realizadas por profesionales independientes. Los mayores valores determinados fueron abonados a la cuenta patrimonial Otras reservas de patrimonio - superávit de revaluación, netos del impuesto a las ganancias diferido. El superávit de revaluación se va transfiriendo a resultados acumulados conforme se va depreciando, retira, o vende el activo que le dio origen.

(d) Resultados acumulados -

De acuerdo con lo señalado por el Decreto Legislativo 945 del 23 de diciembre de 2003, que modificó la Ley del impuesto a las ganancias, las personas jurídicas domiciliadas que acuerden la distribución de dividendos o cualquier otra forma de distribución de utilidades, retendrán la tasa del 5% del monto a distribuir por concepto de impuesto a la renta de cargo de estos accionistas a partir del año 2017, excepto cuando la distribución se efectúe a favor de personas jurídicas domiciliadas.

No existen restricciones para la remesa de dividendos ni para la repatriación del capital a los inversionistas extranjeros.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y de 2021 se acordaron distribuir dividendos por S/558,532 miles equivalentes a S/1.147 por acción (S/469,908 miles equivalentes a S/0.965 por acción en el 2021), como sigue:

Junta Obligatoria Anual de Accionistas o Acuerdo de Directorio	Ejercicios	Dividendos S/000	Dividendo Por acción común S/
2022:			
30 de marzo	2021	105,668	0.217
21 de octubre	A cuenta de resultados acumulados	165,563	0.340
21 de octubre	A cuenta de resultados acumulados	287,301	0.590
		558,532	1.147
2021:			
29 de marzo	2020	78,886	0.162
27 de mayo	A cuenta de resultados acumulados	124,173	0.255
7 de setiembre	A cuenta de resultados acumulados	132,937	0.273
30 de noviembre	A cuenta de resultados acumulados	133,912	0.275
		469,908	0.965

20 INGRESOS POR DISTRIBUCION DE ENERGIA

Por los años terminados el 31 de diciembre, este rubro comprende:

	2022 S/000	2021 S/000
Clientes de baja tensión	2,838,371	2,509,704
Clientes de media tensión	439,422	413,063
Clientes por servicios de peajes	323,352	233,136
Energía entregada no facturada (Nota 7)	147,422	128,051
Servicios complementarios	100,652	87,697
Clientes libres	91,100	46,591
Mecanismo de compensación entre usuarios del SEIN	3,498	(33,830)
Peajes de los sistemas secundarios de transmisión	(30,124)	(22,509)
	3,913,693	3,361,903

21 COSTOS DE DISTRIBUCION DE ENERGIA

Por los años terminados el 31 de diciembre, este rubro comprende:

	2022 S/000	2021 S/000
Compra de energía eléctrica	2,253,005	2,092,995
Acuerdo de opción (i)	-	(138,803)
	2,253,005	1,954,192
Más:		
Servicios prestados por terceros (b)	119,293	112,198
Gastos de personal (a)	112,864	103,329
Provisiones del ejercicio:		
Depreciación (Nota 13)	132,958	125,355
Amortización	1,366	1,172
Compensación por tiempo de servicios	5,855	5,531
Tributos	40,039	35,190
Cargas diversas de gestión	34,641	23,472
Consumo de suministros	7,866	6,400
	2,707,887	2,366,839

(i) Correspondía al derecho que otorga la Compañía a las empresas de generación para modificar el contrato de suministro de electricidad suscrito por las partes en relación al abastecimiento del mercado. La Compañía debía realizar los pagos correspondientes para permitirles la realización de la modificación antes señalada.

(a) La composición de los gastos de personal es como sigue:

	2022 S/000	2021 S/000
Remuneraciones	79,223	73,260
Participación de trabajadores en utilidades	21,385	19,002
Seguridad y previsión social	7,748	7,116
Otros	4,508	3,951
	112,864	103,329

(b) La composición de los servicios prestados por terceros es como sigue:

	2022 S/000	2021 S/000
Conexiones, cortes y reconexiones	44,382	42,751
Contratistas	40,621	36,894
Servicios de transporte	6,212	7,231
Lectura y contraste de medidores	5,044	5,427
Servicio de seguridad	2,739	2,278
Servicio de informática	2,086	2,083
Honorarios, comisiones y corretaje	2,083	710
Otros	16,126	14,824
	119,293	112,198

Las compras de energía eléctrica por los años terminados el 31 de diciembre fueron como sigue:

	2022 S/000	2021 S/000
Fenix Power Perú	488,538	339,805
Kallpa Generación S.A.	415,841	405,906
Enel Generación Perú	348,615	248,435
Engie Energía Perú S.A.	268,565	320,059
Empresa de Generación Arequipa S.A. (Egasa)	159,046	112,384
Termoselva S.R.L.	158,960	108,588
Orazul Energy Egenor S. en C por A.	132,415	90,454
Chinango S.A.C.	67,271	50,456
Inland Energy S.A.C.	61,261	33,505
Empresa de Generación Eléctrica del Sur S.A.	55,495	40,963
Enel Generación Piura S.A.	47,781	31,625
Electroperú S.A.	23,034	89,217
Empresa de Generación Eléctrica San Gabán S.A.	14,203	9,464
Hidroeléctrica Huanchor S.A.C.	5,997	4,425
Celepsa Renovables S.R.L.	3,477	-
Compañía Eléctrica El Platanal S.A.	1,142	-
SDF Energía S.A.C.	1,176	-
Termochilca S.A.	-	68,635
Peaje	186	271
Otros	2	-
	2,253,005	1,954,192

22 GASTOS DE VENTA

Por los años terminados el 31 de diciembre, este rubro comprende:

	2022 S/000	2021 S/000
Gastos de personal (a)	45,053	41,835
Servicios prestados por terceros (b)	17,379	16,454
Estimación para deterioro de cuentas por cobrar	6,576	6,461
Compensación por tiempo de servicios	2,071	1,943
Depreciación del ejercicio (Nota 13)	1,765	1,674
Amortización	1,150	986
Cargas diversas de gestión	616	525
Consumo de suministros	230	150
Tributos	27	29
	74,867	70,057

(a) La composición de los gastos de personal es como sigue:

	2022 S/000	2021 S/000
Remuneraciones	29,840	27,474
Participación de trabajadores en utilidades	8,679	7,695
Seguridad y previsión social	2,681	2,543
Otros	3,853	4,123
	45,053	41,835

(b) La composición de los servicios prestados por terceros es como sigue:

	2022 S/000	2021 S/000
Honorarios, comisiones y corretaje	5,662	4,916
Lecturas y contraste de medidores	3,636	3,380
Impresión y distribución de facturas	3,586	3,307
Servicios de seguridad	1,161	1,188
Servicio de informática	867	1,107
Contratistas	574	499
Otros	1,893	2,057
	17,379	16,454

23 GASTOS DE ADMINISTRACION

Por los años terminados el 31 de diciembre, este rubro comprende:

	2022 S/000	2021 S/000
Gastos de personal (a)	97,501	70,530
Servicios prestados por terceros (b)	25,535	21,779
Tributos	3,066	2,944
Cargas diversas de gestión	1,631	1,984
Provisiones del ejercicio:		
Depreciación (Nota 13)	2,657	2,366
Amortización	1,501	1,327
Compensación por tiempo de servicios	3,270	2,984
Desvalorización de existencias (Nota 10)	3,179	-
Otras	647	633
Consumo de suministros	512	418
	139,499	104,965

(a) La composición de los gastos de personal es como sigue:

	2022 S/000	2021 S/000
Remuneraciones	67,258	45,784
Participación de trabajadores en utilidades	18,550	13,022
Seguridad y previsión social	7,267	4,129
Otros	4,426	7,595
	97,501	70,530

(b) La composición de los servicios prestados por terceros es como sigue:

	2022 S/000	2021 S/000
Honorarios, comisiones y corretaje	15,300	12,534
Servicios de informática	2,587	2,284
Servicios de seguridad	1,823	1,895
Contratistas	1,242	1,439
Otros	4,583	3,627
	25,535	21,779

24 OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS

Por los años terminados el 31 de diciembre, este rubro comprende:

	2022 S/000	2021 S/000
Otros ingresos operativos:		
Indemnización por seguros (a)	18,253	-
Alquiler en postes	12,578	9,442
Recupero de consumo de energía sin lectura de medidor	8,558	7,046
Multas a contratistas	3,645	2,857
Recupero de clientes retirados	3,132	2,169
Reversión de provisiones	3,051	585
Alquileres	1,691	1,758
Recupero por desvalorización de existencias (Nota 10)	1,471	341
Venta de chatarra/desechos	940	8
Enajenación de bienes	530	819
Recuperación daños instalaciones	65	232
Venta de suministros	54	110
Valor razonable de propiedades de inversión (Nota 12)	-	2,959
Otros servicios	3,056	4,046
	57,024	32,372
Otros gastos operativos:		
Gastos asociados a consumos no registrados (b)	21,268	-
Provisión para contingencias	16,897	3,361
Sanciones administrativas	4,529	2,421
Intereses compensatorios	3,336	18
Costo por alquiler de postes	2,256	2,027
Costo de enajenación de bienes	323	293
Valor razonable de propiedades de inversión (Nota 12)	317	-
Costo de venta de suministros	47	78
Otros gastos	3,665	313
	52,638	8,511

(a) En marzo de 2022, la Compañía obtuvo un resultado favorable del arbitraje iniciado contra Rimac Seguros y Reaseguros S.A. debido a riesgos relacionados a la construcción de un activo.

(b) Corresponden principalmente a los gastos de las cuadrillas asociadas a identificar los consumos no registrados.

25 INGRESOS FINANCIEROS

Por los años terminados el 31 de diciembre, este rubro comprende:

	2022 S/000	2021 S/000
Dividendo recibido de subsidiaria	-	30,536
Intereses moratorios	12,370	10,497
Ganancia por diferencia de cambio (Nota 3.1 (i))	6,848	11,692
Intereses sobre depósitos bancarios	4,662	343
Otros ingresos financieros	1,356	502
	25,236	53,570

26 GASTOS FINANCIEROS

Por los años terminados el 31 de diciembre, este rubro comprende:

	2022 S/000	2021 S/000
Intereses de préstamos y bonos	123,912	112,297
Capitalización de gastos financieros	(5,782)	(8,153)
Pérdidas por diferencia de cambio (Nota 3.1 (i))	6,637	8,434
Otros gastos financieros	1,254	1,384
	126,021	113,962

27 SITUACION TRIBUTARIA

a) Tasas del impuesto -

La Gerencia de la Compañía ha determinado la materia imponible bajo el Régimen General del impuesto a la renta de acuerdo con la legislación tributaria vigente en Perú, la que exige agregar y deducir al resultado mostrado en los estados financieros, aquellas partidas que la referida legislación reconoce como gravables y no gravables, respectivamente. El impuesto a la renta determinado por la Compañía es declarado y pagado en soles. La tasa de impuesto a las ganancias de las personas jurídicas domiciliadas en Perú se determinará aplicando sobre su renta neta la tasa de 29.5%.

b) Gasto por impuesto a las ganancias -

El gasto por impuesto a las ganancias mostrada en el estado separado de resultados se compone de la siguiente manera:

	2022 S/000	2021 S/000
Impuesto a las ganancias corriente	266,001	219,372
Impuesto a las ganancias diferido	9,455	6,193
	275,456	225,565

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y de 2021 la tasa efectiva del gasto de impuesto a las ganancias difiere de la tasa fiscal aplicable a la ganancia antes de impuesto. La naturaleza de esta diferencia se debe a ciertas partidas relacionadas con la determinación de la renta fiscal, cuyos efectos sobre la tasa fiscal aplicable se resumen a continuación (en porcentajes sobre la ganancia antes de impuestos):

	2022		2021	
	S/000	%	S/000	%
Utilidad antes del impuesto a las ganancias	895,041	100.00	783,511	100.00
Impuesto a la renta calculado según tasa tributarias	264,037	29.50	231,136	29.50
Efecto tributario sobre adiciones y (deducciones):				
Gastos no deducibles	18,350	2.05	3,793	0.48
Ingresos no gravados	(5,456)	(0.62	(9,977)	(1.27)
Ajuste por impuesto a la renta ejercicio anterior	(1,215)	(0.15	641	0.08
Otros ajustes	(260)	(0.03)	(28)	-
Impuesto a la renta corriente y diferido registrado según tasa efectiva	275,456	30.77	225,565	28.79

c) Las declaraciones juradas del impuesto a las ganancias de la Compañía de los años 2017 al 2021 y la que será presentada por el 2022 están pendientes de revisión por la Administración Tributaria, la cual tiene la facultad de efectuar dicha revisión dentro de los cuatro años siguientes al año de presentación de la declaración jurada de impuesto a las ganancias.

Debido a las posibles interpretaciones que las autoridades tributarias pueden dar a las normas legales aplicables en cada año, a la fecha, no es posible determinar si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Compañía, por lo que cualquier eventual mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de las revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que estos se determinen. Sin embargo, en opinión de la Gerencia cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2022 y de 2021.

d) Precios de transferencia -

De acuerdo con la legislación vigente, para propósitos de la determinación del Impuesto a la renta y del impuesto general a las ventas, debe considerarse precios de transferencia por las operaciones con entidades relacionadas y/o paraísos fiscales, para tal efecto debe contarse con documentación e información que sustente los métodos y criterios de valuación aplicados en su determinación. La Administración Tributaria Peruana está facultada a solicitar esta información al contribuyente. La Compañía cuenta con el Reporte Local y Reporte Maestro por el 2021. El reporte País por País por el 2021 fue presentado por la matriz del grupo económico a las autoridades tributarias en China. En opinión de la Gerencia, no resultarán pasivos de importancia para los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, en relación a los precios de transferencia.

e) Impuesto a las ganancias por pagar:

Los saldos con la Administración Tributaria relacionados con el impuesto a la ganancia al 31 de diciembre de 2022 y de 2021 son por S/51,184 miles y 14,035 miles, respectivamente.

f) Modificaciones significativas al régimen de impuesto a las ganancias en Perú -

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2022 no se han presentado cambios significativos al régimen de impuesto a las ganancias en Perú, que tuvieran efectos en estos estados financieros separados. Las normas e interpretaciones vigentes al 31 de diciembre de 2022 han sido consideradas por la Gerencia en la preparación de los estados financieros separados.

A continuación, detallamos las principales modificaciones que fueron aplicables a partir de 2021 y 2022:

Deducibilidad del gasto por intereses en función al EBITDA

A partir del año 2021 se aplica el límite del 30% del EBITDA del ejercicio anterior, siendo el exceso de los intereses arrastrable por los cuatro años siguientes.

Mediante el D.S. 402-2021-EF publicado el 30 de diciembre del 2021 se ha dispuesto que, excepcionalmente, a efecto de determinar el EBITDA correspondiente al ejercicio 2020 que se aplica para calcular el límite al ejercicio gravable 2021, a la renta neta luego de efectuada la compensación de pérdidas se debe adicionar, además del importe de la depreciación y amortización respectivas, el monto de los intereses deducidos para establecer dicha renta neta, así como deducir los ingresos por intereses gravados en dicho ejercicio.

Régimen Especial de Depreciación

Mediante el Decreto Legislativo No. 1488, publicado el 10 de mayo de 2020, se establece, de manera excepcional y temporal, un régimen especial de depreciación para los contribuyentes del Régimen General del Impuesto a la Renta, cuyos aspectos principales son los siguientes:

A partir del ejercicio 2021, edificios y construcciones adquiridos en los ejercicios 2020 al 2022, se depreciarán aplicando un porcentaje anual del 20% hasta su total depreciación, siempre que se cumplan con las condiciones siguientes:

I. Sean totalmente afectados a la producción de rentas gravadas de tercera categoría.
II. La construcción se hubiera iniciado a partir del 1 de enero de 2020. Para estos efectos, se entiende como inicio de la construcción el momento en que se obtenga la licencia de edificación u otro documento que establezca el Reglamento.
III. Hasta el 31 de diciembre de 2022, la construcción tenga un avance de obra de por lo menos el 80%. Tratándose de construcciones que no hayan concluido hasta el 31 de diciembre de 2022, se presume que el avance de obra a dicha fecha es menor al 80%, salvo que el contribuyente pruebe lo contrario. Se entiende que la construcción ha concluido cuando se haya obtenido del municipio la conformidad de obra u otro documento que establezca el Reglamento.

A partir del ejercicio 2021, los bienes adquiridos en los ejercicios 2020 al 2021, afectados a la producción de rentas gravadas, se depreciarán aplicando los siguientes porcentajes anuales hasta su total depreciación:

- Equipos procesadores de datos: 50%
- Maquinaria y equipo: 20%
- Vehículo de transporte terrestre (excepto ferrocarriles) con tecnología EURO IV, Tier II y EPA 2007, empleados por empresas autorizadas: 33.3%
- Vehículo de transporte terrestre (excepto ferrocarriles) híbridos o eléctricos o de gas natural vehicular: 50%.

Beneficios fiscales que continuarán aplicándose durante el ejercicio 2022

- Exoneración a la ganancia de capital por enajenación de determinados valores en Bolsa.

- El tratamiento del Impuesto a la Renta aplicable a la enajenación por aporte de bienes inmuebles a los FIRBI y a la tasa de retención aplicable a las rentas de arrendamiento o cesión en uso de bienes inmuebles atribuidas por tales Fondos.

- La deducción adicional por gastos de proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación tecnológica del 50%, 75% o 115% dependiendo de si los gastos son realizados directamente por el contribuyente o mediante centros de investigación domiciliados o no en el país. La deducción adicional no podrá exceder en cada caso del límite anual de 500 UIT.

Otros asuntos tributarios -

Ley N°31652

Al cierre del 2022, se publicaron normas relevantes tal como la Ley N°31652. Esta ley tiene por objeto establecer, de manera excepcional y temporal, regímenes especiales de depreciación para que los contribuyentes puedan depreciar aceleradamente determinados bienes, con la finalidad de promover la inversión privada y otorgar mayor liquidez en la actual coyuntura económica.

Ley N°31661

En la misma línea, se publicó la Ley N°31661 con el objetivo de permitir, excepcionalmente, el acceso al Régimen Especial de Recuperación Anticipada del IGV a las personas naturales o jurídicas que realicen un proyecto de inversión, que genere renta de tercera categoría y cuya ejecución involucre un compromiso de inversión no menor de US$2,000,000.

Ley N°31662

Asimismo, la Ley N°31662 fue promulgada con la finalidad de modificar y prorrogar ciertas disposiciones normativas. Entre sus disposiciones, destaca la prórroga, hasta el 31 de diciembre de 2023, de la exoneración del IR a la venta de acciones realizadas a través de la Bolsa de Valores de Lima, por personas naturales y sucesiones indivisas. Dicha exoneración aplica hasta las primeras 100 UIT de la ganancia de capital generada en cada ejercicio gravable.

Criterios de la Administración Tributaria
En adición a lo anterior, cabe resaltar los siguientes puntos de control a considerar por parte de los contribuyentes:

- Enajenación de acciones: En el supuesto de una enajenación de acciones en la que todo o parte del precio se fija sobre un porcentaje de la venta futura de los bienes que comercializa la compañía adquirida, la totalidad o parte del ingreso proveniente de dicha enajenación se considera devengado cuando dicha venta futura ocurra (Informe N°000028-2022-SUNAT/7T0000).

Convenios de Estabilidad Tributaria

Mediante Decreto Legislativo 1516 se ha establecido que las empresas receptoras de inversión que suscriban convenios de estabilidad tributaria en virtud de los Dec. Leg. 662 y 757 incrementarán en 2 puntos porcentuales la tasa del Impuestos a la Renta corporativo que se encuentre vigente a la firma del convenio

g) Impuesto Temporal a los Activos Netos -

Grava a los generadores de renta de tercera categoría sujetos al régimen general del impuesto a la renta. La tasa del impuesto es de 0.4% aplicable al monto de los activos netos que excedan S/1,000,000. El monto efectivamente pagado podrá utilizarse como crédito contra los pagos a cuenta del Régimen General del Impuesto a la Renta o contra el pago de regularización del Impuesto a la renta del ejercicio gravable al que corresponda.

28 IMPUESTO A LA GANANCIAS DIFERIDO

El rubro está compuesto por:

	Saldo al Inicio del año S/000	Adiciones (deducciones) Resultado del año S/000	Saldo al final del año S/000
Al 31 de diciembre de 2022			
Pasivo:			
Valor razonable de propiedades de inversión	6,585	(94)	6,491
Depreciación de propiedades, planta y equipo	203,323	20,107	223,430
Revaluación de propiedades, planta y equipo	456,266	(9,625)	446,641
Mecanismo de compensación de precios de energía	(1,008)	2,929	1,921
Activo:			
Provisión de vacaciones	(2,643)	(272)	(2,915)
Provisión por contribuciones reembolsables	(6,528)	(552)	(7,080)
Estimación para desvalorización de inventarios	(478)	(504)	(982)
Provisiones	(1,894)	1,875	(19)
Provisiones para retiro de activos	(1,488)	5	(1,483)
Provisión de bono por retención	(2,609)	1,263	(1,346)
Otros	(2,917)	(5,677)	(8,594)
Pasivos diferido neto	646,609	9,455	656,064
Al 31 de diciembre de 2021			
Pasivo:			
Valor razonable de propiedades de inversión	5,712	873	6,585
Depreciación de activos a largo plazo	182,341	20,982	203,323
Revaluación de propiedades, planta y equipo	464,700	(8,434)	456,266
Intereses exonerados	670	(670)	-
Activo:			
Mecanismo de compensación de precios de energía	336	(1,344)	(1,008)
Provisión de vacaciones	(2,367)	(276)	(2,643)
Provisión por contribuciones reembolsables	(5,062)	(1,466)	(6,528)
Estimación para desvalorización de inventarios	(578)	(100)	(478)
Provisiones	(1,174)	(720)	(1,894)
Provisiones para retiro de activos	(1,297)	(191)	(1,488)
Provisión de bono por retención	-	(2,609)	(2,609)
Otros	(2,865)	(52)	(2,917)
Pasivos diferido neto	640,416	6,193	646,609

(a) Impuesto a la ganancia diferido no reconocido

La Compañía no ha reconocido el pasivo por impuesto a las ganancias diferido que se origina por la diferencia temporaria entre las bases contables y tributarias de sus inversiones en subsidiarias, debido a que es capaz de controlar el momento de la reversión de dicha diferencia y es probable que la diferencia temporaria no revierta en un futuro previsible. El pasivo por impuesto a la ganancia diferido no reconocido al 31 de diciembre de 2022 y de 2021 asciende a S/217,778 miles y S/262,572 miles; respectivamente.

29 ARRENDAMIENTOS

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, corresponde a arrendamientos de edificios que han sido clasificados como activos por derecho de uso. Estos contratos de arrendamientos fueron celebrados entre 1 y 2 años con renovación automática; la Compañía estima la renovación hasta el año 2024, a una tasa de interés de 3.24%.

Las obligaciones por arrendamientos están compuestas como sigue:

	2022 S/000	2021 S/000
Menos a un (1) año (Nota 16)	523	530
Entre uno (1) y cinco (5) años (Nota 16)	540	1,113
	1,063	1,643

Los intereses devengados por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y de 2021 ascienden a un importe de S/44 miles y S/60 miles, respectivamente; que se incluyen en gastos financieros del estado separado de resultados.

El efecto de la depreciación relacionado al activo por derecho de uso es de S/440 miles por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y de 2021, y se registran en la cuenta de gastos de administración presentado en el estado separado de resultados integrales.

La Compañía no mantiene arrendamientos de bajo valor ni arrendamientos a corto plazo o con pagos variables.

La Compañía no ha recibido concesiones de renta por el efecto de la pandemia.

30 UTILIDAD NETA POR ACCION

El cálculo de la utilidad neta por acción básica y diluida se presenta a continuación:

Utilidad por acción básica y diluida de las acciones comunes	Utilidad (numerador) S/000	Números de acciones	Utilidad por acción S/000
Al 31 de diciembre de 2022	619,585	486,951,371	1,272
Al 31 de diciembre de 2021	557,946	486,951,371	1,146

31 COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

a) Fianzas otorgadas:

La Compañía ha otorgado garantía a SUNAT a través de una carta fianza por el pago de resoluciones de determinación por el importe de S/1,697 miles con vigencia hasta mayo 2023.

b) Contingencias:

i) Tributarias

La Compañía ha interpuesto diversos reclamos ante Resoluciones de Determinación y Multa emitidas por acotaciones realizadas por la Administración Tributaria por fiscalizaciones de los ejercicios 2000, 2001, 2004 al 2006, 2009, 2016 y 2017 por un monto total de S/22.2 millones. Las acotaciones están referidas a supuestas omisiones al Impuesto a las Ganancias e Impuesto General a las Ventas. La Compañía como parte de su evaluación de sus posiciones fiscales inciertas ha registrado una provisión por las probables pérdidas estimadas por la Gerencia al 31 de diciembre de 2022 y 2021 (Nota 18). En opinión de la Gerencia y de sus asesores legales es posible que la Compañía obtenga resultados favorables en las referidas demandas por los saldos no provisionados.

ii) Laborales

Los sindicatos y diversos ex-trabajadores han interpuesto demandas contra la Compañía por un monto de S/18.8 millones. Las demandas están referidas a asuntos tales como: nulidad de despido, reintegro por mayor productividad, utilidades y el pago de diversos beneficios sociales. En opinión de la Gerencia y de sus asesores legales es posible que la Compañía obtenga resultados favorables en las referidas demandas.

iii) Administración

La Compañía ha impugnado diversas Resoluciones Administrativas emitidas por OSINERGMIN por un importe de S/8.0 millones relacionadas principalmente por interrupciones en el fluido eléctrico y supuestos adeudos por aportes y procesos contenciosos - civiles con indemnización por S/33.9 millones. En Nota 18 la Compañía ha registrado la provisión por las probables pérdidas estimadas por la Gerencia al 31 de diciembre de 2022 y de 2021. En opinión de la Gerencia y de sus asesores legales es posible que la Compañía obtenga resultados favorables en las referidas demandas.

32 CUMPLIMIENTO CON LEGISLACION AMBIENTAL

De acuerdo con lo establecido por el Decreto Supremo 029-94-EM, Reglamento de Protección Ambiental en las Actividades Eléctricas, la Compañía ejecuto en años anteriores el programa de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA) previamente aprobado por las autoridades competentes. El 3 de agosto de 2004, la Compañía recibió el Informe Técnico de Cumplimiento del Programa de Adecuación y Manejo Ambiental de Concesionarios Eléctricos, mediante el cual la Unidad de Seguridad y Medio Ambiente de OSINERGMIN concluye que la Compañía ha cumplido con el cronograma de actividades del PAMA dentro del plazo establecido. Anualmente la Compañía presenta un informe suscrito por un auditor ambiental, dando cuenta del cumplimiento con la legislación ambiental vigente.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la Compañía ha incurrido en desembolsos por S/4,713 miles y S/4,892 miles; respectivamente, para ejecutar programas de mejoras en el medio ambiente. La Gerencia de la Compañía considera que no surgirán pasivos contingentes de importancia en relación con el manejo del medio ambiente.

33 EVENTOS POSTERIORES

El 9 de febrero de 2023 la Compañía realizó la colocación de S/130 millones correspondiente a la Primera Emisión de Instrumentos de Corto Plazo - Serie B por un plazo de 360 días y devenga una tasa de interés anual de 8.15% y con fecha de vencimiento el 5 de febrero de 2024.

La Gerencia ha evaluado los hechos posteriores entre el 31 de diciembre de 2022 y el 28 de febrero de 2023 y, salvo lo señalado en el párrafo anterior, considera que no han ocurrido eventos posteriores significativos que en opinión de la gerencia de la Compañía requiera alguna divulgación adicional o algún ajuste material a los saldos presentados en los estados financieros separados.

Notas a los
Estados Financieros Separados
INLAND ENERGY S.A.C.

1 INFORMACION GENERAL

1.1 Constitución y actividad económica -

Inland Energy S.A.C. (en adelante la Compañía) una subsidiaria de Luz del Sur S.A.A., que posee el 99.99% de las acciones representativas del capital social emitido de la Compañía, fue constituida en Lima, Perú el 18 de setiembre de 2015.

La actividad económica principal de la Compañía es la generación de energía eléctrica a través de la central hidroeléctrica Santa Teresa localizada en las cercanías del poblado de Ccollpani, distrito de Machupicchu, provincia de Urubamba, departamento de Cusco. Así también, el desarrollo de proyectos de generación eléctrica.

Al 31 de diciembre de 2022, Luz del Sur S.A.A. mantiene el 99.99% de las acciones de la Compañía (matriz directa de la Compañía). La matriz final de la Compañía es China Three Gorges Corporation (CTG), ubicada en China.

El domicilio legal de la Compañía, donde se encuentran sus oficinas administrativas, es Av. Canaval y Moreyra 380, San Isidro, Lima, Perú.

1.2 Aprobación de estados financieros -

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 han sido emitidos y remitidos a su casa matriz el 15 de enero de 2023 con la autorización de la Gerencia de la Compañía. Los estados financieros, que incluyen las notas correspondientes adjuntas, han sido emitidos el 13 de febrero de 2023 con la autorización de la Gerencia de la Compañía y serán presentados al Directorio. Estos estados financieros serán sometidos a la Junta Obligatoria Anual de Accionistas a ser realizada en el plazo establecido por la ley, para su aprobación. En opinión de la Gerencia, los mismos serán aprobados por la Junta Obligatoria Anual de Accionistas sin modificaciones. Los estados financieros adjuntos por el año terminado el 31 de diciembre de 2021 fueron aprobados por la Junta Obligatoria Anual de Accionistas el 30 de marzo de 2022.

1.3 Operaciones y normas legales y operativas relacionadas con actividades del Sector Eléctrico -

a) Operaciones -

Contrato de Concesión -

Mediante Resolución Suprema N°075-2011-EM, publicada el 24 de julio de 2011, se otorgó a favor de la Empresa de Generación Eléctrica Machupicchu S.A. (EGEMSA) la concesión definitiva para desarrollar la actividad de generación eléctrica en la Central Hidroeléctrica Santa Teresa con una potencia instalada de 98.12 MW. Posteriormente, mediante Resolución Suprema N°033-2012-EM, publicada el 19 de febrero de 2012, se aprueba la transferencia de la referida concesión definitiva de EGEMSA a favor de Luz del Sur S.A.A.

El 13 de julio de 2013, la Agencia de Promoción de la Inversión Privada otorgó a Luz del Sur S.A.A. la buena pro de la licitación internacional para la construcción por US$160 millones de la Central Hidroeléctrica Santa Teresa.

En el año 2018, la Compañía recibió los activos y pasivos relacionados con la Central Hidroeléctrica Santa Teresa - Ccollpani Grande de Luz del Sur S.A.A. Los activos de la central se encuentran en el rubro de propiedades, planta y equipo en la categoría de Instalaciones y otras construcciones; y en derecho de uso.

De acuerdo con el contrato de adquisición de activos entre Luz del Sur S.A.A. y EGEMSA, esta última debía transferir a la Compañía, los estudios definitivos de la C.H. Santa Teresa, su posición contractual en la concesión definitiva de generación en la referida central, los estudios de aprovechamiento hídrico, el estudio de impacto ambiental, los estudios de pre operatividad y los estudios de evaluación arqueológica. En contraprestación por la transferencia de dichos activos intangibles relacionados a la Concesión, la Compañía pagará a EGEMSA la suma de US$2,140 miles (equivalente a S/6,896 miles) cuando todas las transferencias indicadas anteriormente hayan sido culminadas (Nota 12).

La hidroeléctrica Santa Teresa tiene una potencia de 90.7 Mw y utiliza las aguas turbinadas que descarga la central hidroeléctrica Machupicchu que pertenece a EGEMSA. Al 31 de diciembre de 2022, los ingresos por generación de energía provienen de aproximadamente 115 clientes libres (127 al 31 de diciembre de 2021).

Clientes libres -

Los clientes libres son los agentes del mercado eléctrico que se encuentran conectados al Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (en adelante SEIN) y cuya potencia contratada es superior a 2.5 MW. Asimismo, aquellos agentes conectados al SEIN que tengan una potencia contratada entre 0.2 MW y 2.5 MW, podrán elegir entre la condición de Usuario Libre o Cliente Regulado. Estos agentes no están sujetos a regulación de precios por la energía y la potencia que consumen. El precio que pagan por suministro depende de lo acordado en sus contratos de suministro, el cual se realiza de manera bilateral entre el cliente libre y el suministrador.

Mercado de corto plazo -

El artículo 11 de la Ley N° 28832 contempla un mercado de corto plazo, estableciendo que pueden participar en el mismo tanto los Generadores y los Distribuidores para atender a los usuarios libres, con las condiciones y requisitos que se dispongan por vía reglamentaria. El diseño del mercado eléctrico conserva una estructura común aplicada a nivel internacional, en la cual los mercados eléctricos mayoristas se constituyen cuando menos por un mercado de transacciones de energía y mecanismos de asignación de servicios complementarios. En el artículo 14 de la Ley N° 28832 se diferencia la función administrativa del Comité de Operación Económica del Sistema Interconectado Nacional (COES-SINAC) para el mercado de corto plazo.

La administración del mercado de corto plazo consiste en administrar en forma integral las transferencias de energía y potencia, así como calcular las diferentes compensaciones derivadas de la operación del SEIN, de acuerdo con lo estipulado en los respectivos procedimientos COES.

La Compañía realiza compras de energía y potencia a otras generadoras eléctricas en el mercado de corto plazo cuando necesite cubrir la demanda de energía y potencia contratada con sus clientes libres, de acuerdo con lo coordinado por el Comité de Operación Económica del Sistema Interconectado Nacional (COES-SINAC) (Nota 19). Por otro lado, la Compañía cuando genera energía y potencia en exceso de la demanda contratada con sus clientes suministra el exceso al mercado de corto plazo.

b) Normas legales y operativas relacionadas con actividades del sector eléctrico -

Las principales normas legales y operativas relacionadas con el sector eléctrico, donde la Compañía desarrolla sus actividades son como sigue:

(i) Ley de Concesiones Eléctricas -

La actividad económica de la Compañía se rige por el Decreto Ley No. 25844 Ley de Concesiones Eléctricas (en adelante Ley de Concesiones) y sus modificatorias, y su reglamento aprobado por el Decreto Supremo No. 009-93-EM (en adelante el Reglamento) y sus modificatorias y/o ampliatorias, entre ellas, la Ley Nº 28832, Ley para Asegurar el Desarrollo Eficiente de la generación eléctrica.

De acuerdo con la Ley de Concesiones, el sector eléctrico peruano está dividido en tres grandes segmentos: generación, transmisión y distribución. La operación de las centrales de generación y de los sistemas de transmisión se sujetan a las disposiciones del Comité de Operación Económica del Sistema Interconectado Nacional (COES-SINAC), con la finalidad de coordinar su operación al mínimo costo, preservando la seguridad del abastecimiento de energía eléctrica y el mejor aprovechamiento de los recursos energéticos, así como la planificación del desarrollo del SEIN y la administración del Mercado de Corto Plazo. El COES-SINAC valoriza las transferencias de potencia y energía entre los generadores.

(ii) Ley para asegurar el desarrollo eficiente de la generación eléctrica -

El 23 de julio de 2006, se publicó la Ley No. 28832 que modifica diversos artículos de la Ley de Concesiones. Esta Ley establece como sus objetivos principales: (a) asegurar la generación de energía suficiente y eficiente que reduzca la exposición del sistema eléctrico peruano a la volatilidad de los precios, reducir los riesgos por falta de energía, y asegurar al consumidor final una tarifa más competitiva, (b) reducir la intervención administrativa en la determinación de los precios de generación mediante soluciones de mercado, y (c) propiciar una competencia efectiva en el mercado de generación.

(iii) Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería -

Mediante Ley No. 26734, promulgada el 27 de diciembre de 1996, modificada por la Ley No. 28964, promulgada el 24 de enero de 2007, se creó el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN), con la finalidad de supervisar las actividades que desarrollan las empresas en los sub-sectores de electricidad, hidrocarburos y minería, controlar la calidad y eficiencia del servicio brindado al usuario y fiscalizar el cumplimiento de las obligaciones contraídas por los concesionarios en los contratos de concesión, así como de los dispositivos legales y normas técnicas vigentes, incluyendo los relativos a la protección y conservación del medio ambiente. Asimismo, debe fiscalizar el cumplimiento de los compromisos de inversión de acuerdo con lo establecido en los respectivos contratos de concesión.

Las tarifas a los usuarios finales del servicio público de electricidad se encuentran dentro del sistema de precios regulados. La Gerencia Adjunta de Regularización Tarifaria (GART) (órgano técnico del OSINERGMIN) es la encargada de fijar las tarifas de energía eléctrica, de acuerdo con los criterios establecidos en la Ley de Concesiones, su Reglamento y la Ley para el desarrollo eficiente de la generación eléctrica.

(iv) Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos -

Mediante Decreto Supremo No. 020-97-EM, se aprobó la Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos (NTCSE) que establece los niveles mínimos de calidad de los servicios eléctricos, incluyendo el alumbrado público, y las obligaciones de las empresas del sector eléctrico y de los clientes que operan en el marco de la Ley de Concesiones.

La NTCSE y sus modificatorias contemplan procedimientos de medición y tolerancias, asignando la responsabilidad de su implementación y aplicación a OSINERGMIN, así como también, tanto a empresas eléctricas como a clientes, penalidades y compensaciones en casos de incumplimiento de los parámetros establecidos por la referida norma.

Actualmente se mantiene la tercera etapa de la NTCSE, cuyo plazo de aplicación según la norma es indefinido.

(v) Ley Antimonopolio y Antioligopolio en el Sector Eléctrico -

El 18 de noviembre de 1997, se promulgó la Ley No. 26876 Ley Antimonopolio y Antioligopolio en el Sector Eléctrico, la cual establece que las concentraciones verticales iguales o mayores al 5%, u horizontales iguales o mayores al 15%, que se produzcan en las actividades de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, se sujetarán a un procedimiento de autorización previa a fin de evitar concentraciones que afecten la libre competencia.

No será necesaria la autorización previa de la Comisión de Libre Competencia del Indecopi en los siguientes casos

(a) Si la concentración importa, en un acto o sucesión de actos, la adquisición directa o indirecta de activos productivos de un valor inferior al 5% del valor total de los activos productivos de la empresa adquirente, calculados de acuerdo a los criterios que se establezcan en el Reglamento de la presente Ley, tomando en consideración la influencia y las condiciones de competencia en el mercado.

(b) Si la concentración implica, en un acto o sucesión de actos, la acumulación directa o indirecta por parte del adquirente de menos del 10% del total de las acciones o participaciones con derechos a voto de otra empresa. No obstante, lo expuesto, se requerirá necesariamente de autorización, si el acto de concentración permite adquirir el control directo o indirecto de la empresa que desarrolla alguna de las actividades eléctricas mencionadas.

(vi) Ley de recursos hídricos -

En el mes de marzo de 2009 se expidió la Ley N°29338, reglamentada el 23 de marzo de 2010 mediante Decreto Supremo Nº001-2010-AG. La normatividad es de particular importancia para la industria hidroeléctrica dado que regula la actuación del Estado y de los particulares en el uso y gestión integrada de los recursos hídricos y los bienes asociados a éstos. Al amparo de esta normatividad se creó la Autoridad Nacional del Agua (ANA), la cual cumple sus funciones a nivel nacional a través de las Autoridades Administrativas del Agua. El otorgamiento de licencias y permisos para uso de agua en las actividades hidroeléctricas se encuentra a cargo de las nuevas autoridades.

(vii) Sistema de Seguridad Energética en Hidrocarburos y del Fondo de Inclusión Social Energético -

Según Ley N° 29852, y su reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 021-2012-EM tiene por objeto establecer las disposiciones reglamentarias necesarias para la adecuada aplicación de la Ley, a fin de brindar seguridad al sistema energético y proveer de un esquema de compensación social y de servicio universal para los sectores más vulnerables de la población.

(viii) Reglamento del Mercado Mayorista de Electricidad -

El Decreto Supremo N° 026-2016-EM tiene por objeto perfeccionar las reglas establecidas en el Decreto Ley Nº 25844, Ley de Concesiones Eléctricas, a fin de, entre otros objetivos, asegurar la suficiencia de generación eficiente que reduzca la exposición del sistema eléctrico peruano a la volatilidad de precios y a los riesgos de racionamiento prolongado por falta de energía, asegurando al consumidor final una tarifa eléctrica más competitiva, reduciendo además la intervención administrativa para la determinación de los precios de generación mediante soluciones de mercado, y adoptando las medidas necesarias para propiciar la efectiva competencia en el mercado de generación.

(ix) Protección Ambiental en las Actividades Eléctricas -

El Decreto Supremo N° 014-2019-EM permite: (i) reducir incertidumbre en las inversiones garantizando seguridad jurídica en las actividades eléctricas; (ii) reducir costos y promover las inversiones privadas sostenibles en el subsector; (iii) facilitar el cumplimiento de la normativa ambiental y la tramitación de los procedimientos de evaluación ambiental.

La Gerencia de la Compañía considera que ha cumplido con las normas y regulaciones que le son aplicables, y que no surgirá ninguna contingencia relacionada al cumplimiento de éstas.

2 RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables significativas aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Estas políticas se han aplicado uniformemente en los años presentados, a menos que se indique lo contrario:

2.1 Bases de preparación -

Los estados financieros adjuntos fueron preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB, por sus siglas en inglés”) vigentes al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, según corresponda.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB.

Los presentes estados financieros surgen de los registros de contabilidad de la Compañía y han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto para propiedades, planta y equipo medidos a valor revaluado. Los estados financieros se presentan en miles de soles, excepto cuando se indique una expresión monetaria distinta.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la Gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o áreas en las que los supuestos y estimados son significativos para los estados financieros se describen en la Nota 4.

2.2 Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones -

a) Nuevas normas y modificaciones vigentes desde el 1 de enero de 2022 adoptadas por la Compañía -

No ha habido cambios normativos de aplicación obligatoria para los estados financieros de 2022 que la Compañía haya considerado para la preparación de los presentes estados financieros, con excepción de lo siguiente:

- Modificación a la NIC 16, “Propiedad, planta y equipo” - Ingresos recibidos antes de tener el uso previsto del activo.

- Modificación a la NIIF 3, “Combinaciones de negocios” - Referencia al Marco Conceptual.
- Modificación a la NIC 37, “Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes” - Contratos onerosos - Costo de cumplir un contrato.
- Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2018 - 2020.

Las modificaciones a las normas e interpretaciones enumeradas anteriormente no han tenido impacto en los estados financieros de la Compañía de años anteriores o del actual; asimismo, no se espera que tengan un impacto material en los estados financieros de ejercicios futuros.

b) Nuevas normas, modificaciones a normas e interpretaciones que estarán vigentes para los estados financieros de períodos anuales que se inicien el o después del 1 de enero de 2023 y que no han sido adoptadas anticipadamente.

Se han publicado ciertas normas y modificaciones a normas que son de aplicación obligatoria para el año 2023 o posteriores y no han sido adoptadas de forma anticipada por la Compañía.

- Divulgación de políticas contables - Modificaciones a la NIC 1, “Presentación de estados financieros” y a la Declaración Práctica 2.
- Modificaciones a la NIC 8, “Políticas contables, Cambios en las estimaciones contables y errores” - Definición de estimaciones contables.
- Modificaciones a la NIC 12, “Impuesto a las ganancias” - Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos de una única transacción.
- Modificaciones a la NIC 1, “Presentación de estados financieros” - Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes.
- Modificación a la NIIF 16, “Arrendamientos”, Ventas con arrendamiento posterior.
- Modificaciones a la NIIF 10, “Estados financieros consolidados” y NIC 28, “Inversiones en asociadas y negocios conjuntos” - Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto.

La Compañía evaluará el impacto que estas modificaciones puedan tener en sus estados financieros.

2.3 Traducción de moneda extranjera

(a) Moneda funcional y de presentación -

La Compañía prepara y presenta sus estados financieros en soles, que es su moneda funcional. La moneda funcional es la moneda del entorno económico principal en el que opera una entidad, aquella que influye en los precios de venta de los servicios que presta, entre otros factores. Se consideran transacciones en moneda extranjera a aquellas realizadas en una moneda diferente a la moneda funcional. Las transacciones en moneda extranjera son inicialmente registradas en la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son posteriormente ajustados a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera.

Las ganancias o pérdidas por diferencia de cambio resultante de la liquidación de dichas transacciones y de la conversión de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera a los tipos de cambio de la fecha del estado de situación financiera, son reconocidas en el estado de resultados. Los activos y pasivos no monetarios determinados en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional al tipo de cambio prevaleciente a la fecha de la transacción.

2.4 Efectivo y equivalentes al efectivo -

Para fines del estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes al efectivo corresponde a caja, cuentas corrientes y depósitos con menos de tres meses de vencimiento desde la fecha de apertura, todas ellas registradas en el estado de situación financiera, netas de los sobregiros bancarios.

2.5 Activos financieros -

(i) Medición y clasificación -

En su reconocimiento inicial, la Compañía mide un activo financiero a su valor razonable más, en el caso de activos financieros que no se llevan a valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Los costos de transacción de activos financieros llevados al valor razonable a través de resultados se reconocen en resultados. Activos financieros que incorporan derivados implícitos son evaluados de forma integral para efectos de determinar si sus flujos de caja solo representan pago de capital e intereses.

(ii) Instrumentos de deuda -

Clasificación y medición -

- Medidos a valor razonable (sea a través de resultados o de otros resultados integrales),
- Medidos al costo amortizado.

La clasificación depende del modelo de negocio que la Compañía tiene para administrar sus activos financieros y de si los términos contractuales representan únicamente pagos de principal e intereses, este último de ser aplicable.

La Compañía efectúa reclasificaciones de sus instrumentos de deuda, si su modelo de negocio de gestión de estos activos cambia.

La medición posterior de activos financieros depende del modelo de negocio que la Compañía ha establecido para la gestión del activo, así como de las características de los flujos del activo que se derivan del activo.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la Compañía solo mantiene activos financieros en la categoría de medición al costo amortizado. Esta categoría de activos comprende el efectivo y equivalentes al efectivo, cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar a entidades relacionadas y otras cuentas por cobrar.

Activo al costo amortizado -

Los activos que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales cuando dichos flujos de efectivo representan únicamente pagos de principal e intereses se miden a costo amortizado. Los ingresos recibidos de estos activos financieros se incluyen en los ingresos financieros utilizando el método de tasa de interés efectiva. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la baja en cuentas, se reconoce directamente en resultados y se presenta en otras ganancias y pérdidas junto con las ganancias y pérdidas cambiarias. Las pérdidas por deterioro se presentan como una partida dentro de gastos administrativos en el estado de resultados integrales.

(iii) Deterioro -

Para estimar las pérdidas esperadas la Compañía aplica el enfoque simplificado el cual requiere estimar la pérdida crediticia de la cuenta por cobrar la duración total del instrumento y reconocerla desde su registro inicial.

La Compañía evalúa las pérdidas crediticias esperadas (PCE) asociadas con sus instrumentos financieros contabilizados a costo amortizado. La Compañía ha segmentado su cartera de usuarios en función a los riesgos similares que comparten. Por otro lado, se ha utilizado el enfoque llamado roll rate para determinar la PCE.

Este enfoque establece la determinación de un ratio de pérdida histórico a través de los saldos de las cuentas por cobrar mensuales, estructurados sobre la base de sus vencimientos. Asimismo, la Compañía ha identificado información prospectiva; es decir, ciertas variables macroeconómicas que afectan el riesgo de crédito de la cartera de usuarios. Finalmente, sobre la base de este enfoque se determinó la PCE, el cual no tuvo un impacto material sobre las cuentas por cobrar que se presentan en los estados financieros.

Al determinar si el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial al estimar las perdidas crediticias esperadas, la Compañía considera la información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costos o esfuerzos indebidos.

El periodo de la PCE representa las pérdidas crediticias esperadas que resultarán de todos los posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero. Por el contrario, la PCE de 12 meses representa la porción de la PCE durante el tiempo de vida del activo, que proceden de sucesos de incumplimiento sobre un instrumento financiero que son posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación.

(iv) Baja de activos financieros -

La Compañía da de baja un activo financiero solo cuando los derechos contractuales de los flujos de efectivo del activo expiran, o cuando transfiere el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo a otra parte. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y continúa controlando el activo transferido, la Compañía reconoce su interés retenido en el activo y un pasivo asociado por los valores que deba pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo garantizado por los ingresos recibidos. Al darse de baja un activo financiero medido al costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por cobrar se reconoce en resultados.

2.6 Inventarios -

Los inventarios se valúan al costo de adquisición o a su valor neto realizable, el menor, y se presentan netos de la estimación por desvalorización. El costo se determina usando el método de promedio ponderado. La estimación por desvalorización se constituye para aquellos inventarios que se encuentran en mal estado, con cargo a resultados del ejercicio en el que se identifica dicha desvalorización.

2.7 Propiedades, planta y equipo -

El rubro de propiedades, planta y equipo, excepto por aquellos en proceso de construcción o adquisición, se presentan por su valor revaluado determinado por profesionales independientes, cuya variación en el valor revaluado es reconocido contra otros resultados integrales, y están presentados netos de depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor reconocida, excepto en la medida en que revierta una disminución de revaluación para el mismo activo previamente reconocido como gasto, en cuyo caso el aumento se acredita a ganancias en la medida de la disminución previamente registrada. Una disminución en el valor en libros que surge de la revaluación se carga como un gasto en la medida en que excede el saldo, si lo hay, mantenido en la cuenta de superávit de revaluación en relación con una revaluación previa de ese activo. Las revaluaciones se realizan con la periodicidad que asegure que el importe en libros, en todo momento, mantenga valores del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del período sobre el que se informa.

El costo inicial de propiedades, planta y equipos comprende su precio de compra (incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables) y cualquier costo directamente atribuible para ubicar y dejar al activo en condiciones de trabajo y uso. También se incluye en el costo la estimación inicial de los costos de desmantelamiento, las horas hombre, el costo incurrido en reemplazar partes del activo, siempre y cuando se cumpla con los criterios de reconocimiento, y el costo por préstamos obtenidos para la construcción de activos aptos hasta su puesta en operación. Los desembolsos iniciales, así como aquellos incurridos posteriormente, relacionados con bienes cuyo costo puede ser valorado confiablemente, y es probable que se obtengan de ellos beneficios económicos futuros, se reconocen como propiedades, planta y equipo.

Los costos incurridos después de que las propiedades, planta y equipo se hayan puesto en operación se reconocen como activo si: (i) la Gerencia estima se obtendrán beneficios económicos futuros derivados del mismo y (ii) el costo del activo puede ser medido fiablemente. Los desembolsos para mantenimiento y reparaciones se reconocen como gasto del período en que se incurren. Las ganancias o pérdidas resultantes de la venta o retiro de una partida de propiedades, planta y equipo se determinan como la diferencia entre el producto de la venta y el valor en libros del activo, las cuales son reconocidas en la ganancia o pérdida del período en el momento en que la venta se considera realizada.

Las propiedades, planta y equipo en proceso de construcción o adquisición son presentados al costo, menos cualquier pérdida por deterioro determinada. El costo de estos activos en proceso incluye honorarios profesionales y, para activos aptos, los costos por préstamos obtenidos, siempre que sea probable que den lugar a beneficios económicos futuros para la entidad y puedan ser medidos con fiabilidad. Tales activos son posteriormente reclasificados a su categoría de propiedades, planta y equipos una vez concluido el proceso de construcción o adquisición, y los mismos están listos para su uso previsto. Estos activos son depreciados a partir de ese momento de manera similar al resto de las propiedades, planta y equipo.

La depreciación de las propiedades, planta y equipo revaluados se reconoce en resultados. En la venta o retiro posterior de una propiedad revaluada, el excedente de revaluación atribuible que queda en el superávit de revaluación y se transfiere directamente a resultados acumulados. Parte del excedente se transfiere a ganancias retenidas a medida que el activo es utilizado por una entidad. El monto del excedente transferido es la diferencia entre la depreciación basada en el valor en libros revaluado del activo y la depreciación basada en el costo original del activo. Las transferencias del excedente de revaluación a resultados acumulados no se realizan a través de resultados.

La depreciación anual del activo se reconoce como gasto y se determina de forma separada por componentes con costo significativo, con base en el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los distintos activos, según lo siguiente, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de depreciación:

	Años
Instalaciones y otras construcciones	20, 50 y 100
Maquinarias y equipos	10 - 15 - 25 - 30 - 50
Unidades de transporte	5 - 8
Muebles y enseres	10
Equipos diversos	10 - 15 - 20
Herramientas y unidades de reemplazo	10 - 20

Las estimaciones sobre vidas útiles, valores residuales y métodos de depreciación son revisadas periódicamente para evaluar posibles cambios significativos en las expectativas previas o en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados a los activos, incorporando en forma prospectiva los efectos de cualquier cambio en estos estimados contra la ganancia o pérdida neta del período en que se realizan.

2.8 Activos intangibles -

Los activos intangibles con vidas útiles finitas adquiridos en forma separada son reportados al costo menos su amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro de valor reconocida. La amortización se calcula con base en el método de línea recta sobre la vida útil estimada por la Compañía. Las estimaciones sobre vidas útiles y métodos de amortización son revisadas periódicamente para evaluar posibles cambios significativos en las expectativas previas o en el patrón esperado de beneficios económicos futuros de dichos activos, incorporando en forma prospectiva los efectos de cualquier cambio en estos estimados contra la ganancia o pérdida neta del periodo en que se realizan.

Los activos intangibles con una vida útil indefinida no se amortizan y son sometidos a pruebas de deterioro anualmente. Los proyectos en desarrollo debido a que todavía no se encuentran disponibles para su uso son sometidos a pruebas de deterioro anualmente. La Compañía considera que los activos relacionados a la concesión tienen vida útil indefinida debido a que se relacionan con el traspaso de la concesión indefinida de acuerdo con lo que se revela en Nota 1-a).

2.9 Deterioro de activos no financieros -

Los activos que tienen vida útil indefinida no se amortizan y se someten a pruebas anuales para evaluar su deterioro, así como los activos intangibles que no se encuentran disponibles para su uso. Los activos sujetos a depreciación y amortización se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que su valor en libros podría no recuperarse. La Compañía revisa periódicamente los importes en libros de sus activos tangibles e intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). Donde no es posible estimar el valor recuperable de un activo individual, la Compañía estima el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Donde se identifica una base consistente y razonable de distribución, los activos comunes son también distribuidos a las unidades generadoras de efectivo individuales o, en su defecto, al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para el cual se identifica una base consistente y razonable de distribución.

El valor recuperable es el mayor valor entre el valor razonable menos el costo de venderlo y el valor de uso. El valor de uso se determina con base en los futuros flujos de efectivo estimados descontados a su valor actual, utilizando una tasa de descuento antes de impuestos, que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable, inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto, a menos de que el activo correspondiente sea mantenido a valores revaluados, en cuyo caso tales pérdidas son reconocidas primero como una reducción al superávit por revaluación.

Una pérdida por deterioro de valor se puede revertir posteriormente y registrarse como ingresos en la ganancia del período, hasta el monto en que el valor en libros incrementado no supere el valor en libros que habría sido determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en años anteriores.

2.10 Pasivos financieros -

La Compañía clasifica sus pasivos financieros como: (i) pasivos financieros a costo amortizado, y (ii) pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados. La clasificación depende del propósito por el cual se asumieron los pasivos y la forma como éstos son gestionados. La Compañía determina la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la Compañía solo mantiene pasivos financieros clasificados en la categoría de pasivos financieros a costo amortizado los que comprenden, obligaciones financieras, cuentas por pagar comerciales, cuentas por pagar a entidades relacionadas, y otras cuentas por pagar.

Todos los pasivos financieros a costo amortizado se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente, en la medida que el efecto de su descuento a su valor presente sea importante se remide a costo amortizado, usando el método de interés efectivo, de lo contrario se muestra a su valor nominal. El costo amortizado incorpora los costos directamente atribuibles a la transacción.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente si se deben de cancelar en un año o menos, de lo contrario, se presentan como pasivo no corriente.

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato se ha pagado o cancelado, o ha vencido. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro pasivo proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia entre los importes respectivos en libros se reconoce en el estado de resultados integrales.

2.11 Compensación de instrumentos financieros -

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es reportado en el estado de situación financiera si existe un derecho legal vigente en ese momento para compensar los montos reconocidos y si existe la intención de liquidar en términos netos o de realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente.

2.12 Provisiones -

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación, y puede efectuarse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha del estado de situación financiera, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres que rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de la misma. Cuando el importe de la provisión sea medido utilizando flujos estimados de efectivo para cancelar la obligación, el valor en libros es el valor presente de los desembolsos correspondientes.

En el caso de que se espere que una parte o la totalidad del desembolso necesario para cancelar la provisión sea reembolsado por un tercero, la porción a cobrar es reconocida como un activo cuando es prácticamente seguro su recuperación, y el importe de dicha porción puede ser determinado en forma fiable.

2.13 Provisión por beneficios a los empleados -

a) Vacaciones -

Las vacaciones anuales del personal y otras ausencias remuneradas se reconocen sobre la base del devengado. La provisión por la obligación estimada por vacaciones anuales del personal, que se calcula sobre la base de una remuneración por cada doce meses de servicios prestados por los empleados, se reconoce en la fecha del estado de situación financiera.

b) Gratificaciones -

La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por gratificaciones a los trabajadores sobre la base del devengado y se determina de acuerdo con las disposiciones legales vigentes. El gasto por gratificaciones corresponde a dos remuneraciones mensuales que se pagan en julio y diciembre de cada año.

c) Compensación por tiempo de servicios -

La compensación por tiempo de servicios del personal de la Compañía corresponde a sus derechos indemnizatorios calculados de acuerdo con la legislación vigente, la que se tiene que depositar en las cuentas bancarias designadas por los trabajadores en los meses de mayo y noviembre de cada año. La compensación por tiempo de servicios del personal es equivalente a media remuneración mensual vigente a la fecha de su depósito. La Compañía no tiene obligaciones de pago adicionales una vez que efectúa los depósitos anuales de los fondos a los que el trabajador tiene derecho.

d) Participación en las utilidades -

La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación legal de los trabajadores en las utilidades de la compañía. La participación de los trabajadores en las utilidades se calcula aplicando la tasa de 5% a la materia imponible determinada de acuerdo con la legislación del impuesto a la renta vigente.

2.14 Arrendamientos -

La Compañía arrienda inmuebles. Los contratos de renta se realizan normalmente por períodos fijos, pero pueden tener opciones de extensión de plazo como se describe más adelante. Los términos de arrendamiento se negocian sobre una base individual y contienen una amplia gama de términos y condiciones diferentes. Los contratos de arrendamiento no imponen ninguna obligación de cumplimiento a parte de la garantía de los activos arrendados que son mantenidos por el arrendador. Los activos arrendados no pueden utilizarse como garantía para fines de préstamo.

Los contratos pueden contener componentes de arrendamiento y no arrendamiento. La Compañía asigna la contraprestación en el contrato a los componentes de arrendamiento y no arrendamiento en función de sus precios independientes relativos. Sin embargo, para los arrendamientos de inmuebles para los cuales la Compañía es un arrendatario, la Compañía ha optado, tal y como lo permite el expediente practico de NIIF 16, por no separar los componentes de arrendamiento y no arrendamiento y, en cambio, los contabiliza como un componente de arrendamiento único.

Los arrendamientos se reconocen como un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento correspondiente a la fecha en que el activo arrendado esté disponible para su uso por la Compañía.

Los activos y pasivos derivados de un contrato de arrendamiento se miden inicialmente a valor presente.

Los activos por derecho de uso se miden a su costo incluyendo lo siguiente:

- El importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento y
- Cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio menos cualquier incentivo de arrendamiento recibido.

El activo de derecho de uso generalmente se deprecia en línea recta durante el periodo más corto de la vida útil del activo y el plazo del arrendamiento. Si la Compañía tiene certeza razonablemente de ejercer una opción de compra, el activo por derecho de uso se deprecia durante la vida útil del activo subyacente.

La NIIF 16 ofrece expedientes prácticos, por lo tanto, los pagos asociados a los arrendamientos a corto plazo y los arrendamientos de activos de bajo valor se reconocen bajo el método de línea recta como un gasto en resultados. Los arrendamientos a corto plazo son arrendamientos con un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos.

Los pasivos por arrendamiento incluyen el valor presente neto de los siguientes pagos:

- Pagos fijos y
- Pagos de arrendamiento variables que se basan en un índice o una tasa.

Los pagos de arrendamiento que se harán bajo opciones de renovación con certeza razonable de ser ejercidas también se incluyen en la medición del pasivo.

Los pagos del arrendamiento se descuentan utilizando la tasa de interés implícita en el contrato de arrendamiento, si se puede determinar, o la tasa de interés incremental de la Compañía, que es la tasa de interés que el arrendatario tendría que pagar para pedir prestados los fondos necesarios para obtener un activo de valor similar al derecho de uso del activo en un entorno económico similar con términos, garantías y condiciones similares.

Para determinar la tasa de interés incremental, la Compañía:

- Donde es posible, utiliza el financiamiento reciente de terceros recibido por el arrendatario, como punto de partida, ajustado para reflejar los cambios en las condiciones de financiamiento desde que se recibió el financiamiento de terceros.
- Utiliza otros enfoques donde comienza con una tasa de interés libre de riesgo ajustada por el riesgo de crédito para los arrendamientos mantenidos, para aquellas subsidiarias que no cuentan con financiamiento reciente de terceros, y
- Realiza ajustes específicos al arrendamiento, por ejemplo, plazo, país, moneda y garantías similares.

La Compañía está expuesta a posibles aumentos futuros en los pagos de arrendamientos variables en función de un índice o tasa, los cuales no se incluyen en el pasivo por arrendamiento hasta que surtan efecto. Cuando los ajustes a los pagos de arrendamiento basados en un índice o tasa entran en vigencia, el pasivo por arrendamiento se revalúa y se ajusta al activo por derecho de uso.

Los pagos de arrendamiento se asignan entre el principal y el costo financiero. El costo financiero se carga a resultados durante el periodo de arrendamiento, con el fin de producir una tasa de interés periódica constante sobre el saldo restante del pasivo para cada periodo.

Al determinar el plazo del arrendamiento, la Gerencia considera todos los hechos y circunstancias que crean un incentivo económico para ejercer una opción de extensión, o no ejercer una opción de terminación. Las opciones de extensión (o periodos posteriores a la terminación) solo se incluyen en las condiciones del contrato si se considera con certeza razonable que el contrato de arrendamiento será extendido (o no será terminado).

La norma requiere que el arrendatario reconozca todos los arrendamientos en el estado de situación financiera, reflejando de esta forma el derecho de usar el activo por un periodo de tiempo, así como el pasivo asociado a los pagos contractuales.

Al inicio de un contrato la Compañía evaluará si el contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación.

Arrendamientos a corto plazo y arrendamiento de activos de bajo valor -

La Compañía aplica la exención de reconocimiento a los arrendamientos de corto plazo (es decir, aquellos arrendamientos que tienen un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos desde la fecha de inicio y no contienen una opción de compra). También aplica la exención de reconocimiento de activos de bajo valor a los arrendamientos de equipos de oficinas, informáticos que se consideran de bajo valor. Los pagos de los arrendamientos a corto plazo y activos de bajo valor se reconocen como gastos de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

2.15 Pasivos y activos contingentes -

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en nota a los mismos. Cuando la posibilidad de una salida de recursos para cubrir un pasivo contingente sea remota, tal revelación no es requerida.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en nota a los estados financieros cuando es probable que se produzca un ingreso de recursos.

Las partidas tratadas previamente como pasivos contingentes, serán reconocidas en los estados financieros en el periodo en que ocurra un cambio de probabilidades, esto es, cuando se determine que es probable que se produzca una salida de recursos para cubrir el mencionado pasivo. Las partidas tratadas como activos contingentes, serán reconocidas en los estados financieros en el periodo en que se determine que es virtualmente seguro que se producirá un ingreso de recursos, respectivamente.

2.16 Capital emitido -

Las acciones comunes se clasifican en el patrimonio y se reconocen a su valor nominal. Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones se muestran en el patrimonio como una deducción del monto recibido, neto de impuestos.

2.17 Reconocimiento de ingresos, costos y gastos -

Los ingresos se miden utilizando el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos. Estos ingresos son reducidos por aquellas estimaciones tales como devoluciones de clientes, rebajas y otros conceptos similares.

Servicio de generación y venta de energía y potencia:

Los ingresos se reconocen para representar la transferencia de servicios prometidos a los clientes, en un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de dichos servicios.

Los servicios de generación y venta de energía y potencia eléctrica se reconocen mensualmente sobre la base de lecturas cíclicas en el periodo en el que se presta el servicio. La Compañía tiene como única obligación de desempeño la transferencia de energía eléctrica.

Intereses moratorios:

Los intereses moratorios calculados sobre la facturación vencida pendiente de cobro, son acumulados sobre una base periódica en base al rendimiento efectivo en proporción al tiempo transcurrido, y se incluyen en la cuenta ingresos financieros en el período en el cual se devengan.

Intereses:

Los ingresos por intereses son reconocidos cuando es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y que el importe de los ingresos puede ser medido con fiabilidad. Los mismos son acumulados sobre una base periódica tomando como referencia el saldo pendiente de capital y la tasa efectiva de interés aplicable.

Costos y gastos:

Los costos de generación de energía se registran contra la ganancia o pérdida del periodo en el que se reconozcan los correspondientes ingresos de operación.

Los gastos se reconocen cuando ha surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con una disminución en los activos o un incremento en los pasivos, y además pueden medirse con fiabilidad, independientemente del momento en que se paguen.

2.18 Impuesto a las ganancias -

El gasto por impuesto a las ganancias comprende la suma del impuesto a las ganancias corriente por pagar estimado y el impuesto a las ganancias diferido.

El impuesto a las ganancias corriente se determina aplicando la tasa de impuesto establecida en la legislación fiscal vigente a la renta neta fiscal del año. La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones juradas de impuestos respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. La Gerencia, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

El impuesto a las ganancias diferido corresponde al monto de impuesto esperado a recuperar o pagar sobre las diferencias temporarias entre los valores en libros reportados de activos y pasivos, y sus correspondientes bases fiscales. Los pasivos por impuestos a las ganancias diferidos son generalmente reconocidos para todas las diferencias temporarias imponibles. Los activos por impuestos diferidos generalmente se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles y créditos fiscales, rebajas y pérdidas fiscales no aprovechadas, hasta la extensión en que se considere probable que la Compañía va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales para poder hacerlos efectivos. Tales activos y pasivos no son reconocidos si las diferencias temporarias proceden de una plusvalía o del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable.

El valor en libros de los activos por impuesto diferido es revisado al final de cada período de reporte, y reducido hasta la extensión de que no resulte probable que la Compañía disponga de ganancias fiscales futuras suficientes para recuperar la totalidad o una porción de tales activos.

Los impuestos a las ganancias diferidos activos y pasivos son determinados utilizando las tasas de impuesto que se espera aplicarán en el momento en que el activo se realice o el pasivo se liquide, con base en tasas y leyes fiscales aprobadas, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, al final del periodo de reporte. La medición de tales impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Compañía espera, al final del periodo de reporte, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Los impuestos a las ganancias, tanto corrientes como diferidos, son reconocidos como gasto o ingreso, e incluidos en la determinación de la ganancia o pérdida neta del periodo, excepto si tales impuestos se relacionan con partidas reconocidas en otros resultados integrales o directamente en patrimonio, en cuyo caso, el impuesto sobre las ganancias corriente o diferido es también reconocido en otros resultados integrales o directamente en patrimonio, respectivamente.

Posiciones tributarias inciertas -

Una posición tributaria incierta es cualquier tratamiento impositivo aplicado por una entidad respecto al cual existe incertidumbre sobre si éste será aceptado por la autoridad tributaria. El reconocimiento y medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos y corrientes pueden verse afectados en los casos en que una entidad tenga posiciones tributarias inciertas asociadas con el impuesto a la renta, en las que se considere que es probable que la autoridad tributaria no acepte el tratamiento de la Compañía. La existencia de posiciones tributarias inciertas puede afectar la determinación de la utilidad o pérdida tributaria, la base tributaria de activos y pasivos, créditos tributarios o las tasas de impuesto usadas.

3 ADMINISTRACION DE RIESGOS FINANCIEROS

3.1 Factores de riesgo financiero -

La Compañía está expuesta continuamente a riesgos de mercado, riesgos de crédito y riesgos de liquidez originados por la variación del tipo de cambio y tasas de interés. Estos riesgos son administrados a través de políticas y procedimientos específicos establecidos por la Gerencia de Finanzas. La Gerencia de Finanzas tiene a su cargo la administración de riesgos; la cual identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros.

a) Riesgo de mercado -

i) Riesgo de cambio -

Las principales operaciones en moneda extranjera de la Compañía se efectúan sustancialmente en dólares estadounidenses. La Compañía no utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir su exposición al riesgo de tipo de cambio; ya que ha decidido asumir el riesgo de cualquier fluctuación en los tipos de cambio de monedas extranjeras en las que opera y el impacto en sus operaciones.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, los activos y pasivos en moneda extranjera se resumen como sigue:

	2022 US$000	2021 US$000
Activos:		
Efectivo y equivalentes al efectivo	1,196	6,291
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	1	-
	1,197	6,291
Cuentas por pagar comerciales	42	73
Otras cuentas por pagar	3,723	3,958
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	92	-
	3,857	4,031
Posición (pasiva) activa, neta	(2,660)	2,260

Los saldos en dólares estadounidenses se convierten a la moneda funcional a los tipos de cambio del mercado libre que publica la Superintendencia de Banca Seguros y AFP. Al 31 de diciembre de 2022, los tipos de cambio utilizados por la Compañía para el registro de los saldos en moneda extranjera ha sido de S/3.808 y S/3.820 por US$1.00 para compra y venta, respectivamente (S/3.975 y S/3.998 por US$1.00 para compra y venta, respectivamente, al 31 de diciembre de 2021).

La diferencia en cambio, neta por los años terminados el 31 de diciembre está conformada como sigue:

	2022	**2021**
	S/000	**S/000**
Ganancia por diferencia en cambio (Nota 22)	3,068	5,804
Pérdida por diferencia en cambio (Nota 23)	(2,796)	(5,989)
Diferencia en cambio, neta	272	(185)

Si al 31 de diciembre de 2022, el sol se hubiera revaluado/devaluado en 5% en relación con el dólar estadounidense; con todas las otras variables mantenidas constantes, el impacto en el resultado antes de impuestos del año habría sido menor/mayor en S/509 miles (mayor/menor en S/445 miles al 31 de diciembre de 2021).

ii) Riesgo de tasa de interés -

El riesgo de tasa de interés para la Compañía surge principalmente de sus obligaciones financieras. Las obligaciones financieras a tasas variables exponen a la Compañía al riesgo de tasa de interés sobre sus flujos de efectivo. Las obligaciones financieras a tasas fijas exponen a la Compañía al riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable de sus obligaciones financieras.

La política de la Compañía es mantener financiamientos principalmente a tasas de interés fijas. Al respecto, la Gerencia de la Compañía considera que el riesgo del valor razonable de tasas de interés no es significativo debido a que las tasas de interés de sus contratos de financiamiento no difieren significativamente de la tasa de interés de mercado que se encuentra disponible para la Compañía para instrumentos financieros similares.

b) Riesgo de crédito -

El riesgo de crédito se refiere a que la contraparte incumpla sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. Los instrumentos financieros que someten parcialmente a la Compañía a concentraciones de riesgo de crédito consisten principalmente en efectivo, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

La Compañía mantiene riesgo de crédito con respecto a las otras cuentas por cobrar, considerando la evaluación de los asesores legales a fin de estimar el deterioro de las mismas.

Con objeto de mitigar la exposición al riesgo de crédito en el efectivo y sus equivalentes, la Compañía ha adoptado la política de efectuar sus operaciones con entidades con calidad crediticia mínima de A. El riesgo de crédito sobre el efectivo y equivalentes al efectivo limitado debido a que las contrapartes son bancos con altas calificaciones de crédito asignadas por agencias calificadoras de crédito.

Las concentraciones de riesgo de crédito con respecto a cuentas por cobrar comerciales son limitadas debido al gran número de clientes que posee la Compañía, no habiéndose presentado problemas significativos de cobranza. Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Compañía no mantuvo concentración de riesgo de crédito superior al 5%, con excepción de los clientes Inmobideas S.A.C y su matriz Luz del Sur S.A.A. quienes al 31 de diciembre de 2022 representan el 14% y 24%, respectivamente, (al 31 de diciembre de 2021 representaron el 13% y 19%) del saldo de las cuentas por cobrar comerciales.

Con relación a las cuentas por cobrar, la Compañía aplica el enfoque simplificado de la NIIF 9 para medir las pérdidas crediticias esperadas utilizando una estimación de pérdidas esperadas sobre la vida del instrumento para todas las cuentas por cobrar comerciales. Para medir las pérdidas crediticias esperadas, las cuentas por cobrar comerciales se han agrupado en función de las características de riesgo homogéneo y los días vencidos. Las tasas de pérdida esperada se basan en los perfiles de cobro de las ventas en un período de 12 meses antes del 31 de diciembre de 2022 y de 2021, y las pérdidas crediticias históricas experimentadas dentro de este período. Este análisis es periódicamente revisado por la Gerencia sujeto a políticas, procedimientos y controles debidamente establecidos, del análisis efectuado, la Compañía ha concluido que las tasas de pérdida histórica para las cuentas por cobrar comerciales son una aproximación razonable de las tasas de pérdida esperada para los activos del contrato.

Para las cuentas por cobrar con entidades relacionadas, en función de su evaluación de las características de las contrapartes, la Compañía ha establecido que poseen un riesgo de crédito bajo. Una deuda tiene riesgo de crédito bajo cuando posee un bajo riesgo de incumplimiento y el deudor exhibe una sólida capacidad para cumplir con sus obligaciones contractuales cuando éstas sean requeridas. Por ello, en aplicación del enfoque general que requiere estimar la pérdida esperada por los siguientes doce meses, la Compañía considera que no hay necesidad de reconocer pérdida por deterioro.

La Compañía no mantiene ningún colateral u otra extensión de crédito para cubrir los riesgos de crédito asociados con sus activos financieros.

c) Riesgo de liquidez -

La Gerencia tiene conocimiento que el riesgo de liquidez implica disponer de suficiente efectivo y tener la posibilidad de comprometer y/o tener comprometido financiamiento a través de diversas fuentes de crédito. La Compañía cuenta con adecuados niveles de efectivo y de líneas de crédito disponibles.

La Gerencia tiene la responsabilidad principal de la administración del riesgo de liquidez, la cual ha establecido políticas y procedimientos en cuanto al endeudamiento a corto, mediano y largo plazo. La Gerencia de Finanzas administra el riesgo de liquidez mediante la gestión de facilidades financieras y préstamos y el monitoreo de flujos de efectivo y los vencimientos de sus activos y pasivos financieros.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el vencimiento contractual de los activos financieros es de corto plazo, con excepción de la cuenta por cobrar a entidad relacionada (Nota 9).

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el vencimiento contractual de los pasivos financieros no derivados de la Compañía es el siguiente. La tabla presenta los flujos de efectivo no descontados de los pasivos financieros con base en la fecha en la cual la Compañía deberá hacer los pagos.

	Menos de 1 año S/000	Entre 1 y 2 años S/000	Entre 2 y 5 años S/000	Más de 5 años S/000	Total S/000
31 de diciembre de 2022:					
Obligaciones financieras	149,055	-	-	-	149,055
Flujo de intereses no devengados	5,744	-	-	-	5,744
Cuentas por pagar comerciales	26,450	-	-	-	26,450
Otras cuentas por pagar	1,149	1,040	2,788	9,773	14,750
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	354	-	-	-	354
	182,752	1,040	2,788	9,773	196,353
31 de diciembre de 2021:					
Obligaciones financieras	215,920	-	-	-	215,920
Flujo de intereses no devengados	2,821	-	-	-	2,821
Cuentas por pagar comerciales	13,148	-	-	-	13,148
Otras cuentas por pagar	1,180	1,052	3,616	10,601	16,449
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	9	-	-	-	9
	233,078	1,052	3,616	10,601	248,347

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la Compañía presenta capital de trabajo negativo por S/112,176 miles y S/158,359 miles, respectivamente, generado principalmente por el vencimiento de los préstamos a corto plazo, los cuales esperan ser renovados al vencimiento. Al respecto, la Compañía tiene acceso a facilidades de financiamiento por S/496,600 miles (S/411,794 miles al 31 de diciembre de 2021) de las cuales S/289,170 miles están disponibles al final del periodo (S/134,333 miles al 31 de diciembre de 2021).

3.2 Administración del riesgo de capital -

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital. La estrategia no ha sido cambiada en comparación con el año 2021.

La Compañía monitorea su capital sobre la base del índice de endeudamiento, que se calcula dividiendo la deuda neta entre el capital total. La deuda neta corresponde al total de endeudamiento menos el efectivo y equivalentes al efectivo. El capital total corresponde al patrimonio atribuido a los accionistas tal y como se muestra en el estado de situación financiera.

El índice de endeudamiento neto está compuesto por lo siguiente:

	2022 S/000	2021 S/000
Obligaciones financieras	149,055	215,920
Efectivo y equivalentes al efectivo	(10,082)	(54,296)
Total deuda neta	138,973	161,624
Total patrimonio	393,769	352,018
Índice de endeudamiento	0.35	0.46

3.3 Estimación del valor razonable -

La Compañía no mantiene instrumentos financieros medidos a valor razonable. El valor en libros del efectivo y equivalentes al efectivo corresponde a su valor razonable. La Compañía estima que los valores en libros de sus instrumentos financieros de corto plazo al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, no difieren significativamente de sus valores razonables debido a su vencimiento en el corto plazo.

4 ESTIMADOS Y CRITERIOS CONTABLES CRITICOS

Los estimados y criterios contables críticos usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

4.1 Estimados y criterios contables críticos -

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, muy pocas veces serán iguales a los respectivos resultados reales. En opinión de la Gerencia, las estimaciones y supuestos aplicados por la Compañía que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material a los saldos de los activos y pasivos en el próximo año se presentan a continuación:

a) Vida útil de propiedad, planta y equipo -

La propiedad, planta y equipo se deprecia sistemáticamente a lo largo de su vida útil menos su valor residual. Esto resulta en cargos por depreciación proporcionales al desgaste estimado de los activos medidos en número de años. La vida útil de los activos se evalúa sobre la base de: i) desgaste físico esperado y ii) utilización prevista del activo. Un cambio en la vida útil se contabiliza prospectivamente como un cambio en el estimado contable. La Compañía revisa periódicamente sus vidas útiles y el valor recuperable de sus activos.

b) Estimación del valor revaluado de propiedades, planta y equipo -

Las propiedades, planta y equipo se presentan por su valor revaluado determinado por profesionales independientes a través de tasaciones técnicas. La metodología de valuación incluye supuestos observables para estos activos sin realizar ningún ajuste significativo a dichos datos.

La Gerencia realiza una revisión anual para asegurar que el valor razonable del activo revaluado no difiera significativamente de su valor en libros. En el caso de que se identifique una variación significativa se realiza una nueva revaluación a través de tasaciones técnicas determinados por profesionales independientes.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, de acuerdo con la evaluación realizada, la Compañía consideró que no era necesario actualizar el valor revaluado de sus propiedades, planta y equipos.

c) Revisión de valores en libros y provisión para deterioro -

La Compañía aplica los lineamientos señalados en la NIC 36, “Deterioro del valor de los activos”, para determinar si un activo permanente o unidad generadora de efectivo requiere de una provisión por deterioro. Esta determinación requiere de uso de juicio crítico por parte de la Gerencia para analizar los indicadores que podrían significar deterioro, así como en la determinación del valor en uso. En este último caso se requiere la aplicación de juicio en la elaboración de flujos de caja futuros que incluye la proyección del nivel de operaciones futuras de la Compañía, proyección de factores económicos que afectan sus ingresos y costos, así como la determinación de la tasa de descuento a ser aplicada a este flujo.

En el caso de los proyectos en desarrollo la Compañía realiza la evaluación de deterioro considerando la continuidad de los proyectos en desarrollo relacionado a centrales hidroeléctricas. Esta evaluación es realizada por la Gerencia de la Compañía y al 31 de diciembre de 2022 y de 2021 no ha identificado factores que afecten la continuidad de los proyectos.

d) Impuesto a las ganancias -

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos corrientes requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable en Perú. La Compañía busca asesoría profesional en materia tributaria antes de tomar alguna decisión sobre asuntos tributarios. Aun cuando la Gerencia considera que sus estimaciones en materia tributaria relativas al cálculo del impuesto a la renta son prudentes y apropiadas, pueden surgir diferencias de interpretación con la administración tributaria que pudieran afectar los cargos por impuestos en el futuro.

En opinión de la Gerencia, las estimaciones y supuestos aplicados en la determinación de la posición tributaria de la Compañía no tienen un riesgo significativo de causar ajustes importantes a los saldos reportados.

4.2 Juicios críticos en la aplicación de las políticas contables -

Por las transacciones reconocidas en los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, no se ha requerido el ejercicio especial de juicio crítico para la aplicación de políticas contables.

5 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

5.1 Instrumentos financieros por categoría -

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la clasificación de los activos y pasivos financieros por categoría es como sigue:

	2022 S/000	2021 S/000
Activos financieros:		
Al costo amortizado:		
Efectivo y equivalentes al efectivo	10,082	54,296
Cuentas por cobrar comerciales	32,091	18,005
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	9,193	9,258
Otras cuentas por cobrar (*)	31,339	574
	82,705	82,133
Pasivos financieros:		
Al costo amortizado:		
Obligaciones financieras	149,055	215,920
Cuentas por pagar comerciales	26,450	13,148
Otras cuentas por pagar (*)	14,750	16,449
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	354	9
	190,609	245,526

(*) No incluye anticipos ni impuestos por recuperar o por pagar.

5.2 Calidad crediticia de los activos financieros -

La calidad crediticia de los activos financieros que no están ni vencidos ni deteriorados puede ser evaluada con referencia a calificaciones de riesgo externas (si existen) o sobre la base de información histórica sobre los índices de incumplimiento de sus contrapartes.

De acuerdo con la información de clasificadoras de riesgos, la calidad de las entidades financieras locales en los que la Compañía deposita su efectivo corresponde a la categoría mínima de A.

La calidad crediticia de los deudores se evalúa en tres categorías (calificación interna de acuerdo con incumplimientos en el pasado):

A: Clientes/partes relacionadas nuevos (menores a 6 meses),
B: Clientes/partes relacionadas existentes (con más de 6 meses de vínculo comercial) sin incumplimientos en el pasado, y
C: Clientes/partes relacionadas existentes (con más de 6 meses de vínculo comercial) con incumplimientos en el pasado.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la totalidad de la cartera no provisionada se ha evaluado y clasificado de la siguiente manera:

	2022 S/000	2021 S/000
Cuentas por cobrar comerciales		
A	1,106	516
B	31,261	17,767
	32,367	18,283
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas		
B	9,193	9,258

El saldo total de cuentas por cobrar se encuentra conforme a los términos y condiciones del contrato, ninguna de ellas ha sido renegociada.

6 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Al 31 de diciembre, este rubro comprende:

	2022 S/000	2021 S/000
Efectivo en caja y bancos (a)	1,388	30,446
Depósitos a plazo (b)	8,694	23,850
	10,082	54,296

(a) El efectivo en bancos y caja comprende las cuentas corrientes bancarias y corresponden a saldos en bancos locales, en soles y en dólares estadounidenses, y son de libre disponibilidad.

(b) Al 31 de diciembre 2022, depósitos a plazo incluye depósitos en soles en el Banco de Crédito del Perú por S/3,500 miles y Scotiabank por S/1,100 miles que devengan un interés anual de 7.5% y cuyos vencimientos son el 1 de enero de 2023. Asimismo, incluye depósitos en dólares estadounidenses en el Banco de Crédito del Perú por US$1,000 miles y Banco de Crédito Perú - Sucursal Panamá por US$75 miles que devengan un interés anual de 3.6% y 2.74% y cuyos vencimientos son el 2 de enero y 23 de febrero de 2023, respectivamente.

Al 31 de diciembre 2021, depósitos a plazo incluye dos depósitos en el Banco de Crédito del Perú por un total de US$6,000 miles de dólares estadounidenses, que devengan un interés anual de 0.21% y cuyos vencimientos fueron el 28 de enero de 2022.

7 CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Al 31 de diciembre, este rubro comprende:

	2022 S/000	2021 S/000
Cuentas por cobrar a terceros	24,596	14,816
Entidades relacionadas (Nota 9)	7,771	3,467
	32,367	18,283
Estimación para deterioro de cuentas por cobrar	(276)	(278)
	32,091	18,005

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, las cuentas por cobrar comerciales incluyen saldos vencidos no deteriorados dado que la experiencia crediticia de los mismos se considera que no ha variado significativamente, y la Gerencia de la Compañía considera que tales importes aún siguen siendo recuperables. La Compañía no posee garantías sobre estos saldos pendientes de cobro.

El resumen de la antigüedad de los saldos por cobrar se presenta a continuación:

	2022 S/000	2021 S/000
Dentro de los plazos de vencimiento	24,421	14,693
Vencidas hasta 30 días	6,465	2,631
Vencidas más de 30 días y hasta 60 días	634	301
Vencidas más de 60 días y hasta 180 días	567	161
Vencidas más de 180 días y hasta 360 días	4	189
Vencidas más de 360 días	276	308
	32,367	18,283

Al 31 de diciembre 2022 y de 2021, el movimiento en la estimación para deterioro de cuentas por cobrar fue como sigue:

	2022 S/000	2021 S/000
Saldo inicial	278	-
Aumento	-	278
Cobranza y/o transferencias	(2)	-
	276	278

8 OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Las otras cuentas por cobrar se componen de lo siguiente:

	2022 S/000	2021 S/000
Activos financieros:		
Cuenta por cobrar Empresa de Generación Eléctrica Machu Picchu S.A. (a)	31,151	-
Préstamos al personal	68	125
Entregas a rendir cuenta	-	43
Subsidios relacionados al personal	61	13
Otras cuentas por cobrar	59	393
	31,339	574
Activos no financieros:		
Crédito Fiscal IGV	-	793
Depósitos judiciales	809	815
Otros	23	18
	832	1,626
	32,171	2,200

(a) Al 31 de diciembre de 2022, corresponde a los laudos arbitrales concluidos en 2022 a favor de la Compañía por S/28,658 miles y US$124 miles (equivalente a S/474 miles) que fue reconocido como Otros ingresos (Nota 21). La cuenta por cobrar devengó intereses legales acumulados por S/2,019 miles al 31 de diciembre de 2022 (Nota 22). La Gerencia y sus asesores legales se encuentran realizando las medidas legales correspondientes para asegurar la cobranza de este saldo en el corto plazo.

9 SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS

a) Durante los años 2022 y 2021, la Compañía realizó las siguientes transacciones significativas con entidades relacionadas, en el curso normal de sus operaciones:

	Servicios contables / Alquileres / Otros S/000	Venta de energía S/000	Reembolso de gastos S/000	Compra de materiales / Activo Fijo S/000	Total S/000
2022					
Luz del Sur S.A.A.	230	61,954	19	43	62,246
Inmobiliaria Luz del Sur S.A.	1,037	-	-	-	1,037
Tecsur S.A.	106	-	-	-	106
Total	1,373	61,954	19	43	63,389
2021					
Luz del Sur S.A.A.	353	33,505	30,536	67	64,461
Inmobiliaria Luz del Sur S.A.	1,017	-	-	-	1,017
Tecsur S.A.	101	-	-	-	101
Total	1,471	33,505	30,536	67	65,579

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, producto de estas transacciones, se generaron los siguientes saldos por cobrar y por pagar:

	2022 S/000	2021 S/000
Por cobrar comerciales:		
Luz del Sur S.A.A. (Nota 7)	7,771	3,467
Por cobrar no comerciales:		
China Yangtze Power International Co., Limited	7	-
Luz del Sur S.A.A.	118	90
	125	90
Por cobrar no comerciales a largo plazo:		
Luz del Sur S.A.A.	9,068	9,168
Por pagar comerciales:		
Luz del Sur S.A.A. (Nota 14)	3,018	2,451
Por pagar no comerciales:		
Inmobiliaria Luz del Sur S.A.	102	-
Luz del Sur S.A.A.	252	9
	354	9

Los saldos por cobrar y por pagar a entidades relacionadas son de vencimiento corriente, excepto por las cuentas por cobrar a largo plazo a su matriz debido a la utilización de una línea de transmisión, no generan intereses y no tienen garantías específicas y su vencimiento es en el año 2045. Las cuentas por pagar comerciales corresponden al uso de redes de distribución, las cuales se encuentran dentro de los plazos establecidos.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la Compañía no ha otorgado garantías por cuenta de entidades relacionadas.

En 2021 la Compañía distribuyó dividendos por S/30,536 miles (Nota 17-d).

c) Compensación de la gerencia clave -

Las remuneraciones pagadas al personal clave en 2022 y 2021 ascienden a S/4,014 miles y S/6,580 miles, respectivamente. Las cuales corresponden a beneficios a corto plazo; no se tienen beneficios post-empleo, ni pagos basados en acciones.

10 INVENTARIOS

Los inventarios se componen de lo siguiente

	2022 S/000	2021 S/000
Suministros diversos	1,101	106
	1,101	106

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no se tiene provisión por desvalorización de inventarios debido a que los materiales y suministros diversos están en buen estado y serán utilizados en el corto plazo.

11 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

El movimiento en costo y en depreciación acumulada de propiedades, planta y equipo, fue como sigue:

	Terrenos S/000	Instalaciones y otras construcciones S/000	Maquinaria y equipo S/000	Unidades de transporte S/000	Muebles y enseres S/000	Equipos diversos S/000	Herramientas y unidades de reemplazo S/000	Trabajos en curso S/000	Total S/000
Costo:									
Saldo al 1 de enero de 2021	1,353	433,355	176,726	1,539	194	5,064	754	5,052	624,037
Adiciones	-	-	-	-	-	-	-	2,437	2,437
Retiros o ventas	(36)	-	(403)	(60)	-	-	-	-	(499)
Transferencias	-	66	3,177	-	36	112	3	(3,394)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2021	1,317	433,421	179,500	1,479	230	5,176	757	4,095	625,975
Adiciones	-	-	-	-	-	-	-	5,538	5,538
Retiros o ventas	-	-	-	(262)	-	-	-	-	(262)
Transferencias	-	191	4,089	367	-	30	-	(4,677)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2022	1,317	433,612	183,589	1,584	230	5,206	757	4,956	631,251
Depreciación acumulada:									
Saldo al 1 de enero de 2021	-	27,626	27,189	1,068	78	1,558	183	-	57,702
Adiciones	-	5,514	5,273	82	23	444	46	-	11,382
Retiros	-	-	(49)	(16)	-	-	-	-	(65)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	-	33,140	32,413	1,134	101	2,002	229	-	69,019
Adiciones	-	5,521	5,409	123	22	433	46	-	11,554
Retiros	-	-	-	(262)	-	-	-	-	(262)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	-	38,661	37,822	995	123	2,435	275	-	80,311
Costo neto:									
Al 31 de diciembre de 2022	1,317	394,951	145,767	589	107	2,771	482	4,956	550,940
Al 31 de diciembre de 2021	1,317	400,281	147,087	345	129	3,174	528	4,095	556,956
Costo histórico neto:									
Al 31 de diciembre de 2022	1,066	387,267	135,126	575	101	2,704	445	4,956	532,240
Al 31 de diciembre de 2021	1,066	392,491	136,036	325	122	3,089	485	4,095	537,709

- Las adiciones en trabajos en curso corresponden principalmente a mantenimientos mayores de las maquinarias y equipos de la Central Hidroeléctrica Santa Teresa.

- La Compañía no tiene propiedades, planta o equipo que se encuentre garantizando el cumplimiento de obligaciones, tampoco posee compromisos para la adquisición de propiedades, planta y equipo.

- La Compañía tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de sus propiedades, planta y equipo, así como las posibles reclamaciones que se le puedan presentar por el ejercicio de su actividad. En opinión de la Gerencia, las pólizas de seguros contratadas están de acuerdo con el estándar utilizado por empresas equivalentes del sector, y cubren adecuadamente el riesgo de eventuales pérdidas por cualquier siniestro que pudiera ocurrir, considerando el tipo de activos que posee la Compañía.

- La Compañía como parte de su política de revaluación, registró en el 2019 un mayor valor de los activos con base en tasaciones realizadas por profesionales independientes inscritos en el Colegio de Ingenieros, y que cuentan con experiencia reciente en evaluaciones similares. El método aplicado fue: (a) para terrenos e inmuebles, valor de mercado; y (b) para maquinarias, equipos, equipos de informática y otros, valores de reposición. El valor razonable se obtuvo utilizando el enfoque de mercado según sus precios recientes, sin realizar ningún ajuste significativo a los datos observables del mercado. Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, las propiedades, planta y equipo ascienden a S/545,984 miles y S/552,861 miles, respectivamente.

  Los valores determinados fueron abonados a la cuenta patrimonial Otras reservas de patrimonio - Superávit de revaluación, netos de impuesto a las ganancias diferido, según se detalla a continuación (en millones de soles), los cuales se incluyen como saldo inicial del Superavit de revaluación neto al 31 de diciembre de 2022:

Fecha de revaluación	**Al costo**	**Mayor valor asignado de depreciación acumulada**	**Impuesto diferido**	**Supervit de revaluación**
Jun-19	23	(3)	(6)	14

  El movimiento en el superávit de revaluación al 31 de diciembre de 2022 corresponde a la depreciación del periodo, neto de impuesto diferido, que se presenta en el estado de cambios en el patrimonio.

- El cargo por depreciación de propiedades, planta y equipo por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y de 2021, han sido distribuidos como sigue:

	2022	**2021**
	S/000	**S/000**
Costos de generación de energía (Nota 19)	11,477	11,309
Gastos de administración (Nota 20)	77	73
	11,554	11,382

- La Gerencia de la Compañía considera que no hay situaciones que indiquen que existe un posible deterioro en el valor de sus propiedades, planta y equipo.

12 ACTIVOS INTANGIBLES

El movimiento en el costo y en amortización acumulada de activos intangibles, fue como sigue:

	Programas para equipos de cómputo S/000	Concesión S/000	Proyectos en desarrollo y otros S/000	Total S/000
Costo:				
Saldo al 1 de enero de 2021	27	6,896	35,724	42,647
Adiciones	-	-	7,098	7,098
Saldo al 31 de diciembre de 2021	27	6,896	42,822	49,745
Adiciones	-	-	4,513	4,513
Saldo al 31 de diciembre de 2022	27	6,896	47,335	54,258
Amortizacion acumulada:				
Saldo al 1 de enero de 2021	5	-	-	5
Adiciones	5	-	-	5
Saldo al 31 de diciembre de 2021	10	-	-	10
Adiciones	5	-	-	5
Saldo al 31 de diciembre de 2022	15	-	-	15
Costo neto:				
Al 31 de diciembre de 2022	12	6,896	47,335	54,243
Al 31 de diciembre de 2021	17	6,896	42,822	49,735

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la Compañía mantiene principalmente los siguientes proyectos, cuyo costo se incluye como Proyectos en desarrollo y otros:

- Santa Teresa 2, ubicado en las aguas del río Vilcanota, departamento de Cuzco. El proyecto tendrá una capacidad instalada de aproximadamente 280 MW.
- Majes-Siguas 1, ubicado en el departamento de Arequipa. El proyecto tendrá una capacidad instalada de aproximadamente 288MW.
- Majes-Siguas 2, ubicado en el departamento de Arequipa. El proyecto tendrá una capacidad instalada de aproximadamente 156MW.

La Gerencia de la Compañía considera que no hay situaciones que indiquen que existe un posible deterioro en el valor de sus activos intangibles y se encuentra evaluando posibilidades de financiamiento para el desarrollo de estos proyectos.

13 OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el rubro se compone de:

	2022 S/000	2021 S/000
Capital		
Pagarés bancarios	146,000	215,000
Intereses		
Pagarés bancarios	3,055	920
	149,055	215,920

Pagarés bancarios -

Bancos	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Tasas de interés %	2022 S/000	2021 S/000
Interbank	09/09/2022	08/03/2023	8.30	20,000	-
Scotiabank	22/09/2022	21/03/2023	8.15	34,000	-
Scotiabank	18/07/2022	14/07/2023	7.87	39,000	-
BBVA	22/09/2022	15/09/2023	8.25	53,000	-
Scotiabank	16/07/2021	11/07/2022	1.00	-	32,000
Scotiabank	19/07/2021	18/07/2022	1.00	-	31,000
Interbank	23/07/2021	18/07/2022	1.00	-	38,000
Banco de Crédito	28/09/2021	23/09/2022	2.55	-	44,000
Banco de Crédito	28/09/2021	23/09/2022	2.55	-	43,000
Banco de Crédito	11/09/2020	12/09/2022	3.30	-	27,000
				146,000	215,000
Intereses devengados				3,055	920
				149,055	215,920

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, las obligaciones financieras no presentan cláusulas restrictivas, garantías o “covenants”.

El movimiento de las obligaciones financieras se detalla como sigue:

	2022 S/000	2021 S/000
Saldo inicial	215,920	216,100
Intereses devengados (Nota 23)	6,628	4,809
Nuevos préstamos	146,000	188,000
Pago de intereses	(4,493)	(4,989)
Amortizaciones	(215,000)	(188,000)
	149,055	215,920

14 CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Al 31 de diciembre, este rubro se compone de lo siguiente:

	2022 S/000	2021 S/000
Empresa de Generación Eléctrica Machupicchu S.A. (EGEMSA)		
- Concesión (Nota 12)	6,896	6,896
Proveedores de energía eléctrica:		
Entidades relacionadas (Nota 9)	3,018	2,451
Otros proveedores comerciales	16,536	3,801
	26,450	13,148

Las cuentas por pagar comerciales se encuentran dentro de los plazos de vencimiento.

15 OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre, este rubro se compone de lo siguiente:

	Corriente		No corriente	
	2022	2021	2022	2021
	S/000	S/000	S/000	S/000
Pasivos financieros:				
Pasivo por arrendamientos (Nota 27)	1,014	958	13,601	15,269
Diversas	135	222	-	-
	1,149	1,180	13,601	15,269
Pasivos no financieros:				
Anticipos recibidos	-	563	-	-
Tributos y contribuciones	1,192	235	-	-
Fondo de Compensación Social Eléctrica	976	-	-	-
Aporte Ley General de Electrificación Rural	480	534	-	-
Fondo de Inclusión Social Energético	482	375	-	-
	3,130	1,707	-	-
	4,279	2,887	13,601	15,269

Los saldos se encuentran dentro de los plazos de vencimiento.

16 PASIVOS PARA BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Al 31 de diciembre, los pasivos por beneficios a los empleados se componen de lo siguiente:

	2022	2021
	S/000	S/000
Corriente:		
Participación de los trabajadores	2,468	963
Provisión de bonificaciones	511	-
Provisión de bono por retención	461	-
Remuneraciones	368	605
ESSALUD	39	62
Administración de Fondos de Pensiones	46	70
Compensación por tiempo de servicios	80	113
	3,973	1,813
No Corriente:		
Provisión de bono por retención	-	1,166
	3,973	2,979

17 PATRIMONIO

(a) Capital emitido -

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el capital social emitido está representado por 305,362,168 acciones comunes, de S/1.00 de valor nominal cada una, autorizadas, emitidas y pagadas.

La estructura societaria de la Compañía al 31 de diciembre de 2022 y de 2021 fue como sigue: Participación individual en el capital (en %):

Interés individual en el capital (en %)	Accionistas N°	Participación %
Hasta 1	1	0.000003
Desde 90.01 a 100.00	1	99.999997
	2	100.00000

(b) Reserva legal -

De acuerdo con la Ley General de Sociedades (LGS), la reserva legal se constituye transfiriendo como mínimo el 10% de la ganancia neta de cada año, después de deducir pérdidas acumuladas, hasta que alcance un monto equivalente a la quinta parte del capital. El exceso sobre este límite no tiene la condición de reserva legal. En ausencia de ganancias no distribuidas o reservas de libre disposición, la reserva legal debe ser aplicada a compensar pérdidas, pero debe ser repuesta. La reserva legal puede ser capitalizada, pero igualmente debe ser repuesta.

En el año 2022 un monto de S/2,040 miles, que corresponde a la reserva legal por el ejercicio 2021 se transfirió de resultados acumulados a reserva legal (S/1,260 miles se transfirieron de resultados acumulados en el año 2021). Un monto de S/4,175 miles que corresponde a la reserva legal por el ejercicio 2022, será transferido de resultados acumulados a reserva legal en el 2023.

(c) Superávit de revaluación -

La Compañía registró un mayor valor por revaluaciones de propiedades, planta y equipo mediante tasaciones realizadas por profesionales independientes. Los mayores valores determinados fueron abonados a la cuenta patrimonial Otras reservas de patrimonio - superávit de revaluación, netos del impuesto a las ganancias diferido. El superávit de revaluación se va transfiriendo a resultados acumulados conforme se va depreciando, retira, o vende el activo que le dio origen.

(d) Resultados acumulados -

De acuerdo con lo señalado por el D. Legislativo 945 del 23 de diciembre de 2003, que modificó la Ley del impuesto a las ganancias, las personas jurídicas domiciliadas que acuerden la distribución de dividendos o cualquier otra forma de distribución de utilidades, retendrán la tasa del 5% del monto a distribuir por concepto de impuesto a la renta de cargo de estos accionistas a partir del año 2017, excepto cuando la distribución se efectúe a favor de personas jurídicas domiciliadas. No existen restricciones para la remesa de dividendos ni para la repatriación del capital a los inversionistas extranjeros.

En Junta General de Accionistas del 28 de diciembre de 2021 se acordó la distribución de dividendos por S/30,536 miles equivalentes a S/0.10 por acción.

18 INGRESOS POR GENERACION DE ENERGIA

Por los años terminados al 31 de diciembre, los ingresos por generación de energía comprenden:

	2022 S/000	2021 S/000
Clientes libres	97,790	90,112
Mercado de corto plazo	16,267	3,375
Otros ingresos	1,290	-
	115,347	93,487

19 COSTOS DE GENERACION DE ENERGIA

Por los años terminados al 31 de diciembre, los costos de generación de energía eléctrica comprenden:

	2022 S/000	2021 S/000
Compra de energía eléctrica	40,920	22,359
Depreciación (Nota 11)	11,477	11,309
Servicios prestados por terceros	5,675	3,382
Cargas diversas de gestión	4,277	4,580
Tributos	2,749	2,312
Sueldos	2,704	2,735
Otros gastos de personal	2,087	2,014
Participación de trabajadores	1,152	656
Otras bonificaciones y remuneraciones	677	855
Consumo de existencias - suministros	330	245
Otras provisiones del ejercicio	588	596
	72,636	51,043

Las compras de energía eléctrica por los años terminados al 31 de diciembre fueron como sigue:

	2022 S/000	2021 S/000
Empresa de Generación Eléctrica Machu Picchu S.A.	10,555	5,588
Energia Eolica S.A.	9,915	615
Huaura Power Group S.A.	3,113	313
Fenix Power Perú S.A.	2,371	2,211
Termochilca S.A.	1,985	770
Enel Green Power Peru S.A.A.	1,386	1,158
Enel Generación Perú S.A.A.	1,012	646
Parque Eolico Tres Hermanas S.A.C.	779	519
Empresa de Generación Electrica Arequipa S.A.	759	433
Empresa De Generacion Huallaga S.A.	704	1,512
Kallpa Generación S.A.	685	920
Stakraft Peru S.A.	579	458
Red de Energia del Peru S.A.	569	531
Engie Energía Perú S.A.	544	214
Orazul Energy Perú S.A.	318	576
La vigen S.A.C.	294	168
Enel Generación Piura S.A.	263	395
Parque Eolico Marcona S.A.C.	261	196
Empresa de Generación Eléctrica San Gabán S.A.	226	490
Termoselva S.R.L.	169	305
Empresa de Generación Electrica del Sur S.A.	123	178
Chinango S.A.C	85	349
Otros	4,225	3,814
	40,920	22,359

El incremento en la compra de energía en el año 2022 se debe principalmente al incremento de los costos marginales de Empresa de Generación Eléctrica Machu Picchu S.A.y mayor compra de energía y potencia a Energia Eolica S.A. y Huaura Power Group S.A. y al mercado de corto plazo por estiaje.

20 GASTOS DE ADMINISTRACION

Por los años terminados al 31 de diciembre, los gastos de administración comprenden:

	2022 S/000	2021 S/000
Otras bonificaciones y remuneraciones	1,942	2,569
Servicios prestados por terceros	1,545	1,576
Participación de trabajadores	856	200
Otras provisiones del ejercicio	806	792
Sueldos	637	820
Otros gastos de personal	452	563
Tributos	69	77
Cargas diversas de gestión	35	57
Depreciación (Nota 11)	77	73
Consumo de existencias - suministros	25	14
	6,444	6,741

Las otras bonificaciones y remuneraciones incluyen bonos por liberalidad y desempeño en la gestión.

21 OTROS INGRESOS Y GASTOS

Por los años terminados al 31 de diciembre, los otros ingresos y gastos comprenden:

	2022 S/000	2021 S/000
Otros ingresos:		
Arbitraje Empresa de Generación Eléctrica Machu Picchu S.A. (Nota 8)	29,152	-
Enajenación de vehículos	159	102
Recuperación daños instalaciones	114	-
Reverso de provisiones	29	10
Otros ingresos	5	-
	29,459	112
Otros gastos:		
Acuerdo extrajudicial	772	-
Sanciones administrativas	34	25
Costo de enajenación de vehículos	-	81
Otros gastos	25	7
	831	113

22 INGRESOS FINANCIEROS

Por los años terminados al 31 de diciembre, los ingresos financieros comprenden:

	2022 S/000	2021 S/000
Ganancia por diferencia de cambio (Nota 3.1.a-i)	3,068	5,804
Intereses arbitraje Empresa de Generación Eléctrica Machu Picchu S.A. (Nota 8)	2,019	-
Intereses sobre depósitos bancarios y cuentas corrientes	1,357	241
Intereses moratorios (Nota 7)	434	293
Intereses por pagos indebidos	34	449
	6,912	6,787

23 GASTOS FINANCIEROS

Por los años terminados al 31 de diciembre los gastos financieros comprenden:

	2022 S/000	2021 S/000
Intereses obligaciones financieras (Nota 13)	6,628	4,809
Intereses pasivo por arrendamientos (Nota 27)	1,853	1,824
Otros gastos financieros	396	379
Pérdidas por diferencia de cambio (Nota 3.1.a-i)	2,796	5,989
	11,673	13,001

24 SITUACION TRIBUTARIA

(a) Tasas del impuesto -

La Gerencia de la Compañía ha determinado la materia imponible bajo el Régimen General del impuesto a la renta de acuerdo con la legislación tributaria vigente en Perú, la que exige agregar y deducir al resultado mostrado en los estados financieros, aquellas partidas que la referida legislación reconoce como gravables y no gravables, respectivamente. El impuesto a la renta determinado por la Compañía es declarado y pagado en soles. La tasa de impuesto a las ganancias de las personas jurídicas domiciliadas en Perú se determinará aplicando sobre su renta neta la tasa de 29.5%.

(b) El gasto por impuesto a las ganancias:

El gasto por impuesto a las ganancias mostrado en el estado de resultados integrales, se compone de la siguiente manera:

	2022 S/000	2021 S/000
Impuesto a las ganancias corriente	13,693	5,271
Impuesto a las ganancias diferido	4,668	3,297
	18,361	8,568

El impuesto a la renta sobre la utilidad antes del impuesto a la renta de la Compañía difiere del monto teórico que hubiera resultado de aplicar la tasa del impuesto a la renta de la Compañía, de la siguiente manera:

	2022		2021	
	S/000	%	S/000	%
Utilidad antes del impuesto a la renta	60,112	100.00	28,965	100.00
Impuesto a la renta calculado según tasa tributaria	17,733	29.50	8,545	29.50
Efecto tributario sobre adiciones y (deducciones):				
Gasto no deducibles	773	1.29	175	0.60
Ajuste por impuesto a la renta ejercicio anterior	(138)	(0.23)	(127)	(0.44)
Otros ajustes	(7)	(0.01)	(25)	(0.09)
Impuesto a la renta	18,361	30.55	8,568	29.57

c) Las declaraciones juradas del impuesto a las ganancias por los años 2017 al 2021 y la que será presentada por el 2022 están pendientes de revisión por la Administración Tributaria, la cual tiene la facultad de efectuar dicha revisión dentro de los cuatro años siguientes al año de presentación de la declaración jurada de impuesto a las ganancias.

Debido a las posibles interpretaciones que las autoridades tributarias pueden dar a las normas legales aplicables en cada año, a la fecha, no es posible determinar si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Compañía, por lo que cualquier eventual mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de las revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que estos se determinen. Sin embargo, en opinión de la Gerencia cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

d) Precios de transferencia

De acuerdo con la legislación vigente, para propósitos de la determinación del Impuesto a la renta y del impuesto general a las ventas, debe considerarse precios de transferencia por las operaciones con entidades relacionadas y/o paraísos fiscales, para tal efecto debe contarse con documentación e información que sustente los métodos y criterios de valuación aplicados en su determinación. La Administración Tributaria Peruana está facultada a solicitar esta información al contribuyente. La Compañía cuenta con el Reporte Local y Reporte Maestro de 2021 sometido a la Administración Tributaria en junio y octubre 2022, respectivamente. En opinión de la Gerencia, no resultarán pasivos de importancia para los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, en relación a los precios de transferencia.

e) Impuesto a las ganancias por pagar:

Los saldos por pagar a la Administración Tributaria relacionados con el impuesto a la renta al 31 de diciembre de 2022 y de 2021 son por S/6,899 miles y S/549 miles, respectivamente.

f) Modificaciones significativas al régimen de impuesto a las ganancias en Perú -

A continuación, se detallarán las normas tributarias más relevantes publicadas durante el año 2022:

Decreto Legislativo N° 1532

En el año 2022 se publicó el Decreto Legislativo N° 1532, a través del cual se regula el procedimiento de atribución de la condición de sujeto sin capacidad operativa (SSCO) aplicable a todos los comprobantes de pago emitidos a partir del 20 de marzo de 2022. Esta figura, que se encuentra vigente desde el 1 de enero de 2023, ha sido empleada para denominar a aquellos sujetos que, si bien figuran como emisores de comprobantes de pago o documentos complementarios, no tienen los recursos económicos, financieros, materiales, entre otros; o, estos no resultan idóneos para realizar las operaciones por las que se emiten dichos documentos. A continuación, se detallan los efectos más significativos generados por la calificación como SSCO:

- El SSCO sólo podrá emitir electrónicamente boletas de venta y notas de débito por un plazo máximo de 5 años y se producirá la baja de series de los comprobantes físicos y documentos complementarios que haya emitido.

- Las operaciones que se realicen con el SSCO no permitirán ejercer el derecho al crédito fiscal y/o sustentar costo o gasto para efectos del Impuesto a la Renta (en adelante, “IR”).

Decreto Legislativo N° 1523

Además, mediante el Decreto Legislativo N° 1523, se modificaron diversas disposiciones del Código Tributario con la finalidad de optimizar la regulación de las facultades de la Administración Tributaria (SUNAT), así como de las actuaciones entre esta y los contribuyentes para adecuarlas a la transformación digital. A manera de ejemplo, entre sus modificaciones se encuentra la realizada a la facultad de fiscalización de la SUNAT, a través de la cual se permite que la comparecencia e inspección se realice de manera virtual.

Ley N° 31652

Al cierre del 2022, se publicaron normas relevantes tal como la Ley N° 31652. Esta ley tiene por objeto establecer, de manera excepcional y temporal, regímenes especiales de depreciación para que los contribuyentes puedan depreciar aceleradamente determinados bienes, con la finalidad de promover la inversión privada y otorgar mayor liquidez en la actual coyuntura económica.

Ley N° 31661

En la misma línea, se publicó la Ley N° 31661 con el objetivo de permitir, excepcionalmente, el acceso al Régimen Especial de Recuperación Anticipada del IGV a las personas naturales o jurídicas que realicen un proyecto de inversión, que genere renta de tercera categoría y cuya ejecución involucre un compromiso de inversión no menor de US$ 2’000,000.

Ley N° 31662

Asimismo, la Ley N° 31662 fue promulgada con la finalidad de modificar y prorrogar ciertas disposiciones normativas. Entre sus disposiciones, destaca la prórroga, hasta el 31 de diciembre de 2023, de la exoneración del IR a la venta de acciones realizadas a través de la Bolsa de Valores de Lima, por personas naturales y sucesiones indivisas. Dicha exoneración aplica hasta las primeras 100 UIT de la ganancia de capital generada en cada ejercicio gravable.

Criterios de la Administración Tributaria

En adición a lo anterior, cabe resaltar los siguientes puntos de control a considerar por parte de los contribuyentes:

- Contratos de Asociación en Participación (AeP): Respecto a los rendimientos generados hasta el 31 de diciembre de 2022 en el marco de un Contrato de AeP, no corresponde considerarlos como rentas empresariales, dado que los mismos califican como dividendos u otra forma de distribución de utilidades (Informe N° 046-2022-SUNAT/7T0000).

- Exportación de Servicios: Se considerarán exportación de servicios aquellos brindados por una empresa domiciliada a una no domiciliada destinados a facilitar la venta de productos de esta última en el extranjero a clientes domiciliados, los cuales se retribuyen sobre la base de un porcentaje del monto efectivamente cobrado por la empresa no domiciliada por tales ventas (Informe N° 052-2022-SUNAT/7T0000).

- Enajenación de acciones: En el supuesto de una enajenación de acciones en la que todo o parte del precio se fija sobre un porcentaje de la venta futura de los bienes que comercializa la compañía adquirida, la totalidad o parte del ingreso proveniente de dicha enajenación se considera devengado cuando dicha venta futura ocurra (Informe N° 000028-2022-SUNAT/7T0000).

g) Impuesto Temporal a los Activos Netos -

Grava a los generadores de renta de tercera categoría sujetos al régimen general del impuesto a la renta. La tasa del impuesto es de 0.4% aplicable al monto de los activos netos que excedan S/1,000,000. El monto efectivamente pagado podrá utilizarse como crédito contra los pagos a cuenta del Régimen General del Impuesto a la Renta o contra el pago de regularización del Impuesto a la renta del ejercicio gravable al que corresponda.

25 IMPUESTO A LAS GANANCIAS DIFERIDO

El movimiento en el pasivo neto por impuesto a la renta diferido y las diferencias temporales que le dieron origen, es como sigue:

	Saldos al inicio del año S/000	Adiciones (deducciones) al resultado del año S/000	Saldos al final del año S/000
Al 31 de diciembre de 2022			
Pasivo			
Depreciación de propiedades, planta y equipo	97,524	4,601	102,125
Revaluación de propiedades, planta y equipo	5,893	(167)	5,726
Activo			
Provisión de vacaciones	(12)	(61)	(73)
Provisión para bonos de personal	(344)	208	(136)
Estimación para deterioro de cuentas por cobrar	(82)	1	(81)
Derechos de uso - NIIF 16	(299)	91	(208)
Otros	(41)	(5)	(46)
Pasivo diferido neto	102,639	4,668	107,307

	Saldos al inicio del año S/000	Adiciones (deducciones) al resultado del año S/000	Saldos al final del año S/000
Al 31 de diciembre de 2021			
Pasivo:			
Depreciación de propiedades, planta y equipo	93,555	3,969	97,524
Revaluación de propiedades, planta y equipo	6,073	(180)	5,893
Activo:			
Provisión de vacaciones	(100)	88	(12)
Provisión para bonos de personal	-	(344)	(344)
Estimación para deterioro de cuentas por cobrar	-	(82)	(82)
Derechos de uso - NIIF 16	(156)	(143)	(299)
Otros	(30)	(11)	(41)
Pasivo diferido neto	99,342	3,297	102,639

26 COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

a) Fianzas otorgadas:

Al 31 de diciembre de 2022, la Compañía ha otorgado garantías a terceros a través de cartas fianzas, por la finalización de los proyectos Santa Teresa, Santa Teresa II, Ahobamba y Luclla; y por la obtención de la concesión de los proyectos Majes-Siguas y Ahobamba, por S/6,200 miles y US$14,500 miles (equivalente a S/55,200 miles). Al 31 de diciembre de 2021, ascendieron a S/6,200 miles y US$14,100 miles (equivalente a S/56,600 miles).

b) Contingencias

En opinión de la Gerencia y de sus asesores legales, la Compañía no tiene procesos legales o civiles significativos en contra que a la fecha de los estados financieros deban ser revelados.

27 ARRENDAMIENTOS

La Compañía ha celebrado ciertos contratos de arrendamientos de instalaciones y maquinarias. Estos contratos han sido celebrados por un plazo de 30 años, con vencimiento en el año 2041 y 2045.

Las obligaciones por arrendamientos financieros tienen tasas de intereses fijas definidas a la fecha de los contratos entre 12% y 6.4%. La Compañía también ha celebrado contratos de arrendamiento de oficinas, a diez años, y con incrementos de precios del 3% anual. Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 los intereses por pasivos por arrendamiento fueron de S/1,853 miles y S/1,824 miles.

Las obligaciones por arrendamientos se incluyen en el saldo de Otras cuentas por pagar (Nota 15) y están compuestas como sigue:

	2022 S/000	2021 S/000
Menos a un (1) año	1,014	958
Entre uno (1) y cinco (5) años	3,828	4,668
Más de cinco (5) años	9,773	10,601
	14,615	16,227

28 CUMPLIMIENTO CON LEGISLACION AMBIENTAL

La Compañía mantiene compromisos ambientales y sociales establecidos en el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) como parte de la instalación y funcionamiento de la C.H. Santa Teresa, siendo los más significativos:

- Monitoreo periódico de la calidad de agua, aire y flora de todas las áreas cercanas al proyecto con la finalidad de verificar que las actividades del proyecto no impacten en el medio ambiente.

- Mejoramiento del sistema de electrificación rural de la comunidad de Ccollpani.

- Realización de campañas médicas periódicas en toda el área de influencia e implementación de bibliotecas en la comunidad de Ccollpani.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la Compañía ha incurrido en desembolsos por S/1,097 miles y S/1,714 miles; respectivamente, para ejecutar programas de mejoras en el medio ambiente. La Gerencia de la Compañía considera que no surgirán pasivos contingentes de importancia en relación con el manejo del medio ambiente (Nota 1-ix).

29 EVENTOS POSTERIORES

La Gerencia ha evaluado los hechos posteriores entre el 31 de diciembre de 2022 y el 28 de febrero de 2023 y, considera que no han ocurrido eventos posteriores significativos que en opinión de la gerencia de la Compañía requiera alguna divulgación adicional o algún ajuste material a los saldos presentados en los estados financieros.

Notas a los
Estados Financieros Separados
INMOBILIARIA LUZ DEL SUR S.A.

INMOBILIARIA LUZ DEL SUR S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2021

1 INFORMACION GENERAL

1.1 Constitución y actividad económica -

Inmobiliaria Luz del Sur S.A. (en adelante la Compañía), una subsidiaria de Luz del Sur S.A.A. quien posee el 99.99% de las acciones representativas del capital de la Compañía, fue constituida en Lima, Perú el 2 de mayo de 1996.

La actividad económica de la Compañía es el desarrollo de actividades mobiliarias e inmobiliarias en general, incluyendo la compra, venta, arrendamiento y construcción de inmuebles, pudiendo realizar estas actividades individualmente o mediante contratos de consorcios y asociaciones en participación. En la actualidad los ingresos de la Compañía provienen del alquiler a terceros y relacionadas de algunas oficinas ubicadas en el Edificio Torre Siglo XXI. El domicilio legal de la Compañía, donde se encuentran sus oficinas administrativas, es Av. Canaval y Moreyra 380, San Isidro, Lima, Perú.

Al 31 de diciembre de 2022, Luz del Sur S.A.A. mantiene el 99.99% de las acciones de la Compañía (matriz directa de la Compañía). La matriz final de la Compañía es China Three Gorges Corporation (CTG), ubicada en China.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Compañía no tuvo trabajadores para el desarrollo de sus actividades económicas y administrativas, dichas actividades son realizadas por Luz del Sur S.A.A. - Matriz directa, con quien mantiene un contrato suscrito (Nota 7).

1.2 Aprobación de estados financieros -

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 han sido emitidos y remitidos a su casa matriz el 15 de enero de 2023 con la autorización de la Gerencia de la Compañía. Los estados financieros, que incluyen las notas correspondientes adjuntas, han sido emitidos el 13 de febrero de 2023 con la autorización de la Gerencia de la Compañía y serán presentados al Directorio.

Estos estados financieros serán sometidos a la Junta Obligatoria Anual de Accionistas a ser realizada en el plazo establecido por la ley, para su aprobación. En opinión de la Gerencia, los mismos serán aprobados por la Junta Obligatoria Anual de Accionistas sin modificaciones. Los estados financieros adjuntos por el año terminado el 31 de diciembre de 2021 fueron aprobados por la Junta Obligatoria Anual de Accionistas el 30 de marzo de 2022.

2 RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables significativas aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Estas políticas se han aplicado uniformemente en los años presentados, a menos que se indique lo contrario:

2.1 Bases de preparación -

Los estados financieros adjuntos fueron preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB, por sus siglas en inglés”) vigentes a la fecha de los estados financieros.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB.

Los presentes estados financieros surgen de los registros de contabilidad de la Compañía y han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto para las propiedades de inversión e instalaciones y equipo medidos a valor razonable y valor revaluado, respectivamente, tal como se explica más adelante en los acápites 2.7 y 2.8. Los estados financieros se presentan en miles de soles, excepto cuando se indique una expresión monetaria distinta.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la Gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o áreas en las que los supuestos y estimados son significativos para los estados financieros se describen en la Nota 4.

2.2 Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones -

a) Nuevas normas y modificaciones vigentes desde el 1 de enero de 2022 adoptadas por la Compañía -

No ha habido cambios normativos de aplicación obligatoria para los estados financieros de 2022 que la Compañía haya considerado para la preparación de los presentes estados financieros, con excepción de lo siguiente:

- Modificación a la NIC 16, “Inmuebles, maquinaria y equipo” - Ingresos recibidos antes de tener el uso previsto del activo.
- Modificación a la NIIF 3, “Combinaciones de negocios” - Referencia al Marco Conceptual.
- Modificación a la NIC 37, “Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes” - Contratos onerosos - Costo de cumplir un contrato.
- Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2018 - 2020.

Las modificaciones a las normas e interpretaciones enumeradas anteriormente no han tenido impacto en los estados financieros de la Compañía de años anteriores o del actual; asimismo, no se espera que tengan un impacto material en los estados financieros de ejercicios futuros.

b) Nuevas normas, modificaciones a normas e interpretaciones que estarán vigentes para los estados financieros de períodos anuales que se inicien el o después del 1 de enero de 2023 y que no han sido adoptadas anticipadamente.

Se han publicado ciertas normas y modificaciones a normas que son de aplicación obligatoria para el año 2023 o posteriores y no han sido adoptadas de forma anticipada por la Compañía. La evaluación de la Compañía sobre el impacto que estas normas tendrán sobre los estados financieros se explica seguidamente:

- Divulgación de políticas contables - Modificaciones a la NIC 1, “Presentación de estados financieros” y a la Declaración Práctica 2.
- Modificaciones a la NIC 8, “Políticas contables, Cambios en las estimaciones contables y errores” - Definición de estimaciones contables.
- Modificaciones a la NIC 12, “Impuesto a las ganancias” - Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos de una única transacción.
- Modificaciones a la NIC 1, “Presentación de estados financieros” - Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes.
- Modificación a la NIIF 16, “Arrendamientos”, Ventas con arrendamiento posterior.

- Modificaciones a la NIIF 10, “Estados financieros consolidados” y NIC 28, “Inversiones en asociadas y negocios conjuntos” - Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto.

La Compañía evaluará el impacto que estas modificaciones puedan tener en sus estados financieros.

2.3 Traducción de moneda extranjera -

(a) Moneda funcional y de presentación -

La Compañía ha determinado que su moneda funcional y de presentación es el Sol. La moneda funcional es la moneda del entorno económico principal en el que opera una entidad, aquella que influye en los precios de venta de los servicios que presta, entre otros factores. Se consideran transacciones en moneda extranjera a aquellas realizadas en una moneda diferente a la moneda funcional. Las transacciones en moneda extranjera son inicialmente registradas en la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son posteriormente ajustados a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera.

Las ganancias o pérdidas por diferencia de cambio resultante de la liquidación de dichas transacciones y de la conversión de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera a los tipos de cambio de la fecha del estado de situación financiera, son reconocidas en el rubro “ganancia/(pérdida) neta por diferencia en cambio”, en el estado de resultados. Los activos y pasivos no monetarios determinados en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional al tipo de cambio prevaleciente a la fecha de la transacción.

2.4 Efectivo y equivalente de efectivo -

Para fines del estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalente de efectivo corresponde a caja, cuentas corrientes y depósitos con menos de tres meses de vencimiento desde la fecha de apertura.

Para efectos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalente de efectivo incluye las partidas descritas en el párrafo anterior, netas de los sobregiros bancarios.

2.5 Activos financieros -

(i) Medición -

En su reconocimiento inicial, la Compañía mide un activo financiero a su valor razonable más, en el caso de activos financieros que no se llevan a valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Los costos de transacción de activos financieros llevados al valor razonable a través de resultados se reconocen en resultados. Activos financieros que incorporan derivados implícitos son evaluados de forma integral para efectos de determinar si sus flujos de caja solo representan pago de capital e intereses.

(ii) Instrumentos de deuda -

Clasificación y medición

- Medidos a valor razonable (sea a través de resultados o de otros resultados integrales),
- Medidos al costo amortizado.

La clasificación depende del modelo de negocio que la Compañía tiene para administrar sus activos financieros y de si los términos contractuales representan únicamente pagos de principal e intereses, este último de ser aplicable.

La Compañía efectúa reclasificaciones de sus instrumentos de deuda, si su modelo de negocio de gestión de estos activos cambia.

La medición posterior de activos financieros depende del modelo de negocio que la Compañía ha establecido para la gestión del activo, así como de las características de los flujos del activo que se derivan del mismo.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la Compañía solo mantiene activos financieros en la categoría de medición al costo amortizado. Esta categoría de activos comprende el efectivo y equivalente al efectivo, cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar a entidades relacionadas y otras cuentas por cobrar.

Activo a costo amortizado

Los activos que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales cuando dichos flujos de efectivo representan únicamente pagos de principal e intereses se miden a costo amortizado. Los ingresos recibidos de estos activos financieros se incluyen en los ingresos financieros utilizando el método de tasa de interés efectiva. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la baja en cuentas, se reconoce directamente en resultados y se presenta en otras ganancias/pérdidas junto con las ganancias y pérdidas cambiarias. Las pérdidas por deterioro se presentan como una partida dentro de gastos administrativos en el estado de resultados integrales.

(iii) Deterioro -

Para estimar las pérdidas esperadas la Compañía aplica el enfoque simplificado el cual requiere estimar la pérdida crediticia de las cuentas por cobrar por la duración total del instrumento y reconocerla desde su registro inicial.

La Compañía reconoce una estimación por pérdidas crediticias esperadas en cuentas por cobrar por arrendamientos. El monto de las pérdidas crediticias esperadas se actualiza en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial del instrumento financiero respectivo.

La Compañía siempre reconoce las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito para las cuentas por cobrar por arrendamiento. Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros se estiman utilizando una matriz de provisión basada en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la Compañía, ajustada por factores que son específicos de los deudores, las condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la dirección actual como de la previsión de condiciones en la fecha de presentación, incluido el valor temporal del dinero cuando corresponda.

(iv) Reconocimiento y baja -

La Compañía da de baja un activo financiero solo cuando los derechos contractuales de los flujos de efectivo del activo expiran, o cuando transfiere el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo a otra parte. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y continúa controlando el activo transferido, la Compañía reconoce su interés retenido en el activo y un pasivo asociado por los valores que deba pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo garantizado por los ingresos recibidos. Al darse de baja un activo financiero medido al costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por cobrar se reconoce en resultados.

2.6 Inventarios -

Los inmuebles se presentan al costo o al valor neto realizable, el menor; y se presentan netos de la estimación por desvalorización. El valor neto realizable es el precio estimado de venta de un activo en el curso normal de la operación menos los costos estimados necesarios para llevar a cabo la venta. La estimación para desvalorización se constituye cuando el costo de los inventarios puede no ser recuperable en caso de que los mismos estén dañados, o si han devenido parcial o totalmente obsoletos, o bien si sus precios de mercado han caído, con cargo a resultados del ejercicio en el que se identifica tal condición.

2.7 Propiedades de inversión -

Las propiedades de inversión (terrenos, edificios y otras construcciones) mantenidas para obtener rentas, plusvalías o ambas, son medidas inicialmente al costo, incluyendo los costos asociados a la transacción. Con posterioridad al reconocimiento inicial, estas propiedades de inversión se miden a su valor razonable. Las ganancias o pérdidas derivadas del cambio en el valor razonable de una propiedad de inversión se incluyen en los resultados del periodo en que se producen.

Una propiedad de inversión se da de baja al momento de su disposición o cuando la propiedad de inversión es retirada permanentemente de uso y no se espera recibir beneficios económicos futuros de esa venta. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la baja de la propiedad (calculada como la diferencia entre los ingresos por venta netos y el importe en libros del activo) se incluye en los resultados del periodo en el cual se dio de baja la propiedad.

La Gerencia de la Compañía contrata valuadores externos calificados para establecer las técnicas de valuación apropiadas y los indicadores para el modelo.

2.8 Instalaciones y equipos -

Las instalaciones y equipos excepto por aquellos en proceso de construcción o adquisición, se presentan por su valor revaluado determinado por profesionales independientes, cuya variación en su valor revaluado es reconocido contra otros resultados integrales y están presentados netos de depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor reconocida excepto en la medida en que revierta una disminución de revaluación para el mismo activo previamente reconocido como gasto, en cuyo caso el aumento se acredita a ganancias en la medida de la disminución previamente registrada. Una disminución en el valor en libros que surge de la revaluación se carga como un gasto en la medida en que excede el saldo, si lo hay, mantenido en la cuenta de superávit de revaluación en relación con una revaluación previa de ese activo.

Las revaluaciones se realizan con la periodicidad que asegure que el importe en libros, en todo momento, mantenga valores del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del periodo sobre el que se informa.

Los desembolsos iníciales, así como aquellos incurridos posteriormente, relacionados con bienes cuyo costo puede ser valorado confiablemente, y es probable que se obtendrán de ellos beneficios económicos futuros, se reconocen como activos fijos. Los desembolsos para mantenimiento y reparaciones se reconocen como gasto del ejercicio en que se incurren.

Las ganancias o pérdidas resultantes de la venta o retiro de una partida de instalaciones y equipos se determinan como la diferencia entre el producto de la venta y el valor en libros del activo, las cuales son reconocidas en la ganancia o pérdida del periodo en el momento en que la venta se considera realizada.

La depreciación anual del activo se reconoce como gasto y se determina de forma separada por componentes con costo significativo, con base en el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los distintos activos, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por lo tanto, no son objeto de depreciación. La vida útil de instalaciones y equipos ha sido estimada en 10 años respectivamente.

Las estimaciones sobre vidas útiles, valores residuales y métodos de depreciación son revisadas al final de cada periodo para evaluar posibles cambios significativos en las expectativas previas o en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados a los activos, incorporando en forma prospectiva los efectos de cualquier cambio en estos estimados contra la ganancia o pérdida neta del periodo en que se realizan.

2.9 Deterioro de activos no financieros -

La Compañía revisa periódicamente los importes en libros de sus activos para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). Donde no es posible estimar el valor recuperable de un activo individual, la Compañía estima el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Donde se identifica una base consistente y razonable de distribución, los activos comunes son también distribuidos a las unidades generadoras de efectivo individuales o, en su defecto, al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para el cual se identifica una base consistente y razonable de distribución.

El valor recuperable es el mayor valor entre el valor razonable menos el costo de venderlo y el valor de uso. El valor de uso se determina con base en los futuros flujos de efectivo estimados descontados a su valor actual, utilizando una tasa de descuento antes de impuestos, que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable, inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto, a menos de que el activo correspondiente sea mantenido a valores revaluados, en cuyo caso tales pérdidas son reconocidas primero como una reducción al superávit por revaluación.

Una pérdida por deterioro de valor se puede revertir posteriormente y registrarse como ingresos en la utilidad del periodo, hasta el monto en que el valor en libros incrementado no supere el valor en libros que habría sido determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en años anteriores.

2.10 Pasivos financieros -

La Compañía clasifica sus pasivos financieros como: (i) pasivos financieros a costo amortizado, y (ii) pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados. La clasificación depende del propósito por el cual se asumieron los pasivos y la forma como éstos son gestionados. La Compañía determina la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la Compañía solo mantiene pasivos financieros clasificados en la categoría de pasivos financieros a costo amortizado los que comprenden, cuentas por pagar a entidades relacionadas, y otras cuentas por pagar.

Todos los pasivos financieros a costo amortizado se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente, en la medida que el efecto de su descuento a su valor presente sea importante se remide a costo amortizado, usando el método de interés efectivo, de lo contrario se muestra a su valor nominal. El costo amortizado incorpora los costos directamente atribuibles a la transacción.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente si se deben de cancelar en un año o menos, de lo contrario, se presentan como pasivo no corriente.

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato se ha pagado o cancelado, o ha vencido. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro pasivo proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia entre los importes respectivos en libros se reconoce en el estado de resultados integrales.

2.11 Compensación de instrumentos financieros -

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es reportado en el estado de situación financiera si existe un derecho legal vigente en ese momento para compensar los montos reconocidos y si existe la intención de liquidar en términos netos o de realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente.

2.12 Provisiones -

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación, y puede efectuarse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha del estado de situación financiera, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres que rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de la misma. Cuando el importe de la provisión sea medido utilizando flujos estimados de efectivo para cancelar la obligación, el valor en libros es el valor presente de los desembolsos correspondientes.

En el caso de que se espere que una parte o la totalidad del desembolso necesario para cancelar la provisión sea rembolsado por un tercero, la porción a cobrar es reconocida como un activo cuando es prácticamente seguro su recuperación, y el importe de dicha porción puede ser determinado en forma fiable.

2.13 Pasivos y activos contingentes -

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en nota de ser posibles. Cuando la posibilidad de una salida de recursos para cubrir un pasivo contingente sea remota, tal revelación no es requerida. Las partidas tratadas previamente como pasivos contingentes serán reconocidas en los estados financieros en el periodo en que ocurra un cambio de probabilidades, esto es, cuando se determine que es probable que se produzca una salida de recursos para cubrir el mencionado pasivo.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en nota a los estados financieros cuando es probable que se produzca un ingreso de recursos. Las partidas tratadas como activos contingentes serán reconocidas en los estados financieros en el periodo en que se determine que es seguro que se produzca un ingreso de recursos.

2.14 Capital emitido -

Las acciones comunes se clasifican en el patrimonio.

2.15 Reconocimiento de ingresos, costos y gastos -

Los ingresos se miden utilizando el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos. Estos ingresos son reducidos por aquellas estimaciones tales como devoluciones de clientes, rebajas y otros conceptos similares.

Arrendamiento de inmuebles

Los ingresos provenientes de contratos de arrendamiento se reconocen mensualmente con base a lo establecido en el contrato.

Los ingresos que surgen del arriendo de propiedades de inversión son reconocidos linealmente durante la vigencia del contrato de arrendamiento, de acuerdo a lo indicado en NIIF 16 "Arrendamientos"

Venta de inmuebles:

Los ingresos se reconocen para representar la transferencia de bienes prometidos a los clientes, en un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de dichos bienes, considerando los siguientes 5 pasos:

Paso 1: Identificar el contrato con el cliente.
Paso 2: Identificar las obligaciones separadas del contrato Paso 3: Determinar el precio de transacción.
Paso 4: Distribuir el precio de transacción entre las obligaciones del contrato.
Paso 5: Reconocer el ingreso cuando (o a medida que) la entidad satisface las obligaciones del contrato.

Los ingresos por venta de bienes son reconocidos cuando se ha transferido el control del bien al comprador, y es probable que los beneficios económicos relacionados con la transacción fluirán a la Compañía.

Intereses:

Los ingresos por intereses son reconocidos cuando es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y que el importe de los ingresos puede ser medido con fiabilidad. Los mismos son acumulados sobre una base periódica tomando como referencia el saldo pendiente de capital y la tasa efectiva de interés aplicable.

Los gastos relacionados a alquiler, los costos de venta de inmuebles, otros ingresos y gastos son reconocidos cuando se incurran.

2.16 Impuesto a la renta -

El gasto por impuesto a la renta comprende la suma del impuesto a la renta corriente por pagar estimado y el impuesto a la renta diferido.

El impuesto a la renta corriente se determina aplicando la tasa de impuesto establecida en la legislación fiscal vigente a la renta neta fiscal del año. La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones juradas de impuestos respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. La Gerencia, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

El impuesto a la renta diferido corresponde al monto de impuesto esperado a recuperar o pagar sobre las diferencias temporarias entre los valores en libros reportados de activos y pasivos, y sus correspondientes bases fiscales. Los pasivos por impuestos a la renta diferidos son generalmente reconocidos para todas las diferencias temporarias imponibles. Los activos por impuestos diferidos generalmente se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles y créditos fiscales, rebajas y pérdidas fiscales no aprovechadas, hasta la extensión en que se considere probable que la Compañía va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales para poder hacerlos efectivos. Tales activos y pasivos no son reconocidos si las diferencias temporarias proceden de una plusvalía o del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable.

Con el propósito de medir los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos para propiedades de inversión que se miden usando el modelo de valor razonable, el valor en libros de dichas propiedades se presume que se recuperará completamente a través de la venta, a menos que la presunción sea rebatida. La presunción es rebatida cuando la propiedad de inversión es depreciable y se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es consumir substancialmente todos los beneficios económicos que genera la propiedad de inversión en el tiempo, y no a través de la venta. La Gerencia revisó la cartera de propiedades de inversión y concluyó que ninguna de las propiedades de inversión se mantiene bajo un modelo de negocio cuyo objetivo sea consumir substancialmente todos los beneficios económicos generados por las propiedades de inversión en el tiempo. Por lo tanto, la Gerencia ha determinado que la presunción de venta establecida en las modificaciones a la NIC 12 no es rebatida. En consecuencia, la Compañía ha reconocido impuesto diferido en los cambios de valor razonable de la propiedad de inversión.

El valor en libros de los activos por impuesto diferido es revisado al final de cada periodo de reporte, y reducido hasta la extensión en caso de que no resulte probable que la Compañía disponga de ganancias fiscales futuras suficientes para recuperar la totalidad o una porción de tales activos.

Los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos son determinados utilizando las tasas de impuesto que se espera aplicarán en el momento en que el activo se realice o el pasivo se liquide, con base en tasas y leyes fiscales aprobadas, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, al final del periodo de reporte. La medición de tales impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Compañía espera, al final del periodo de reporte, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Los impuestos a la renta, tanto corrientes como diferidos, son reconocidos como gasto o ingreso, e incluidos en la determinación de la ganancia o pérdida neta del periodo, excepto si tales impuestos se relacionan con partidas reconocidas en resultados integrales o directamente en patrimonio, en cuyo caso, el impuesto sobre la renta corriente o diferido es también reconocido en resultados integrales o directamente en patrimonio, respectivamente.

Posiciones tributarias inciertas -

Una posición tributaria incierta es cualquier tratamiento impositivo aplicado por una entidad respecto al cual existe incertidumbre sobre si éste será aceptado por la autoridad tributaria. El reconocimiento y medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos y corrientes pueden verse afectados en los casos en que una entidad tenga posiciones tributarias inciertas asociadas con el impuesto a la renta, en las que se considere que es probable que la autoridad tributaria no acepte el tratamiento de la Compañía. La existencia de posiciones tributarias inciertas puede afectar la determinación de la utilidad o pérdida tributaria, la base tributaria de activos y pasivos, créditos tributarios o las tasas de impuesto usadas.

3 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

3.1 Factores de riesgo financiero -

Las actividades de la Compañía la exponen a ciertos riesgos financieros: riesgos de mercado (incluyendo el riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez cuyos efectos adversos son permanentemente evaluados por la Gerencia Corporativa de Administración y Finanzas de su matriz Luz del Sur S.A.A. (en adelante la Gerencia Corporativa), a efectos de minimizarlos. A continuación, se presentan los riesgos financieros a los que está expuesta la Compañía:

a) Riesgos de mercado -

i) Riesgo de cambio -

Las principales operaciones en moneda extranjera de la Compañía se efectúan sustancialmente en dólares estadounidenses. La Compañía no utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir su exposición al riesgo de tipo de cambio ya que ha decidido asumir el riesgo de cualquier fluctuación en los tipos de cambio de monedas extranjeras en las que opera y el impacto en sus operaciones.

Al 31 de diciembre, los activos y pasivos en moneda extranjera se resumen como sigue:

	2022	2021
	US$000	US$000
Activos:		
Efectivo y equivalentes de efectivo	298	1,061
Cuentas por cobrar comerciales	26	5
Otras cuentas por cobrar	20	20
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	42	-
	386	1,086
Pasivos:		
Otras cuentas por pagar	(82)	(83)
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	(16)	(15)
	(98)	(98)
Posición activa, neta	288	988

Los saldos en dólares estadounidense se convierten a la moneda funcional a los tipos de cambio del mercado libre que publica la Superintendencia de Banca Seguros y AFP.

Al 31 de diciembre de 2022, los tipos de cambio utilizados por la Compañía para el registro de los saldos en moneda extranjera ha sido de S/3.808 y S/3.820 por US$1.00 para compra y venta, respectivamente (S/3.975 y S/3.998 por US$1.00 para compra y venta, respectivamente, al 31 de diciembre de 2021).

La diferencia en cambio, neta por los años terminados el 31 de diciembre está conformada como sigue:

	2022	2021
	S/000	S7000
Ganancia por diferencia de cambio	247	689
Perdida por diferencia de cambio	(302)	(370)
Diferencia en cambio, neta	(55)	319

Si al 31 de diciembre de 2022, el sol se hubiera revaluado/devaluado en 5% en relación con el dólar estadounidense; con todas las otras variables mantenidas constantes, el impacto en el resultado antes de impuestos del año habría sido menor/mayor en S/55 miles (mayor/menor en S/196 miles al 31 de diciembre de 2021).

ii) Riesgo de precios -

La Compañía está expuesta al riesgo de fluctuaciones en los precios del metro cuadrado por sus terrenos y edificaciones que se incluyen en el estado de situación financiera como propiedades de inversión. La Compañía asume este riesgo y realiza tasaciones periódicas para actualizar el valor de sus propiedades de inversión.

Respecto a la sensibilidad al riesgo de precios por terrenos y edificaciones de la propiedad de inversión, si al 31 de diciembre de 2022 el precio por metro cuadrado aumentara o disminuyera en un 3%, con las otras variables mantenidas constantes, la pérdida antes impuestos por el año 2022 hubiera disminuido o aumentado en S/1,764 miles (la utilidad antes de impuestos por el año 2021 se hubiera aumentado o disminuido en S/1,848 miles al 31 de diciembre de 2021).

Los precios de los alquileres son contractualmente fijos y se espera que no disminuyan de forma significativa en el corto plazo. Cualquier fluctuación en el precio de mercado de los alquileres, serán trasladados a los arrendatarios.

iii) Riesgo de tasa de interés -

La Compañía no tiene activos significativos que generan intereses; los ingresos y los flujos de efectivo operativos de la Compañía son independientes de los cambios en las tasas de interés en el mercado.

b) Riesgo de crédito -

El riesgo de crédito se refiere a que la contraparte incumpla sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. Los instrumentos financieros que someten parcialmente a la Compañía a concentraciones de riesgo de crédito consisten principalmente en efectivo y equivalentes al efectivo y cuentas por cobrar comerciales.

Con objeto de mitigar la exposición al riesgo de crédito en el efectivo y sus equivalentes, la Compañía ha adoptado la política de efectuar sus operaciones con entidades de calidad crediticia como mínimo de A. El riesgo de crédito sobre los fondos líquidos es limitado debido a que las contrapartes son bancos con altas calificaciones de crédito asignadas por agencias calificadoras de crédito.

Las concentraciones de riesgo de crédito con respecto a cuentas por cobrar comerciales son limitadas debido a que sus clientes tienen periodos de cobro de 30 días, no habiéndose presentado problemas significativos de cobranza. Asimismo, durante los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la Compañía no tiene saldos por cobrar representativos con terceros y entidades relacionadas.

La Compañía tiene la política de evaluar continuamente la historia de crédito de sus clientes y su condición financiera para cumplir con sus obligaciones.

La Compañía no mantiene ningún colateral u otra extensión de crédito para cubrir los riesgos de crédito asociados con sus activos financieros.

c) Riesgo de liquidez -

La Gerencia tiene la responsabilidad principal de la administración del riesgo de liquidez, la cual ha establecido políticas y procedimientos en cuanto al endeudamiento a corto, mediano y largo plazo. La Compañía, a través de la Gerencia Corporativa, administra el riesgo de liquidez mediante facilidades financieras y de préstamo adecuadas y el monitoreo de flujos de efectivo y los vencimientos de sus activos y pasivos financieros.

Los activos y pasivos financieros de la Compañía son de vencimiento corriente. La Compañía espera cumplir con sus obligaciones de flujo de efectivo operacionales con fondos disponibles de activos financieros a su vencimiento.

3.2 Administración del riesgo de capital -

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la Compañía no mantiene obligaciones financieras.

3.3 Estimación del valor razonable -

La Compañía estima que los valores en libros de sus instrumentos financieros de corto plazo al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, no difieren significativamente de sus valores razonables debido a su vencimiento en el corto plazo.

4 ESTIMADOS Y CRITERIOS CONTABLES CRITICOS

Los estimados y criterios contables críticos usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

4.1 Estimados y criterios contables críticos -

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, muy pocas veces serán iguales a los respectivos resultados reales. En opinión de la Gerencia, las estimaciones y supuestos aplicados por la Compañía que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material a los saldos de los activos y pasivos en el próximo año se presentan a continuación:

a) Estimación del valor razonable de los terrenos y edificaciones de propiedades de inversión -

Los terrenos y edificaciones clasificados como propiedades de inversión son medidos al valor razonable resultante de tasaciones técnicas efectuadas por peritos independientes, las mismas que se basan en valores vigentes en el mercado a la fecha de los estados financieros y de acuerdo con los lineamientos de la NIIF 13, “Medición del valor razonable”.

Una vez al año, la Gerencia de la Compañía a través de profesionales independientes realiza una actualización del valor razonable de las propiedades de inversión considerando variables macroeconómicas tales como la inflación y la fluctuación del tipo de cambio. En caso de que se identifique una variación significativa con los valores en libros, se realiza una tasación técnica determinada por profesionales independientes.

Al 31 de diciembre de 2022, de acuerdo con la actualización realizada, la Compañía disminuyó el valor razonable de las propiedades de inversión en S/2,801 miles (incrementó en S/6,093 miles al 31 de diciembre de 2021). La Gerencia considera que estas variaciones no son significativas y por lo tanto no ha realizado una tasación técnica.

b) Estimación del valor revaluado de las instalaciones y equipos -

Las instalaciones y equipo clasificados como activo fijo se presentan por su valor revaluado determinado por profesionales independientes. La metodología de valuación incluye supuestos observables sin realizar ningún ajuste significativo a dichos datos.

La Gerencia realiza una revisión anual para asegurar que el valor razonable del activo revaluado no difiera significativamente de su valor en libros. En el caso de que se identifique una variación significativa se realiza una nueva revaluación a través de tasaciones técnicas determinados por profesionales independientes.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, de acuerdo con la evaluación realizada, la Compañía consideró que no era necesario actualizar el valor revaluado de sus instalaciones y equipos.

c) Impuesto a la renta -

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos corrientes requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable en Perú. La Compañía busca asesoría profesional en materia tributaria antes de tomar alguna decisión sobre asuntos tributarios. Aún cuando la Gerencia considera que sus estimaciones en materia tributaria relativas al cálculo del impuesto a la renta son prudentes y apropiadas, pueden surgir diferencias de interpretación con la administración tributaria que pudieran afectar los cargos por impuestos en el futuro.

En opinión de la Gerencia, las estimaciones y supuestos aplicados en la determinación de la posición tributaria de la Compañía no tienen un riesgo significativo de causar ajustes importantes a los saldos de los activos y pasivos reportados.

4.2 Juicios críticos en la aplicación de las políticas contables -

Por las transacciones reconocidas en los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, no se ha requerido el ejercicio especial de juicio crítico para la aplicación de políticas contables.

5 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

5.1 Instrumentos financieros por categoría -

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la clasificación de los activos y pasivos financieros por categoría es como sigue:

	2022 S/000	2021 S/000
Activos financieros:		
Al costo amortizado:		
Efectivo y equivalentes de efectivo	9,234	7,861
Cuentas por cobrar comerciales	101	18
Otras cuentas por cobrar	106	157
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	160	3
	9,601	8,039

	2022 S/000	2021 S/000
Pasivos financieros:		
Al costo amortizado:		
Otras cuentas por pagar (*)	496	458
Cuenta por pagar a entidad relacionada	60	60
	556	518

(*) No incluye anticipos ni impuestos por pagar.

5.2 Calidad crediticia de los activos financieros -

La calidad crediticia de los activos financieros que no están ni vencidos ni deteriorados puede ser evaluada con referencia a calificaciones de riesgo externas (si existen) o sobre la base de información histórica sobre los índices de incumplimiento de sus contrapartes.

6 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalente al efectivo, se compone de lo siguiente:

	2022 S/000	2021 S/000
Cuentas corrientes (a)	263	3,886
Depósito a plazo (b)	8,971	3,975
	9,234	7,861

(a) Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021 comprenden efectivo en cuentas corrientes bancarias depositados en bancos locales, soles y dólares estadounidenses, y son de libre disponibilidad.

(b) Al 31 de diciembre de 2022, la Compañía cuenta con depósitos a plazo en el Banco de Crédito del Perú en soles y dólares que devengan un interés anual de 0.63% y 0.32%, respectivamente, cuyo vencimiento fue en enero de 2023. Al 31 de diciembre de 2021, la Compañía tenía depósitos a plazo en el Banco de Crédito del Perú en dólares, que devengó un interés anual de 0.21% cuyo vencimiento fue en enero 2022. Los ingresos por intereses de los depósitos a plazo mantenidos en el año 2022 y 2021 fueron de S/387 miles y S/24 miles, respectivamente, los cuales se incluyen como ingresos financieros en el estado de resultados integrales

7 SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS

a) Durante los años 2022 y 2021, la Compañía realizó las siguientes transacciones significativas con entidades relacionadas, en el curso normal de sus operaciones:

	Ingresos por arrendamiento		Servicios administrativos recibidos	
	2022 S/000	2021 S/000	2022 S/000	2021 S/000
Luz del Sur S.A.A.	597	586	28	28
Inland Energy S.A.C.	1,037	1,017	-	-

b) Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, producto de estas transacciones, y otras de menor importancia, se generaron los siguientes saldos por cobrar y por pagar

	Relación	2022 S/000	2021 S/000
Por cobrar no comerciales:			
Luz del Sur S.A.A.	Matriz	160	3
Por pagar no comerciales:			
Luz del Sur S.A.A.	Matriz	60	60

Los saldos por cobrar y por pagar a Luz del Sur S.A.A. son de vencimiento corriente, no generan intereses y no tienen garantías específicas.

El 15 de noviembre de 1999, la Compañía firmó con Luz del Sur S.A.A. un contrato por el cual recibe servicios contables, tributarios, administrativos y asesoría legal. Este contrato es de duración ilimitada.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la Compañía no ha otorgado garantías por cuenta de las entidades relacionadas.

c) Compensación de la gerencia clave -

Luz del Sur S.A.A. ejerce la función de gerenciamiento, estos servicios se encuentran enmarcados en un contrato de duración ilimitada. En 2022 y 2021, la Compañía recibió servicios de gerenciamiento por S/28 miles en cada año.

8 PROPIEDADES DE INVERSION

Este rubro comprende las oficinas, locales comerciales y estacionamientos en el Edificio Torre Siglo XXI, arrendados a partes relacionadas y terceros.

	Terrenos S/000	Edificios y Otras construcciones S/000	Total S/000
Saldos al 1 de enero de 2021	24,838	30,683	55,521
Cambio en el valor razonable	2,726	3,367	6,093
Saldos a 31 de diciembre de 2021	27,564	34,050	61,614
Cambio en el valor razonable	(1,253)	(1,548)	(2,801)
Saldos al 31 de diciembre de 2022	26,311	32,502	58,813

Los valores razonables de las propiedades de inversión han sido determinados por tasaciones realizadas por un perito tasador independiente inscrito en el Colegio de Ingenieros, y que cuenta con experiencia reciente en valuaciones similares. El método aplicado para la evaluación comercial fue el de valuación directa, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Nacional de Tasaciones del Perú aprobado por R.M. N° 126-2007-vivienda del 7 de mayo de 2007. El valor razonable se obtuvo utilizando el enfoque de mercado según sus precios recientes, sin realizar ningún ajuste significativo a los datos observables del mercado.

La medición del valor razonable para las propiedades de inversión corresponde a una jerarquía de nivel 2, la cual se encuentra basada en información sobre el activo observada directa o indirectamente distinta a valores de cotización (Nivel 1).

La Compañía realizó la actualización de los valores razonables de las propiedades de inversión considerando la actualización de los valores de los terrenos y edificaciones al 31 de diciembre de 2022 y de 2021. Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, se realizó la actualización del valor de mercado de las propiedades de inversión, el cual resultó en disminución de valor por S/ 2,801 miles y aumento de valor por S/6,093 miles, respectivamente.

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y de 2021 los ingresos por alquileres ascienden a S/2,674 miles y S/2,652 miles, respectivamente. No se tienen gastos directos de operación relacionados con propiedades de inversión ya que los mismos son asumidos por los arrendatarios.

Los inmuebles que se encuentran bajo arrendamientos operativos están sujetos a compromisos de arrendamiento que van de uno (1) a seis (6) años, y los incrementos de precio están pactados entre dos y tres por ciento a partir del segundo año de arrendamiento. Los contratos de arrendamiento no tienen opciones de compra al expirar el plazo de los arrendamientos.

La Gerencia de la Compañía estima que los contratos vigentes al 31 de diciembre de 2022 serán renovados automáticamente a su vencimiento.

Al 31 de diciembre, la Compañía ha contratado con los arrendatarios las siguientes cuotas de arrendamiento operativos:

	2022	**2021**
	S/000	**S/000**
Hasta un (1) año	2,030	1,940
Entre uno (1) y cinco (5) años	5,764	6,365
Mas de cinco (5) años	-	88
	7,794	8,393

De acuerdo con las políticas establecidas por la Gerencia, al 31 de diciembre de 2022 la Compañía ha contratado una póliza de seguro contra todo riesgo que le permite asegurar el inmueble considerado como propiedades de inversión. En opinión de la Gerencia, la póliza de seguro contratada está de acuerdo con el estándar utilizado para estos casos, y cubre adecuadamente el riesgo de eventuales pérdidas por cualquier siniestro que pudiera ocurrir, considerando el tipo de activos que posee la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, no se tiene restricciones a la realización de las propiedades de inversión o al cobro derivado de los mismos.

No existen obligaciones contractuales para la adquisición, construcción o desarrollo de propiedades de inversión o por concepto de reparaciones, mantenimiento o mejoras de estas.

9 INSTALACIONES Y EQUIPOS

El movimiento del rubro se muestra a continuación:

	Instalaciones S/000	Equipos diversos S/000	Trabajos en curso S/000	Total S/000
Costo:				
Saldo al 1 de enero de 2021	3,236	1,634	-	4,870
Transferencias	978	(978)	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2021	4,214	656	-	4,870
Adiciones	-	-	47	47
Saldo al 31 de diciembre de 2022	4,214	656	47	4,917
Depreciación acumulada:				
Saldo al 1 de enero de 2021	1,559	388	-	1,947
Adiciones	222	39	-	261
Transferencias	20	(20)	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2021	1,801	407	-	2,208
Adiciones	166	27	-	193
Saldo al 31 de diciembre de 2022	1,967	434	-	2,401
Valor neto:				
Al 31 de diciembre de 2022	2,247	222	47	2,516
Al 31 de diciembre de 2021	2,413	249	-	2,662
Valor histórico neto:				
Al 31 de diciembre de 2022	2,115	204	47	2,366
Al 31 de diciembre de 2021	2,268	228	-	2,496

La Compañía no tiene instalaciones o equipos que se encuentren garantizando el cumplimiento de obligaciones, tampoco posee compromisos para la adquisición de instalaciones y equipos.

La Compañía como parte de su política de revaluación en el 2019 registró un mayor valor mediante una tasación realizada por profesionales independientes inscritos en el Colegio de Ingenieros, y que cuentan con experiencia reciente en evaluaciones similares. El valor razonable se obtuvo utilizando el enfoque de mercado según sus precios recientes, sin realizar ningún ajuste significativo a los datos observables del mercado. El método aplicado para la evaluación comercial fue: (a) instalaciones, valuación directa; y (b) para equipos diversos, valores de reposición.

El cargo por depreciación de instalaciones y equipo por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y de 2021, se incluye en el rubro de gastos relacionados a alquileres en el estado de resultados integrales.

La Gerencia de la Compañía considera que no hay situaciones que indiquen que existe un posible deterioro en el valor de sus instalaciones y equipos.

10 PATRIMONIO

(a) Capital emitido -

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021 el capital social está representado por 6,856,968 acciones comunes, de S/1 de valor nominal cada una, autorizadas, emitidas y pagadas.

La estructura societaria de la Compañía al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, fue como sigue:

Participación individual en el capital (en %)	Accionistas N°	Participación %
Hasta 1	1	0.01
Desde 90.01 a 100.00	1	99.99
	2	100.00

(b) Reserva legal -

De acuerdo con la Ley General de Sociedades (LGS), la reserva legal se constituye transfiriendo como mínimo el 10% de la utilidad neta de cada ejercicio, después de deducir pérdidas acumuladas, hasta que alcance un monto equivalente a la quinta parte del capital. El exceso sobre este límite no tiene la condición de reserva legal. En ausencia de utilidades no distribuidas o reservas de libre disposición, la reserva legal debe ser aplicada a compensar pérdidas, pero debe ser repuesta. La reserva legal puede ser capitalizada, pero igualmente debe ser repuesta. Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el saldo de esta cuenta ya alcanzó el límite requerido por la LGS.

(c) Resultados acumulados -

De acuerdo con lo señalado por el Decreto Legislativo 945 del 23 de diciembre de 2003, que modificó la Ley del Impuesto a la Renta, las personas jurídicas domiciliadas que acuerden la distribución de dividendos o cualquier otra forma de distribución de utilidades, retendrán la tasa del 5% del monto a distribuir por concepto de impuesto a la renta de cargo de estos accionistas a partir del año 2017, excepto cuando la distribución se efectúe a favor de personas jurídicas domiciliadas.

No existen restricciones para la remesa de dividendos ni para la repatriación del capital a los inversionistas extranjeros.

Durante el ejercicio 2022 y 2021 no se acordó distribuir de dividendos.

11 SITUACION TRIBUTARIA

a) Tasas del impuesto

La Gerencia de la Compañía ha determinado la materia imponible bajo el Régimen General del impuesto a la renta de acuerdo con la legislación tributaria vigente en Perú, la que exige agregar y deducir al resultado mostrado en los estados financieros, aquellas partidas que la referida legislación reconoce como gravables y no gravables, respectivamente. El impuesto a la renta determinado por la Compañía es declarado y pagado en soles. La tasa de impuesto a la renta de las personas jurídicas domiciliadas en Perú es de 29.5%.

b) El gasto por impuesto a la renta:

El gasto por impuesto a la renta mostrado en el estado de resultados integrales, se compone de la siguiente manera:

	2022 S/000	2021 S/000
Impuesto a la renta corriente	(395)	(389)
Impuesto a la renta diferido (Nota 12)	558	(2,048)
	163	(2,437)

El impuesto a la renta sobre la (pérdida) utilidad antes del impuesto a la renta de la Compañía difiere del monto teórico que hubiera resultado de aplicar la tasa del impuesto a la renta de la Compañía, de la siguiente manera:

	2022		2021	
	S/000	%	S/000	%
(Perdida) utilidad antes impuesto a la renta	(605)	100.00	8,252	100.00
Impuesto a la renta calculado según tasa tributaria	(178)	(29.50)	2,434	29.50
Partidas permanentes	15	2.48	3	0.04
Impuesto a la renta	(163)	(27.02)	2,437	29.54

c) Las declaraciones juradas del impuesto a la renta de los años 2017 a 2021, y la que será presentada por el ejercicio 2022, están pendientes de revisión por la administración tributaria, la cual tiene la facultad de efectuar dicha revisión dentro de los cuatro años siguientes al año de presentación de la declaración jurada de impuesto a la renta. La Gerencia estima que no surgirán pasivos de importancia como resultado de las revisiones pendientes.

Debido a las posibles interpretaciones que las autoridades tributarias pueden dar a las normas legales aplicables en cada año, a la fecha, no es posible determinar si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Compañía, por lo que cualquier eventual mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de las revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que estos se determinen. Sin embargo, en opinión de la Gerencia cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y de 2021.

d) Impuesto a la renta por pagar -

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, los saldos con la Administración Tributaria relacionados con el impuesto a la renta por pagar son S/46 miles y S/144 miles, respectivamente.

e) Modificaciones significativas al régimen de impuesto a la renta en Perú -

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2022 no se han presentado cambios significativos al régimen de impuesto a las ganancias en Perú, que tuvieran efectos en estos estados financieros. Las normas e interpretaciones vigentes al 31 de diciembre de 2022 han sido consideradas por la Gerencia en la preparación de los estados financieros.

A continuación, detallamos las principales modificaciones que fueron aplicables a partir de 2021 y 2022:

Deducibilidad del gasto por intereses en función al EBITDA

A partir del año 2021 se aplica el límite del 30% del EBITDA del ejercicio anterior, siendo el exceso de los intereses arrastrable por los cuatro años siguientes.

Mediante el D.S. 402-2021-EF publicado el 30 de diciembre del 2021 se ha dispuesto que, excepcionalmente, a efecto de determinar el EBITDA correspondiente al ejercicio 2020 que se aplica para calcular el límite al ejercicio gravable 2021, a la renta neta luego de efectuada la compensación de pérdidas se debe adicionar, además del importe de la depreciación y amortización respectivas, el monto de los intereses deducidos para establecer dicha renta neta, así como deducir los ingresos por intereses gravados en dicho ejercicio.

Régimen Especial de Depreciación

Mediante el Decreto Legislativo No. 1488, publicado el 10 de mayo de 2020, se establece, de manera excepcional y temporal, un régimen especial de depreciación para los contribuyentes del Régimen General del Impuesto a la Renta, cuyos aspectos principales son los siguientes:

A partir del ejercicio 2021, edificios y construcciones adquiridos en los ejercicios 2020 al 2022, se depreciarán aplicando un porcentaje anual del 20% hasta su total depreciación, siempre que se cumplan con las condiciones siguientes:

I. Sean totalmente afectados a la producción de rentas gravadas de tercera categoría.
II. La construcción se hubiera iniciado a partir del 1 de enero de 2020. Para estos efectos, se entiende como inicio de la construcción el momento en que se obtenga la licencia de edificación u otro documento que establezca el Reglamento.
III. Hasta el 31 de diciembre de 2022, la construcción tenga un avance de obra de por lo menos el 80%. Tratándose de construcciones que no hayan concluido hasta el 31 de diciembre de 2022, se presume que el avance de obra a dicha fecha es menor al 80%, salvo que el contribuyente pruebe lo contrario. Se entiende que la construcción ha concluido cuando se haya obtenido del municipio la conformidad de obra u otro documento que establezca el Reglamento.

A partir del ejercicio 2021, los bienes adquiridos en los ejercicios 2020 al 2021, afectados a la producción de rentas gravadas, se depreciarán aplicando los siguientes porcentajes anuales hasta su total depreciación:

- Equipos procesadores de datos: 50%
- Maquinaria y equipo: 20%
- Vehículo de transporte terrestre (excepto ferrocarriles) con tecnología EURO IV, Tier II y EPA 2007, empleados por empresas autorizadas: 33.3%
- Vehículo de transporte terrestre (excepto ferrocarriles) híbridos o eléctricos o de gas natural vehicular: 50%.

Beneficios fiscales que continuarán aplicándose durante el ejercicio 2022

- Exoneración a la ganancia de capital por enajenación de determinados valores en Bolsa.
- El tratamiento del Impuesto a la Renta aplicable a la enajenación por aporte de bienes inmuebles a los FIRBI y a la tasa de retención aplicable a las rentas de arrendamiento o cesión en uso de bienes inmuebles atribuidas por tales Fondos.
- La deducción adicional por gastos de proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación tecnológica del 50%, 75% o 115% dependiendo de si los gastos son realizados directamente por el contribuyente o mediante centros de investigación domiciliados o no en el país. La deducción adicional no podrá exceder en cada caso del límite anual de 500 UIT.Otros asuntos tributarios

Ley N° 31652

Al cierre del 2022, se publicaron normas relevantes tal como la Ley N° 31652. Esta ley tiene por objeto establecer, de manera excepcional y temporal, regímenes especiales de depreciación para que los contribuyentes puedan depreciar aceleradamente determinados bienes, con la finalidad de promover la inversión privada y otorgar mayor liquidez en la actual coyuntura económica.

Ley N° 31661

En la misma línea, se publicó la Ley N° 31661 con el objetivo de permitir, excepcionalmente, el acceso al Régimen Especial de Recuperación Anticipada del IGV a las personas naturales o jurídicas que realicen un proyecto de inversión, que genere renta de tercera categoría y cuya ejecución involucre un compromiso de inversión no menor de US$ 2'000,000.

Ley N° 31662

Asimismo, la Ley N° 31662 fue promulgada con la finalidad de modificar y prorrogar ciertas disposiciones normativas. Entre sus disposiciones, destaca la prórroga, hasta el 31 de diciembre de 2023, de la exoneración del IR a la venta de acciones realizadas a través de la Bolsa de Valores de Lima, por personas naturales y sucesiones indivisas. Dicha exoneración aplica hasta las primeras 100 UIT de la ganancia de capital generada en cada ejercicio gravable.

Criterios de la Administración Tributaria

En adición a lo anterior, cabe resaltar los siguientes puntos de control a considerar por parte de los contribuyentes:

- Enajenación de acciones: En el supuesto de una enajenación de acciones en la que todo o parte del precio se fija sobre un porcentaje de la venta futura de los bienes que comercializa la compañía adquirida, la totalidad o parte del ingreso proveniente de dicha enajenación se considera devengado cuando dicha venta futura ocurra (Informe N° 000028-2022-SUNAT/7T0000).

f) Impuesto Temporal a los Activos Netos -

Grava a los generadores de renta de tercera categoría sujetos al régimen general del impuesto a la renta. La tasa del impuesto es de 0.4% aplicable al monto de los activos netos que excedan S/1,000,000. El monto efectivamente pagado podrá utilizarse como crédito contra los pagos a cuenta del Régimen General del Impuesto a la Renta o contra el pago de regularización del Impuesto a la renta del ejercicio gravable al que corresponda.

12 IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO

Al 31 de diciembre el rubro comprende:

	Saldos iniciales S/000	Adiciones (deducciones) S/000	Saldos finales S/000
Al 31 de diciembre de 2022:			
Pasivos			
Propiedades de inversión	14,084	(581)	13,503
Instalaciones y equipos	7	20	27
Activos			
Provisión de gastos	(19)	3	(16)
Pasivo diferido neto	14,072	(558)	13,514
Al 31 de diciembre de 2021:			
Pasivos			
Propiedades de inversión	12,042	2,042	14,084
Instalaciones y equipos	(2)	9	7
Activos			
Provisión de gastos	(16)	(3)	(19)
Pasivo diferido neto	12,024	2,048	14,072

13 COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

a) Compromisos -

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la Compañía no mantiene compromisos ni garantías.

b) Contingencias -

En opinión de la Gerencia y de sus asesores legales, la Compañía no tiene procesos legales o civiles significativos en contra que a la fecha de los estados financieros deban ser revelados.

14 EVENTOS POSTERIORES

La Gerencia ha evaluado los hechos posteriores entre el 31 de diciembre de 2022 y el 28 de febrero de 2023 y, considera que no han ocurrido eventos posteriores significativos que en opinión de la gerencia de la Compañía requiera alguna divulgación adicional o algún ajuste material a los saldos presentados en los estados financieros.